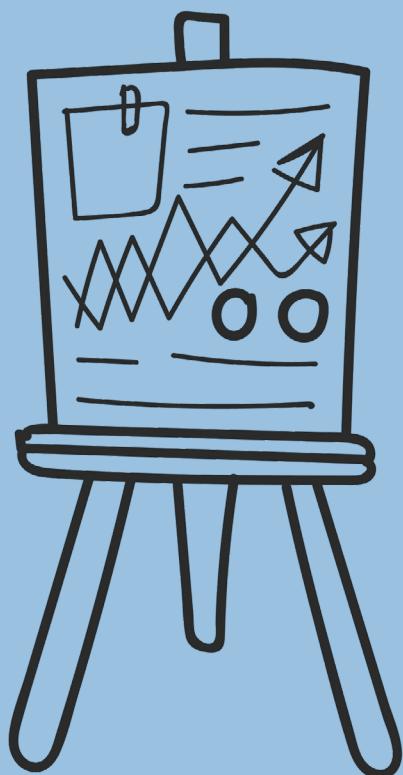


e

Capítulo D

Los resultados del sistema educativo
y el impacto de la educación





índice

Capítulo D

Los resultados del sistema educativo y el impacto de la educación	434
D1. Acceso, permanencia y progresión en el sistema reglado	436
D1.1. Los resultados de la escolarización	436
D1.2. El absentismo escolar	460
D1.3. La esperanza de vida escolar	465
D1.4. Las tasas de idoneidad.....	468
D1.5. Las transiciones a las enseñanzas postobligatorias.....	471
D2. Resultados académicos de la evaluación interna.....	477
D2.1. Educación Primaria.....	479
D2.2. Educación Secundaria Obligatoria	485
D2.3. Bachillerato	496
D2.4. Formación Profesional	502
D2.5. Enseñanzas de Régimen Especial.....	510
D3. Resultados de rendimiento de la evaluación externa	511
D3.1. Prueba de acceso a la universidad	511
D3.2. Evaluaciones de diagnóstico	515
D3.3. Los resultados de la evaluación TIMSS 2023	520
D4. Objetivo: Agenda 2030	530
D4.1. Introducción	530
D4.2. Objetivos a escala	531
D5. Los beneficios sociales y económicos de la educación	562
D5.1. Beneficios sociales	563
D5.2. Beneficios económicos	571

D1. Acceso, permanencia y progresión en el sistema reglado

Conforme al artículo 27 de la Constitución Española, se reconoce el derecho de toda persona a la educación. Los indicadores de escolarización, que comprenden el acceso, la permanencia y el progreso del alumnado en el sistema educativo formal, evocan la garantía de este derecho. La escolarización resulta esencial para el pleno ejercicio de dicho derecho y constituye un pilar fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad. En consecuencia, la escolarización se convierte en un indicador clave para la evaluación del sistema educativo.

D1.1. Los resultados de la escolarización

La escolarización es el proceso mediante el cual se garantiza el acceso de los estudiantes al sistema educativo, a través de la aplicación de recursos y políticas educativas.

Los resultados de la escolarización que se presentan en este apartado son las primeras consecuencias de la aplicación de estos recursos y políticas en el sistema escolar. Estos resultados son esenciales para asegurar otros indicadores más directamente vinculados con la calidad del sistema educativo, su rendimiento y su impacto en la realidad personal, económica y social.

Tasas netas de escolarización por edad y etapa educativa

La tasa neta de escolarización es un indicador que mide el porcentaje de estudiantes que están matriculados en un nivel educativo específico dentro del rango de edad oficial para esa etapa educativa. Este indicador se utiliza para evaluar la cobertura y el acceso a la educación en función de la edad de los estudiantes y el nivel educativo correspondiente.

En la figura D1.1.1 se reflejan las tasas netas de escolarización no universitarias de la Comunidad de Madrid y de España desglosadas por edad y etapas educativas correspondientes

al curso 2023-2024. Sumado a esto, se ha incluido la gráfica de la evolución de las tasas de matriculación de alumnado en educación infantil (menor de seis años) en la Comunidad de Madrid y España por considerar importante el análisis de esta etapa con más detalle.

Además, en investigaciones estadísticas a nivel nacional, se considera que el 100% de la población de entre 5 y 15 años está escolarizada, ya que este intervalo de edad corresponde a la educación obligatoria, que va desde el inicio de la Educación Primaria hasta el comienzo del último año de la Educación Secundaria Obligatoria.

En la Comunidad de Madrid, las tasas netas de escolarización para el tramo de edad de cero a dos años superan significativamente la media nacional.

Al comparar las tasas netas de escolarización no universitaria por edades en enseñanzas no obligatorias entre la Comunidad de Madrid y el conjunto de España (ver figura D1.1.1), se observa lo siguiente:

- En los primeros años de vida, la tasa de escolarización en la Comunidad de Madrid es considerablemente más alta que la media nacional. Esto es especialmente notable en el grupo de menores de un año, donde Madrid tiene una tasa del 21,9% frente al 15,7% nacional. A los dos años, la tasa de escolarización en Madrid (82,5%) sigue superando a la media española (73,3%).
- A partir de los tres años, las tasas de escolarización son muy altas, tanto en Madrid como en el conjunto de España, superando el 90%. A los 3 y 4 años, España tiene un porcentaje de 96,7% y 97,9%, respectivamente y la Comunidad de Madrid 96,3% y 97,6% para los mismos años considerados.
- Durante los años de educación obligatoria, las tasas de escolarización se mantienen altas en ambos casos. A los 16 años, la tasa en Madrid es del 94,6% y la España del 95,6%.
- A partir de los 17 años, cuando muchos jóvenes pasan a la educación postobligatoria, las tasas de escolarización comienzan a disminuir. En Madrid, la tasa de escolarización a

Figura D1.1.1 Tasas netas de escolarización por edad en enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Madrid y en el conjunto de España. Curso 2023-2024

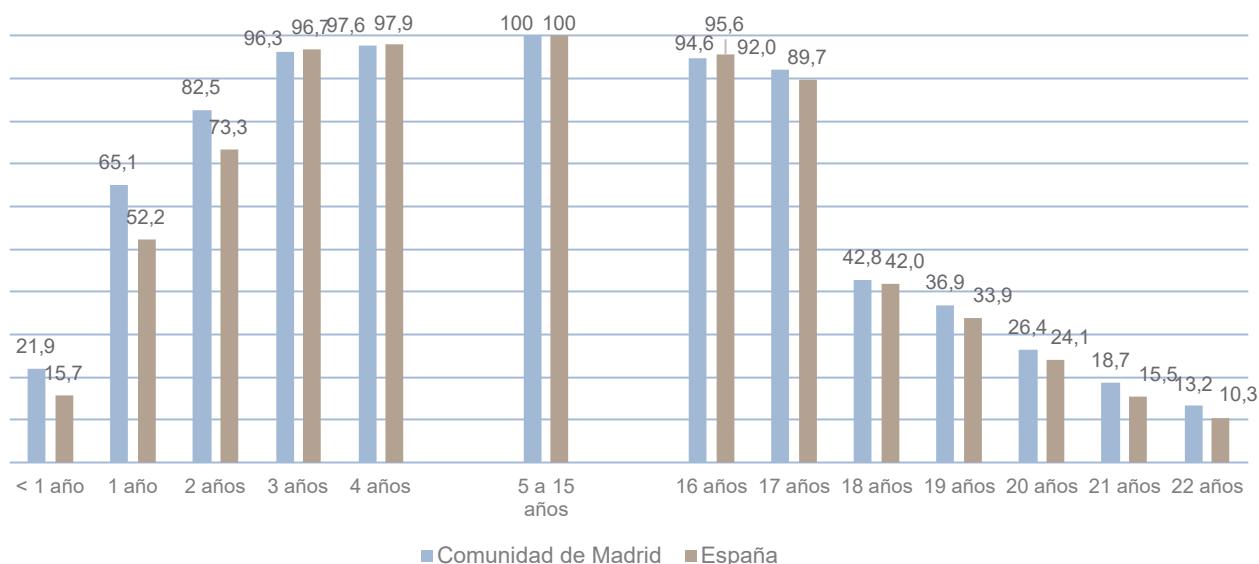


Tabla D1.1. Tasas netas de escolarización por edad y etapa educativa en enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Madrid y en el conjunto de España. Curso 2023-2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

los 17 años es del 92%, frente al 89,7% a nivel nacional. Sin embargo, esta diferencia se mantiene a lo largo de los años siguientes.

- A los 18 años, las tasas son similares, con un 42,8% en Madrid y un 42% en España.
 - A los 19 y 20 años, Madrid mantiene tasas ligeramente superiores a las nacionales, con un 36,9% y un 26,4%, respectivamente.
 - Para las edades de 21 y 22 años, las tasas son más bajas en general, pero Madrid sigue ligeramente por encima del promedio nacional.
- 77,9% en la Comunidad de Madrid respecto al curso anterior y pasando del 73,6% al 74,3% en el ámbito nacional.
- En cuanto a las tasas de matriculación por ciclos de infantil se observa que en el primer ciclo (0 a 2 años) la matriculación en el curso 2023-2024 fue en España del 48% y en la Comunidad de Madrid 8,5 puntos superior, alcanzando el 56,5%.
 - En el primer ciclo, del año 2023 al 2024, la Comunidad de Madrid ha aumentado la escolarización en 1,4 puntos porcentuales pasando del 55,1% al 56,5% y España aumentó en este periodo 2 puntos, pasando de 46% al 48%.
 - En este primer ciclo del año 2020 al 2024, la tasa de matriculación en la Comunidad de Madrid ha aumentado en 3,4 puntos porcentuales pasando del 53,1% al 56,5% y aumentó 6 puntos en España pasando de 42% al 48%. A lo largo de los cinco años considerados la diferencia de la tasa de matriculación entre España y la Comunidad de Madrid se ha mantenido alrededor de los 10 puntos porcentuales.
- La figura D1.1.2 muestra la evolución de las tasas de matriculación en educación infantil (menores de seis años) en la Comunidad de Madrid y en el conjunto de España. Estas tasas se calculan como el cociente entre el número de alumnos matriculados y la población en esa franja de edad:
- En el año 2024, se observa una recuperación en los niveles de matriculación previos a la pandemia, manteniéndose el

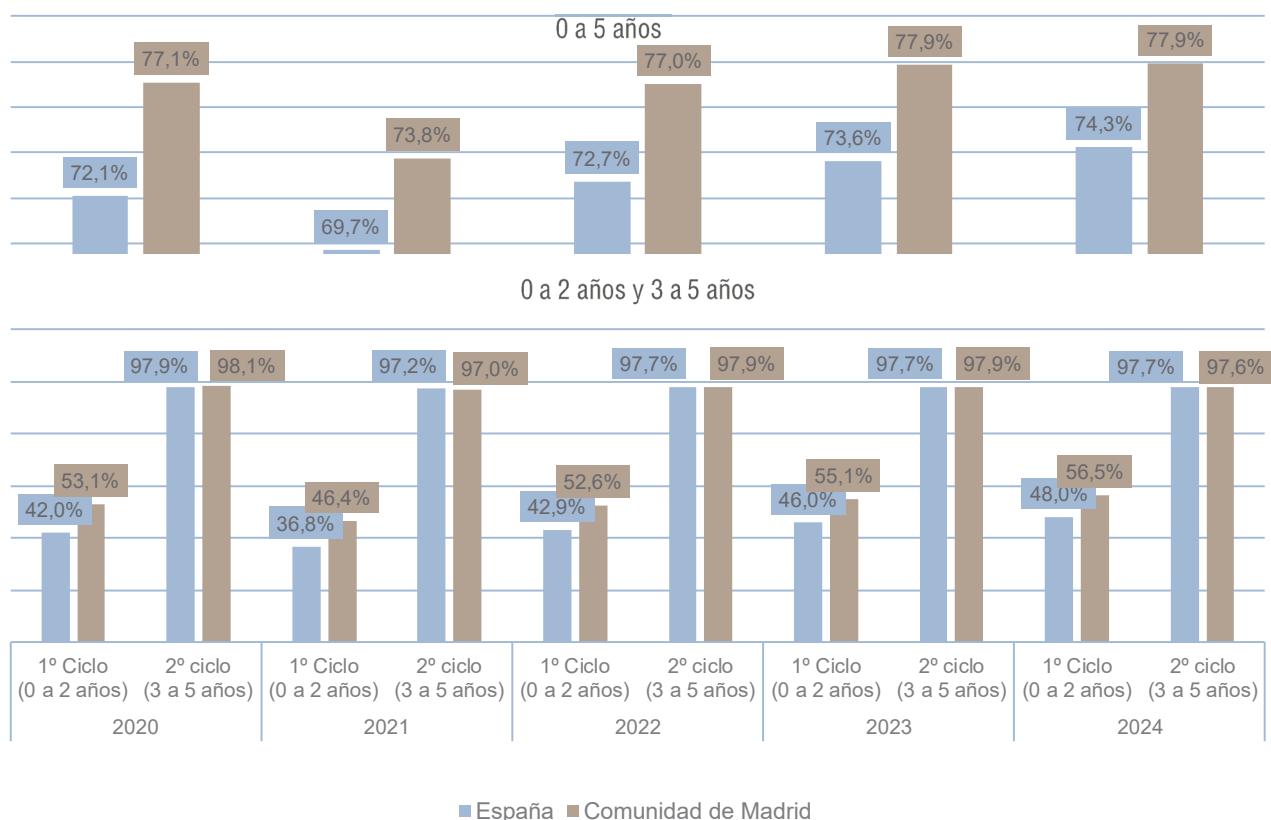
La figura D1.1.2 muestra la evolución de las tasas de matriculación en educación infantil (menores de seis años) en la Comunidad de Madrid y en el conjunto de España. Estas tasas se calculan como el cociente entre el número de alumnos matriculados y la población en esa franja de edad:

- En el año 2024, se observa una recuperación en los niveles de matriculación previos a la pandemia, manteniéndose el

- En el segundo ciclo (3 a 5 años), del año 2023 al 2024, la Comunidad de Madrid ha descendido la escolarización 0,3 puntos porcentuales, pasando del 97,9% a 97,6%. En España se ha mantenido en el 97,7%
- En este segundo ciclo, del año 2020 al 2024, la tasa de matriculación ha descendido la escolarización en 0,5 décimas

porcentuales la Comunidad de Madrid, pasando del 98,1% al 97,6%. En España descendió dos décimas, pasando de 97,9% al 97,7%. A lo largo de los cinco años considerados la tasa de matriculación en España y la Comunidad de Madrid ha sido semejante.

Figura D1.1.2 Evolución de las tasas de matriculación de alumnado en educación infantil (menor de seis años). Comunidad de Madrid y España



Fuente: Datos tomados del Ministerio de Educación y Formación Profesional y padrón continuo INE.

Las cifras globales de la escolarización por titularidad del centro y tipo de financiación en la Comunidad de Madrid

Durante el curso 2023-2024, un total de 1.395.062 alumnos se matricularon en enseñanzas no universitarias, lo que representa un aumento de 15.174 alumnos respecto al curso año anterior. El 58,2% de los alumnos se matriculó en centros públicos, el 25,3% en centros privados concertados y el 16,5% restante, en centros privados sin concierto.

En la figura D1.1.3 se muestra la evolución en los últimos cinco cursos del alumnado matriculado por titularidad del centro y tipo de financiación en la Comunidad de Madrid y se observa que:

- Durante el curso 2023-2024, un total de 1.395.062 alumnos se matricularon en enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Madrid, lo que representa un aumento del 1,1% (15.174 estudiantes) en comparación con el curso anterior (2022-2023) y un aumento del 1,8% (24.752) si lo comparamos con el curso 2019-2020.
- Al analizar la matrícula por titularidad del centro, los centros públicos representan el mayor porcentaje de la matrícula, con 812.346 alumnos (58,2%) en el curso 2023-2024, lo que supone un ligero incremento respecto a los 801.123 alumnos registrados el curso anterior. Los centros privados concertados mantuvieron una proporción significativa con 352.884 alumnos (25,3%), una cifra próxima a los 356.053 del curso 2022-2023. Por su parte, los centros privados no concertados experimentaron un aumento en el número de alumnos, pasando de 222.712 en 2022-2023 a 229.832 en 2023-2024, lo que representa un 16,5% del total.

La tabla adjunta a la figura D1.1.3 detalla los datos generales de la escolarización en la Comunidad de Madrid para el curso 2023-2024, tanto por titularidad del centro, como por tipo de enseñanza. De los 1.395.062 alumnos matriculados, el 90% cursó Enseñanzas de Régimen General, el 4,1% se inscribió en Enseñanzas de Régimen Especial, el 3% en enseñanzas no regladas de Música y Danza y el 2,9% optó por la Educación de Personas Adultas.

En el curso 2023-2024, en cuanto a la distribución por el tipo de enseñanza, se observa que:

- En Educación Infantil se matricularon 87.187 alumnos en el primer ciclo y 164.274 en el segundo ciclo, lo que representa un aumento del 1,9% en el primer ciclo y una disminución del 4,7% en el segundo ciclo respecto a los del curso anterior.
- En Educación Primaria se registró una disminución del 1,2% reducción en el número de matriculados respecto al curso anterior, pasando de 416.904 en 2022-2023 con a 412.011 alumnos en 2023-2024.
- En Educación Secundaria Obligatoria (ESO) el número de matriculados experimentó un aumento del 2%, pasando de 301.641 a 307.648 alumnos en 2023-2024 comparado con el curso anterior.
- En Bachillerato: se observó un aumento en la matrícula del 1,6%, con 108.563 alumnos en 2023-2024 frente a 106.885 en 2022-2023.
- En los ciclos formativos se registró un incremento en ambos grados (Medio y Superior). Grado Medio 58.720 alumnos un 5,4% más que el curso anterior y 96.394 alumnos en Grado Superior un 9,1% más que el curso anterior.
- En Educación de Personas Adultas también aumentó un 14,9%, con 40.247 matriculados en 2023-2024, frente a los 35.039 del curso anterior.
- En las Enseñanzas de Régimen Especial se observó un incremento en el número de alumnos del 1,9%, pasando de 56.496 en 2022-2023 a 57.593 en 2023-2024.
- En las Enseñanzas no Regladas de Música y Danza, se observa un incremento del 1,6%, pasando de 41.200 en 2022-2023 a 41.839 en el curso 2023-2024.

La figura D1.1.4 ofrece una visión detallada de la distribución del número total de alumnos matriculados (1.395.062) en el curso 2023-2024, desglosados por Dirección de Área Territorial, titularidad del centro y tipo de financiación. De este total,

Figura D1.1.3 Evolución del alumnado matriculado por titularidad del centro y tipo de financiación. Comunidad de Madrid. Cursos 2019 a 2024

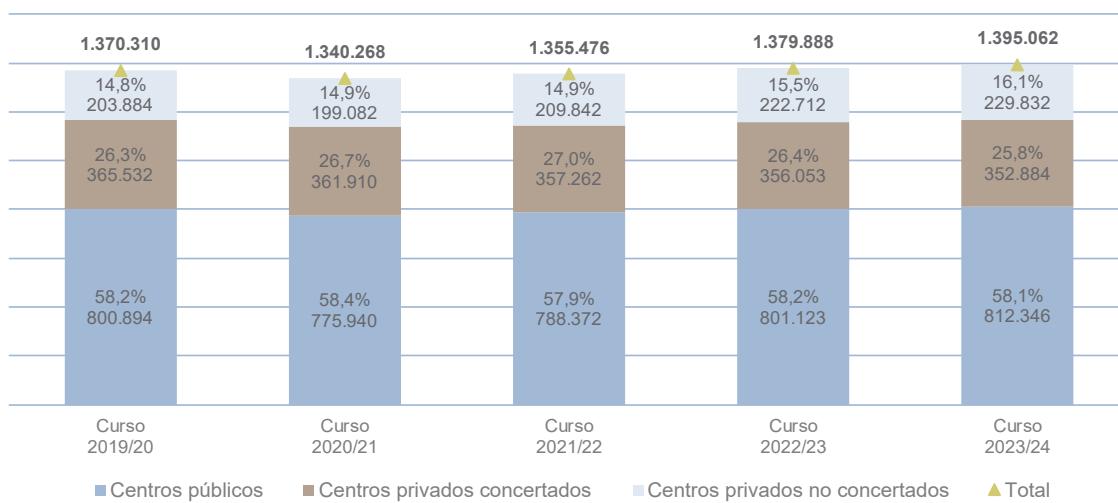


Tabla D1.2. Alumnos matriculados por enseñanza, titularidad del centro y tipo de financiación. Comunidad de Madrid. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.4 Alumnos matriculados por Dirección de Área Territorial, titularidad del centro y tipo de financiación. Curso 2023-2024

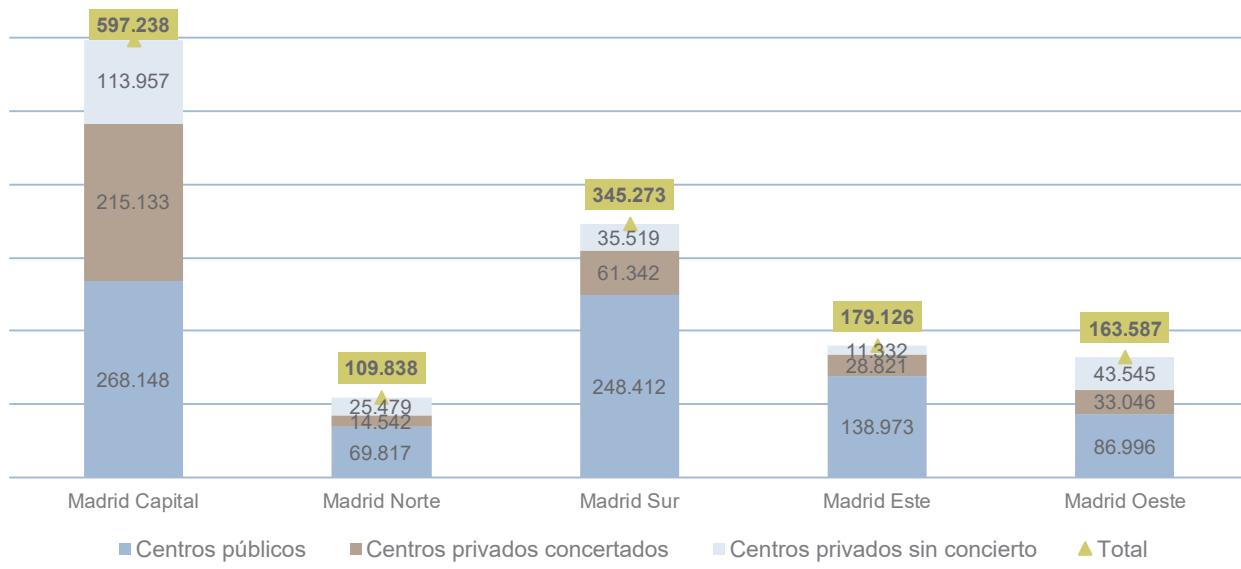


Tabla D1.3. Alumnos matriculados por Dirección de Área Territorial y titularidad del centro. Cursos 2019 a 2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

el 16% se matricularon en centros de titularidad privada, el 25,3% en centros privados concertados y el 58,2% en centros públicos. De las cinco Direcciones de Área Territorial de la Comunidad de Madrid, la DAT Madrid-Capital concentró al 42,8% del total de alumnos de la Comunidad de Madrid.

En el curso 2023-2024, el 54% del alumnado de Enseñanzas de Régimen General de la Comunidad de Madrid estuvo escolarizado en centros públicos, el 28,1% en centros privados concertados y el 17,9% en centros privados sin concierto.

La figura D1.1.5 muestra la distribución del número total de alumnos matriculados en el curso 2023-2024, enseñanzas de Régimen General, de Régimen Especial y de Adultos de la Comunidad de Madrid por titularidad del centro y tipo de financiación y muestra que el 54% de los alumnos de Enseñanzas de Régimen General de la Comunidad de Madrid estuvieron escolarizados en centros públicos, el 28,1% en centros privados concertados y el 17,9% en centros privados sin concierto.

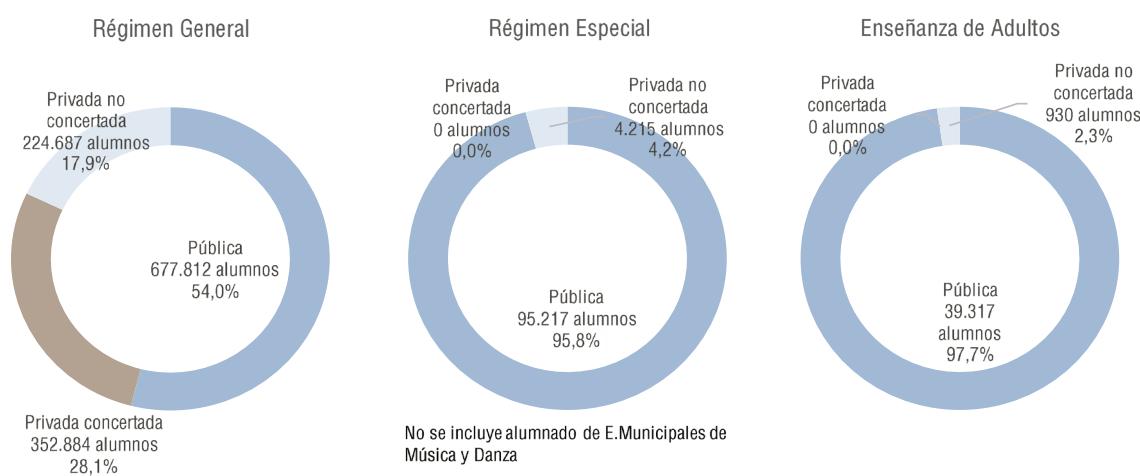
En Enseñanzas de Régimen Especial, el 95,8% se encuentra matriculado en centros públicos y un 4,2% en centros privados no concertados, y, en el caso de las Enseñanzas de Adultos, el 97,7% del alumnado se encuentra en centros públicos y el 2,3% restante, en los centros privados no concertados.

La distribución porcentual del número de alumnos escolarizados en cada una de las Enseñanzas de Régimen General (que incluye Educación Infantil —primer y segundo ciclo—, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, ciclos formativos de Formación Profesional, en adelante FP, y Educación Especial) según la titularidad del centro y la financiación de las enseñanzas, se detalla en la figura D1.1.6.

Como se observa, el sector público predominó en todas las enseñanzas, excepto en el primer ciclo de Educación Infantil, donde la participación del sector privado fue más significativa. Las diferencias más marcadas se observan en los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, Programas Profesionales y en los ciclos formativos de grado medio y superior, con un 70,7%, 74%, 54%, y 48,1% de los alumnos matriculados en centros públicos, respectivamente.

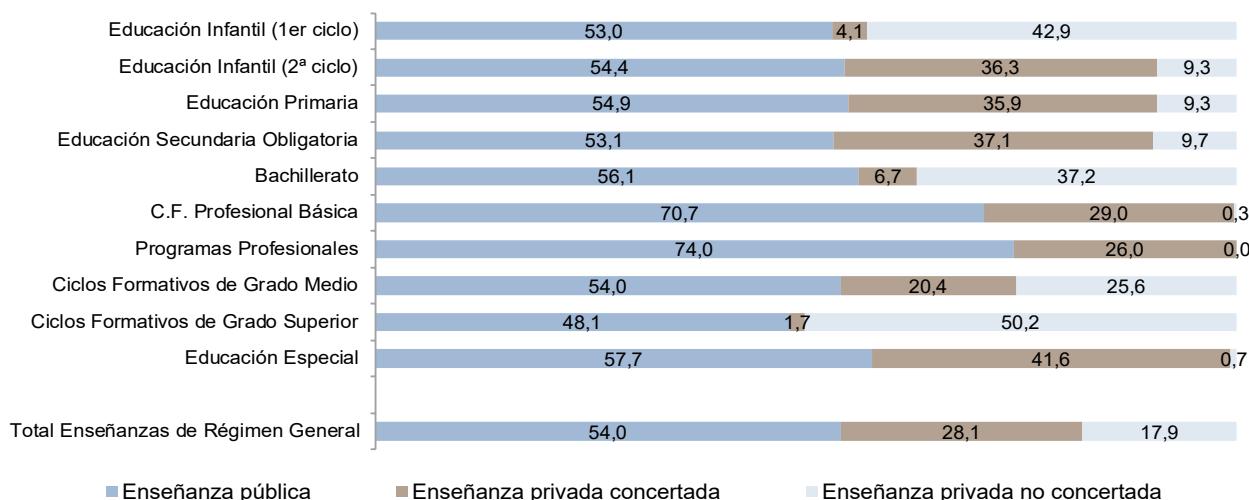
Asimismo, en las enseñanzas de Programas Profesionales, Educación Especial, y ciclos formativos de Formación Profesional Básica, la matrícula estuvo casi completamente distribuida entre la enseñanza pública y la privada concertada.

Figura D1.1.5 Distribución del número de alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General, de Régimen Especial y de Adultos de la Comunidad de Madrid, por titularidad del centro y tipo de financiación. Curso 2023-2024



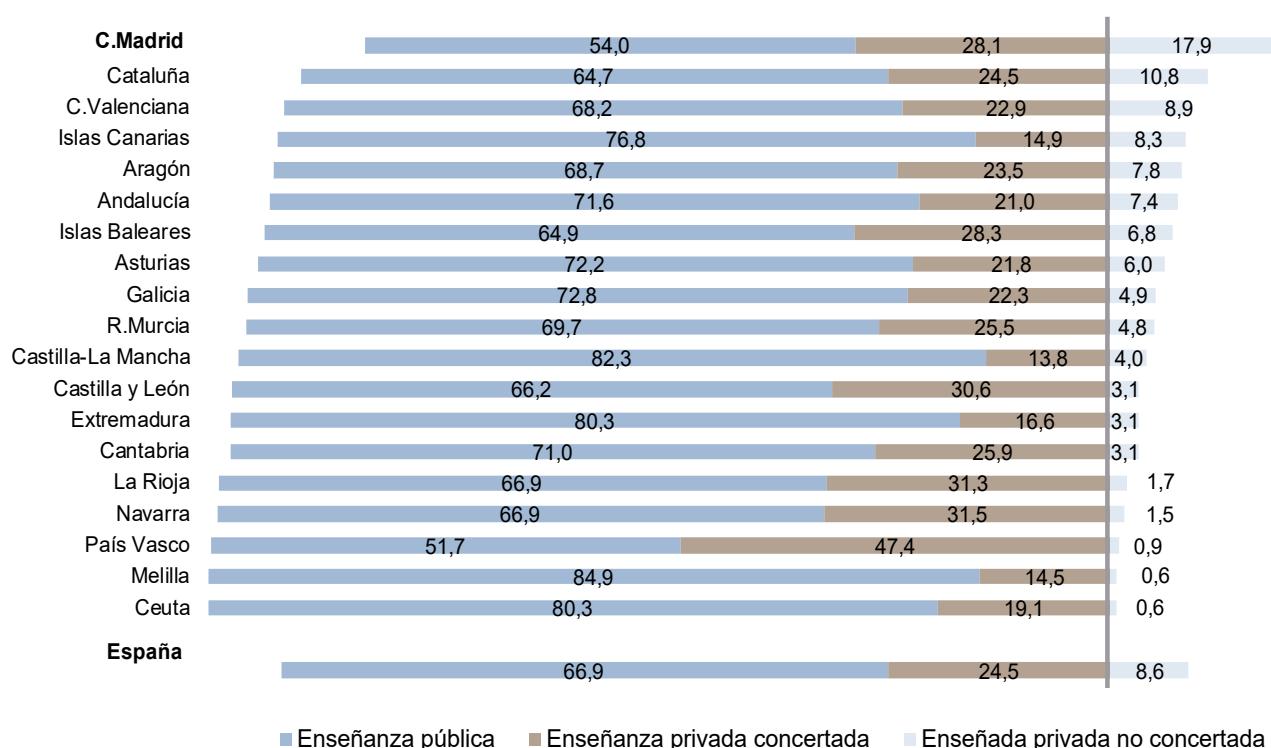
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.6 Distribución porcentual del alumnado escolarizado en Enseñanzas de Régimen General por enseñanza, titularidad del centro y tipo de financiación en la Comunidad de Madrid. Curso 2023-2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.7 Distribución porcentual del alumnado escolarizado en enseñanzas de Régimen General, por titularidad del centro y tipo de financiación. Comunidades autónomas. Curso 2023-2024



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Una característica distintiva de la Comunidad de Madrid, como se puede observar en la figura D1.1.7, en comparación con otras comunidades y ciudades autónomas, es la alta presencia de la enseñanza privada no concertada. Según la figura D1.1.7, el 17,9% del alumnado de enseñanzas de Régimen General en la Comunidad de Madrid, durante el curso 2023-2024, estuvo matriculado en centros privados sin concierto, en contraste con el 8,6% a nivel nacional. En cuanto al sector privado concertado, el País Vasco lideró con el mayor porcentaje de alumnos en centros de titularidad privada concertada (47,4%), seguido de Navarra (31,5%), La Rioja (31,3%), Castilla y León (30,6%) e Islas Baleares (28,3%). La Comunidad de Madrid, con un 28,1%, supera en 3,6 puntos porcentuales el promedio nacional del 24,5%.

La escolarización en Enseñanzas de Régimen General

En los últimos cinco cursos se ha registrado un incremento del 2,2% en el número total de alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General.

La figura D1.1.8 y su tabla adjunta muestran el número de alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General de los cursos 2019 a 2024, desglosado por enseñanza, titularidad del centro y tipo de financiación para el curso 2023-2024. Educación Primaria con 412.011 alumnos es la enseñanza con más alumnado matriculado y la Educación Especial, con 6.298, es la enseñanza con menor número de alumnos matriculados.

Figura D1.1.8 Alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General por enseñanza, titularidad y tipo de financiación. Curso 2023-2024

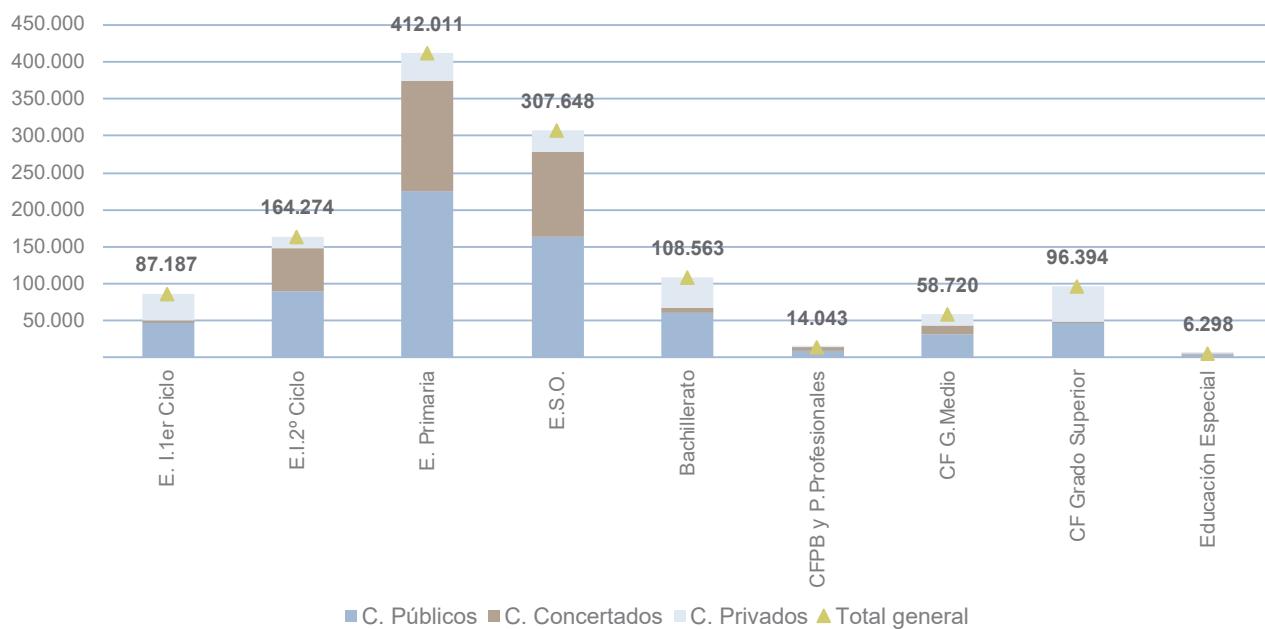


Tabla D1.4. Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General por modalidad, titularidad del centro y tipo de financiación. Cursos 2019 a 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

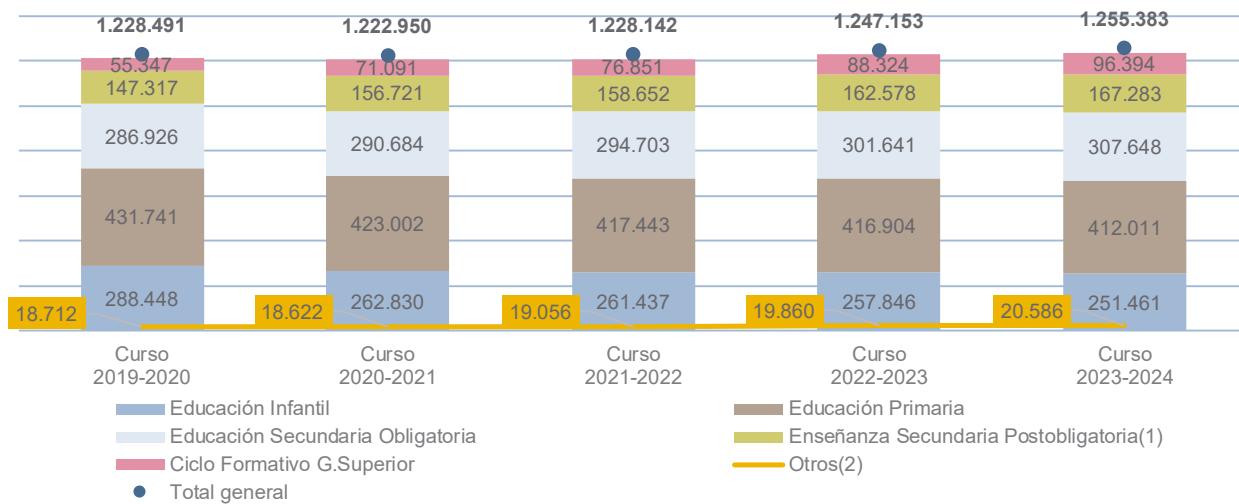
La figura D1.1.9 y su tabla adjunta muestran la evolución del número de alumnos escolarizados entre 2019 y 2024, desglosada por etapas educativas. Durante estos cinco últimos años:

- En la etapa de Educación Infantil, se ha registrado una disminución del 12,8% en el número de alumnos.
- En Educación Primaria, la reducción ha sido del 4,6%.
- En Educación Secundaria Obligatoria, se ha producido un aumento del 7,2%.
- En la Enseñanza secundaria postobligatoria (Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio), el incremento ha sido del 13,6%, con un 0,1% en Bachillerato y un 51,2% en Ciclos Formativos de Grado Medio.
- En los Ciclos Formativos de Grado Superior, ha habido un aumento del 74,2%.

La figura D1.1.10 presenta la distribución porcentual del alumnado en la Comunidad de Madrid, durante el curso 2023-2024, abarcando Educación Infantil (primer y segundo ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, ciclos formativos de Formación Profesional y Educación Especial. El mayor porcentaje de alumnos corresponde a los matriculados en Educación Primaria (32,8%), seguido por los de Educación Secundaria Obligatoria (24,5%) y el segundo ciclo de Educación Infantil (13,1%).

La distribución territorial de ese mismo alumnado se muestra en la tabla adjunta a la figura D1.1.10, en la que se puede apreciar que, durante el curso 2023-2024, el 43% de estos alumnos estaba escolarizado en centros de la DAT Madrid-Capital, el 25,1% en la DAT Madrid-Sur y el 31,9% restante distribuido entre las DAT Madrid-Este (12,8%), Madrid-Oeste (11,2%) y Madrid-Norte (7,9%).

Figura D1.1.9 Evolución del número de alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General en la Comunidad de Madrid. Cursos 2019 a 2024



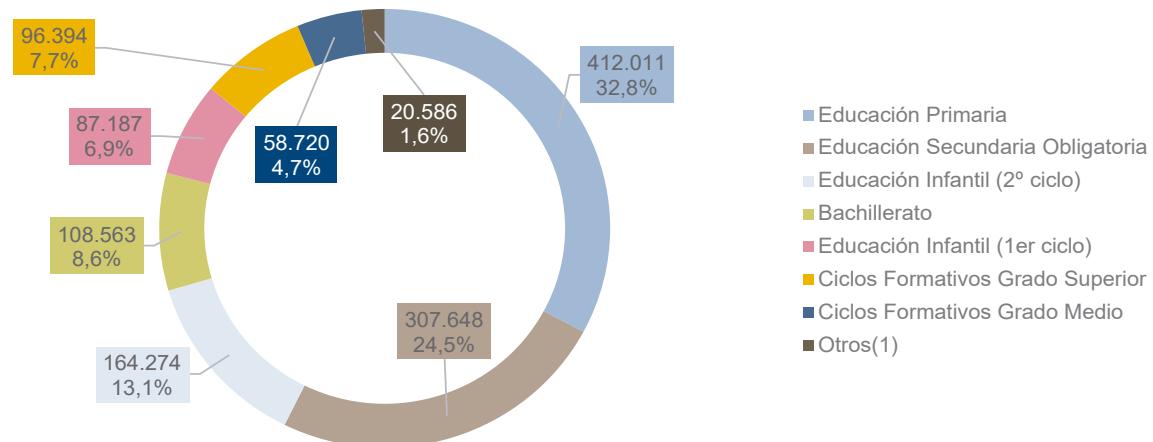
(1) Bachillerato y C.F.Grado Medio

(2) C.F.Básica, P.Profesionales, Cursos de especialización y Educación especial

Tabla D1.5. Evolución número de alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General. Comunidad de Madrid. Cursos 2019 a 2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.10 Distribución del alumnado escolarizado en Enseñanzas de Régimen General en la Comunidad de Madrid. Curso 2023-2024



(1) C.F.Básica, P.Profesionales, Cursos de especialización y Educación Especial

Tabla D1.6. Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen General por Dirección de Área Territorial. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Evolución en Educación Infantil, Primaria y Secundaria

La figura D1.1.11 nos muestra la evolución de la matrícula del alumnado en los últimos cinco cursos analizados:

- La Educación Infantil ha experimentado una disminución del 12,8% en el número de matriculados durante los cinco cursos considerados.
- La Educación Primaria ha experimentado una disminución del 4,6%.
- En Educación Secundaria Obligatoria nos encontramos un aumento del 7,2% en el número de matriculados en este periodo.

En el [apartado A1](#) de este Informe se pueden consultar los datos sobre la población por edades.

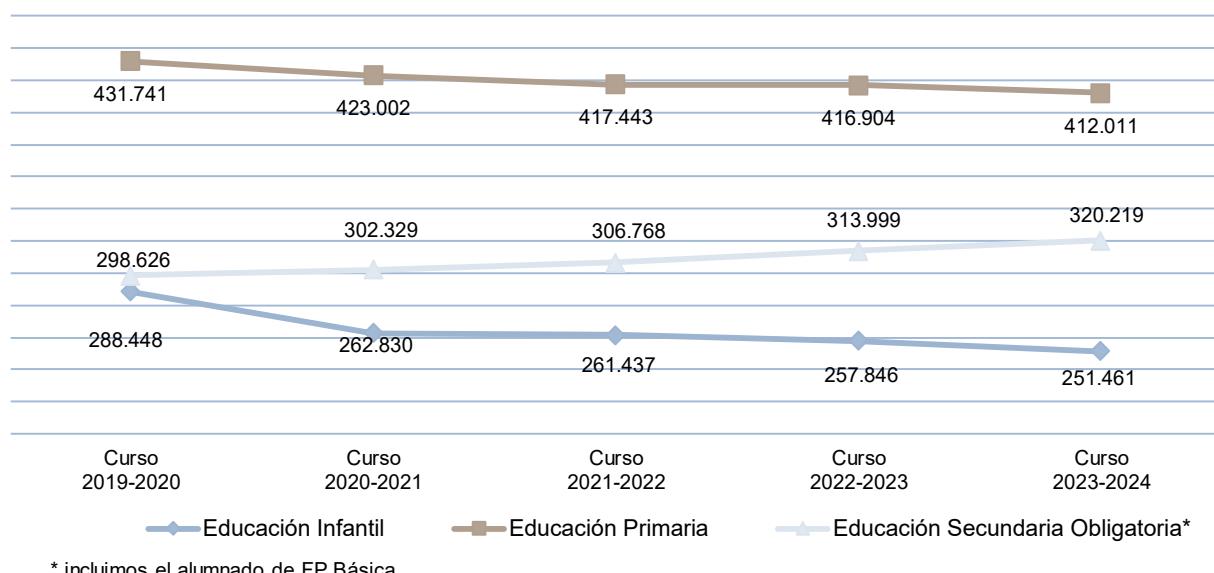
Formación Profesional y Bachillerato

En los últimos cinco cursos considerados, en la Comunidad de Madrid, la elección por parte de la población de la Formación Profesional ha aumentado tanto en grado medio (51,2%) como en grado superior (74,2%).

Respecto a las etapas postobligatorias de la Educación Secundaria, se observa un leve aumento del 0,1% en el número de estudiantes matriculados en Bachillerato entre los cursos 2019 a 2024.

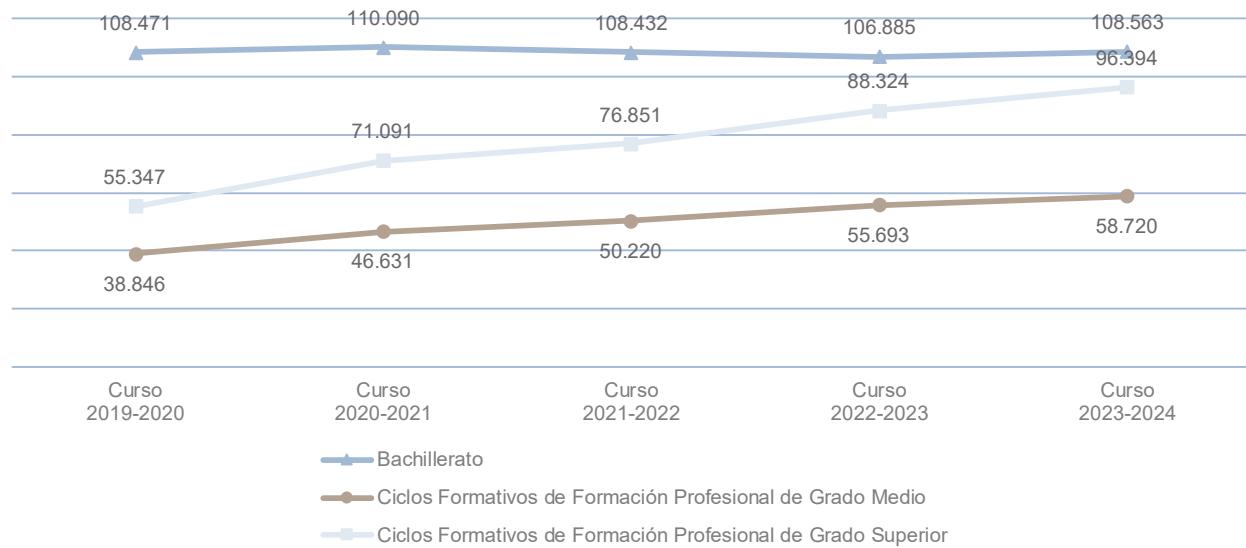
Se ha registrado un incremento en el número de estudiantes de Formación Profesional de grado superior, con 41.047 alumnos adicionales, lo que equivale a un aumento del 74,2% en este periodo. En cuanto a los ciclos formativos de grado medio, la matrícula creció en 19.874 alumnos durante los cinco años analizados, lo que representa un aumento del 51,2% (ver figura D1.1.12).

Figura D1.1.11 Evolución del número de alumnos matriculados en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Cursos 2019 a 2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.12 Evolución del número de alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. Cursos 2019 a 2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Si se observa la variación entre los dos últimos cursos considerados tenemos que el alumnado matriculado aumentó en Bachillerato en 1.678 alumnos (1,6%); en FP de grado medio en 3.027 alumnos (5,4%) y en FP de grado superior en 8.070 alumnos (9,1%).

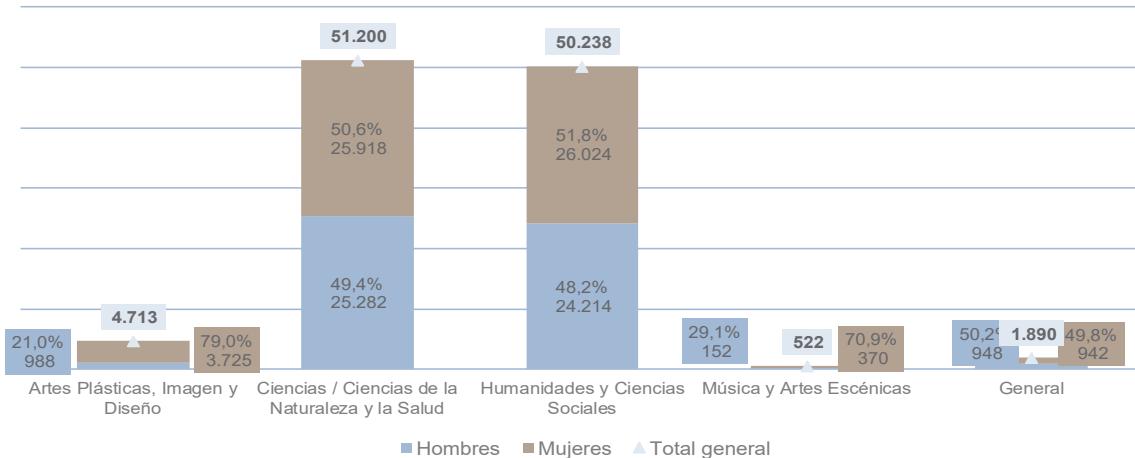
La Figura D1.1.13 muestra el número de alumnos matriculados en las distintas modalidades de Bachillerato, durante el curso 2023-2024, desglosados por sexo. Se observa que el 47,2% de los estudiantes están inscritos en la modalidad de Ciencias y Tecnología, con un total de 51.200 alumnos, el 46,3% en Humanidades y Ciencias Sociales, 50.238 estudiantes, 4.713 en la modalidad de Artes, vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño (4,3%), 522 en la modalidad de Artes vía Música y Artes Escénicas (0,5%) y 1.890 en la modalidad General (1,7%).

Al analizar los datos por sexo, se destaca que la modalidad de Artes vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño tiene la mayor proporción de mujeres matriculadas, alcanzando un 79%, mientras que la modalidad General registra la menor proporción de mujeres, con un 49,8%.

Tal como se muestra en la Figura D1.1.14, la Formación Profesional presencial cuenta con un mayor número de estudiantes en comparación con la modalidad a distancia. Al desglosar los datos por sexo, se observa que en la FP presencial predominan los hombres, representando el 67,3% en los ciclos de grado básico, el 56,8% en grado medio y el 55,9% en grado superior. Por otro lado, en la modalidad a distancia, las mujeres constituyen la mayoría, alcanzando el 63,9% en los ciclos formativos de grado medio y el 59,5% en grado superior.

En las tablas adjuntas a la figura D1.1.14 podemos observar:

- Entre las cinco familias profesionales con ciclos formativos de grado medio más solicitadas en el primer curso y en centros públicos en modalidad presencial, se destaca lo siguiente: la familia de Sanidad registra 6.152 solicitudes y 4.421 matriculados; Informática y Comunicaciones cuenta con 4.708 solicitudes y 2.944 matriculados; Administración y Gestión tiene 2.611 solicitudes y 2.635 matriculados; Transporte y Mantenimiento de Vehículos presenta 2.075 solicitudes y 1.553 matriculados, mientras que Actividades

Figura D1.1.13 Alumnos matriculados en Bachillerato, por modalidades y sexo, en el curso 2023-2024

Tabla D1.7. Matriculados en Bachillerato por modalidad y sexo (número absoluto y porcentaje). Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

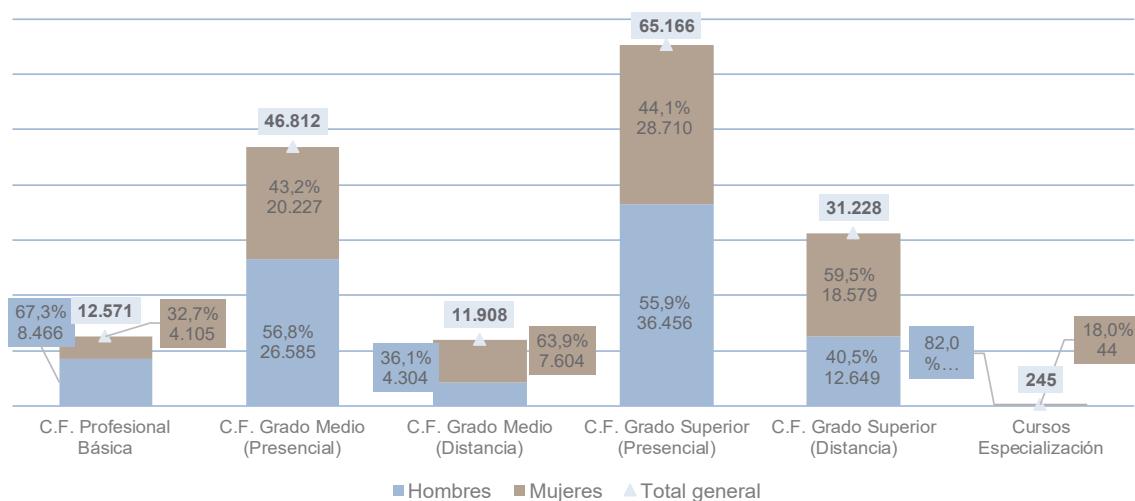
Figura D1.1.14 Alumnos matriculados en Formación Profesional, por tipo de grado y sexo en el curso 2023-2024

Tabla D1.8. Matriculados en FP por familia profesional y sexo (número absoluto y porcentaje). Curso 2023-2024.

Tabla D1.9. Número de grupos y alumnado matriculado en Programas Profesionales por familias y titularidad de centro. Curso 2023-2024.

Tabla D1.10. datos sobre número de matriculados en primer curso en ciclos de Formación Profesional grado medio por familias en centros públicos. Curso 2023-2024.

Tabla D1.11. datos sobre número de matriculados en primer curso en ciclos de Formación Profesional grado medio por familias en centros privados y privados-concertados. Curso 2023-2024.

Tabla D1.12. datos sobre número de matriculados en primer curso en ciclos de Formación Profesional grado superior en centros públicos por familias. Curso 2023-2024.

Tabla D1.13. datos sobre número de matriculados en primer curso en ciclos de Formación Profesional grado superior por familias en centros privados y privados-concertados. Curso 2023-2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos sobre matriculación procedentes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, los datos sobre solicitudes procedentes de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial y datos de matriculación en los centros privados procedentes de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio. Consejería de Educación.

físicas y deportivas cuenta con 2.066 solicitudes y 622 matriculados. En todas estas familias se ha producido un aumento tanto en solicitudes como en matriculaciones.

- En cuanto al número de matriculados en Formación Profesional de grado medio en centros privados concertados y privados sin concurso durante el primer curso, la tabla revela que las familias de Sanidad (1.842) y Administración y Gestión (977) son las que tienen mayor número de alumnos en centros concertados, seguidas de cerca por Informática y Comunicaciones con 887 matriculados. En los centros privados, la familia de Sanidad cuenta con 1.152 matriculados, mientras Informática y Comunicaciones registra 826 alumnos. Cabe destacar el número de matriculados en centros privados a distancia en los que Sanidad cuenta con 6.302 matriculados.
- Entre las cinco familias profesionales con ciclos formativos de grado superior más solicitadas en el primer curso en centros públicos en modalidad presencial, se destacan los siguientes datos: la familia de Informática y Comunicaciones cuenta con 5.394 solicitudes y 5.281 matriculados; Sanidad registra 4.741 solicitudes y 3.449 matriculados; Servicios Socioculturales y a la Comunidad presenta 3.352 solicitudes y 2.636 matriculados; Administración y Gestión alcanza 3.046 solicitudes y 3.038 matriculados, mientras que Comercio y Marketing cuenta con 2.464 solicitudes y 2.320 matriculados.
- En cuanto al número de matriculados en primer curso por familias profesionales con ciclos formativos de grado superior en centros privados concertados y privados, la tabla 13 de la figura D1.1.14 muestra que Sanidad (184) y Administración y Gestión (163) son las familias con mayor número de alumnos en centros concertados. En los centros privados, las familias más demandadas son Sanidad, con 2.765 matriculados, e Informática y Comunicaciones, con 2.548. Cabe destacar el número de matriculados en centros privados a distancia en los que la familia profesional de Sanidad cuenta con 8.750 matriculados.

Nota: en el caso de los matriculados se tratan de primer curso y están incluidos los repetidores.

La escolarización en Enseñanzas de Régimen Especial

En el curso 2023-2024, el 95,8% de los alumnos de Enseñanzas de Régimen Especial de la Comunidad de Madrid se escolarizaron en centros públicos y el 4,2% restante en centros privados sin concurso.

La distribución de los alumnos escolarizados en el curso 2023-2024, en Enseñanzas de Régimen Especial, atendiendo a la modalidad y a la titularidad del centro, se muestra en la figura D1.1.15 y sus tablas adjuntas. Los datos disponibles ponen de manifiesto el importante peso específico de la enseñanza pública en estas enseñanzas, con 95.217 alumnos escolarizados en centros públicos, equivalente a un 95,8% del total de alumnado. Ello tiene su origen en el elevado número de alumnos matriculados en las Escuelas Oficiales de Idiomas, con 41.523 alumnos, que representan el 73,8% del total de alumnado de las Enseñanzas de Régimen Especial.

La figura D1.1.15 muestra la evolución del alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen Especial en los últimos cinco cursos. En ella se muestra el notable descenso de alumnado que hubo en el curso 2020-2021. Se podría deducir que, en estas enseñanzas, al igual que en otras, la situación de pandemia debida a la COVID-19 provocó este descenso en la matriculación. Del 2021 al 2023 se produjo una recuperación en la matrícula y para este último curso se ha producido un pequeño descenso, pasando de 56.496 a 56.290 alumnos matriculados.

En los últimos cinco cursos académicos, se ha registrado un descenso del 6,5% en el número de alumnos, pasando de 60.179 a 56.290.

En la tabla adjunta a la figura D1.1.15, se muestra el número de solicitudes y de matriculados en las Escuelas Oficiales de Idiomas, y se puede apreciar que el Nivel intermedio cuenta con 16.846 alumnos, siendo el que tiene el mayor número de matriculados. Le sigue el Nivel básico, con 16.565 alumnos matriculados, mientras que en el Nivel avanzado hay 8.112 alumnos matriculados.

Figura D1.1.15 Evolución del número de alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen Especial por tipo de enseñanza Cursos 2019 a 2024

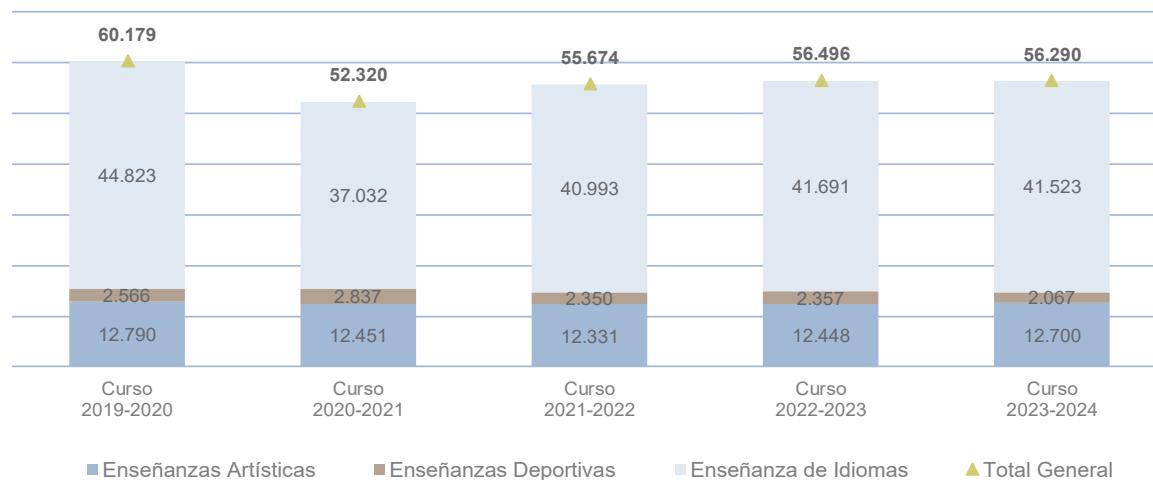


Tabla D1.14. Evolución número de alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen Especial Comunidad de Madrid. Cursos 2019 a 2024.

Tabla D1.15. Alumnos matriculados en enseñanzas de Régimen Especial por enseñanza y titularidad del centro. Curso 2023-2024.

Tabla D1.16. Número de solicitudes y número final de matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas por niveles. Curso 2023-2024.

Tabla D1.17. Número de solicitudes y número final de matriculados en Enseñanzas Artísticas. Curso 2023-2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos sobre matriculación procedentes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza y los datos sobre solicitudes procedentes de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional Régimen Especial. Consejería de Educación.

La escolarización en Enseñanzas Artísticas en escuelas municipales

La red de centros municipales de Enseñanzas Artísticas ofrece formación en Música y Danza. La formación musical se imparte en 16 centros y las clases de danza española, contemporánea y clásica en dos de ellos.

Las escuelas municipales de Música y Danza son centros de formación artística no reglada y de carácter público que proporcionan formación práctica orientada a aficionados de todas las edades a partir de los cuatro años, además de orientar a aquellos que muestren una vocación y capacidad especial hacia estudios profesionales. Dado que son centros de enseñanza

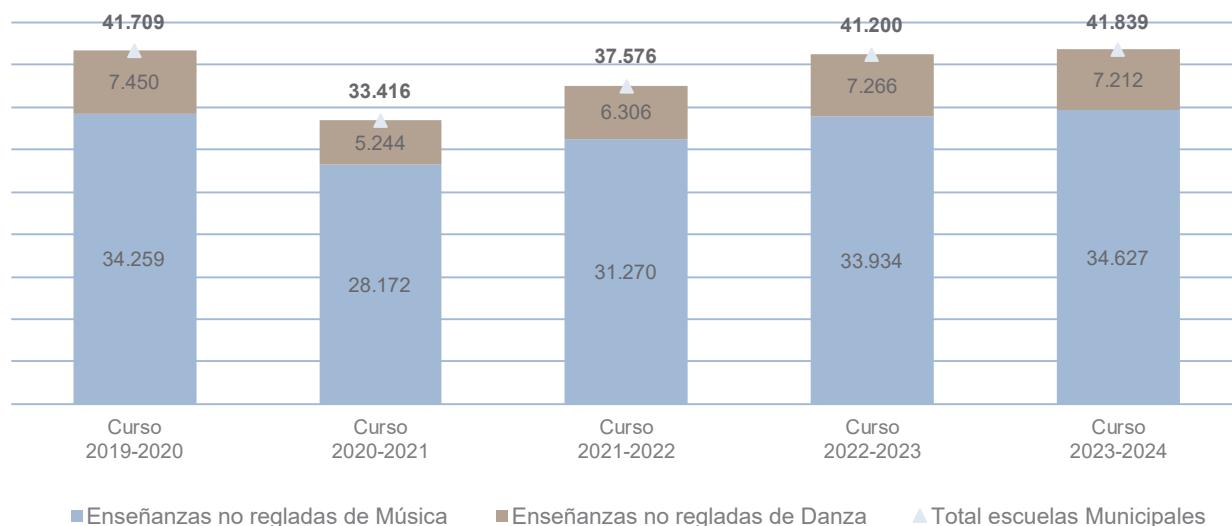
no reglada, la formación que imparten no permite la obtención de títulos con reconocimiento académico o profesional.

En el curso 2023-2024, se registraron 41.839 matriculados en las escuelas municipales de Enseñanzas Artísticas. De estos, 34.627 estudiantes asistieron a las clases de música no reglada, mientras que 7.212 lo hicieron en las de danza no reglada.

Enlaces de interés:

[Escuelas municipales de música y danza.](#)

Figura D1.1.16 Evolución del alumnado matriculado en Enseñanzas Artísticas en escuelas municipales, por enseñanza del centro. Cursos 2019 a 2024



Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

La escolarización en Educación de Personas Adultas

El número de alumnos matriculados en centros de la Comunidad de Madrid en los que se desarrolla la oferta formativa de Educación para Personas Adultas aumentó un 15% en el curso 2023-2024.

En términos generales, la educación para personas adultas ofrece la posibilidad de continuar aprendiendo a lo largo de la vida y representa una segunda oportunidad para quienes, con más de dieciocho años, no lograron completar la educación obligatoria.

La Educación de Personas Adultas se trata en el [apartado C2.11](#) del presente Informe. En él, se abordan las novedades normativas y las iniciativas relacionadas con la educación de personas adultas para el curso 2023-2024. Además, se especifica el tipo de centros.

En la figura D1.1.17, se muestra la evolución del alumnado matriculado en la oferta formativa de Educación para Personas

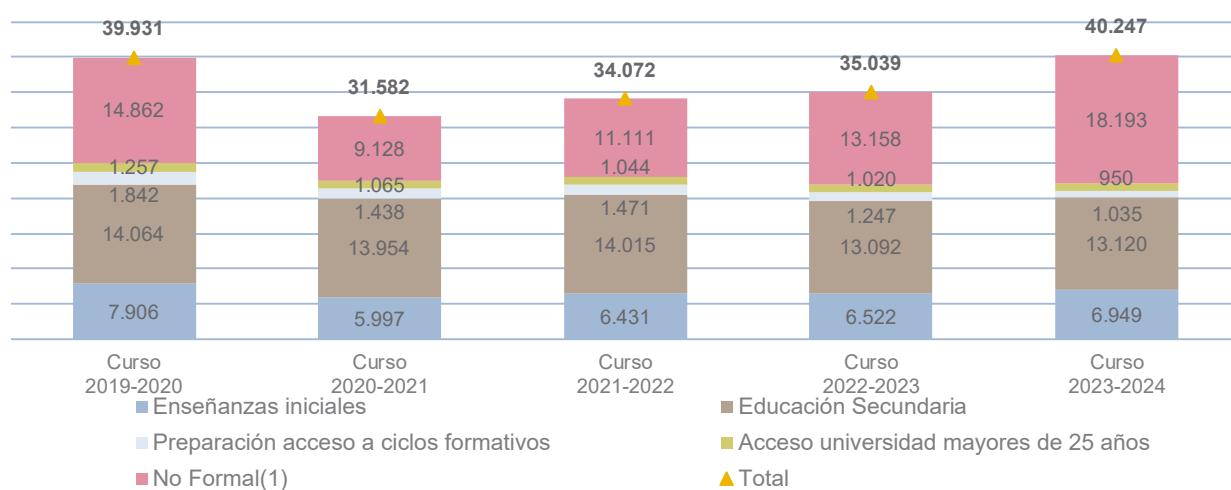
Adultas, por modalidad, en los últimos cinco cursos considerados, cursos 2019 a 2024.

- En el curso 2023-2024, el número de alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas en la Comunidad de Madrid alcanzó los 40.247.
- Se produjo un incremento de 5.208 (15%) estudiantes en comparación con el curso anterior.
- Comparado el curso 2023-2024 con el 2019-2020 (cinco cursos atrás), se aprecia un aumento de 316 alumnos, lo que representa un 1%.

En la primera tabla adjunta a la figura D1.1.17 se muestra la distribución de los 40.247 alumnos de Educación de Personas Adultas, por modalidad y en enseñanzas de carácter formal y no formal:

- 22.054 alumnos (54,8%) cursan enseñanzas de carácter formal. De estos, 13.120 alumnos (32,6%), estudian Enseñanza Secundaria de Adultos (el 65,7% lo hace en la modalidad presencial y el 34,3% en la modalidad a distancia).

Figura D1.1.17 Evolución del alumnado matriculado en la oferta formativa de Educación para Personas Adultas por modalidad. Cursos 2019 a 2024



(1) Incluye las enseñanzas Español para inmigrantes, Programas de Inserción Laboral, Formación Ocupacional, nuevas tecnologías de la información y Comunicación, lenguas extranjeras y ampliación cultural y formación profesional

Tabla D1.18. Alumnos matriculados en Educación para Personas Adultas por tipo de enseñanza y modalidad. Curso 2023-2024.

Tabla D1.19. Evolución del número de alumnos matriculados en Educación para Personas Adultas, por enseñanza. Cursos 2019 a 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

- El 45,2% restante, 18.193 alumnos, opta por enseñanzas de carácter no formal, todas ellas de carácter presencial.
- La mayor demanda de estas enseñanzas se centró en la Educación Básica, con 20.069 alumnos, que incluye Educación Inicial y Educación Secundaria de Adultos (presencial y a distancia); así como en enseñanza de idiomas, con 5.117 inmigrantes adultos que estudiaron español y 4.059 estudiantes que estudiaron lenguas extranjeras.
- La educación secundaria presencial, ha descendido un 10,1% y la educación secundaria a distancia ha tenido un leve aumento del 0,6%.
- Las enseñanzas iniciales han descendido un 12,1%, pasando de 7.906 a 6.949 alumnos.
- La Lengua castellana para extranjeros ha aumentado un 17,7%, pasando de 4.346 a 5.117 alumnos.

En la segunda tabla adjunta a la figura D1.1.17 se muestra la evolución del número de alumnos matriculados en Educación para Personas Adultas, por enseñanza, entre los cursos 2019 a 2024.

La escolarización del alumnado extranjero

Durante el curso 2023-2024 se escolarizó en la Comunidad de Madrid a 202.381 alumnos extranjeros en las distintas enseñanzas no universitarias, lo que representó un 14,5% sobre el total de alumnos matriculados.

En la figura D1.1.18 se muestra la evolución de la escolarización de alumnos extranjeros en enseñanzas no universitarias por titularidad y financiación del centro, en la Comunidad de Madrid, en los cursos 2019 a 2024.

- Durante el curso 2023-2024 en la Comunidad de Madrid se escolarizaron 202.381 alumnos extranjeros en las enseñanzas no universitarias.
- Se observa un aumento del 8,8% en el alumnado extranjero matriculado en el último curso. Si lo analizamos por titularidad de centro tenemos un aumento del 6,5% en centros públicos, en los centros privados concertados el aumento es del 12,6% y en privados no concertados del 18,2%.
- Si se observa la evolución de los últimos cinco cursos considerados, se produce un aumento del 23,8% en el alumnado extranjero matriculado. Si lo analizamos por titularidad de centro tenemos un aumento del 16% en centros públicos, en los centros privados concertados del 42,3% y del 56,5% en privados no concertados.

El análisis de los datos correspondientes al curso 2023-2024, presentados en las tablas vinculadas a la figura D1.1.18, revela que:

- El 89% del alumnado extranjero matriculado en la Comunidad de Madrid estaba inscrito en Enseñanzas de Régimen General.
- En cuanto a la titularidad de los centros, el 70,1% asistía a centros públicos, el 19,3% a centros privados concertados, y el 10,6% a centros privados no concertados.
- Las etapas de educación obligatoria concentraron el mayor porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados, con un

34,5% en Educación Primaria y un 23,2% en Educación Secundaria Obligatoria. Además, el 14,8% de los alumnos extranjeros en la Comunidad de Madrid estaban escolarizados en Educación Infantil.

- En los últimos cinco cursos considerados, la enseñanza de Régimen General tiene un crecimiento en su matriculación del 23,6%, las de Régimen Especial un aumento del 19,5% y en Adultos de un 28,3%.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2023 había 154.914 personas extranjeras empadronadas en la Comunidad de Madrid, con edades entre cinco y diecinueve años, de las cuales 150.175 estaban escolarizadas, lo que equivale al 96,9% incorporadas al sistema educativo formal en Enseñanzas de Régimen General, es decir, sin incluir la Educación Infantil.

La figura D1.1.19 representa los porcentajes de alumnos extranjeros sobre el total de alumnos escolarizados por enseñanza en la Comunidad de Madrid. El 34,5% de los estudiantes extranjeros lo hacen en Primaria, el 23,2% en la Secundaria y el 14,8% en Infantil

La figura D1.1.20 presenta los porcentajes de estudiantes extranjeros sobre el total de alumnos matriculados por enseñanza de la Comunidad de Madrid. Se destaca que las mayores concentraciones de alumnado extranjero se encuentran en la Educación de Personas Adultas (36,7%), Programas Profesionales (30,2%) y FP de grado básico (20,7%). En cambio, las enseñanzas con menor proporción de estudiantes extranjeros son las Enseñanzas de FP de grado superior (11,8%), Bachillerato (9,6%), Régimen Especial (7,5%) y Cursos de Especialización (4,1%).

La figura D1.1.21 muestra la evolución del número de alumnos extranjeros matriculados en Educación Infantil, en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria. Del análisis de estos resultados se infiere que la presencia de alumnos extranjeros en el sistema educativo de la Comunidad de Madrid en Educación Primaria y Secundaria va en aumento en los últimos años con un 16,5% y un 49,8% respectivamente. En Educación Infantil desciende un 7,6% a lo largo de estos cinco años considerados.

Figura D1.1.18 Evolución de la escolarización de alumnos extranjeros, en enseñanzas de Régimen General, por titularidad y financiación del centro. Comunidad de Madrid. Cursos 2019 a 2024

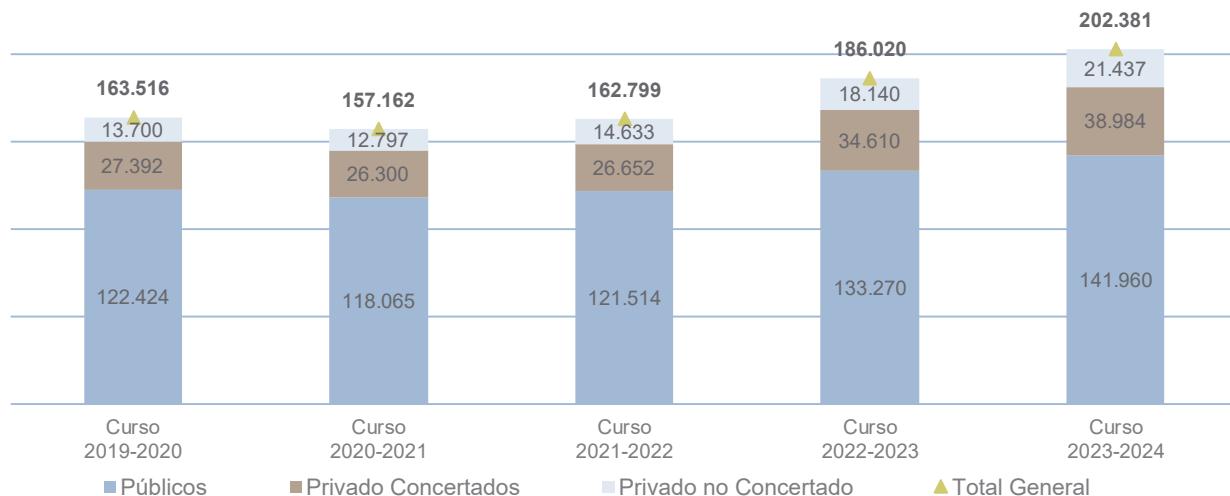
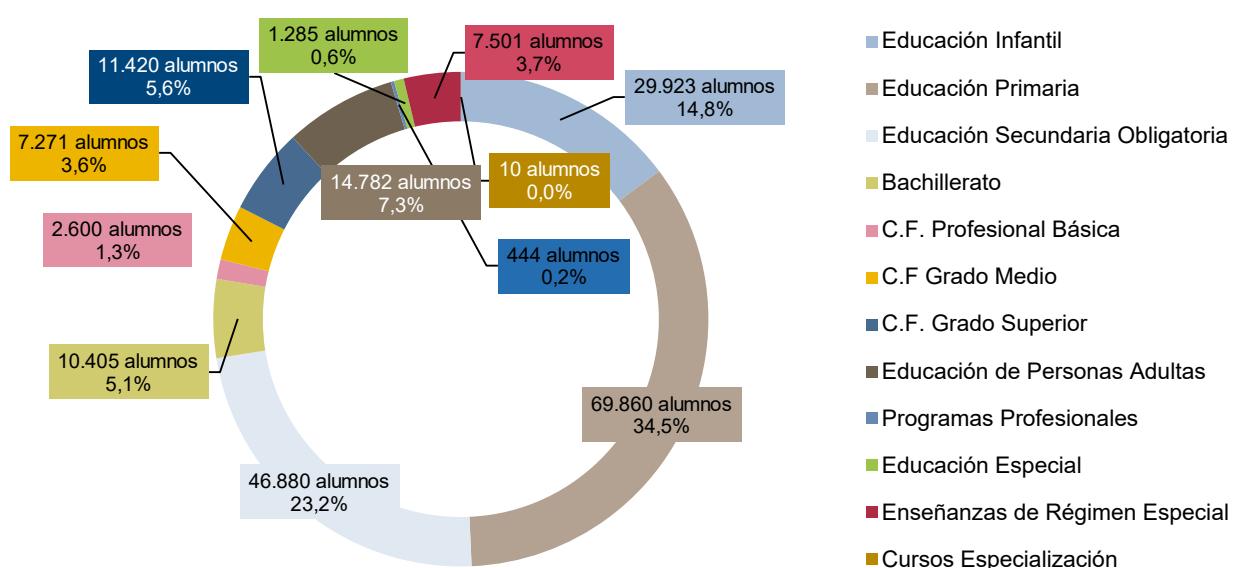


Tabla D1.20. Escolarización de alumnos extranjeros en enseñanzas no universitarias por enseñanza, titularidad y financiación del centro. Curso 2023-2024.

Tabla D1.21. Evolución del número de alumnos extranjeros por tipo de enseñanza. Comunidad de Madrid. Cursos 2019 a 2024.

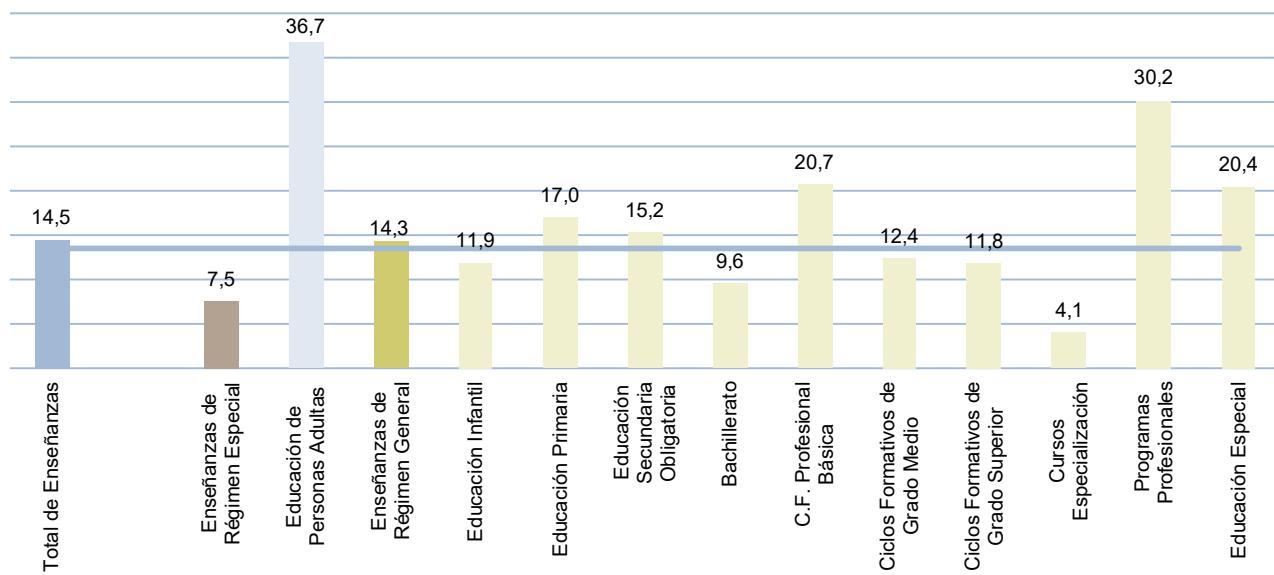
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.19 Distribución de la escolarización de alumnos extranjeros en enseñanzas no universitarias. Comunidad de Madrid. Curso 2023-2024



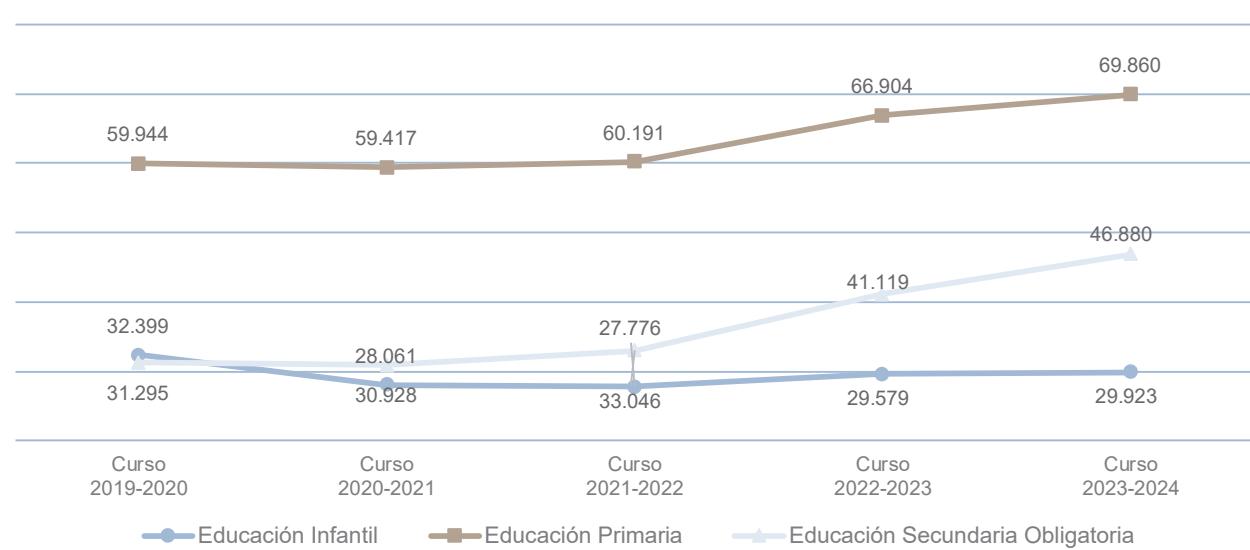
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.20 Porcentajes de alumnos extranjeros sobre el total de alumnos escolarizados por enseñanza en la Comunidad de Madrid. Curso 2023-2024



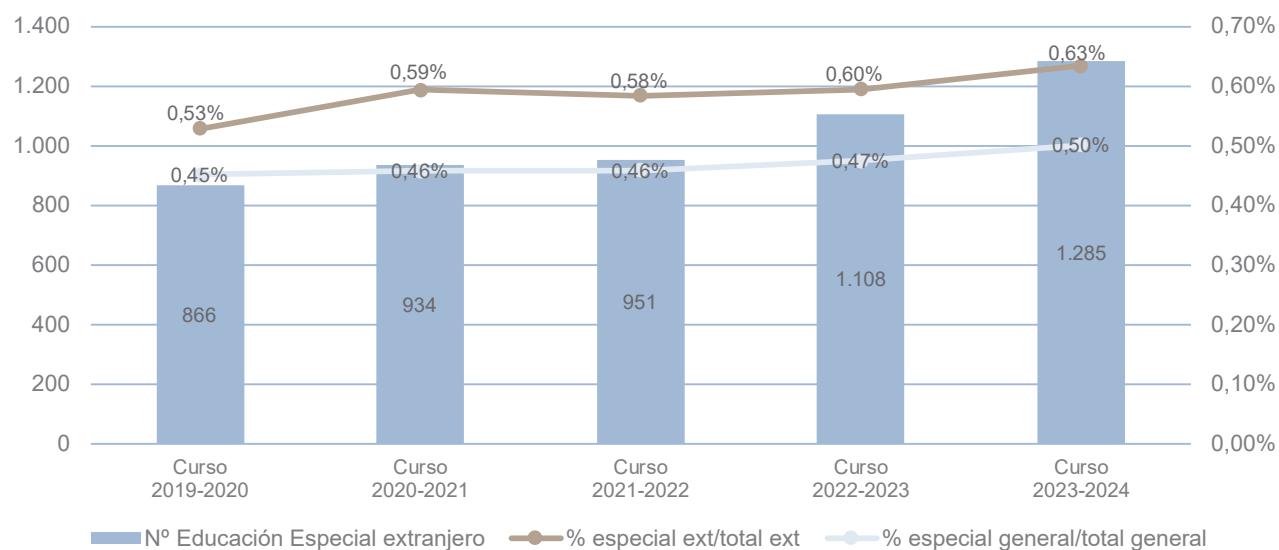
Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.21 Evolución del alumnado extranjero escolarizado en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2019 a 2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.22 Evolución del alumnado extranjero escolarizado en Educación Especial, porcentaje de alumnado total y extranjero en Educación Especial con respecto al total del alumnado y total alumnado extranjero respectivamente. Cursos 2019 a 2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

La figura D1.1.22 muestra la evolución del alumnado extranjero escolarizado en Educación Especial, porcentaje de alumnado total y extranjero en Educación Especial con respecto al total del alumnado y total alumnado extranjero respectivamente:

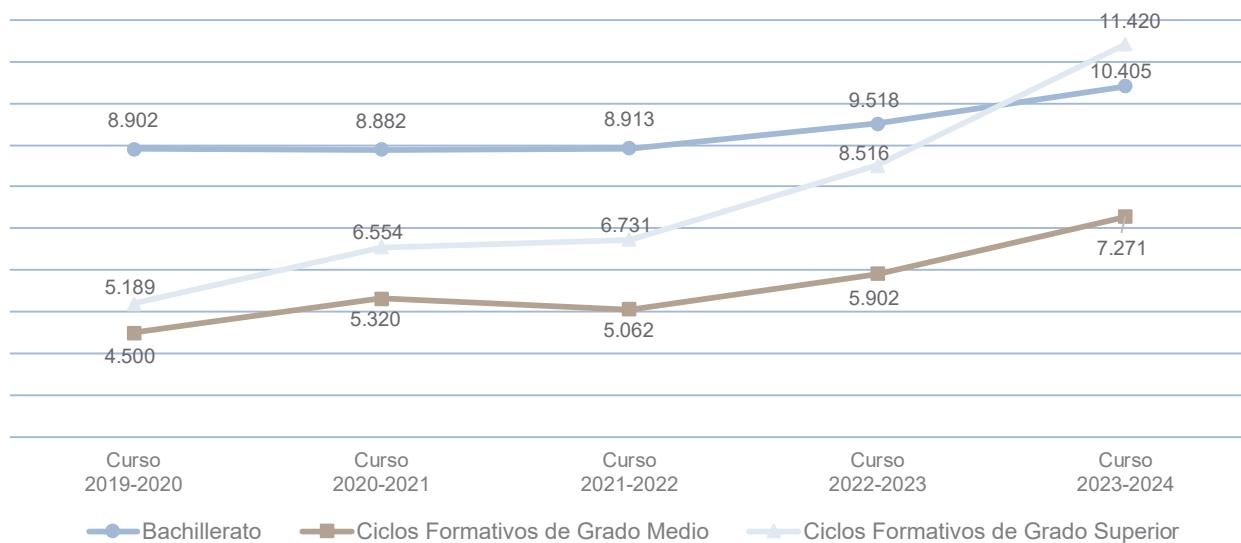
- La población extranjera matriculada en Régimen General aumentó un 23,8% en los últimos cinco cursos considerados, la población extranjera matriculada en Educación Especial en este mismo periodo aumentó un 48,4% pasando de 866 a 1.285.
- La población total matriculada en Régimen General aumentó un 2,2% en los últimos cinco cursos considerados, la población total matriculada en Educación Especial en este mismo periodo aumentó un 13,6%.
- En el curso 2023-2024, aproximadamente 6 (0,63%) de cada mil alumnos extranjeros matriculados lo hacen en Educación Especial, en el caso del alumnado total matriculado, 5 (0,50%) de cada mil lo hacen en Educación Especial.

En relación con las enseñanzas postobligatorias, la figura D1.1.23 muestra la evolución de la matrícula de estudiantes extranjeros en Bachillerato y en los ciclos formativos de Formación Profesional. Según los datos, durante los últimos cinco cursos ha habido un incremento del 16,9% en el Bachillerato, un 61,6% en los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio y un 120,1% en los de grado superior. Si nos centramos únicamente en el último curso, se observa un aumento en todos los casos, siendo del 16,6% en Bachillerato, un 23,2% para ciclos formativos de grado medio y de un 34,1% para grado superior.

En la figura D1.1.24 podemos observar la evolución del número de alumnos extranjeros matriculados en la Educación de Personas Adultas por tipo de enseñanza a lo largo de los últimos cinco años:

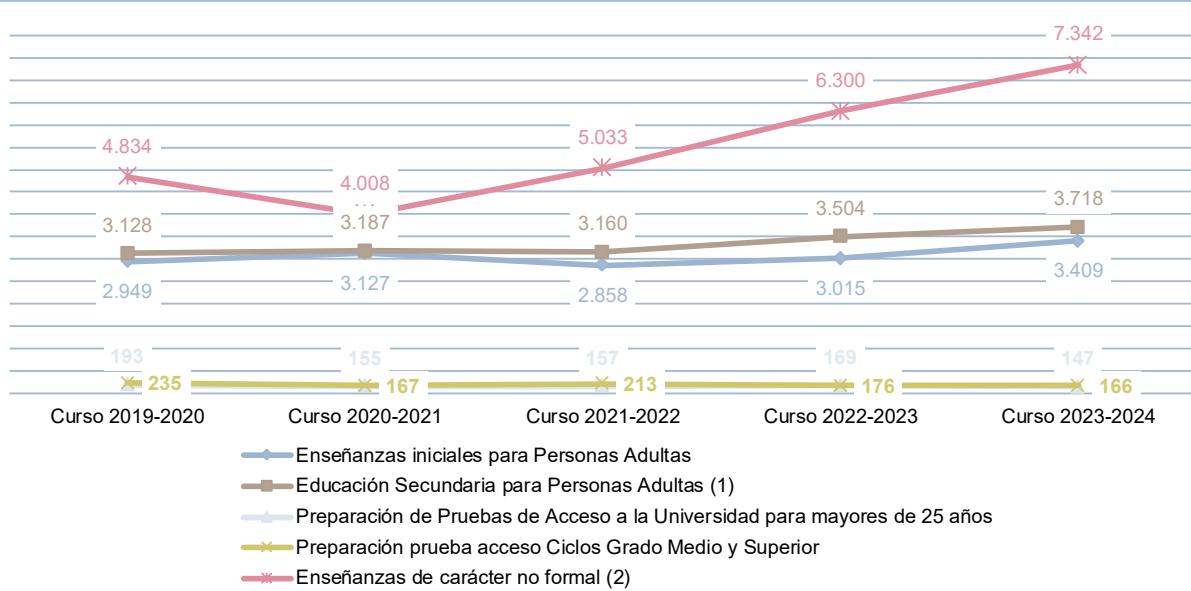
- El alumnado matriculado ha aumentado un 30,4%, pasando de 11.339 a 14.782 alumnos.

Figura D1.1.23 Evolución del alumnado extranjero escolarizado en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional. Cursos 2019 a 2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D1.1.24 Evolución del número de alumnado extranjero matriculados en Educación de Personas Adultas en la Comunidad de Madrid por tipo de enseñanza. Cursos 2019 a 2024



(1) Incluye presencial y a distancia

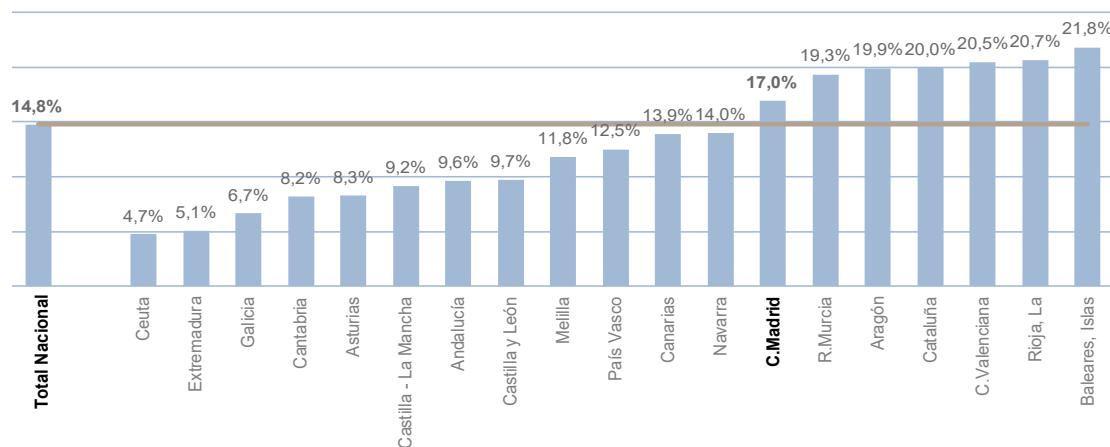
(2) Incluye las enseñanzas Español para inmigrantes, Programas de Inserción Laboral, Formación Ocupacional, nuevas tecnologías de la información y Comunicación, lenguas extranjeras y ampliación cultural y formación profesional

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

- Las enseñanzas no formales, alcanzaron el mayor porcentaje de incremento, alcanzando en la Educación de Personas Adultas, un 51,9%, al pasar de 4.834 a 7.342 alumnos.
- La variación del alumnado, entre los cursos 2022-2023 a 2023-2024 ha sido de un 12,3%, pasando de 13.164 alumnos a 14.782. Las enseñanzas no formales, son las que han aumentado en mayor porcentaje, un 16,5%, pasando de 6.300 a 7.342 alumnos.

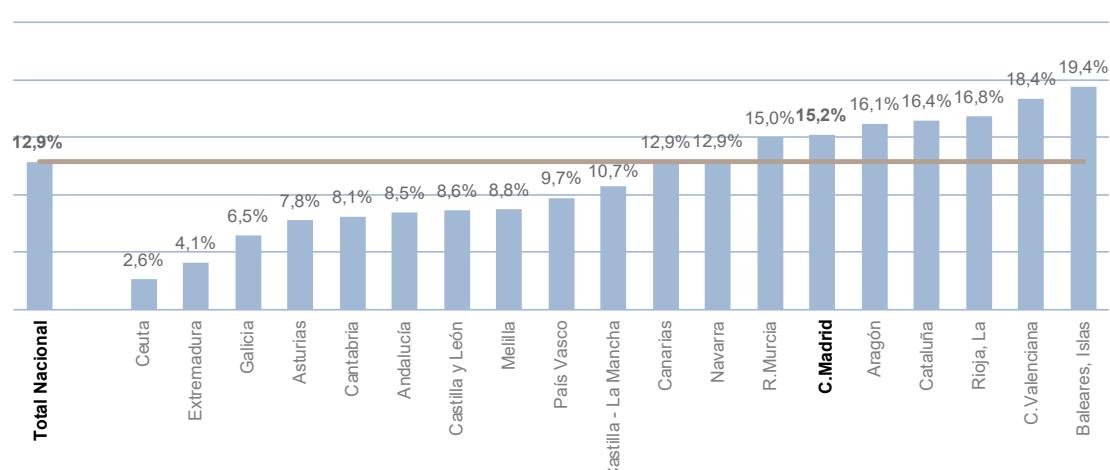
Con el fin de permitir una comparación entre regiones, las figuras D1.1.25, D1.1.26 y D1.1.27 muestran los porcentajes de estudiantes extranjeros en relación con el total de alumnos matriculados en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, y FP de grado básico en las distintas comunidades autónomas y a nivel nacional, correspondientes al curso 2023-2024.

Figura D1.1.25 Porcentaje de alumnos extranjeros con respecto al total de alumnos matriculados en Educación Primaria en las comunidades y ciudades autónomas y en el total nacional. Curso 2023-2024



Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Estadística de las Enseñanzas no universitarias de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D1.1.26 Porcentaje de alumnos extranjeros con respecto al total de alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en las comunidades y ciudades autónomas y en el total nacional. Curso 2023-2024



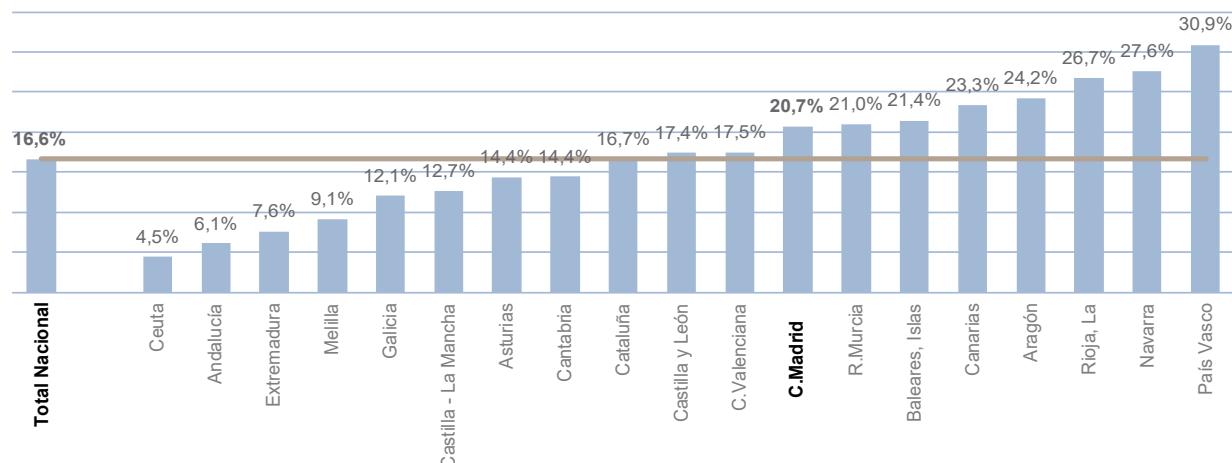
Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Estadística de las Enseñanzas no universitarias de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En cuanto a este indicador, la figura D1.1.25 refleja que la Comunidad de Madrid registró un 17% de alumnos de origen extranjero en Educación Primaria, ocupando el séptimo lugar, igual que en el curso anterior. Esta cifra coloca a Madrid por detrás de Islas Baleares, La Rioja, Comunidad Valenciana, Cataluña, Aragón y Región de Murcia, superando en un poco más de 2 puntos porcentuales la media nacional, que se sitúa en un 14,8%.

Como se observa en la figura D1.1.26, en el ámbito de la Educación Secundaria Obligatoria, la Comunidad de Madrid se sitúa en el sexto lugar (una posición por encima respecto al año anterior), con un 15,2% de alumnos extranjeros sobre el total de matriculados. Esta cifra supera en 2,3 puntos porcentuales la media nacional, que se sitúa en un 12,9%.

En la última figura D1.1.27, se observa que en lo relativo a la Formación Profesional de Grado Básico, los porcentajes de alumnos extranjeros son notablemente más elevados en todas las comunidades autónomas en comparación con los registrados en Educación Primaria y Educación Secundaria,. En la Comunidad de Madrid, el 20,7% del alumnado en FP de Grado Básico es de origen extranjero, lo que la sitúa en el octavo lugar (una posición por debajo respecto al curso anterior) y supera en 4,1 puntos porcentuales la media nacional.

Figura D1.1.27 Porcentaje de alumnos extranjeros con respecto al total de alumnos matriculados en Formación Profesional de grado básico en las comunidades y ciudades autónomas y en el total nacional. Curso 2023-2024



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

D1.2. El absentismo escolar

El absentismo escolar es un fenómeno complejo que afecta tanto al ámbito educativo como al social. Se define como la falta injustificada de asistencia del alumnado durante la etapa de escolarización obligatoria, comprendida entre los 6 y los 16 años, y puede tener consecuencias graves como el fracaso escolar, el abandono educativo y la exclusión social. En muchos casos, refleja un desapego del alumno hacia el sistema educativo o situaciones familiares y sociales desestructuradas. Por ello, su prevención requiere un enfoque integral, interinstitucional y adaptado a las características de cada contexto.

En un primer nivel de intervención, la prevención y la intervención se desarrolla desde los propios centros educativos. Sin embargo, muchas de las situaciones asociadas al absentismo superan su capacidad de actuación, lo que hace necesaria la colaboración entre diferentes instituciones. En este sentido, destacan los convenios interadministrativos celebrados entre la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades y las Corporaciones Locales para el desarrollo de programas de prevención y control del absentismo del alumnado escolarizado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

Durante el curso 2023-2024, se ha llevado a cabo la suscripción de 79 convenios estos convenios, para el desarrollo de los programas marco de las Direcciones de Área Territorial en los ayuntamientos, destinados a la prevención del absentismo escolar. Esta cifra representa un aumento de 18 convenios respecto al curso anterior (2022-2023). Estos programas tienen como objetivo abordar el problema de la inasistencia injustificada de los alumnos a los centros educativos, proporcionando a la administración educativa procedimientos de control, seguimiento y prevención del absentismo a través de las denominadas mesas de absentismo.

Enlace de interés:

[C5.8. La cooperación de las corporaciones locales](#)

El absentismo escolar, supone una limitación cualitativa en la escolarización durante la Educación Obligatoria, afectando tanto el derecho constitucional a la Educación como la obligación de asistir a los centros educativos.

Los datos de absentismo escolar que se presentan en este informe corresponden a los ayuntamientos y mancomunidades que han suscrito convenios interadministrativos con la Comunidad de Madrid en el curso 2023-2024, en el marco de las actuaciones dirigidas a la prevención y control del absentismo escolar. Estos datos son recopilados a través de las mesas de absentismo, que realizan el seguimiento individualizado de los casos detectados en sus respectivos ámbitos de actuación.

Durante el curso 2023-2024, el porcentaje de alumnos absentistas reflejados en los datos recopilados por las mesas de absentismo, en relación con el total de estudiantes matriculados en centros de Educación Primaria sostenidos con fondos públicos, alcanzó el 0,9%.

La figura D1.2.1 ilustra la evolución del porcentaje de alumnos absentistas reflejados en los datos recopilados por las mesas de absentismo. Los datos revelan que en los últimos cuatro años no se observan cambios significativos. En los centros públicos y en el curso 2023-2024, el absentismo disminuye levemente respecto al anterior, alcanzando el 1,3%, mientras que en los centros concertados se mantiene estable en un 0,3%.

En la tabla que acompaña a la figura D1.2.1, se presentan los datos, en valores absolutos y porcentuales, sobre el absentismo escolar en Educación Primaria en la Comunidad de Madrid, durante el curso 2023-2024, desglosados por Dirección de Área Territorial y tipo de titularidad de los centros. La DAT Madrid-Capital continúa teniendo el mayor porcentaje de alumnos absentistas reflejados en los datos recopilados por las mesas de absentismo en Educación Primaria, registrando un 3% en los centros públicos, dato similar al curso anterior.

Figura D1.2.1 Evolución del porcentaje de absentismo escolar en Educación Primaria de centros sostenidos con fondos públicos. Cursos de 2019 a 2024

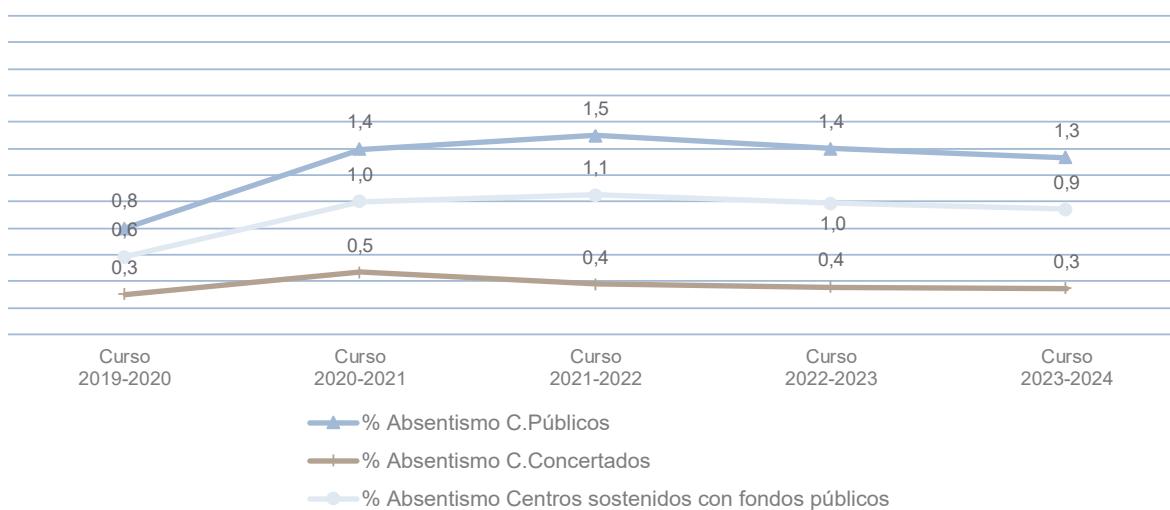


Tabla D1.22. Absentismo escolar en Educación Primaria de centros sostenidos con fondos públicos. Dirección de Área Territorial. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza y Direcciones de Área Territoriales. Consejería de Educación.

En el curso 2023-2024, el porcentaje de alumnos absentistas reflejados en los datos recopilados por las mesas de absentismo, sobre el total de alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos en Educación Secundaria Obligatoria fue del 1,6%.

De acuerdo con la figura D1.2.2, que desglosa los datos según la titularidad del centro, en el curso 2023-2024, el absentismo en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria alcanzó el 2,2% en los centros públicos y el 0,7% en los centros privados concertados.

Según la tabla adjunta a la figura D1.2.2 la Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital registró la mayor tasa de absentismo, con un 2,2%. Para esta dirección de área, desglosando por tipo de centro, el absentismo fue del 3,9% en los centros públicos y del 1% en los concertados.

En general, el número de alumnos absentistas reflejados en los datos recopilados por las mesas de absentismo disminuye progresivamente a medida que avanzan los cursos en Educación Secundaria Obligatoria, como se muestra en la figura D1.2.3 y en su tabla correspondiente. Los porcentajes de absentis-

mo más elevados se concentraron en 1º y 2º de ESO. El descenso más notable se produjo entre 2º y 3º curso, pasando del 3,1% de alumnos absentistas, en 2º de ESO al 0,9% en 3º de ESO, y continuó entre 3º y 4º de ESO, donde el absentismo se redujo al 0,2%.

Como ya se ha señalado, la necesaria colaboración interinstitucional en materia de absentismo se concretó mediante convenios entre la Consejería de Educación y los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Desde el año 2014 el presupuesto anual no ha cambiado, 400.000€ para el Ayuntamiento de Madrid y 500.000€ para el resto de los ayuntamientos. En el curso 2023-2024 se firmaron un total de 79 convenios. El número de convenios que se firman es variable cada año, y esta variabilidad influye directamente en el número de casos de absentismo de los que se realiza seguimiento.

En el [apartado C5.8](#) La cooperación de las corporaciones locales podemos encontrar la información relativa a estos convenios.

Figura D1.2.2 Evolución del porcentaje de absentismo escolar en Educación Secundaria obligatoria de centros sostenidos con fondos públicos. Cursos 2019 a 2024

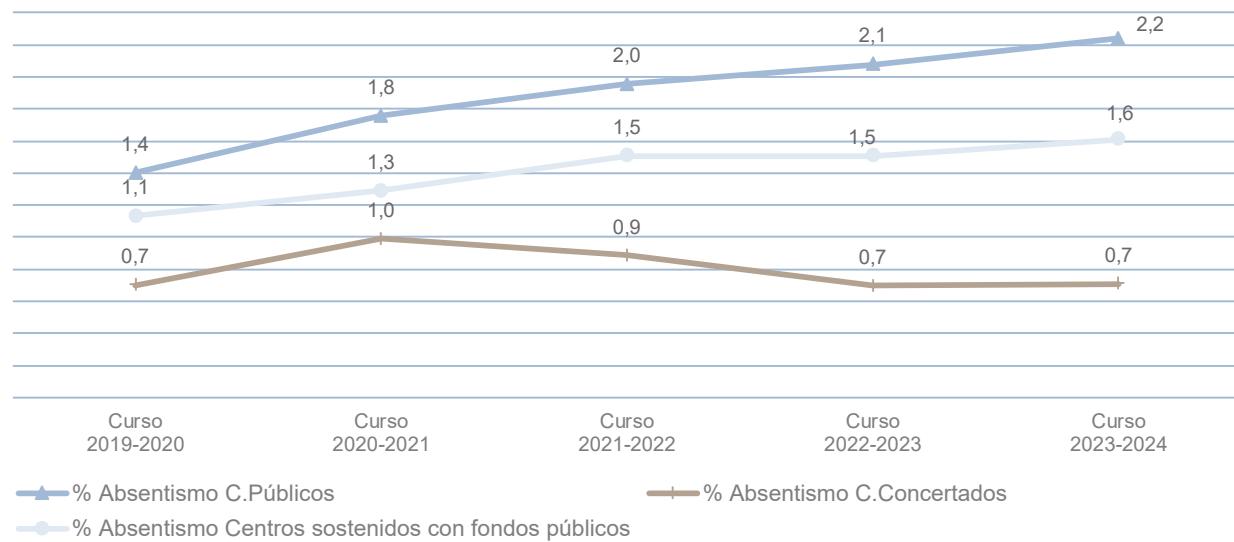


Tabla D1.23. Absentismo escolar en Educación Secundaria Obligatoria de centros sostenidos con fondos públicos por Dirección de Área Territorial y titularidad del centro. Curso 2023-2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza y de absentismo escolar proporcionados por las Direcciones de Área Territorial. Consejería de Educación.

Figura D1.2.3 Absentismo escolar en cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria en centros públicos por Dirección de Área Territorial. Curso 2023-2024

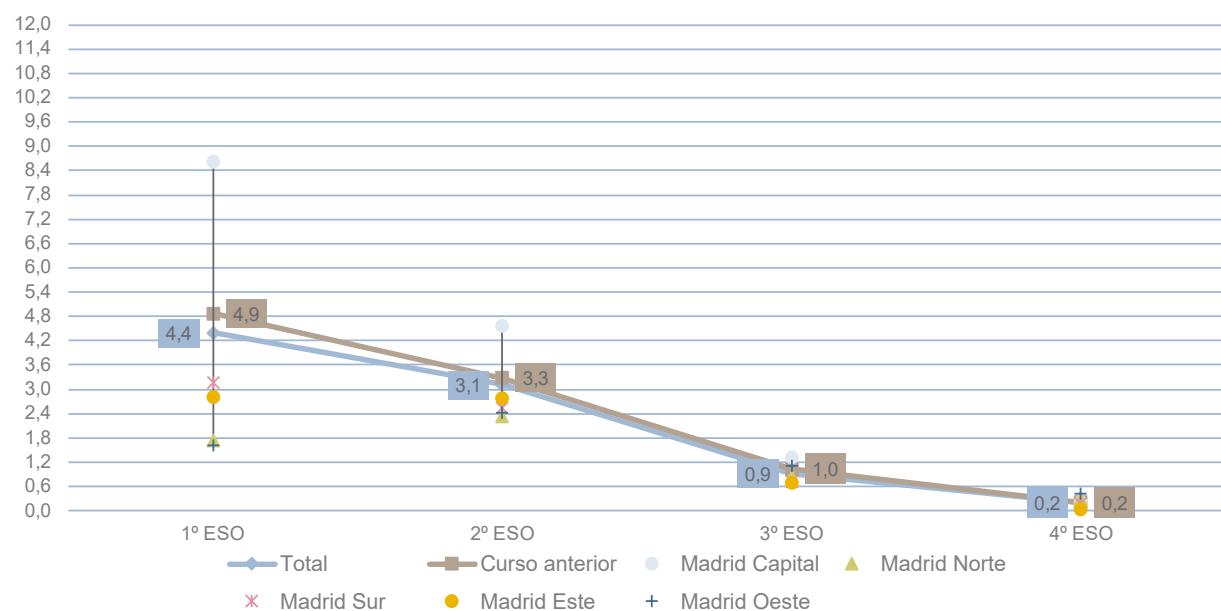


Tabla D1.24. Absentismo escolar en cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria de centros públicos, por Dirección de Área Territorial. Curso 2023-2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza y de absentismo escolar proporcionados por las Direcciones de Área Territorial. Consejería de Educación.

La figura D1.2.4 muestra la evolución del número de casos derivados a la mesa local de absentismo, entre los cursos 2019 a 2024, así como el desglose por enseñanza y curso para el curso 2023-2024 (ver la Tabla adjunta a la figura):

- En la evolución de los casos derivados a la mesa de absentismo se observa un aumento muy significativo durante estos cinco cursos considerados, pasando de 5.818, en 93 mesas, a 7.771 expedientes abiertos, en 98 mesas.
- Es importante destacar que el número de convenios firmados con los ayuntamientos varía cada año, lo que influye directamente en la capacidad de seguimiento y gestión de los casos de absentismo. Esta variabilidad en los convenios puede explicar, en parte, las fluctuaciones y el aumento progresivo del número de casos derivados.

- Si tenemos en consideración las diferencias con el último curso considerado, en el curso 2023-2024, aumentaron en 17 el número de mesas de absentismo, pero en cambio descendió el número de expedientes abiertos pasando de 7.995 a 7.771.

Como se observa en la tabla adjunta, las mesas de absentismo también realizan seguimiento de alumnado de Educación Infantil. No obstante, dado que esta etapa no es obligatoria, dichos casos se registran con el fin de prevenir posibles situaciones de absentismo en la Educación Primaria.

En la figura D1.2.5 se muestra el número de casos derivados a la mesa de absentismo y las causas de cierre de los expedientes. El mayor porcentaje de cierre, un 45%, es por escolarización regular o mayor de 16 años.

Figura D1.2.4 Evolución del número de casos derivados a la mesa local de absentismo, por Dirección de Área Territorial. Cursos 2019 a 2024

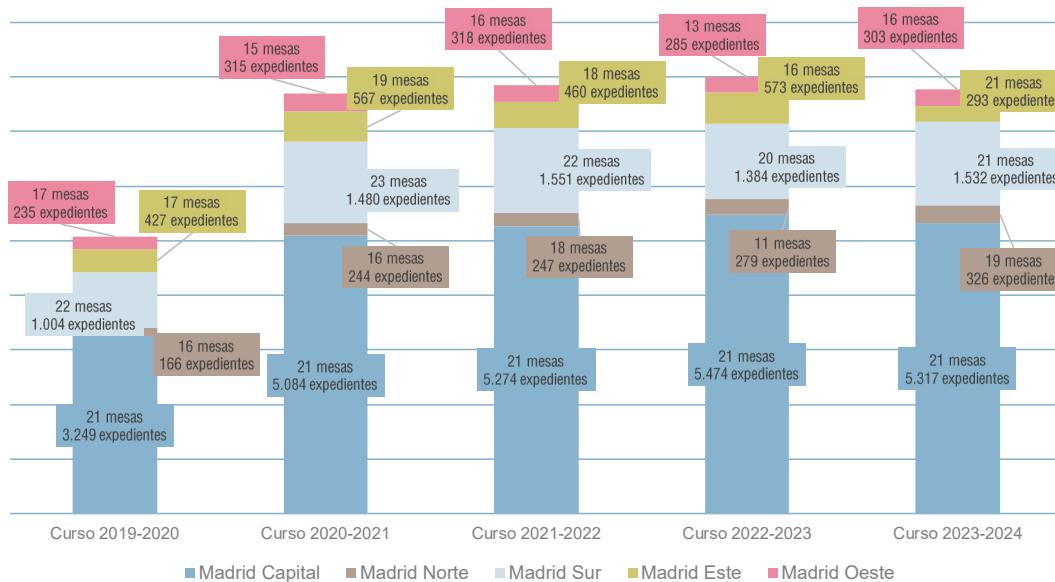
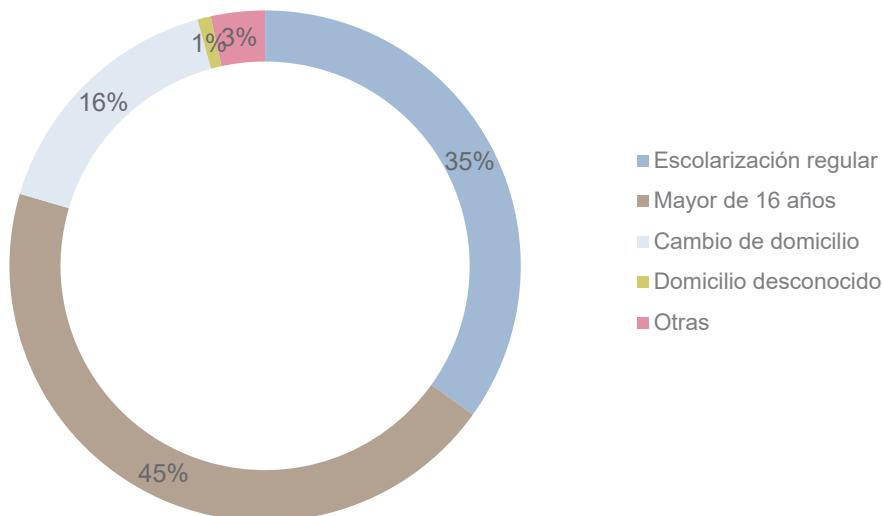


Tabla D1.25. Número de casos derivados a la mesa local de absentismo, por enseñanza y curso. Curso 2023-2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de las Direcciones de Área Territorial. Consejería de Educación.

Figura D1.2.5 Causa de cierre de los expedientes de los casos derivados a la mesa local de absentismo. Curso 2023-2024



Fuente: elaboración propia a partir de los datos procedentes de las Direcciones de Área Territorial. Consejería de Educación.

D1.3. La esperanza de vida escolar

La esperanza de vida escolar se refiere al promedio de años que se espera que una persona permanezca escolarizada desde una edad umbral específica. En la Comunidad de Madrid, durante el curso 2023-2024, la esperanza de vida escolar, a partir de los cinco años, fue de 14,4 años, cifra que coincide con la media nacional de España.

La esperanza de escolaridad es un indicador internacional que permite evaluar la duración de la permanencia de la población en el sistema educativo formal. Este cálculo se realiza a partir de las tasas de escolarización asociadas a cada edad, comenzando desde una edad umbral específica. Se define como el promedio de años que una persona, a partir de una edad umbral determinada, se espera que permanezca escolarizada, abarcando todos los niveles de enseñanza. Para calcularla, se suman las tasas de escolarización desde los 5 hasta los 29 años y el total se divide entre 100.

Comparación con otras comunidades autónomas

La figura D1.3.1 presenta los resultados del cálculo de la esperanza de vida escolar a los seis años, expresada como el promedio de años de escolarización en las enseñanzas previas a la universidad (Enseñanzas de Régimen General, de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Artísticas Superiores y Enseñanzas Deportivas), desglosada por comunidades autónomas y su evolución a lo largo del tiempo. En el curso 2023-2024, la Comunidad de Madrid registró una esperanza de vida escolar de 14,4 años, cifra que coincide con la media nacional, y experimentó un incremento de 0,3 puntos respecto a la esperanza de vida escolar del curso 2019-2020.

Para facilitar la comparación a nivel internacional, las figuras D1.3.2 y D1.3.3 presentan la esperanza de vida escolar en España y en las comunidades autónomas a partir de los cinco años, siguiendo la metodología internacional.

Figura D1.3.1 Evolución de la esperanza de vida escolar a los seis años de edad en enseñanzas anteriores a la Universidad. Comunidades y ciudades autónomas. Cursos 2015-2016, 2019-2020 y 2023-2024

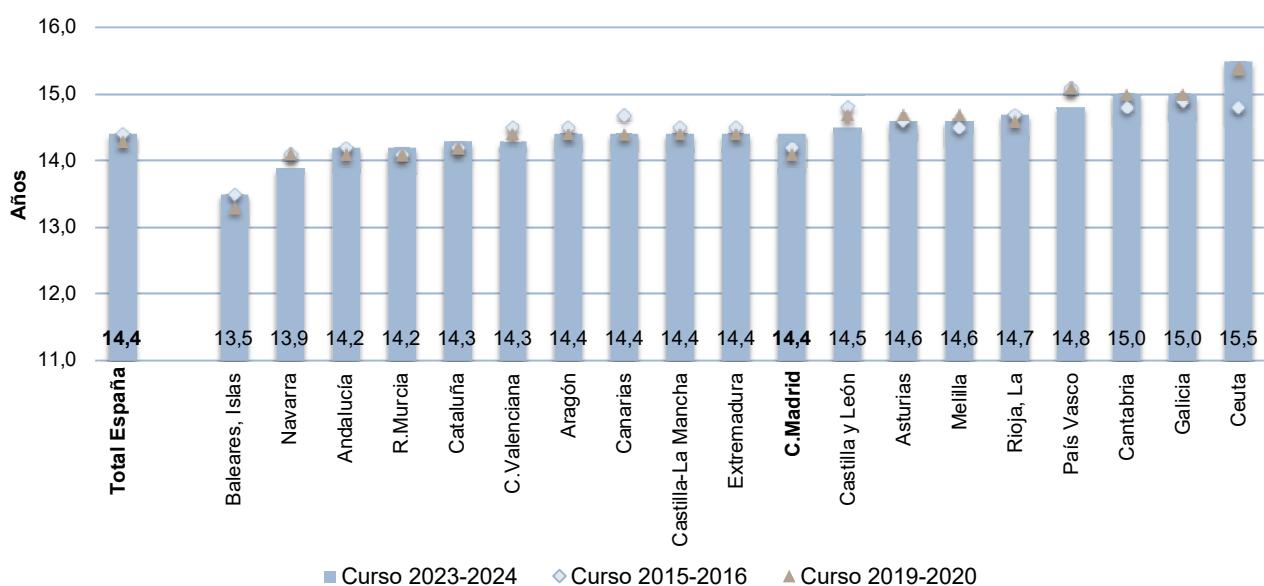
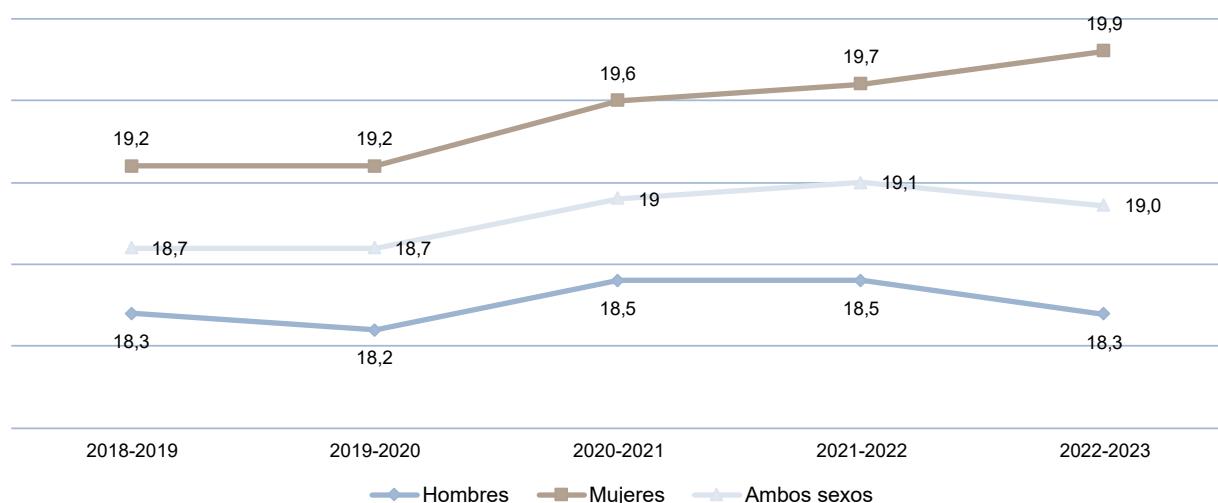


Tabla D1.26. Evolución de la esperanza de vida escolar a los seis años en enseñanzas anteriores a la Universidad. Comunidades Autónomas. Cursos 2015-2016, 2019-2020 y 2023-2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D1.3.2 Evolución de la esperanza de vida escolar a los cinco años de edad, desagregada por sexo. Cursos 2018 a 2023



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sistema estatal de Indicadores de Educación.

Figura D1.3.3 Esperanza de participación en el sistema educativo y formativo a los 5 años. Comunidades Autónomas. Cursos 2013-2014 y 2022-2023



Tabla D1.27. Esperanza de vida escolar a los cinco años. Comunidades Autónomas. Cursos 2013-2014 y 2022-2023.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sistema estatal de Indicadores de Educación.

Las mujeres presentan una mayor esperanza de permanecer en el sistema educativo y formativo en comparación con los hombres. En el curso 2022-2023 la esperanza de vida escolar para las mujeres fue de 19,9 años, mientras que, para los hombres, fue de 18,3 años. En los últimos cinco años analizados la media de esperanza de vida escolar se ha mantenido en 19 años y la diferencia entre hombres y mujeres en ese mismo periodo es de 1,6 años.

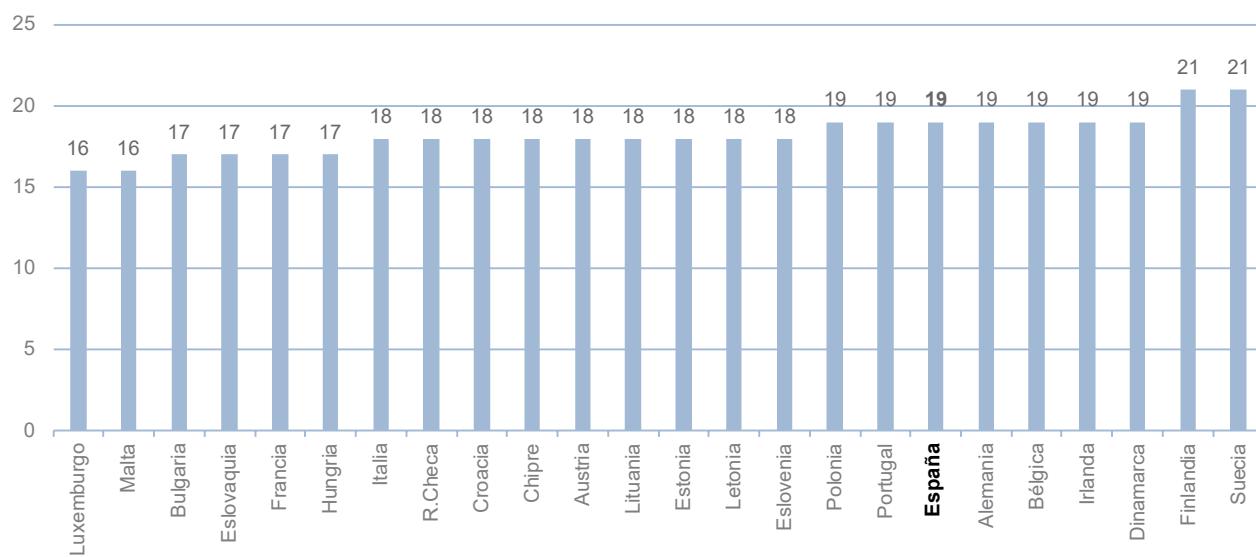
Durante el curso 2022-2023, se estima que un alumno de cinco años en España tiene una esperanza de 19 años en educación y formación, lo que representa un aumento de 0,5 años en comparación con el curso 2013-2014. Las comunidades autónomas con los valores más altos son La Rioja (22,8 años), Comunidad de Madrid (20,4 años), Castilla y León (20,2 años) y

País Vasco (19,3 años). En todas las comunidades autónomas, la expectativa de años en educación y formación desde los cinco años ha crecido desde el curso 2013-2014, siendo La Rioja la que ha experimentado el mayor incremento, con 1,7 años.

Comparación internacional

La figura D1.3.4 ofrece una comparación internacional sobre el número de años en los que al menos el 90% de la población en edad escolar está matriculada en España, la Unión Europea y la OCDE. España alcanza los 19 años, situándose un año por encima de la media de la UE-27, lo que evidencia una alta cobertura educativa sostenida en el tiempo.

Figura D1.3.4 Número medio de años esperados en educación de 5 a 39 años. Países de la Unión Europea. Cursos 2022-2023



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sistema estatal de Indicadores de Educación.



D1.4. Las tasas de idoneidad

La tasa de idoneidad es el porcentaje del alumnado que se encuentra matriculado en el curso que le corresponde por edad. Es un indicador clave del rendimiento del sistema educativo, ya que refleja el número de alumnos que progresan adecuadamente durante la escolaridad obligatoria.

La tasa de idoneidad es un indicador que refleja el progreso del alumnado dentro del sistema educativo. Así, a mayor tasa de idoneidad para una edad específica, menor será el retraso acumulado por la población escolar en ese nivel de edad.

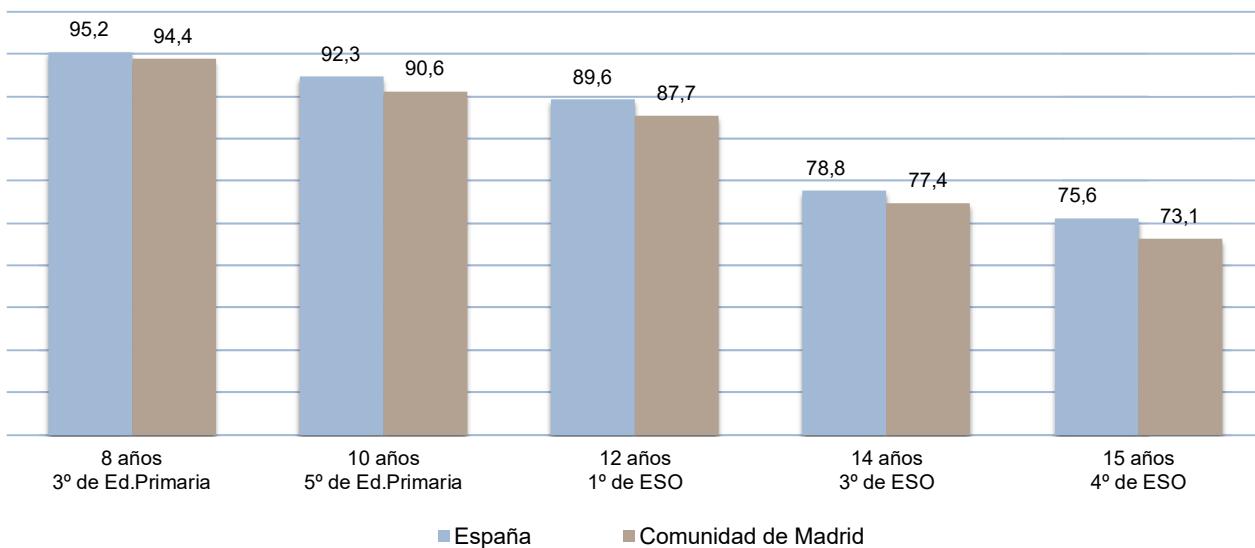
En España en su conjunto, las tasas de idoneidad analizadas corresponden a las edades que marcan el inicio de los ciclos 2º y 3º de Educación Primaria (ocho y diez años, respectivamente), la edad teórica de inicio de la Educación Secundaria Obligatoria (12 años) y el comienzo de los dos últimos cursos de esta etapa obligatoria, que son 3º y 4º de ESO (14 y 15 años, respectivamente).

La Comunidad de Madrid

En el curso 2023-2024, las tasas de idoneidad escolar de la Comunidad de Madrid se situaron por debajo de la media nacional: 1,4 puntos menos a los 14 años y 2,5 puntos menos a los 15 años. En cuanto a las tasas correspondientes a las edades de ocho, diez y doce años, los niveles también fueron inferiores: 0,8 puntos por debajo a los ocho años, 1,7 puntos a los diez años y 1,9 puntos a los doce años, en comparación con los datos del conjunto de España.

La figura D1.4.1 muestra las tasas de idoneidad de la Comunidad de Madrid y del conjunto de España para las edades mencionadas durante el curso 2023-2024. En ambas, las tasas de idoneidad tienden a disminuir a medida que aumenta la edad, destacando un descenso más pronunciado entre las tasas de los doce y catorce años (10,3 puntos).

Figura D1.4.1 Tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años en la Comunidad de Madrid y en el conjunto de España. Curso 2023-2024



Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Durante el curso 2023-2024 y en la Comunidad de Madrid el 94,4% de los alumnos de ocho años estaban matriculados en 3º de Educación Primaria, que es la edad teórica para iniciar este curso. En cambio, a los diez años, la tasa de idoneidad para el 5º curso de esta etapa fue del 90,6%, lo que representa una disminución de 3,8 puntos.

En cuanto a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Madrid el porcentaje de alumnos de doce años, que cursaban los estudios que les correspondían por su edad, era del 87,7%. A los catorce años este porcentaje se reduce al 77,4%. Por último, a la edad de quince años la tasa de idoneidad alcanza el 73,1%.

La figura D1.4.2 y la tabla adjunta presentan los datos sobre el comportamiento de las tasas de idoneidad a distintas edades (ocho, diez, doce, catorce y quince años) para la Comunidad de Madrid, abarcando los cursos de 2014 a 2024. Se registran incrementos para todas las edades: 0,5% en la tasa de idoneidad a los ocho años; 1,4% a los diez años, 2,8% a los doce años, 4,0% a los catorce años y un aumento del 7,8% a los quince años en esta última década considerada.

Figura D1.4.2 Evolución de las tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años. Comunidad de Madrid. Cursos 2014 a 2024

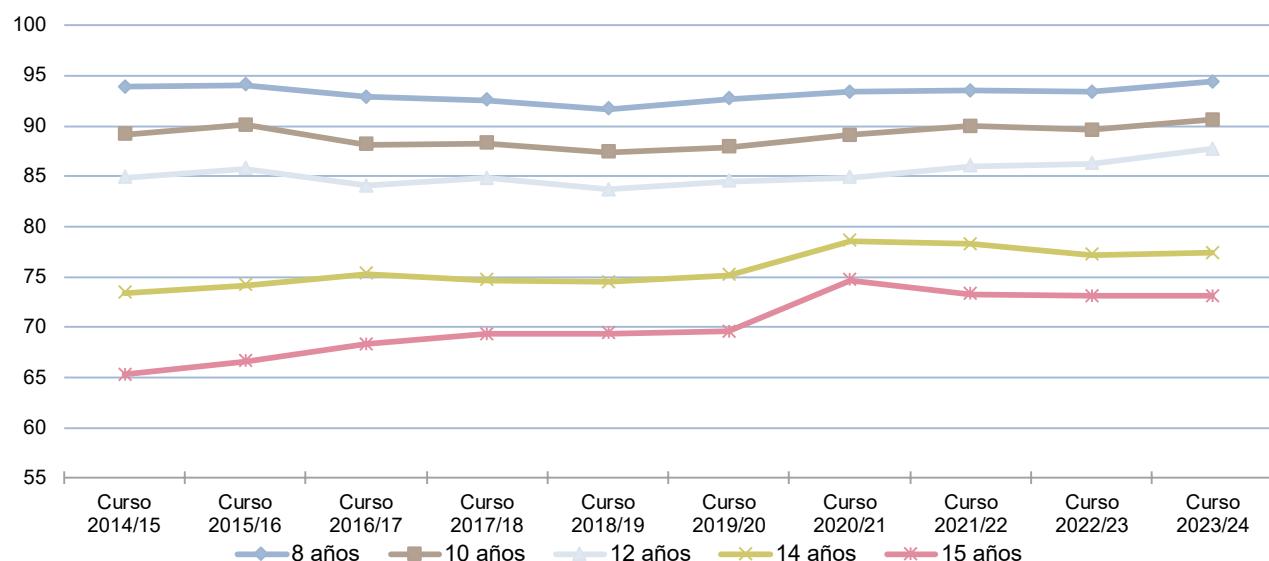


Tabla D1.28. Evolución de las tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años. Comunidad de Madrid. Cursos 2014 al 2024.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Comparación con otras comunidades autónomas

Durante el periodo 2023-2024, la Comunidad de Madrid ocupó el undécimo lugar a nivel nacional con una tasa de idoneidad del 73,1% para los quince años.

Al analizar las tasas de idoneidad en las edades de ocho, diez, doce, catorce y quince años a nivel nacional durante el periodo de diez años mencionado anteriormente, se puede concluir que, en general, la situación se ha mantenido estable a lo largo de este tiempo. Por esta razón, y dada su relevancia, es importante centrarse en la edad teórica de inicio del curso de finalización de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, que es a los quince años.

A nivel nacional, la tasa correspondiente al curso 2023-2024 es del 75,6%, lo que representa un aumento de 5,6 puntos porcentuales en comparación con el 71,4% registrado en 2019-2020 y de 9,8 puntos porcentuales respecto al 65,8% de 2014-2015.

En relación con los datos del curso 2023-2024, la Comunidad de Madrid, con una tasa del 73,1%, ocupó la undécima posición a nivel nacional, por debajo de Cataluña, Asturias, Cantabria, País Vasco, Galicia, Navarra, Extremadura, La Rioja, Castilla y León y Canarias (ver figura D1.4.3 y su tabla adjunta). Para el curso 2023-2024, la tasa de idoneidad en la edad de quince años en la Comunidad de Madrid fue 2,5 puntos inferior a la del conjunto de España.

La figura D1.4.4 y su tabla adjunta muestran los datos desagregados por sexo en este mismo tramo de edad. En el curso 2023-2024 en todas las comunidades autónomas y a nivel nacional, se verifica que los porcentajes de alumnas de quince años que cursaban los estudios fueron superiores, en mayor o menor medida, a las tasas de los alumnos; esta diferencia en la Comunidad de Madrid fue de 5,9 puntos.

Figura D1.4.3 Tasas de idoneidad en la edad de 15 años. Comunidades Autónomas. Cursos 2014-2015, 2019-2020, 2023-2024

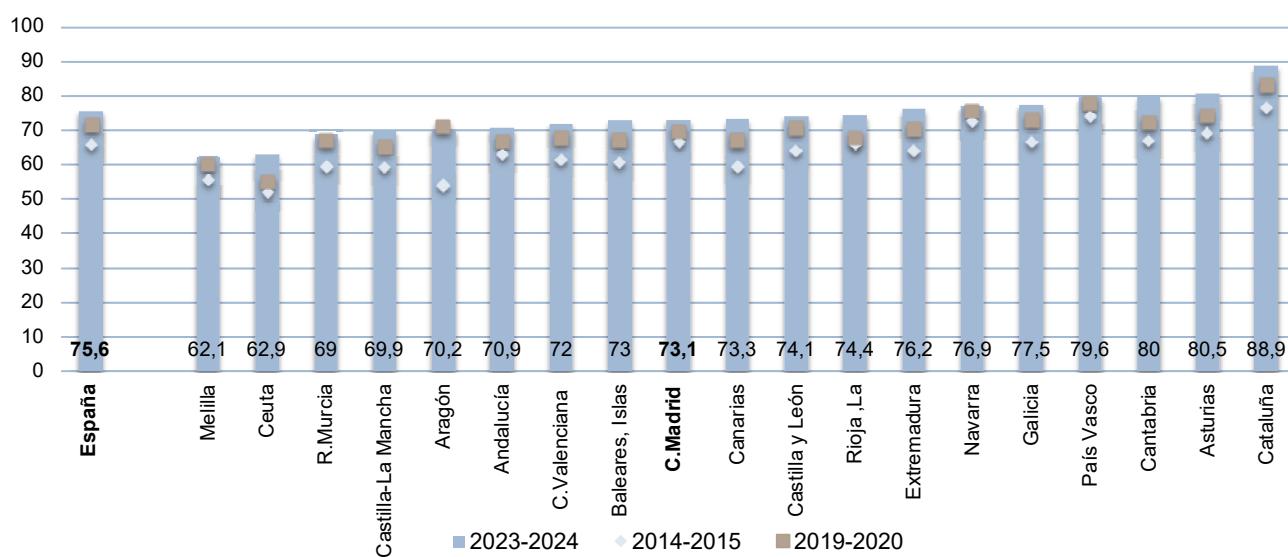
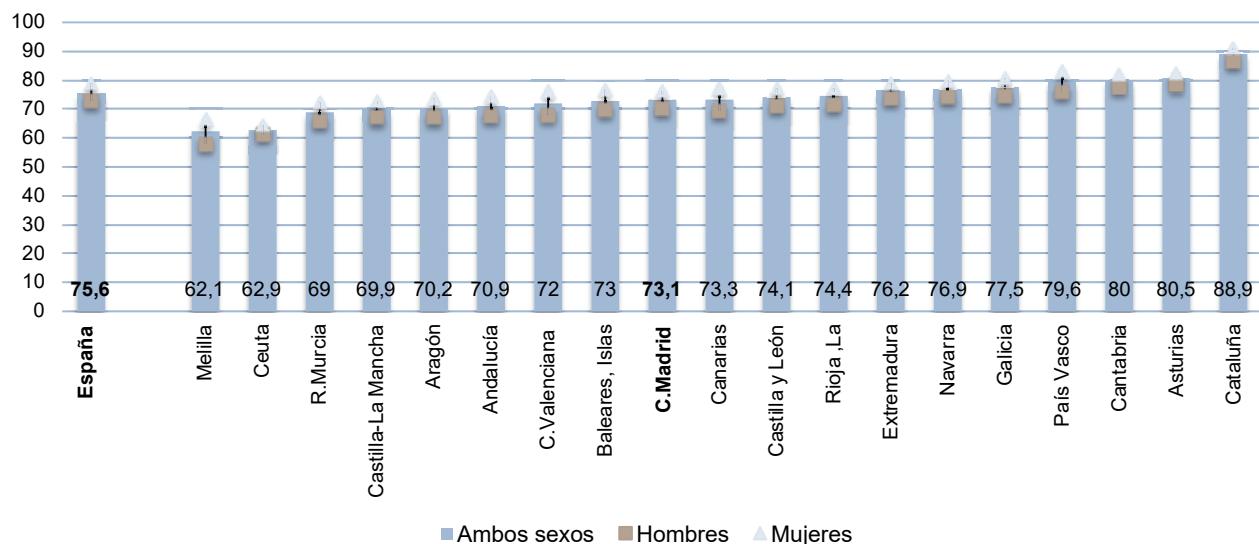


Tabla D1.29. Tasas de idoneidad en la edad de 15 años. Comunidades Autónomas. Cursos 2014-2015, 2019-2020, 2023-2024.

Tabla D1.30. Tasas de idoneidad en la edad de 15 años, por sexo. Comunidades y ciudades autónomas. Curso 2023-2024.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D1.4.4 Tasas de idoneidad en la edad de 15 años, por sexo. Comunidades Autónomas. Curso 2023-2024



Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

D1.5. Las transiciones a las enseñanzas postobligatorias

La transición hacia las enseñanzas postobligatorias, es decir, hacia los estudios medios y superiores, comienza a partir de los 16 años. Para medir estas transiciones, se emplean las tasas netas de escolarización por etapas o niveles educativos, lo que permite evaluar la progresión a lo largo del sistema educativo formal. La tasa neta de escolarización en un nivel educativo se define como la proporción de alumnado de una determinada edad, o grupo de edades, que cursa dicha enseñanza en relación con el total de la población de la misma edad o grupo de edades.

Los valores de las tasas netas de escolarización para las edades de 16 a 20 años, desglosados por etapas educativas, permiten realizar un seguimiento de las transiciones del alumnado desde la Educación Secundaria Obligatoria hacia la Educación Postobligatoria —principalmente a los 16 y 17 años— y, posteriormente, hacia la educación superior postsecundaria a partir de los 18 años.

La Comunidad de Madrid

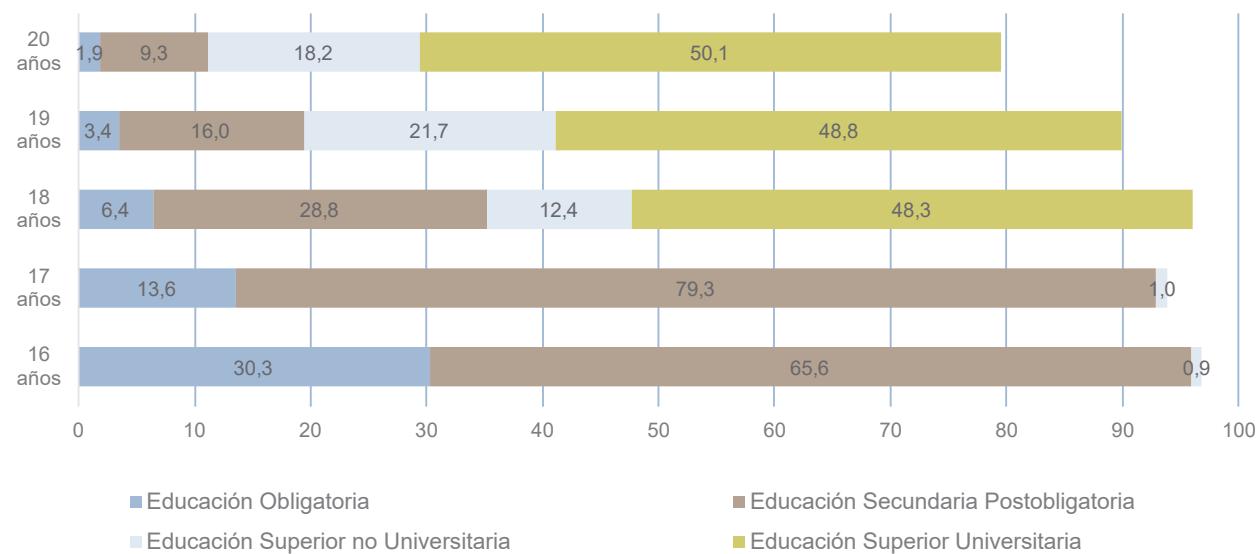
En el curso 2023-2024, un 30,3% de la población de 16 años de la Comunidad de Madrid cursó estudios de Educación Secundaria Obligatoria, y un 65,6% de los alumnos de esa misma edad fue escolarizado en enseñanzas de Educación Secundaria Postobligatoria.

La figura D1.5.1 presenta las tasas netas de escolarización por niveles educativos para la población de 16 a 20 años en la Comunidad de Madrid durante el curso 2023-2024. En el gráfico se observa que las tasas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria tienden a disminuir con el aumento de la edad, mientras que esta tendencia se invierte en el caso de las enseñanzas superiores.

De la figura podemos señalar que, a los 16 años, que es la edad teórica de inicio de la Educación Secundaria postobligatoria, el 30,3% de la población de esa edad cursó Educación Secundaria Obligatoria, y el 65,6% de los estudiantes se encontraban en 1º de Educación Secundaria Postobligatoria (ya sea 1º de Bachillerato o en el primer curso de un ciclo formativo

de Formación Profesional de grado medio). Por otro lado, el 60,7% de la población de 18 años, que es la edad teórica de comienzo de la educación superior, estaba cursando estudios superiores, tanto universitarios (48,3%) como no universitarios (12,4%). Además, la tasa neta de escolarización en enseñanzas superiores aumenta en los tramos de edad de 19 y 20 años, alcanzando valores del 70,5% y 68,3%, respectivamente.

Figura D1.5.1 Las transiciones a las enseñanzas postobligatorias de los alumnos de 16 a 20 años. Comunidad de Madrid. Curso 2023-2024



Notas:

- Educación Obligatoria: Educación Secundaria Obligatoria, Educación Especial, Formación Profesional Básica, Educación Secundaria para Adultos (presencial y distancia).
- Educación Secundaria Postobligatoria: Bachillerato (presencial y distancia), ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio (presencial y distancia), ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, Enseñanzas profesionales de Música y Danza, Enseñanzas deportivas de Grado Medio y Enseñanzas de Idiomas de nivel intermedio (presencial).
- Educación Superior no Universitaria: ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior (presencial y distancia), ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior, Enseñanzas deportivas de Grado Superior, estudios superiores de Enseñanzas artísticas (Música, Danza, Arte Dramático y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Enseñanzas deportivas Grado Superior y Enseñanzas de Idiomas de nivel avanzado (presencial).
- Educación Superior Universitaria: estudios de primer y segundo ciclo y de Grado en las universidades de la Comunidad de Madrid.
- Para el cálculo de las tasas se han utilizado las Estimaciones Intercensales de población a 1 de enero de 2023 del Instituto Nacional de Estadística.

Es importante hacer notar al lector que la educación obligatoria, entendida como de obligado cumplimiento, no existe para el alumnado mayor de 16 años. Por tanto, en esta tabla se agrupan los datos tal y como se indica en las notas introducidas al pie de las gráficas.

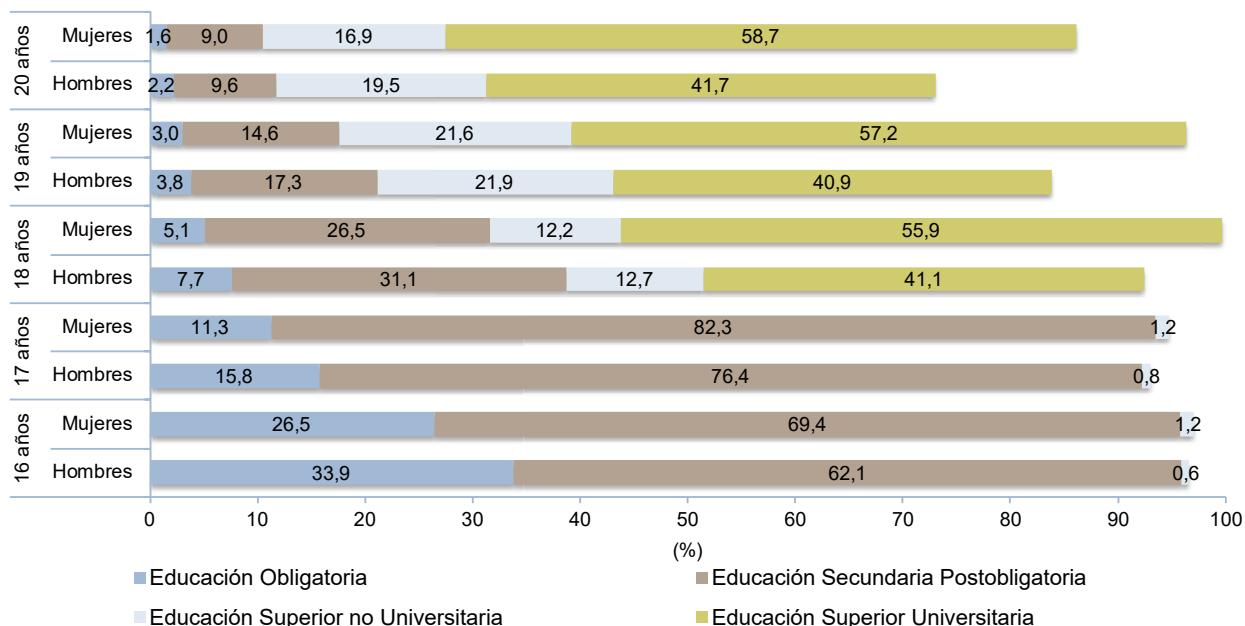
Fuente: Oficina Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación y Estadística de Estudiantes Universitarios. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).

En relación con la variable sexo en el nivel de escolarización en enseñanzas no obligatorias, la figura D1.5.2 ilustra las tasas netas de escolarización de la Comunidad de Madrid para el curso 2023-2024, desglosadas por sexo. Se puede observar que, en todos los niveles educativos más altos y para las edades entre 16 y 20 años, las tasas de escolarización de las mujeres fueron consistentemente superiores a las de los hombres. Además, se evidencia que, en las primeras etapas de transición a la Educación Secundaria postobligatoria, las tasas de escolarización eran bastante similares para ambos sexos.

Sin embargo, a partir de los 18 años, la proporción de mujeres escolarizadas se incrementa notablemente, superando en 7,1 puntos a la de los hombres a los 18 años, en 12,5 puntos a los 19 años y en 13,2 puntos a los 20 años.

Dada su relevancia descriptiva, es importante enfocar la atención en las cifras relacionadas con la Educación Secundaria postobligatoria y examinar de manera separada la distribución por edades de los estudiantes matriculados en Bachillerato y en ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio.

Figura D1.5.2 Las transiciones a las enseñanzas Postobligatorias de los alumnos de 16 a 20 años, desglosadas por sexo. Comunidad de Madrid. Curso 2023-2024



Notas:

- Educación Obligatoria: Educación Secundaria Obligatoria, Educación Especial, Formación Profesional Básica, Educación Secundaria para Adultos (presencial y distancia).
- Educación Secundaria Postobligatoria: Bachillerato (presencial y distancia), ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio (presencial y distancia), ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, Enseñanzas profesionales de Música y Danza, Enseñanzas deportivas de Grado Medio y Enseñanzas de Idiomas de nivel intermedio (presencial).
- Educación Superior no Universitaria: ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior (presencial y distancia), ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior, Enseñanzas deportivas de Grado Superior, estudios superiores de Enseñanzas artísticas (Música, Danza, Arte Dramático y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Enseñanzas deportivas Grado Superior y Enseñanzas de Idiomas de nivel avanzado (presencial).
- Educación Superior Universitaria: estudios de primer y segundo ciclo y de Grado en las universidades de la Comunidad de Madrid.
- Para el cálculo de las tasas se han utilizado las Estimaciones Intercensales de población a 1 de enero de 2023 del Instituto Nacional de Estadística.

Es importante hacer notar al lector que la educación obligatoria, entendida como de obligado cumplimiento, no existe para el alumnado mayor de 16 años. Por tanto, en esta tabla se agrupan los datos tal y como se indica en las notas introducidas al pie de las gráficas.

Fuente: Oficina Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación y Estadística de Estudiantes Universitarios. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).

En la figura D1.5.3 y en la tabla adjunta se observa que los alumnos se incorporan a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio más tarde que aquellos que optan por el Bachillerato. Así, solo el 6,5% de los alumnos comienzan esta etapa en la edad teórica de inicio de las enseñanzas, es decir, a los 16 años, en comparación con el 40,4% que inicia el Bachillerato a la misma edad. El análisis comparativo de los datos de la figura indica que, a partir de los 18 años, la Formación Profesional de grado medio, (17,7%) se presenta como una opción alternativa al Bachillerato (8,7%) para que los jóvenes regresen al sistema educativo reglado.

La figura D1.5.4 ilustra la evolución de la transición entre la Educación Secundaria Obligatoria y la Postobligatoria. En ella se presentan las tasas netas de escolarización de los alumnos de diecisiete años —edad teórica de acceso al último curso de la Educación Secundaria Postobligatoria— en la Comunidad de Madrid durante los cursos 2014-2015, 2019-2020 y 2023-

2024. Durante este período, se ha observado un incremento en la tasa de escolarización en la Educación Secundaria Postobligatoria, tanto en hombres como en mujeres, con un aumento más marcado en los varones. En el curso 2023-2024, la tasa neta de escolarización de los alumnos de diecisiete años fue 2,5 puntos superior a la de 2019-2020 y 4,5 puntos mayor que la de 2014-2015. En el caso de las alumnas, el aumento fue de 0,4 puntos en comparación con el curso 2019-2020 y de 2,7 puntos respecto a 2014-2015.

Comparación con otras comunidades autónomas

En España, los estudiantes de 17 años seguían matriculados en la Educación Secundaria Obligatoria, con porcentajes que oscilan entre el 2% en Cataluña y el 10,4% en Melilla. En la Comunidad de Madrid, el 7,8% de los alumnos de esa edad continuaba cursando estudios obligatorios.

Figura D1.5.3 Distribución porcentual por edad de los alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio. Comunidad de Madrid. Curso 2023-2024

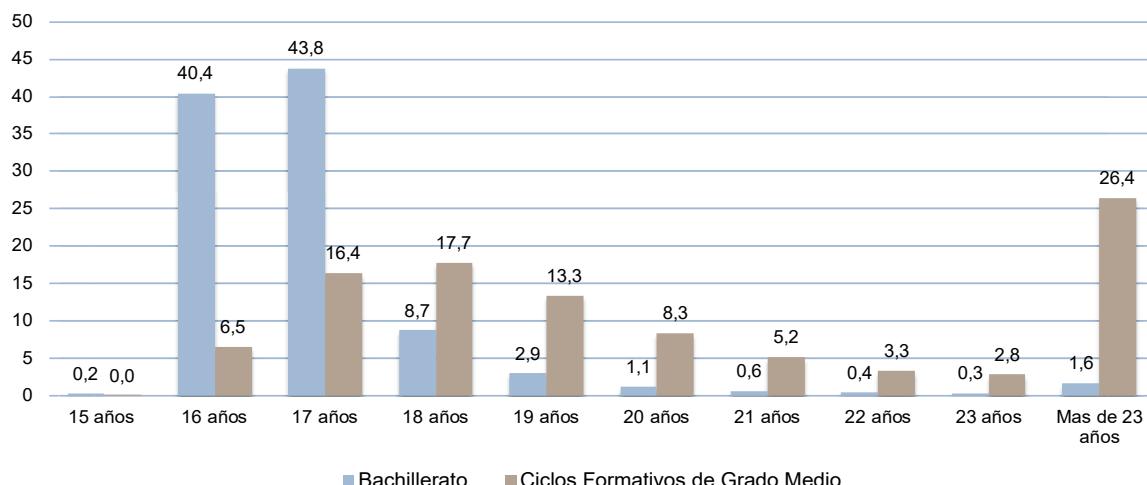
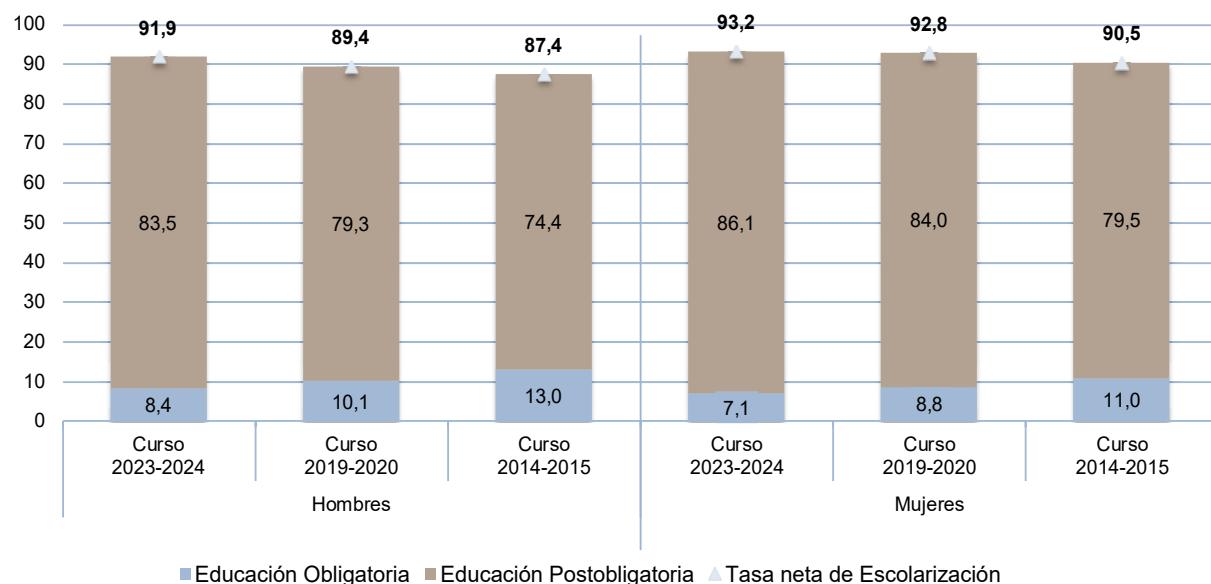


Tabla D1.31. Distribución porcentual por edad de los alumnos matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio. Comunidad de Madrid. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.



Figura D1.5.4 Evolución de la transición a las enseñanzas postobligatorias de los alumnos de 17 años por sexo en la Comunidad de Madrid. Cursos 2014-2015, 2019-2020 y 2023-2024



Notas:

- Educación obligatoria: Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial.
- Educaciones postobligatorias: Bachillerato (presencial y distancia), ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio (presencial y distancia), de Artes Plásticas y Diseño y de Enseñanzas deportivas, Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Programas de Garantía Social, FP Básica, Enseñanzas profesionales de Música y Danza y Enseñanzas de Idiomas de nivel avanzado de idiomas.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La figura D1.5.5, junto con su tabla correspondiente, muestra la transición hacia las enseñanzas postobligatorias a los 17 años durante y en las distintas comunidades autónomas. Esta edad es relevante, ya que corresponde a la edad teórica en la que los estudiantes deben estar matriculados en el último curso de Educación Secundaria Obligatoria. Los datos revelan que un porcentaje notable de alumnos aún seguía cursando la Educación Secundaria Obligatoria, con cifras que varían entre el 2% en Cataluña y el 10,4% en Melilla. En el curso 2023-2024, el 92,6% de los jóvenes de 17 años de la Comunidad de Madrid estaba matriculado en enseñanzas postobligatorias.

Cuando se analiza en cada una de las comunidades autónomas la relación existente entre el porcentaje de la población de 17 años que está escolarizada en Educación Secundaria postobligatoria y el nivel educativo de los jóvenes (figura

D1.5.6 y su tabla adjunta), se puede apreciar que el 48% de las diferencias entre comunidades autónomas en cuanto al nivel educativo de los jóvenes puede ser explicado por las diferencias entre las tasas de escolarización a los diecisiete años en enseñanzas postobligatorias. La regresión mostrada en la figura nos sugiere que, aumentando la proporción de escolarizados a los 17 años en enseñanzas de Educación Secundaria postobligatoria, se elevaría el nivel educativo de los jóvenes y se reduciría el abandono educativo temprano.

La Comunidad de Madrid, con una tasa neta de escolarización del 84,8% en Educación Secundaria postobligatoria para los diecisiete años, supera la media nacional, que es del 83,1%. Además, el porcentaje de jóvenes en Madrid que al menos ha completado la Secundaria Postobligatoria (83,2%) fue 3,3 puntos porcentuales superior al promedio nacional (79,9%).

Figura D1.5.5 Transición a las Enseñanzas postobligatorias de los alumnos de 17 años, por comunidades autónomas. Curso 2023-2024

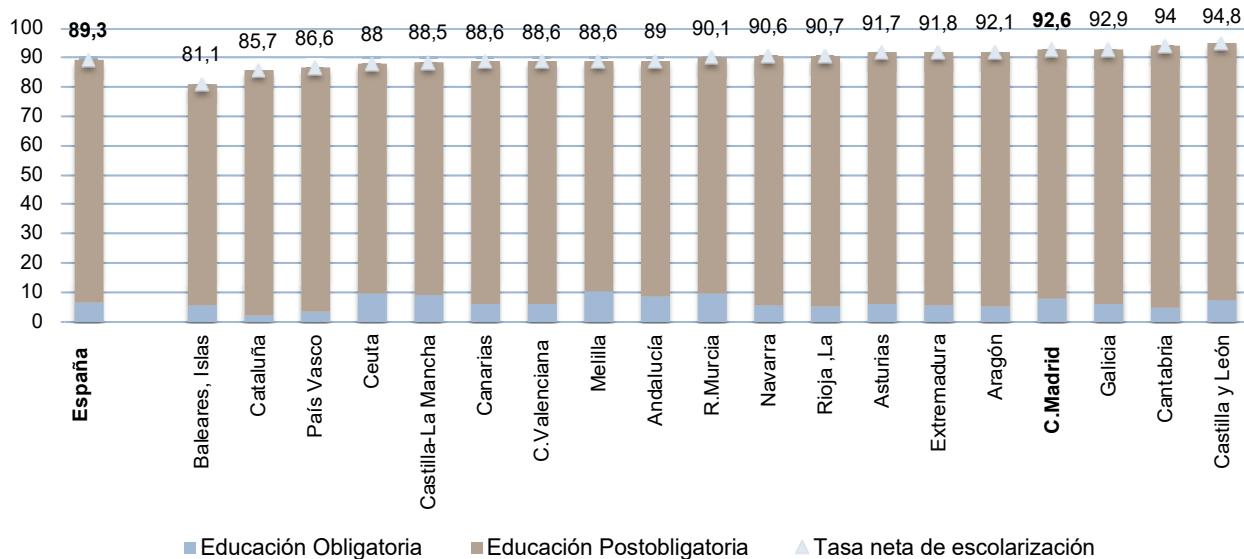


Tabla D1.32. Transición a las enseñanzas Postobligatorias de los alumnos de 17 años. Comunidades Autónomas. Curso 2023-2024.

Fuente: Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D1.5.6 Nivel educativo de los jóvenes vs. porcentaje de la población de 17 años escolarizada en Educación Secundaria Postobligatoria por comunidad autónoma. Año 2024

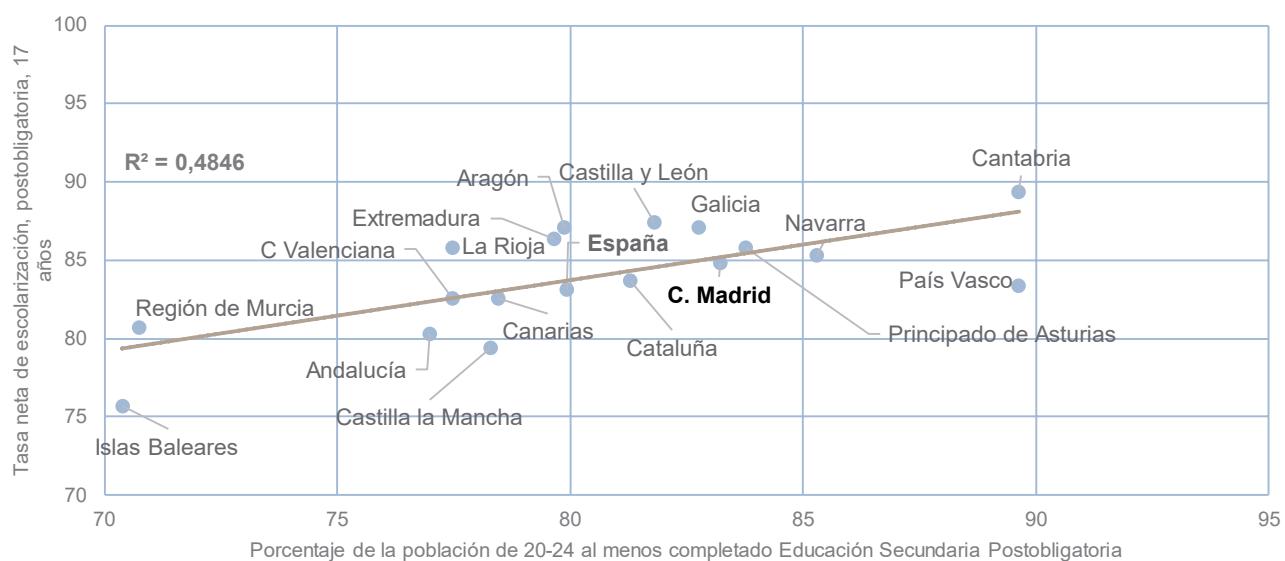


Tabla D1.33. Nivel educativo de los jóvenes vs porcentaje de la población de 17 años escolarizada en Educación Secundaria postobligatoria. Comunidad Autónoma. Año 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

D2. Resultados académicos de la evaluación interna

En este apartado se presentan, los resultados académicos derivados de la evaluación interna de los alumnos realizada en cada centro educativo. Se presta una especial atención a los datos obtenidos al finalizar el último curso de cada una de las enseñanzas contempladas, tanto de Régimen General como de Régimen Especial. En las etapas posteriores a la Educación Primaria, estos resultados incluyen además las cifras de obtención de los correspondientes títulos académicos.

La información referida al alumnado que finaliza estudios relativos a las diferentes Enseñanzas de Régimen General en el curso 2023-2024 se muestra en la figura D2.1. y en la tabla adjunta. En ellas se organizan los resultados por nivel de enseñanza, titularidad del centro y tipo de financiación. La Educación Primaria es el nivel educativo que ofrece mejores resultados, con un 97,4% de alumnos que promocionan, sobre el total de alumnos evaluados al finalizar dicho nivel.

Al considerar la promoción en la Educación Secundaria Obligatoria, es necesario diferenciar entre los alumnos que cursan 4º de ESO y aquellos que se encuentran en 2º curso de los Ciclos de Formación Profesional de Grado Básico (FPB). En el curso 2021-2022, promocionó un 87,9% del total de alumnos matriculados, mientras que en 2º FPB lo hizo un 49,8%. En el curso 2022-2023, la promoción en 4º de la ESO fue del 87,8% y en 2º de FPB alcanzó el 60,7%,. Finalmente, en el curso 2023-2024 el porcentaje de promoción en 4º de la ESO ascendió al 89,5% y en 2º de FPB fue del 60,3%.

El porcentaje de promoción obtenido en los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio prácticamente se mantiene en la serie estudiada siendo del 71,4% en 2021-2022, del 70,9% en 2022-2023 y llegando al 72,2% en el curso 2023-2024. En los ciclos formativos de Formación Profesional de grado superior, se observa una tendencia similar a la resultante en los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio (69% en 2021-2022, del 67,4% en 2022-2023 y 69,7% en el curso 2023-2024).

La tabla adjunta a la figura D2.1 muestra el porcentaje de alumnos que finalizó el último curso en Enseñanzas de Régimen General, según el tipo de titularidad del centro educativo en el curso 2023-2024. En centros públicos, los datos indican que en 4º de Educación Secundaria Obligatoria tituló el 86% del total de alumnos matriculados, mientras que el 63,0% lo hizo en FPB. En los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio el porcentaje de titulación fue del 72,7% en la modalidad presencial y del 94,0% en la modalidad a distancia. En los ciclos formativos de Formación Profesional de grado superior tituló el 73% en la modalidad presencial y el 94% en la modalidad a distancia. Por último, el 83,4% del alumnado evaluado tituló en Bachillerato.

La figura D2.2 muestra la distribución del total del alumnado que promociona o titula en cada una de las etapas educativas, atendiendo a la titularidad y financiación del centro. En Educación Primaria fueron 70.821 alumnos; en ESO 65.405; en FPB 45.337; en Bachillerato 17.338, en ciclos formativos de FP de grado medio, 29.235; y en ciclos formativos de FP de grado superior, 3.279.

Si se atiende a la titularidad del centro, en cada una de las etapas se observa un menor porcentaje de promoción de alumnos escolarizados en centros públicos frente a los escolarizados en centros privados. Esta tendencia se mantiene en todas las etapas, salvo en la de Formación Profesional en modalidad a distancia, tanto en grado medio como en grado superior, donde observamos que hay una diferencia a favor de los centros públicos.

En concreto, en la FP a distancia, los centros públicos presentan un porcentaje de titulados del 94% en grado medio y del 90,4% en grado superior, en comparación con los privados, que presentan un 60,3% de titulados en grado medio a distancia y 52,6 en grado superior en la misma modalidad) (Ver tabla adjunta a la figura D2.1).

Figura D2.1 Promoción del alumnado en el último curso de cada enseñanza de Régimen General. Cursos 2021 a 2024

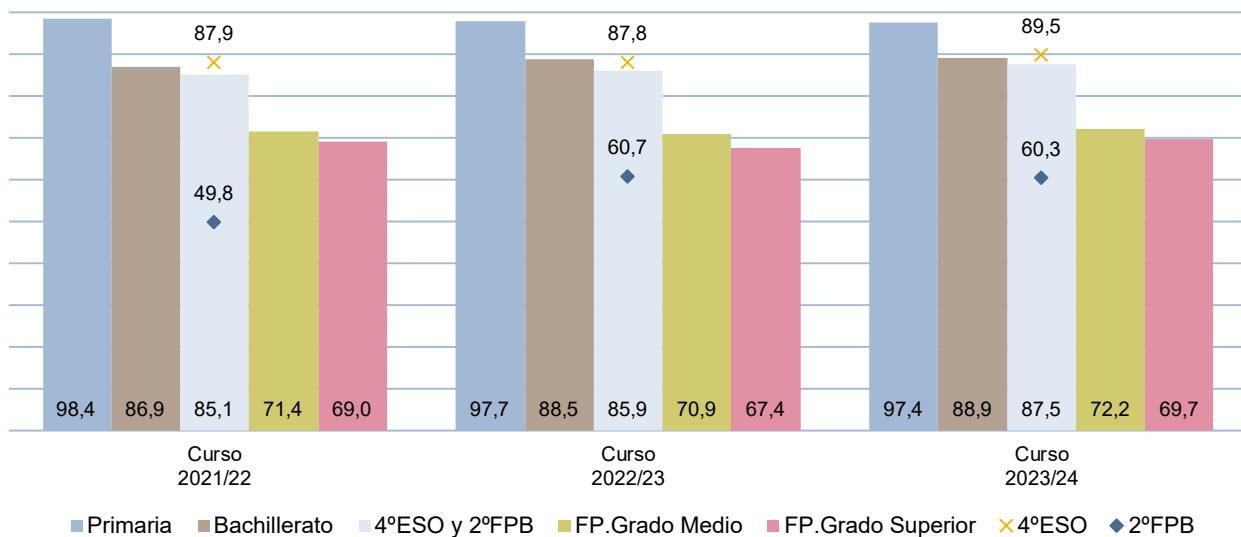
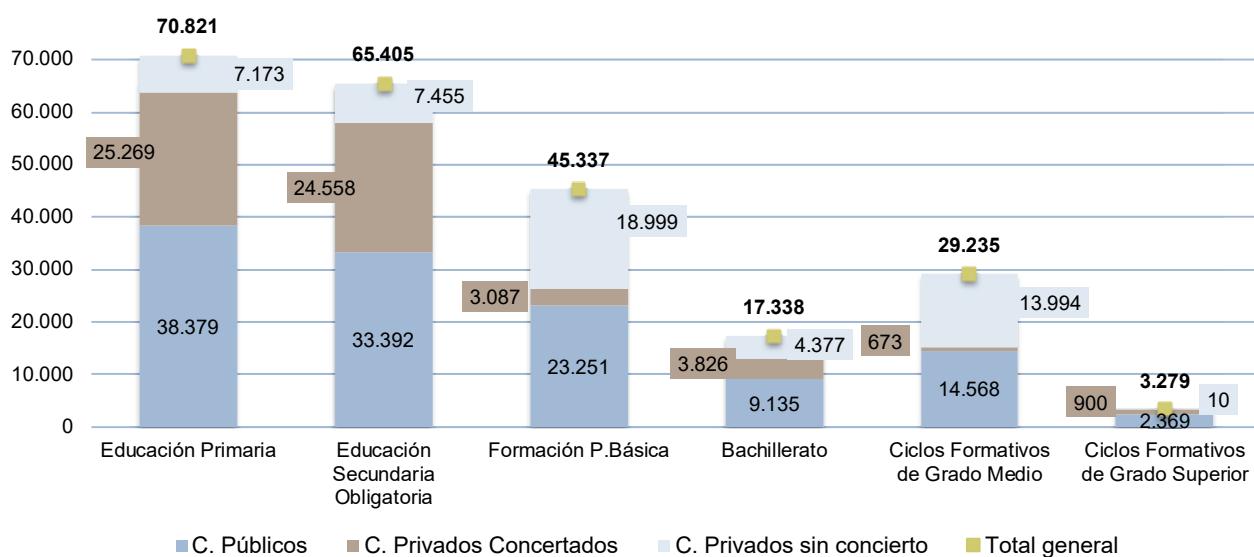


Tabla D2.1. Promoción de alumnos en el último curso de cada enseñanza de Régimen General por titularidad del centro y tipo de financiación. Comunidad de Madrid. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación.

Figura D2.2 Distribución del número de alumnos de la Comunidad de Madrid que finalizan el último curso en las enseñanzas de Régimen General, por titularidad del centro y tipo de financiación. Curso 2023-2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

D2.1. Educación Primaria

Los rendimientos escolares que se obtienen en Educación Primaria poseen una gran importancia a la hora de predecir, en términos estadísticos, los resultados de los alumnos en niveles educativos posteriores.

La promoción de los alumnos

En el curso académico 2023-2024 promocionaron a la etapa siguiente el 97,4% de los alumnos evaluados en el sexto curso de Educación Primaria.

Entre los cambios introducidos por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en la redacción de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se modifica la ordenación de la Educación primaria, recuperando los tres ciclos anteriormente existentes. El informe, como se venía realizando, mantiene el estudio de los cursos segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria para poder tratar de una forma más clara y resumida los datos.

Respecto de la promoción del total de los alumnos de la Comunidad de Madrid que finalizan sexto curso de Educación Primaria, se observa que, en el curso académico 2023-2024, el 97,4% de los alumnos evaluados promocionan a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

En cuanto a la evolución de los resultados de Educación Primaria (figura D2.1.1), el número de alumnos que promocionan, en términos relativos, ha ido manteniéndose en los cursos 2º, 4º y 6º a lo largo de los cinco cursos académicos observados. Sin embargo, en el curso 2022-2023 se observa que el porcentaje de promoción en los tres cursos inicia una leve tendencia descendente, especialmente en 2º curso de Educación Primaria, que continúa en el curso 2023-2024, correspondiendo el mayor descenso al 2º curso (0,3%) con respecto al curso anterior.

La tabla adjunta recoge una información global sobre el número de alumnos que promocionan en cada uno de los cursos analizados, desagregada por Dirección de Área Territorial. En general, los porcentajes de promoción fueron muy elevados, en torno al 96%. Las DAT Madrid-Oeste y Madrid-Norte obtuvieron los mejores resultados.

Figura D2.1.1 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos al finalizar segundo, cuarto y sexto de Educación primaria. Comunidad de Madrid. Cursos 2019 a 2024

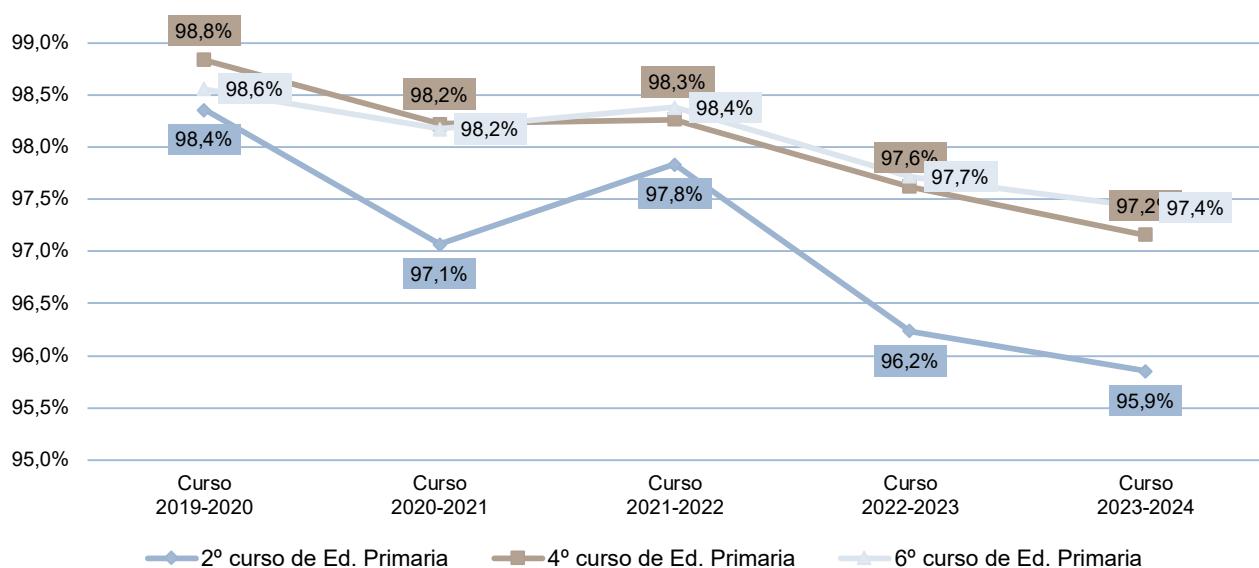


Tabla D2.2. Alumnos que promocionan en cada uno de los cursos analizados de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Curso 2023-2024.

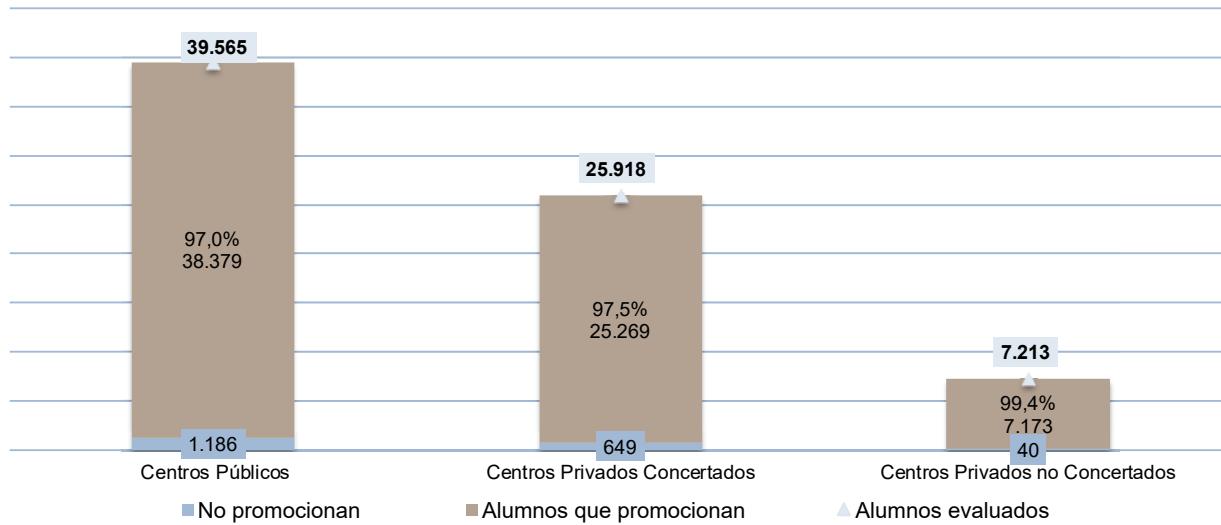
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.



En la figura D2.1.2 se muestra, en valores absolutos, la promoción de los alumnos de 6º curso de Educación Primaria, atendiendo a la titularidad del centro y a su financiación. Los

porcentajes de promoción son muy similares: el 97%, el 97,5% y el 99,4% en los centros públicos, privados concertados y privados sin concierto, respectivamente.

Figura D2.1.2 Promoción de los alumnos de sexto curso de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, por titularidad del centro y tipo de financiación. Curso 2023-2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

La evaluación de los alumnos por áreas de conocimiento

En el curso 2023-2024, los porcentajes de calificación positiva disminuyeron en casi todas las áreas de conocimiento dentro de la etapa a medida que avanza el nivel educativo. En caso de ascenso, las variaciones son muy leves.

El análisis de los resultados del curso 2023-2024 por áreas de conocimiento se muestra en la figura D2.1.3.

En 2º curso, se observa que el porcentaje de alumnos con calificación positiva va del 100% en el caso de francés como

Primera lengua extranjera y Segunda Lengua Extranjera Inglés (S.L.E. Inglés) o la Religión Judía al 89,6% en Religión Evangélica, seguida del 91% en Lengua Castellana y Literatura y del 91,7% en Matemáticas (ver tabla adjunta a la figura D2.1.3). En 4.º curso, el mejor porcentaje corresponde a Inglés como Segunda Lengua Extranjera (100%) seguido de la educación Física (99,2%) y el menor en Matemáticas (89,7%). Por último, en 6.º curso encontramos el mayor porcentaje en Religión Judía (100%) seguida de Inglés Segunda Lengua Extranjera, la Educación física y el Francés como Primera Lengua Extranjera (con el 98,8%) y obteniendo el menor porcentaje el Alemán como Segunda Lengua Extranjera con un 79%.

Figura D2.1.3 Porcentajes de alumnos con calificación positiva en cada una de las áreas de conocimiento al finalizar 2º, 4º y 6º de Educación Primaria. Comunidad de Madrid. Curso 2023-2024

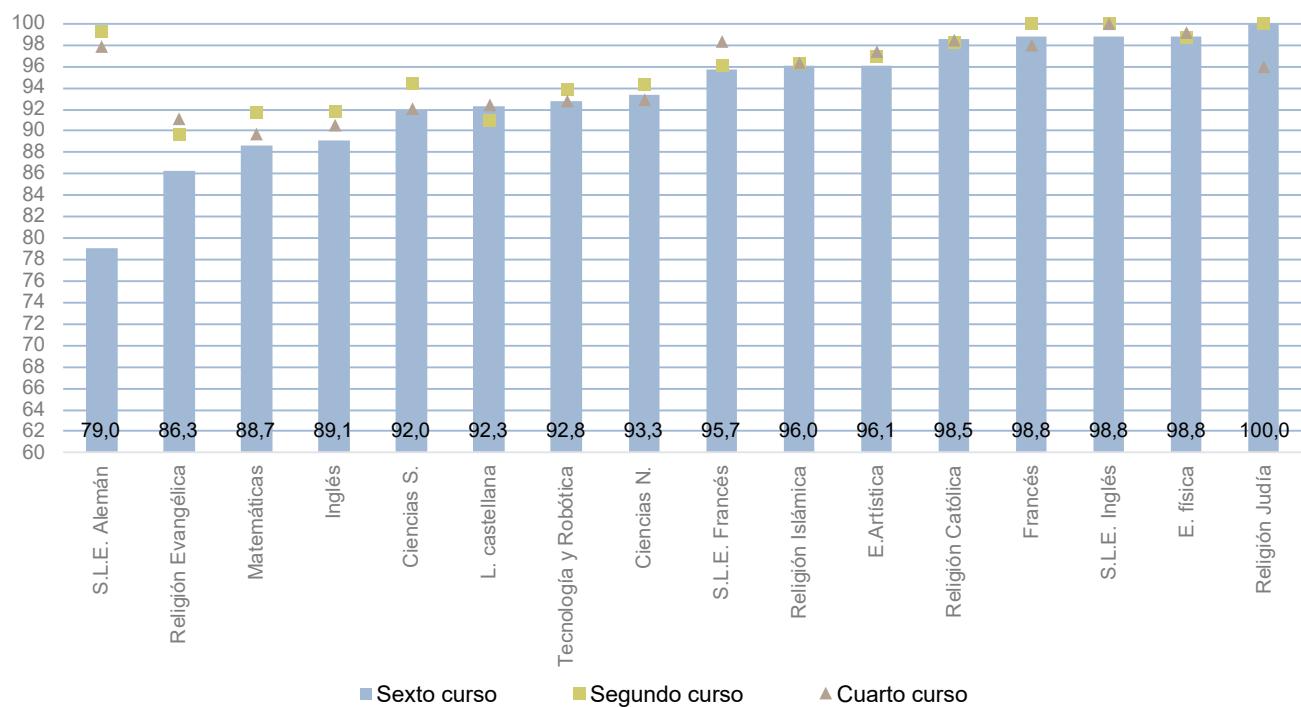


Tabla D2.3. Porcentajes de alumnos con calificación positiva en cada una de las áreas de conocimiento al finalizar cada curso de Educación Primaria. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

La promoción de los alumnos con medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular

De los 30.102 alumnos con refuerzo educativo, evaluados en toda la Educación Primaria, promocionaron un 12,2%. El alumnado que promociona en sexto de Educación Primaria con refuerzo o adaptación curricular representa el 13,2% del total del alumnado de sexto curso.

La figura D2.1.4 muestra los porcentajes de promoción de los alumnos con medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular respecto del número total de alumnos evaluados en cada curso en la Educación Primaria. La incidencia en la promoción de los alumnos que precisan de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular aumenta a lo largo de

la etapa de Educación Primaria. Analizando el porcentaje de alumnos evaluados que promocionaron con medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular se pasa del 10,8% en 2.º al 13,2% al finalizar la etapa de Educación Primaria. La tabla adjunta a la figura muestra el alumnado evaluado, con y sin refuerzo educativo, que promociona en cada curso por Dirección de Área Territorial.

En el curso 2023-2024, de los 72.696 alumnos de Educación Primaria evaluados en sexto curso, 9.580 alumnos (un 13,2%) consiguieron la promoción con medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular, mientras que un 84,2% finalizó la etapa sin aplicación de medidas específicas. Por último, un 2,6% del alumnado no consiguió promocionar (ver la figura D2.1.5).

Figura D2.1.4 Porcentaje de alumnos que promocionan con y sin medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular al finalizar cada curso de Educación Primaria. Curso 2023-2024

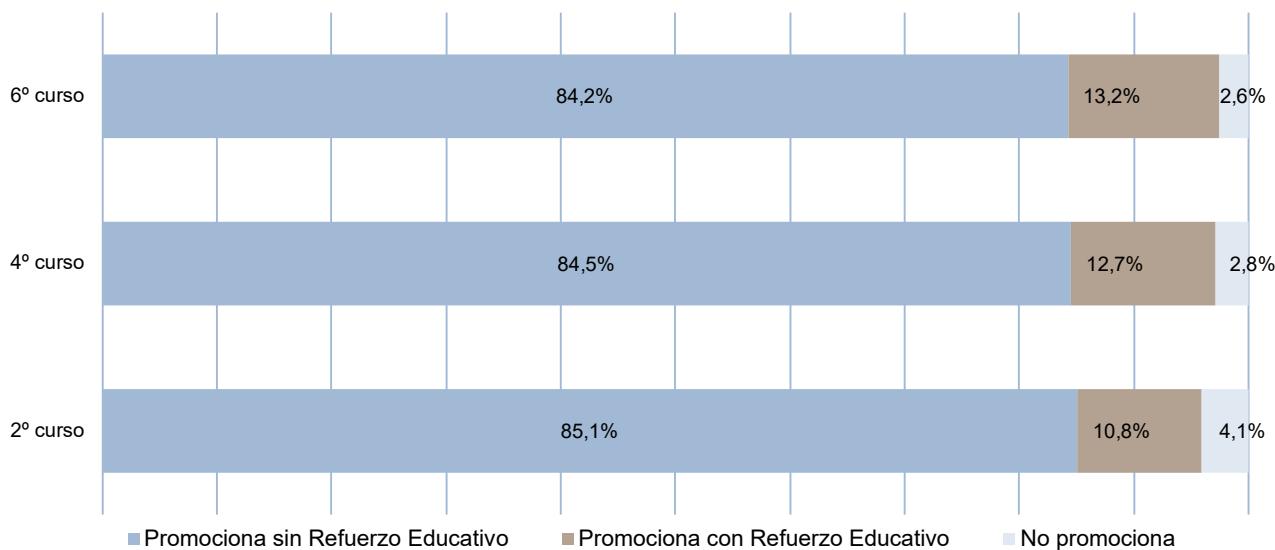
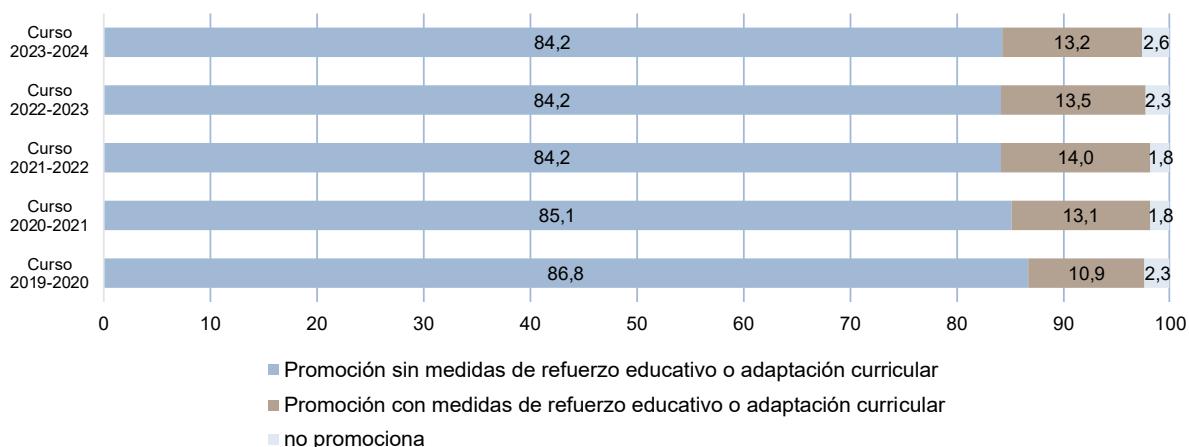


Tabla D2.4. Número de alumnos que promocionan con y sin medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular al finalizar segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D2.1.5 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos con o sin medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular al finalizar sexto curso de Educación Primaria. Cursos 2019 a 2024



Nota: los porcentajes de promoción se dan con respecto al total de alumnos evaluados en el correspondiente curso de Educación Primaria.

Tabla D2.5. Evolución del porcentaje de promoción de alumnos con o sin medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular al finalizar segundo, cuarto y sexto curso de Educación Primaria. Cursos 2019 a 2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

La evolución por Dirección de Área Territorial

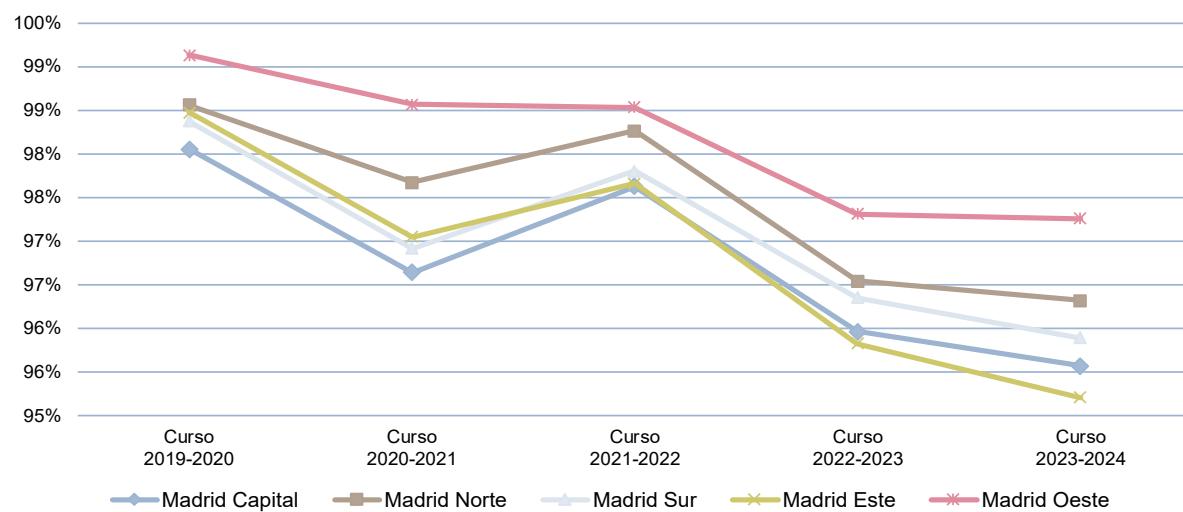
En los últimos cinco cursos académicos, la DAT Madrid-Oeste presentó los mejores resultados de promoción al finalizar los tres cursos estudiados (segundo, cuarto y sexto) de la Educación Primaria.

Cuando se efectúan los análisis de la evolución de los porcentajes de promoción de los alumnos al finalizar cada uno de los cursos analizados de Educación primaria, por Dirección de Área Territorial, a lo largo de los cinco últimos años académicos, se observa lo siguiente (ver figuras D2.1.6, D2.1.7 y D2.1.8):

- En términos relativos, la promoción de los alumnos de la DAT Madrid-Oeste ofrece los resultados más elevados, cualquiera que sea el curso considerado, segundo, cuarto o sexto de Educación primaria seguida de la DAT Madrid-Norte. En las DAT Madrid-Este, Madrid-Capital y Madrid-Sur aun no alcanzan los valores de las otras dos áreas territoriales.

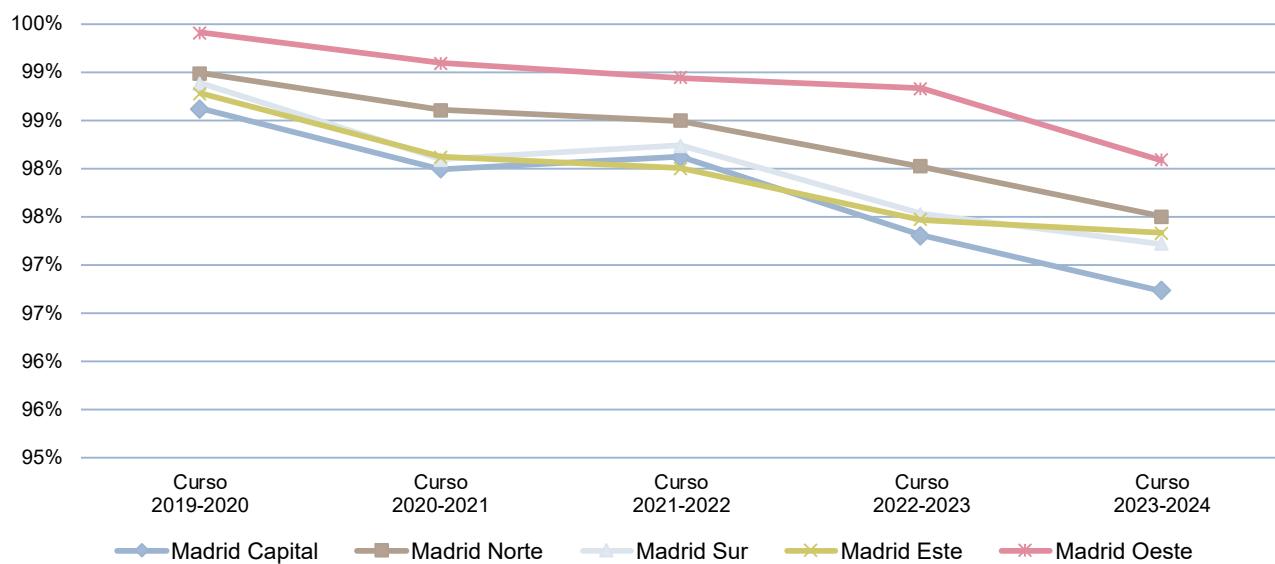
- En lo que se refiere a la promoción de alumnos que finalizan segundo (figura D2.1.6), se aprecia una leve variación, respecto a los resultados del curso anterior: descendiendo 0,6 puntos en las DAT Madrid-Este y Madrid-Capital y, en Madrid-Norte 0,2 puntos. En las DAT Madrid-Capital y Madrid-Sur, el porcentaje mejora 0,6 y 0,5 puntos, respectivamente. En todas las DAT, el porcentaje de promoción es inferior a los del curso 2019-2020, curso en el que comenzó la pandemia.
- En el cuarto curso, se observan resultados similares a los del curso 2022-2023, con un leve descenso en todos las DAT (figura D2.1.7).
- Finalmente, en el último curso de la Educación Primaria, los resultados en cuatro DAT muestran un leve descenso: las DAT Madrid-Oeste y Madrid-Capital (0,7), Madrid-Este (0,4) y Madrid-Norte (0,3). En la DAT Madrid-Sur se observa un leve ascenso de 0,7 puntos. (figura D2.1.8).

Figura D2.1.6 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar segundo curso de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2019 a 2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D2.1.7 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el cuarto curso de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2019 a 2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D2.1.8 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el sexto curso de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2019 a 2024

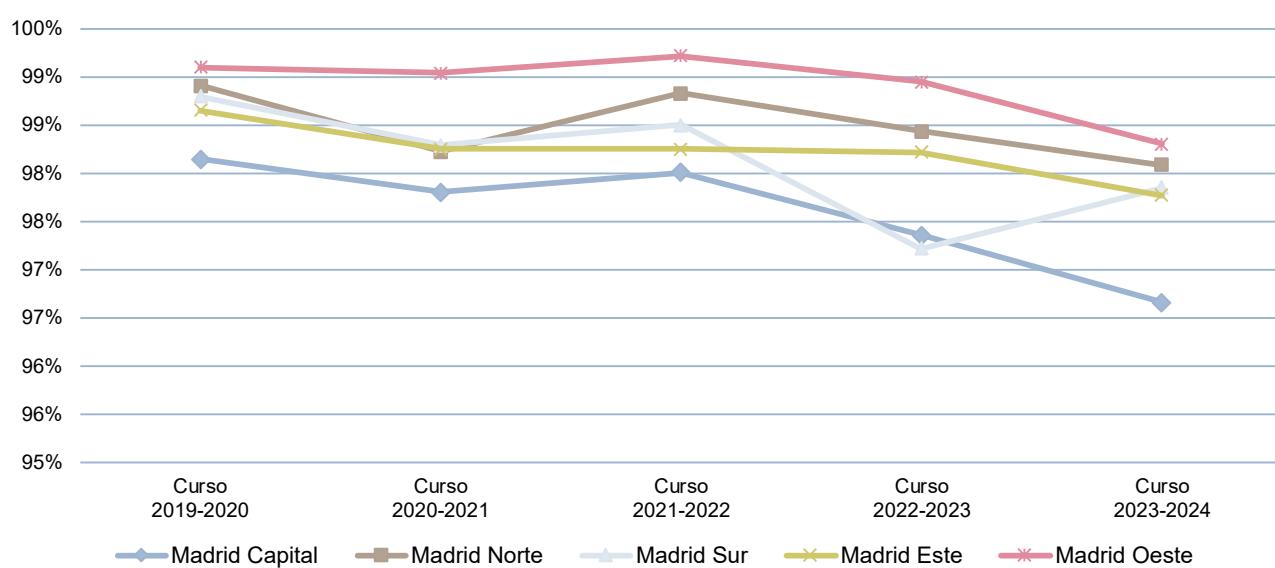


Tabla D2.6. Evolución de alumnos que promocionan en 2º, 4º y 6º de Educación Primaria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2019 a 2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

D2.2. Educación Secundaria Obligatoria

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se completa el bagaje básico y fundamental de conocimientos y competencias que todos los ciudadanos deben adquirir y desarrollar. La evaluación de los niveles alcanzados por los alumnos al finalizar la misma tiene, por lo tanto, un valor esencial.

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) constituye una etapa educativa decisiva, pues debe proveer el conjunto básico de conocimientos y competencias académicas fundamentales. Por ello resulta de especial relevancia la evaluación del nivel adquirido por los alumnos al finalizar esta etapa.

La promoción de los alumnos por cursos

En el año académico 2023-2024, el porcentaje de alumnos de ESO que promocionaron en cuarto curso fue del 89,5%, una cifra inferior al resto de los cursos impares de la etapa: 91,8% en primero y 90,8% en tercero. Sin embargo, fue superior al porcentaje de promoción en segundo curso (88,5%). Si se observa la figura D2.1.3, la diferencia respecto al porcentaje de alumnos que promocionaron al finalizar la Educación primaria es de 6,3 puntos. Si comparamos el porcentaje de alumnos que promocionaron en 6º de Educación primaria (97,4%) respecto a los que promocionaron en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria (91,8%), la diferencia es de 5,6 puntos.

La figura D2.2.1 muestra el porcentaje de alumnado de ESO que, en el curso 2023-2024, promocionaron en cada uno de los cuatro cursos, con o sin materias pendientes, así como de aquellos que no lo hicieron. Se observa que en 2º y 4º curso existe un porcentaje superior de alumnos que no promocionan, 11,5% y 10,5%, respectivamente.

El 25,1% en 1º, el 26,7% en 2º, 28,5% en 3º y el 23,2% en 4º curso promocionaron con asignaturas pendientes. En el caso de la promoción sin asignaturas pendientes es el primer curso el que tiene un mayor porcentaje (66,7%), 0,1 puntos más que en el curso 2022-2023.

La tabla adjunta a la figura D2.2.1, ofrece información, desagregada por Direcciones de Área Territorial, sobre el porcentaje de alumnos que promocionaron en cada uno de los cuatro cursos de ESO. Las DAT Madrid-Oeste y Madrid-Norte son las que logran los mejores resultados en cada uno de los cuatro cursos de la etapa.

La evolución de la promoción de los alumnos

En el curso 2023-2024, los mejores porcentajes de promoción corresponden a primero de ESO, seguido de tercero, siendo segundo curso el que presenta un menor porcentaje de promoción. En el curso 2023-2024, el porcentaje de alumnos que obtuvo el título de Graduado en ESO fue 1,7 puntos superior al del curso 2022-2023.

La figura D2.2.2 muestra los porcentajes de promoción en cada curso de ESO, así como su evolución a lo largo del periodo comprendido entre los cursos académicos 2019-2020 y 2023-2024. La evolución, teniendo en cuenta los cinco últimos cursos, es de descendente de 1,5 puntos porcentuales en primero; 3,2 en segundo; 2,4 en tercero y de 4 puntos en cuarto. Respecto al curso 2022-2023, cabe destacar el incremento de estos porcentajes en un 0,6% en primero y un 1,7% en cuarto, mientras que en segundo disminuye un 1% y se mantiene en 3º.

Los porcentajes de alumnos de cuarto curso de ESO que promocionan y titulan entre 2019 a 2024 se mantienen sin apenas variación en todas las Direcciones de Área Territorial.

El análisis de la evolución de los porcentajes de alumnos de ESO que promocionan o titulan en los últimos cinco años, a partir de las figuras D2.2.3, D2.2.4, D2.2.5 y D2.2.6, arroja las siguientes conclusiones:

- Los porcentajes de promoción en 1.º de ESO disminuyen en todas las Direcciones de Área Territoriales con variaciones comprendidas entre 1,1 puntos en DAT Madrid-Capital y Madrid-Oeste y 3,2 puntos en Madrid-Este.

Figura D2.2.1 Porcentaje de alumnos de la Comunidad de Madrid que promocionan o titulan al finalizar cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, con o sin asignaturas pendientes. Curso 2023-2024

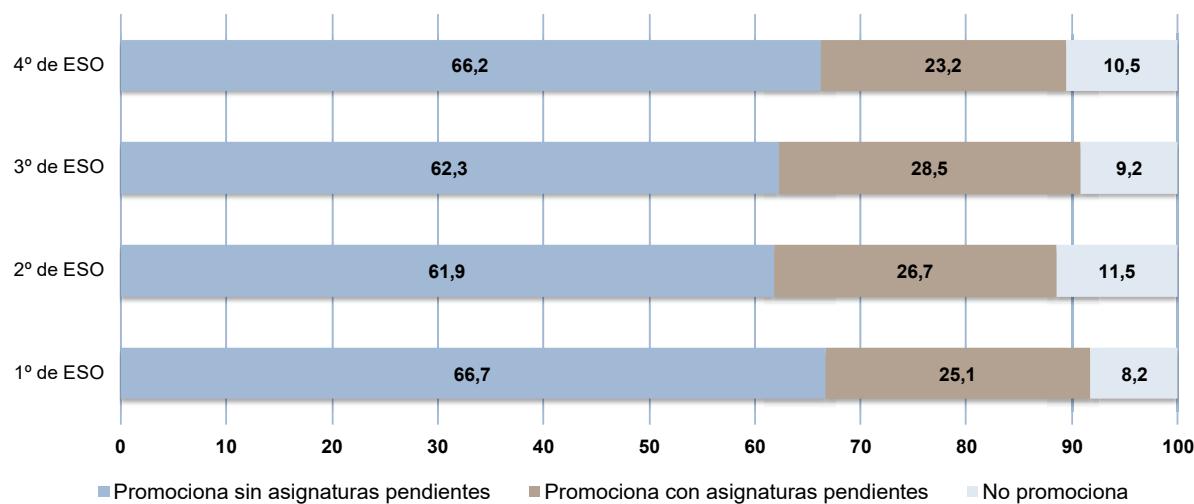
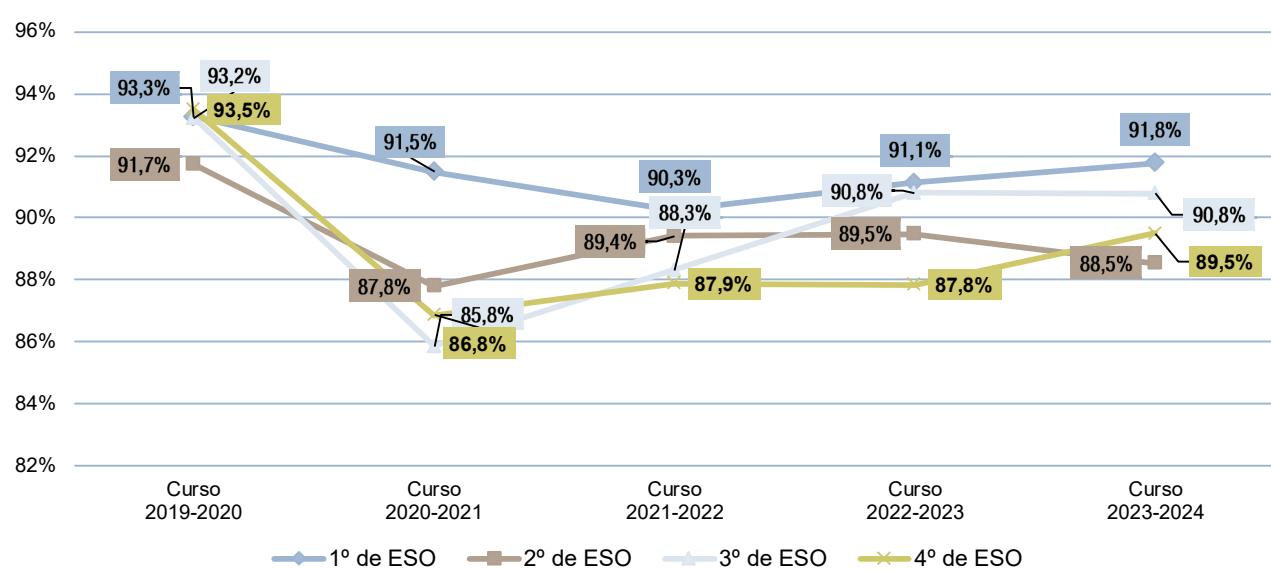


Tabla D2.7. Alumnos de la Comunidad de Madrid que promocionan en cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Curso 2023-2024.

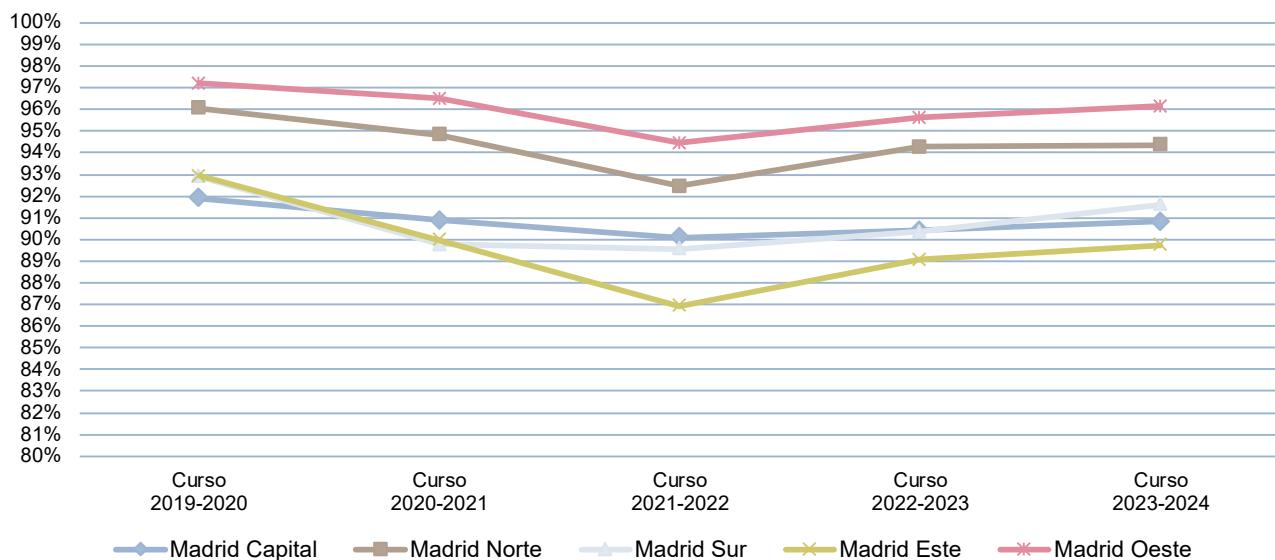
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D2.2.2 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria. Cursos 2019 a 2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D2.2.3 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2019 a 2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

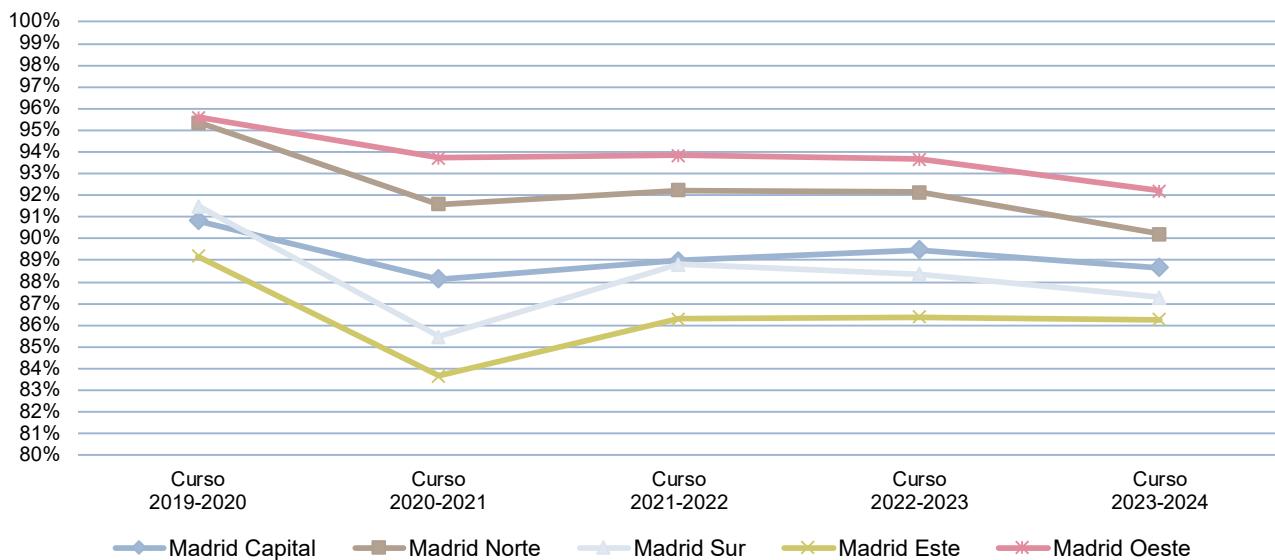
- En 2023-2024, la diferencia máxima entre Direcciones de Área Territorial en 1.º de ESO es de 6,4 puntos porcentuales, considerando en ambos extremos la DAT Madrid-Este (mínimo) y la DAT Madrid-Oeste (máximo) (ver figura D2.2.3).
- En el período analizado el curso cuyos porcentajes de promoción son más elevados es 1.º de ESO y en cada una de las Direcciones de Área Territorial.
- En la figura D2.2.4 se muestran los porcentajes de promoción al finalizar segundo curso en el lustro considerado y se observa que en todas las DAT los porcentajes disminuyen. Respecto al curso anterior, la DAT Madrid-Norte obtiene el mayor descenso (1,9 puntos) y el menor descenso corresponde a la DAT Madrid-Este (0,1 puntos).
- En la figura D2.2.5 se muestran los porcentajes de promoción al finalizar tercer curso en el lustro considerado, y se observa que, en todas las DAT, los porcentajes son menores a los registrados hace cinco cursos. La tendencia de los

porcentajes de promoción en el tercer curso de ESO es la recuperación, tendiendo a estabilizarse, hecho que se observa especialmente al comparar los resultados con los del curso 2022-2023. Así este porcentaje aumenta en las DAT Madrid-Este (1,2 puntos) y Madrid-Norte (0,4); se mantiene en Madrid-Sur y disminuye levemente, tanto en Madrid-Oeste (0,1 puntos) como en Madrid-Capital (0,5 puntos).

- Durante el curso 2023-2024, en el 4.º y último curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los porcentajes de titulación en cada una de las Direcciones de Área Territorial mantienen la tendencia al alza que se produce desde el curso 2020-2021 (ver figura D2.2.6).
- Respecto del curso 2022-2023, el porcentaje de alumnos que titulan aumenta en todas las DAT detectándose en Madrid-Sur el mayor incremento con un 2,7% mientras que a la DAT Madrid-Norte le corresponde el menor de los incrementos con un 0,8%.

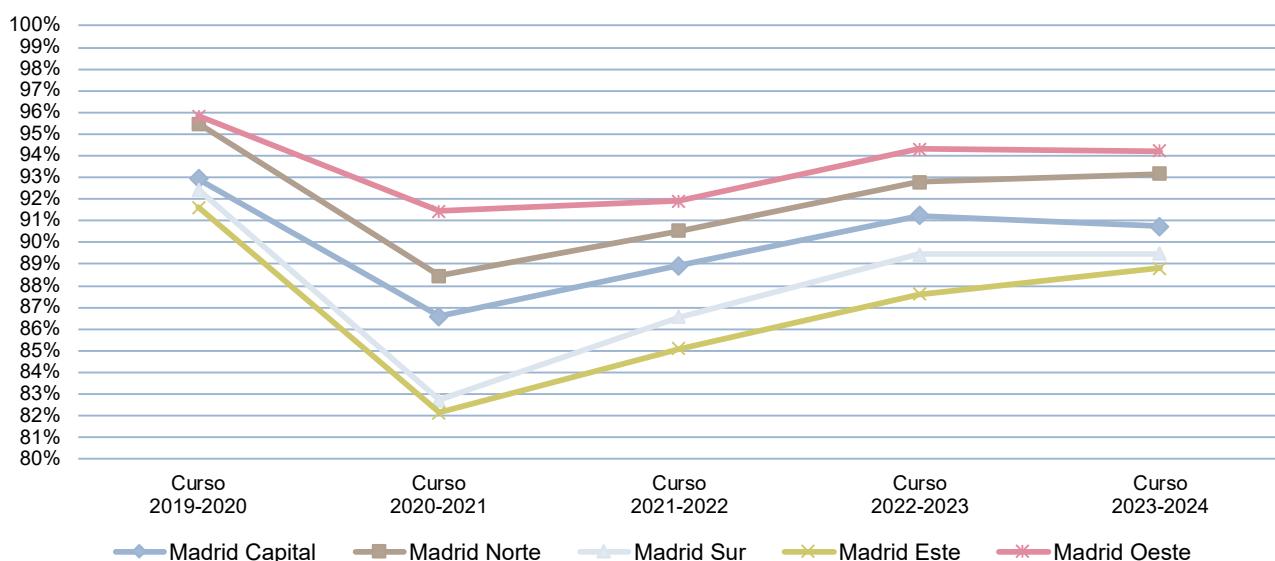
Estos datos se analizarán con más detalle en el epígrafe siguiente, dada su importancia como resultados del final de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Figura D2.2.4 Evolución del porcentaje de promoción de alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2019 a 2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D2.2.5 Evolución del porcentaje de titulación de los alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2019 a 2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D2.2.6 Evolución del porcentaje de titulación de los alumnos de la Comunidad de Madrid al finalizar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria por Dirección de Área Territorial. Cursos 2019 a 2024

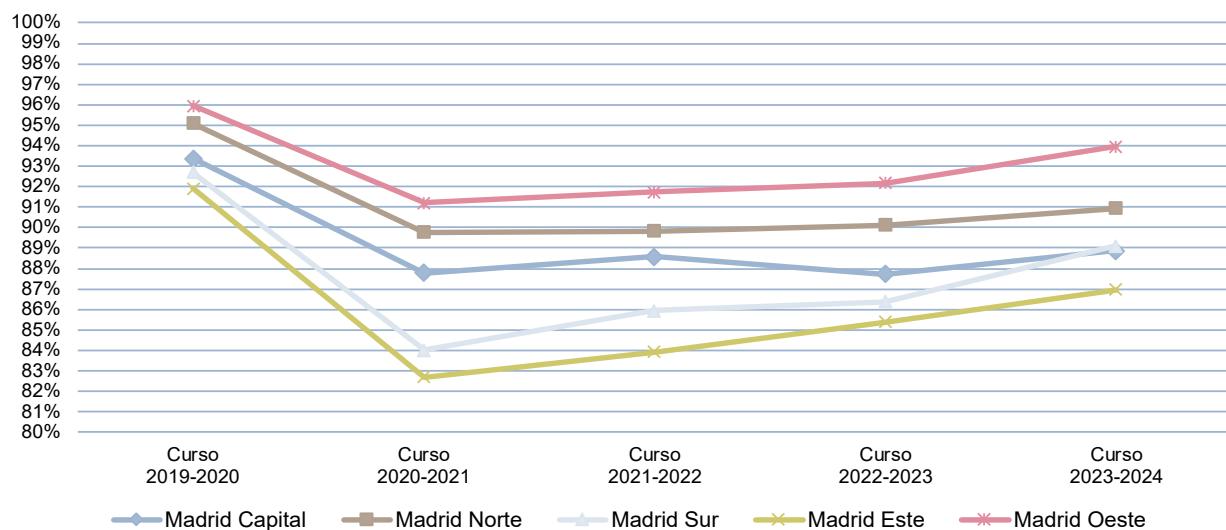


Tabla D2.8. Evolución de los alumnos que promocionan en cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria por área territorial. Cursos 2019 a 2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

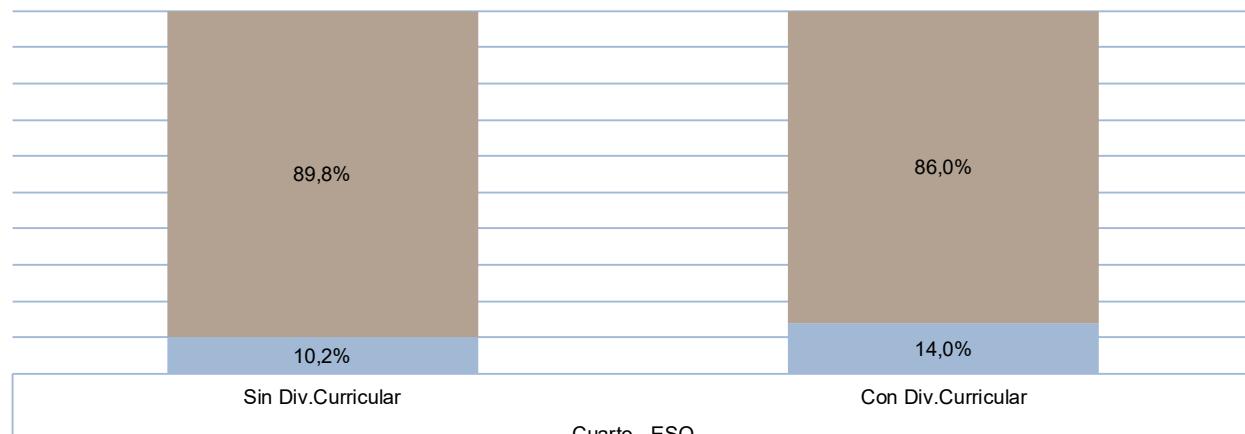
Programa de diversificación curricular

A partir del curso 2022-2023, los Programas de diversificación curricular forman parte del sistema sustituyendo a los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR). El Programa de diversificación curricular es una medida de atención a la diversidad destinada al alumnado que, tras la oportuna evaluación, y en posesión de los requisitos establecidos, precise de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, de actividades prácticas y materias, diferente a la establecida con carácter general, así como de una metodología específica, con la finalidad de alcanzar los objetivos y competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria y, en consecuencia, pueda encontrarse en disposición de ser propuesto por el equipo docente para obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La figura D2.2.7 muestra la evolución en el porcentaje de promoción de los alumnos en segundo y cuarto dependiendo de si han participado en el Programa de diversificación curricular o no. En cuarto curso se observa, que el 89,8% de los alumnos sin diversificación curricular promociona, frente al 86% de quienes si han participado en dicho programa. Esto indica una ligera diferencia en la tasa de promoción siendo más alta entre quienes no han seguido el programa. Asimismo, el porcentaje de no promoción es mayor en el grupo con diversificación (14%) que en el grupo sin ella (10,2%). Cabe destacar que en tercero de ESO no se recogen datos de evaluación desagregados por diversificación curricular.

En la tabla adjunta a la figura D2.2.7 se muestran los resultados de promoción de los alumnos de cuarto de la ESO, atendiendo al itinerario escogido.

Figura D2.2.7 Resultados de promoción en los alumnos de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, dependiendo del itinerario seguido. Curso 2023-2024



*En tercero no se recogen datos de evaluación desagregados por diversificación.

■ No promociona ■ Promociona

Tabla D2.9. Resultados de promoción en los alumnos de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, dependiendo del itinerario escogido. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

La graduación en Educación Secundaria Obligatoria

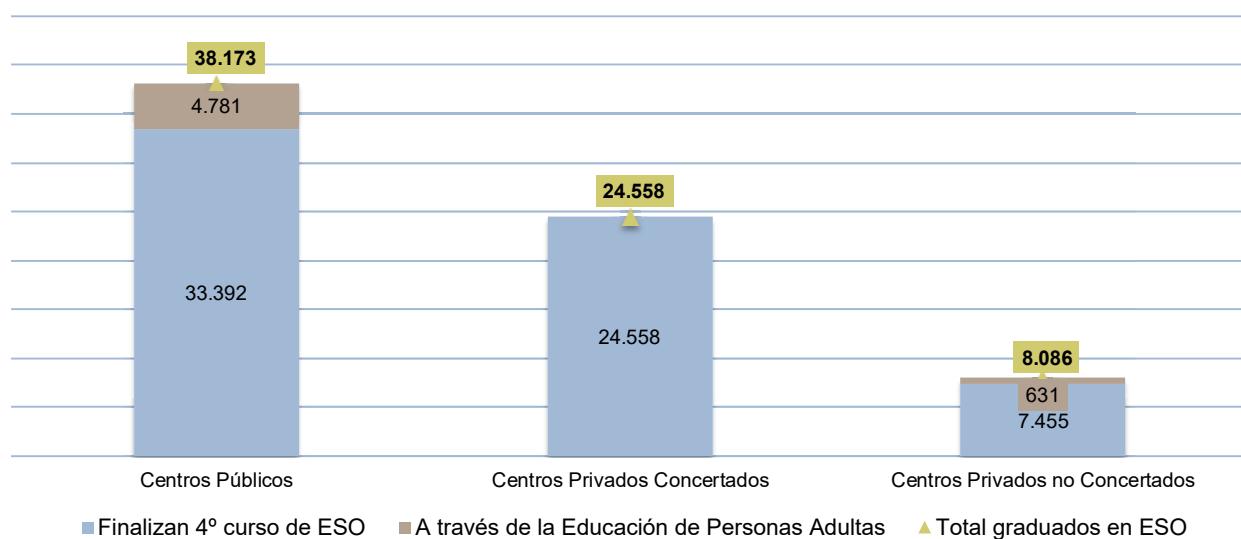
Alumnos que superan Educación Secundaria Obligatoria

La graduación en Educación Secundaria Obligatoria, ESO, marca el final de la Educación Básica y da paso a estudios reglados posteriores, por lo que su análisis merece una atención específica. En el curso 2023-2024, el 89,5% de los alumnos evaluados de cuarto curso de esta etapa educativa obtuvo el título de Graduado en ESO; el 66,2% tituló con todas las materias aprobadas y el 23,2% con alguna materia pendiente. Entre los cursos 2019-2020 y 2023-2024, la media del porcentaje de alumnos que titularon en Educación Secundaria Obligatoria es del 89,1%.

En el curso 2023-2024, 70.817 alumnos de la Comunidad de Madrid obtuvieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (4.961 más que en el curso anterior). De ellos, 65.405 lo hicieron a través de la superación de los estudios de 4º curso de ESO (92,4%) y 5.412 a través de la Educación de Personas Adultas (7,6%). (ver figura D2.2.8).

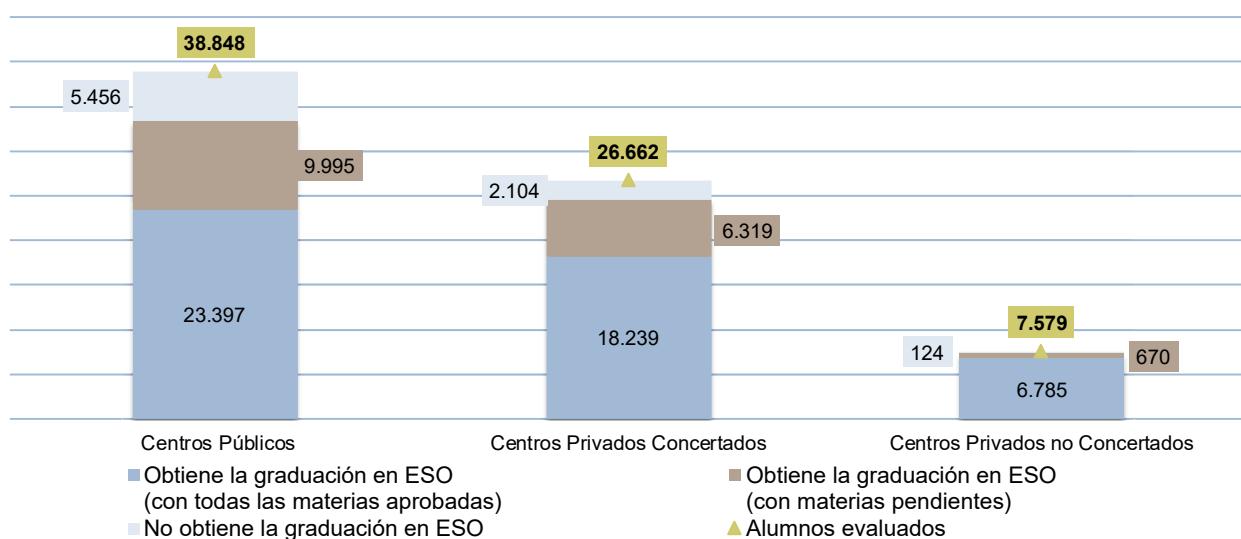
La figura D2.2.9 ofrece las cifras absolutas de los alumnos que titularon en 4º curso de ESO, desagregadas por titularidad del centro y tipo de financiación de las enseñanzas. Destaca en ella la diferencia existente entre los porcentajes de graduación en centros públicos (86%) y centros privados sin concurso (98,4%), y la posición intermedia de los centros privados concertados (92,1%).

Figura D2.2.8 Distribución del alumnado que obtiene el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por modalidad, titularidad del centro y financiación. Curso 2023-2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D2.2.9 Distribución del alumnado evaluado de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria por titulación, titularidad del centro y financiación de las enseñanzas. Curso 2023-2024



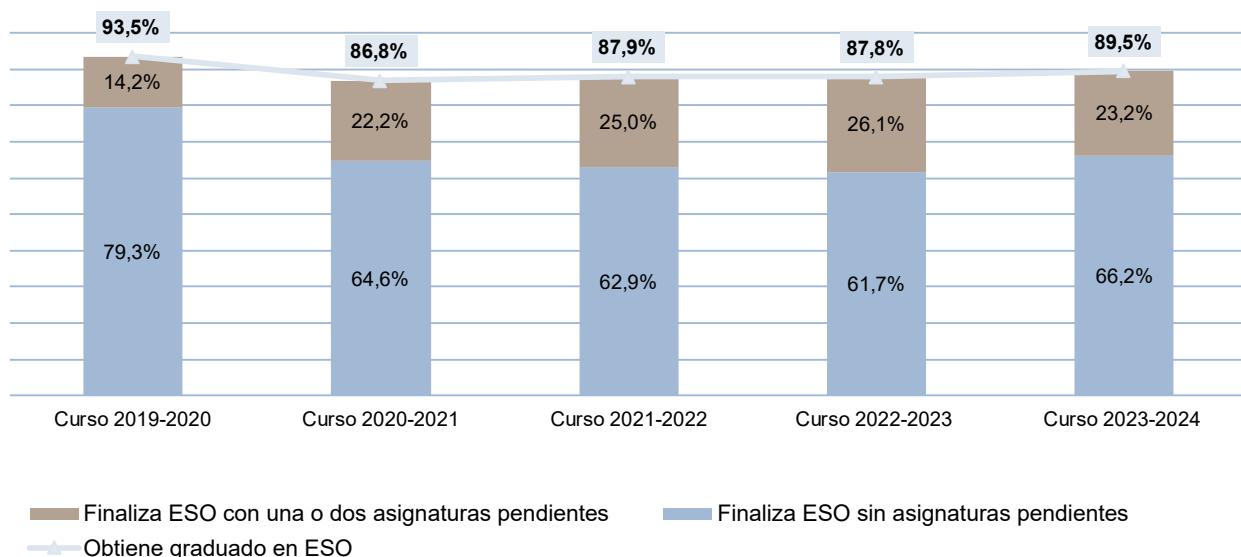
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

La figura D2.2.10 muestra la evolución, en los últimos cinco años, de los porcentajes de alumnos evaluados de 4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria que obtuvieron el título de graduado en ESO, con o sin asignaturas pendientes.

En los últimos cinco cursos, el porcentaje de alumnos que obtienen el título de Graduado en ESO ha disminuido en 4

puntos porcentuales. En el curso 2023-2024 tituló el 89,5% de los alumnos de 4º curso de ESO, un 1,7% más que el curso anterior; el 66,2% obtuvo la titulación sin asignaturas pendientes (un 4,5% más que el curso 2022-2023) y con una o dos asignaturas pendientes, lo hizo el 23,2% (un 2,9% menos que el curso anterior).

Figura D2.2.10 Evolución de los porcentajes de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que obtienen el título de Graduado en ESO con o sin asignaturas pendientes. Cursos 2019 a 2024

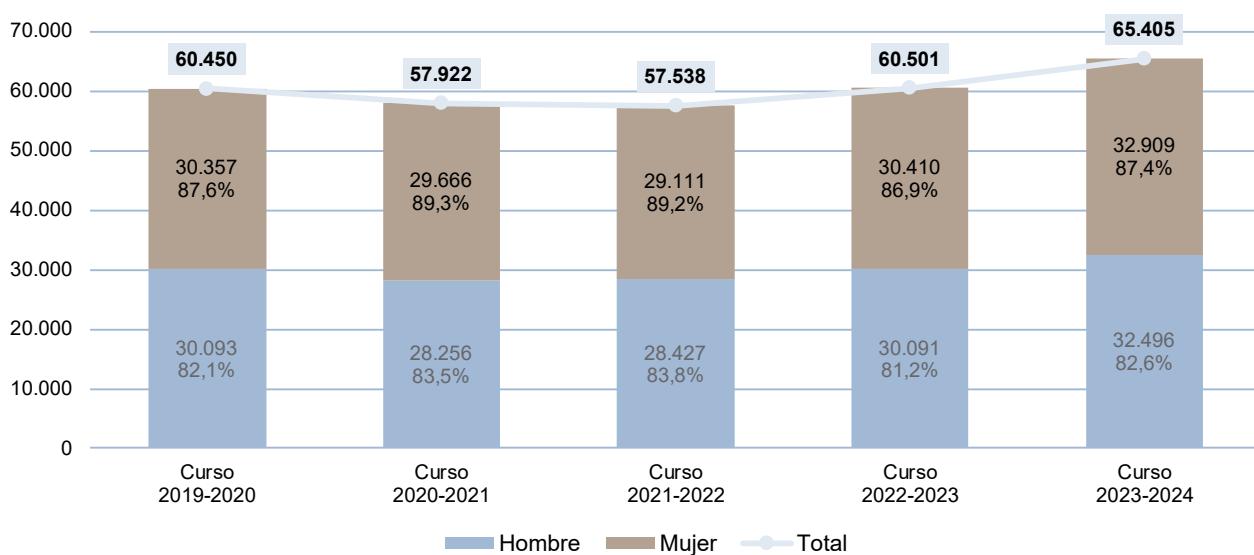


Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

En la figura D2.2.11 podemos observar la evolución del número de alumnos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, así como el porcentaje de aprobados, por sexo, entre los cursos 2019 a 2024.

El porcentaje de aprobados en mujeres siempre es superior al de los hombres, con una diferencia de 6,3 puntos porcentuales en el curso 2019-2020 y de 5,3 puntos en el curso 2023-2024. Se observa que existe una tendencia a disminuir esta diferencia.

Figura D2.2.11 Evolución del número de alumnos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y porcentaje de aprobados, por sexo. Cursos 2019 a 2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Graduación en Educación Secundaria a través de la Educación de Personas Adultas

En el curso 2023-2024 y en la Comunidad de Madrid, un total de 5.412 personas mayores de 18 años consiguieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de la oferta formativa de Educación para Personas Adultas, eso supone un 41,3% de las personas que se matricularon en estas enseñanzas.

En la figura D2.2.12 y su tabla adjunta se incluye a los alumnos de la Comunidad de Madrid que en el curso 2023-2024 obtuvieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de la Educación Secundaria para Personas Adultas en las modalidades presencial, a distancia y en las pruebas libres para mayores de 18 años.

- En el curso 2023-2024, un total de 5.412 personas mayores de 18 años en la Comunidad de Madrid obtuvieron el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de la oferta formativa de Educación para Personas Adultas. El número de titulados se mantuvo con respecto al curso anterior.
- Si tomamos la comparativa con respecto a los últimos cinco cursos tenemos que el aumento es de 587 titulados más que hace cinco cursos, un 12,2% más que en el curso 2019-2020.
- De los 5.412 alumnos que obtienen el título, 2.552 fueron hombres y 2.860 mujeres.
- Según la tabla adjunta a la figura, el 38,7% de los matriculados en Educación Secundaria para Adultos en las modalidades presencial, a distancia y en las pruebas libres para mayores de 18 años, obtuvieron el título, 0,5 puntos más que el curso anterior.

Figura D2.2.12 Evolución del número de alumnos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de las ofertas formativas de Educación de Personas Adultas, por sexo. Cursos 2019 a 2024

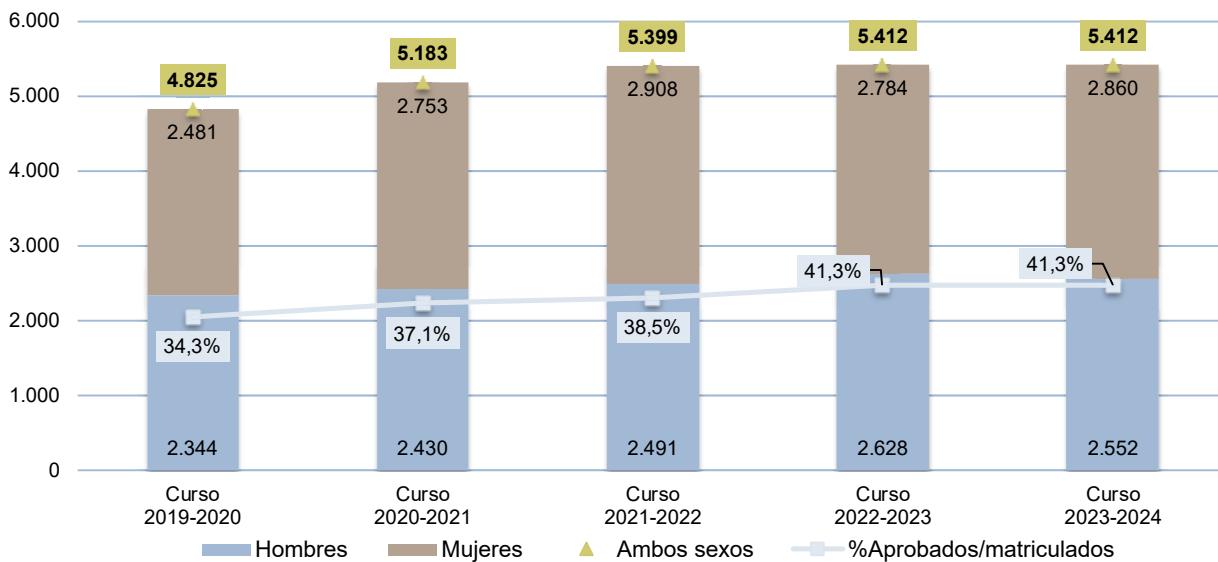


Tabla D2.10. Alumnos de la Comunidad de Madrid que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria a través de las ofertas formativas de Educación de Personas Adultas por modalidad y sexo. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

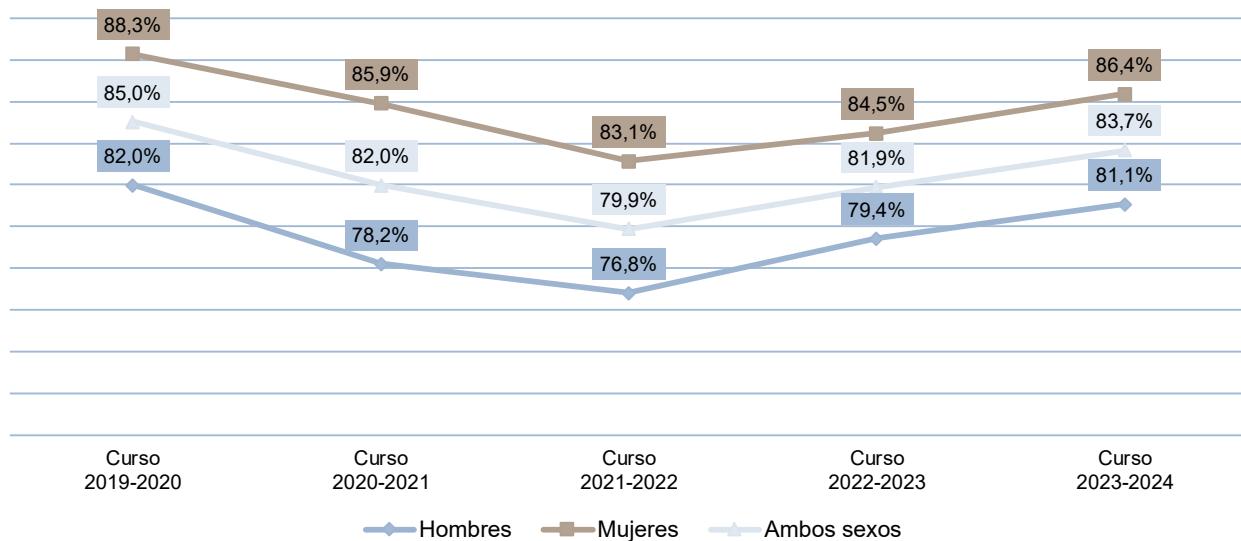
La tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria

En los últimos cinco cursos, se ha experimentado una disminución de 1,4 puntos en la tasa de alumnos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. En el curso 2023-2024, la tasa de graduación aumentó 1,8 puntos respecto al anterior. Los datos del curso 2023-2024 son similares a los registrados en el curso 2019-2020, en el que comenzó la pandemia por COVID-19.

A continuación, se estudia la tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria en un año escolar determinado, es decir, el cociente entre el número de alumnos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria sea cual fuere su edad, y el número total de población con la edad teórica de comienzo del último curso de dicha enseñanza (15 años).

La evolución de la tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria, desde 2019 a 2024, se representa en la figura D2.2.13. Como puede observarse, en el curso 2023-2024, el porcentaje de promoción fue del 83,7%, lo que supone un aumento de 1,8 puntos respecto al curso anterior (81,9%). En los últimos cinco años, la tasa bruta de graduación en ESO ha descendido en 1,4 puntos. Asimismo, otro de los datos significativos se refiere a la tasa bruta de graduación de las mujeres, que se mantiene en la totalidad de la serie por encima de la de los hombres. En el curso 2023-2024, la tasa bruta de graduación en las mujeres es del 86,4% y del 81,1% en hombres.

Figura D2.2.13 Evolución de la tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid, por sexo. Cursos 2019 a 2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

D2.3. Bachillerato

Los resultados obtenidos en Bachillerato, junto con los de los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio, proporcionan información sobre el rendimiento del sistema educativo en las Enseñanzas secundarias postobligatorias.

La etapa de Bachillerato, junto con la de Formación Profesional de grado medio, define lo que se conoce como Educación Secundaria Superior o postobligatoria. En ella se centran indicadores internacionales que constituyen la referencia principal para la determinación del nivel educativo de los jóvenes.

La promoción de los alumnos de primer curso

En el curso 2023-2024, el 91,3% de los alumnos de primer curso de Bachillerato promocionó a segundo curso. El 72,8%

del alumnado evaluado promocionó a 2º curso con todas las materias aprobadas y un 18,5% lo hizo con materias pendientes. El porcentaje de promoción fue del 97,4% en la privada sin concierto, del 89,4% en la enseñanza privada concertada y, en la enseñanza pública, del 87,3%. En los últimos cinco años, se produce una variación positiva del 4,4% en el número de alumnos de primero evaluados (2.191 más). En el caso del último año, esta variación fue del 3,3% más, con 1.690 alumnos más.

La figura D2.3.1 muestra los datos de promoción del primer curso de Bachillerato en función de la titularidad del centro. En ella se puede apreciar una diferencia de 20,3 puntos entre el porcentaje de promoción de los alumnos que aprueban todas las asignaturas en centros privados no concertados (85,2%) y el correspondiente a los centros públicos (64,9%). La tabla adjunta nos muestra los datos de los cursos 2019-2020 al 2023-2024, desagregados por titularidad de centro.

Figura D2.3.1 Promoción de los alumnos de la Comunidad de Madrid de primer curso de Bachillerato, por titularidad del centro y financiación. Curso 2023-2024

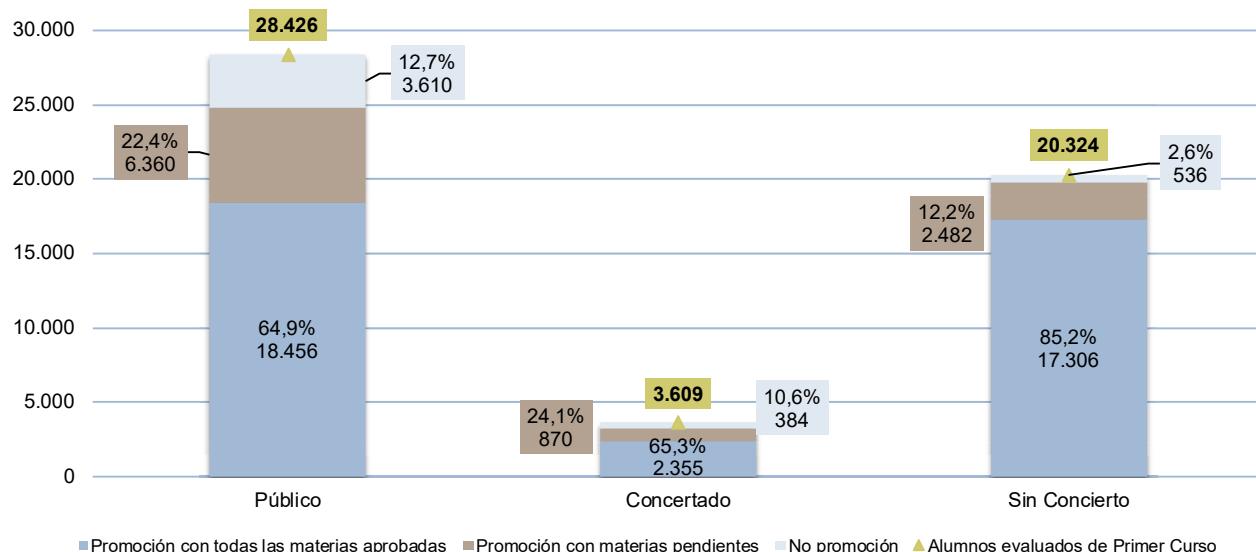


Tabla D2.11. Promoción del alumnado de primer curso de Bachillerato por titularidad del centro y financiación. Comunidad de Madrid. Cursos 2019 a 2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

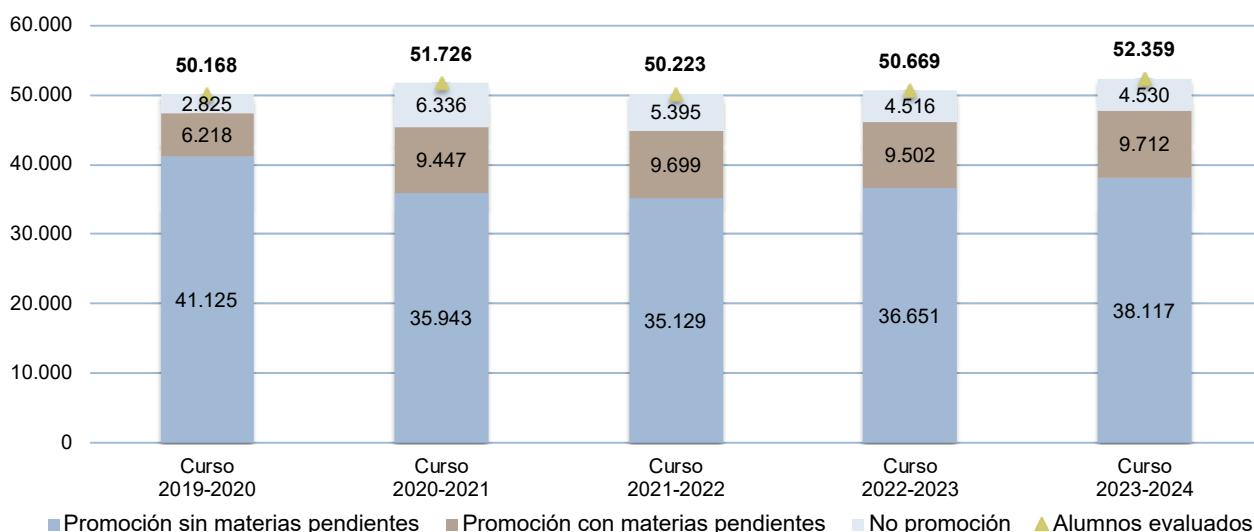
La evolución del porcentaje de promoción de los alumnos evaluados de primero de Bachillerato, entre los cursos 2019-2020 (94,4%) y 2023-2024 (91,3%), presenta una variación negativa del 3,1%. Además, el número de alumnado que promociona sin materias pendientes en todo el periodo considerado presenta un descenso relativo del 7,3%. En la figura D2.3.2 se indican con detalle los datos de esta evolución.

La evolución del porcentaje de promoción de los alumnos de primero de Bachillerato, por Dirección de Área Territorial, en el periodo entre 2019 a 2024, se muestra en la figura D2.3.3. En el curso 2023-2024, la DAT Madrid-Oeste es la que presenta el mayor porcentaje de promoción (94,4%), seguida de Madrid-Norte (92,2%) y Madrid-Capital (91,6%); por otro lado, las DAT Madrid-Sur y Madrid-Este presentan los menores porcentajes de promoción 90% y 89,1%, respectivamente. En la Comunidad de Madrid, los porcentajes de promoción han ido cambiando paulatinamente a lo largo de estos cinco años de la serie y todas las Direcciones de Área Territorial presentan una disminución del porcentaje de promoción: 0,8% en DAT

Madrid-Oeste; 3,2% en DAT Madrid-Este y Madrid-Capital y de 3,5% en las DAT Madrid-Norte y Madrid-Sur. En relación con el curso 2022-2023, se observa un aumento en los porcentajes de promoción de los alumnos de primero de Bachillerato en las DAT Madrid-Oeste (1%), Madrid-Sur (0,9%), Madrid-Este (0,7%) y Madrid-Norte (0,1%). Sin embargo, el porcentaje de promoción disminuyó en 0,3 puntos en DAT Madrid-Capital con respecto al curso anterior.

La tabla adjunta a la figura D2.3.3 muestra la evolución del número de alumnos que promocionan por Dirección de Área Territorial años 2019 al 2024. Por otro lado, la segunda tabla adjunta muestra las cifras absolutas y relativas de promoción de los alumnos de 1.º de Bachillerato en el curso 2023-2024, por Dirección de Área Territorial, con o sin materias pendientes. En ella se observa que, en la Comunidad de Madrid, el 72,8% del alumnado evaluado en primero de bachillerato promocionó a 2º curso con todas las materias aprobadas (un 0,5% más que el curso anterior) y que un 18,5% lo hizo con materias pendientes (un 0,3% menos que el curso anterior).

Figura D2.3.2 Evolución del rendimiento de los alumnos de la Comunidad de Madrid del primer curso de Bachillerato. Cursos 2019 a 2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D2.3.3 Evolución del porcentaje de promoción de los alumnos del primer curso de Bachillerato (diurno), por Dirección de Área Territorial. Cursos 2019 a 2024

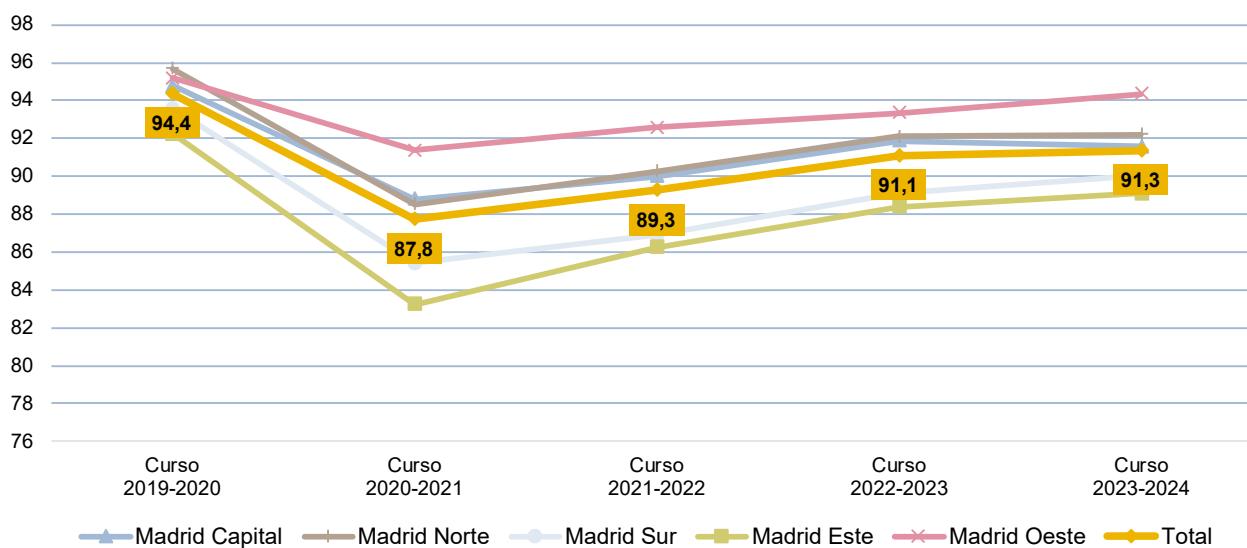
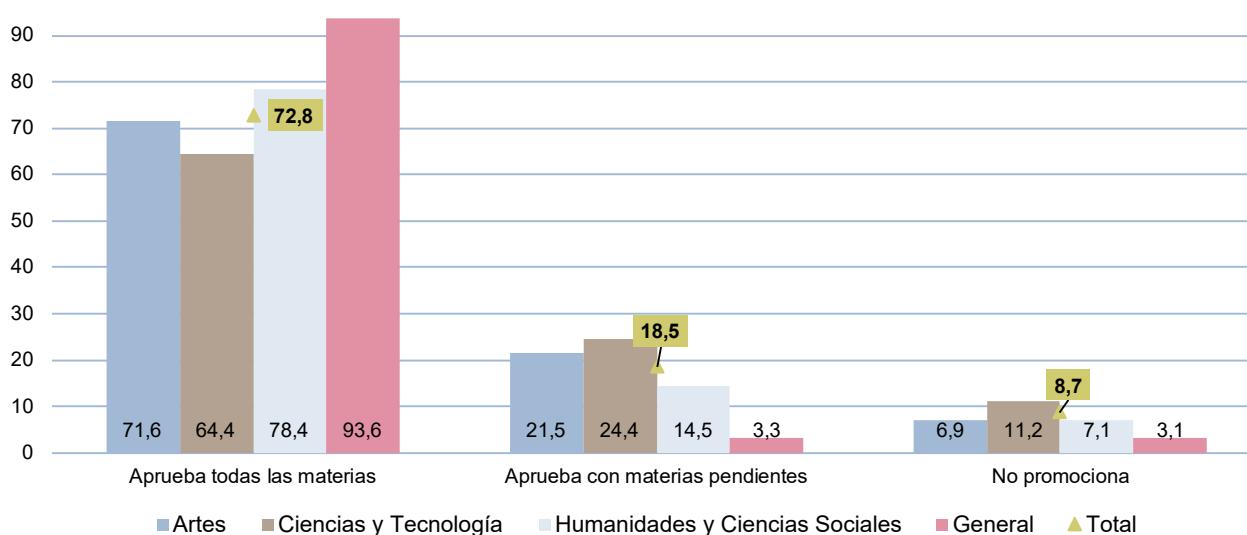


Tabla D2.12. Evolución del alumnado del primer curso de Bachillerato por Dirección de Área Territorial. Cursos 2019 a 2024.

Tabla D2.13. Promoción de alumnos del primer curso de Bachillerato por Área Territorial y con o sin asignaturas pendientes. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D2.3.4 Porcentajes de la promoción de los alumnos de primer curso de Bachillerato, por modalidad. Comunidad de Madrid. Curso 2023-2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Del análisis de los resultados de los porcentajes de promoción de los alumnos de primer curso de Bachillerato obtenidos en las distintas modalidades de Bachillerato (figura D2.3.4), se observa que, en el curso 2023-2024, los mejores resultados de promoción los presenta el alumnado que cursa la modalidad General (96,9%) seguida del alumnado de Artes (93,1%).

Los alumnos que cursan las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias y Tecnología presentan un porcentaje de promoción del 92,9% y del 88,8%, respectivamente. Cabe destacar que, el 93,6% de los alumnos que cursan la modalidad General promocionan con todas las materias aprobadas, mientras que el 3,3% lo hace con materias pendientes; el 78,4% de los alumnos de 1.º de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales promociona con todas las materias aprobadas, frente al 14,5% que lo hace con materias pendientes. Sin embargo, en la modalidad de Ciencias y Tecnología, el 64,4% promociona con todas las materias superadas, frente al 24,4% que lo hace con materias pendientes. En el caso de la modalidad de Artes, el 71,6% promociona con todas las materias superadas y el 21,5% lo hace con materias pendientes.

Figura D2.3.5 Titulación de los alumnos de segundo curso de Bachillerato en régimen diurno por titularidad del centro y financiación. Curso 2023-2024

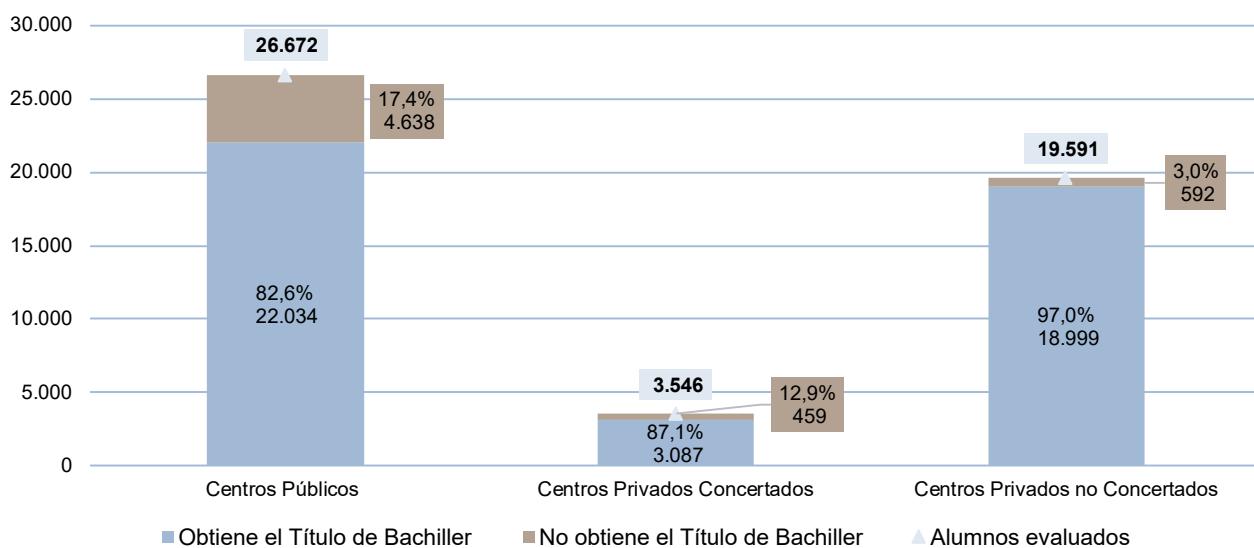


Tabla D2.14. Titulación de los alumnos de segundo curso de Bachillerato en régimen diurno por titularidad del centro y financiación. Comunidad de Madrid. Cursos 2019 a 2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

En cuanto a la titulación en Bachillerato en régimen diurno y por modalidad cursada, ver figura D2.3.6.

- El 50,1% de los aprobados son de la modalidad de Ciencia y Tecnología, el 42,2% a la de Humanidades y Ciencias Sociales, el 4,3% a la modalidad de Artes, vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño, el 0,9% corresponde a la vía Música y Artes Escénicas y el 2,5% restante, a la modalidad General.

Si se observa la tabla adjunta a la figura D2.3.6.

- En el curso 2023-2024, las modalidades General y de Ciencia y Tecnología ofrecen mayores porcentajes de titulados respecto del total de evaluados: 97,2% y 91,2%, respectivamente. La modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales presenta un 86,1% de titulados y seguida de la vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño de la modalidad de Artes con un 82,4% y de la vía de Música y Artes Escénicas del Bachillerato de Artes con un 78,7%.

Figura D2.3.6 Titulación de los alumnos de segundo curso de Bachillerato, en régimen diurno y por modalidad. Curso 2023-2024

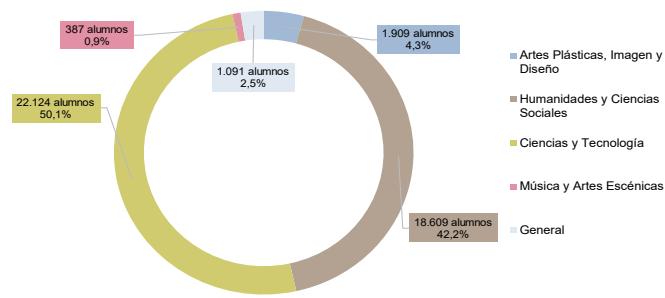


Tabla D2.15. Titulación de los alumnos de segundo curso de Bachillerato en régimen diurno por modalidad. Curso 2019 a 2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

En lo que concierne a la evolución de los resultados, desde 2019 a 2024 (figura D2.3.7):

- El porcentaje total de titulados en Bachiller ha disminuido un 2,3% en estos últimos cinco cursos considerados, pasando de un 90,9% a un 88,6%. También se observa un descenso de este porcentaje en todas las DAT: en la DAT Madrid-Este el descenso es del 4,4%, en Madrid-Norte del 4%, en Madrid-Sur del 2,1%, en Madrid-Capital del 1,9% y en DAT Madrid-Oeste del 1%.
- Si se comparan los datos del curso 2023-2024 con los del curso anterior, se observa que el incremento en el porcentaje total de titulados es del 0,3%. En las DAT Madrid-Este, Madrid-Capital y Madrid-Sur asciende 1,4, 0,6 y 0,1 puntos respectivamente, mientras que en las DAT Madrid-Norte y Madrid-Oeste desciende 0,5 y 0,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Las tablas adjuntas a la figura D2.3.7 muestran, la titulación de los alumnos de 2º curso de Bachillerato por régimen (presencial: diurno y nocturno, a distancia y pruebas libres) y Dirección de Área Territorial, y la evolución del porcentaje de titulación en régimen diurno en cada una de las Direcciones de Área Territorial y en el conjunto de la Comunidad de Madrid.

- En lo que se refiere al Bachillerato en régimen diurno fueron evaluados 49.809 estudiantes, de los cuales 44.120 titularon al finalizar el curso 2023-2024. Esto representa un 88,6% de los alumnos.
- La Dirección de Área Territorial que obtuvo el mayor porcentaje de titulaciones fue Madrid-Sur con un 92,5%, seguida por Madrid-Este (90,3%), Madrid-Capital (89,9%), Madrid-Norte (85,3%), y Madrid-Oeste (83,8%).

En la figura D2.3.8 podemos observar la evolución del número de alumnos que obtienen el título de Bachiller, así como el porcentaje de aprobados, por sexo entre los cursos 2019 a 2024. El porcentaje de aprobados en mujeres es siempre superior al de los hombres, con una diferencia que oscila entre los 1,7 puntos porcentuales en 2023-2024 (menor diferencia) y los 4,5 puntos que se produjeron en el curso 2020-2021, curso en el que se obtuvo la mayor diferencia.

Figura D2.3.7 Evolución del porcentaje de titulación de Bachillerato en régimen diurno por Dirección de Área Territorial. Cursos 2019 a 2024

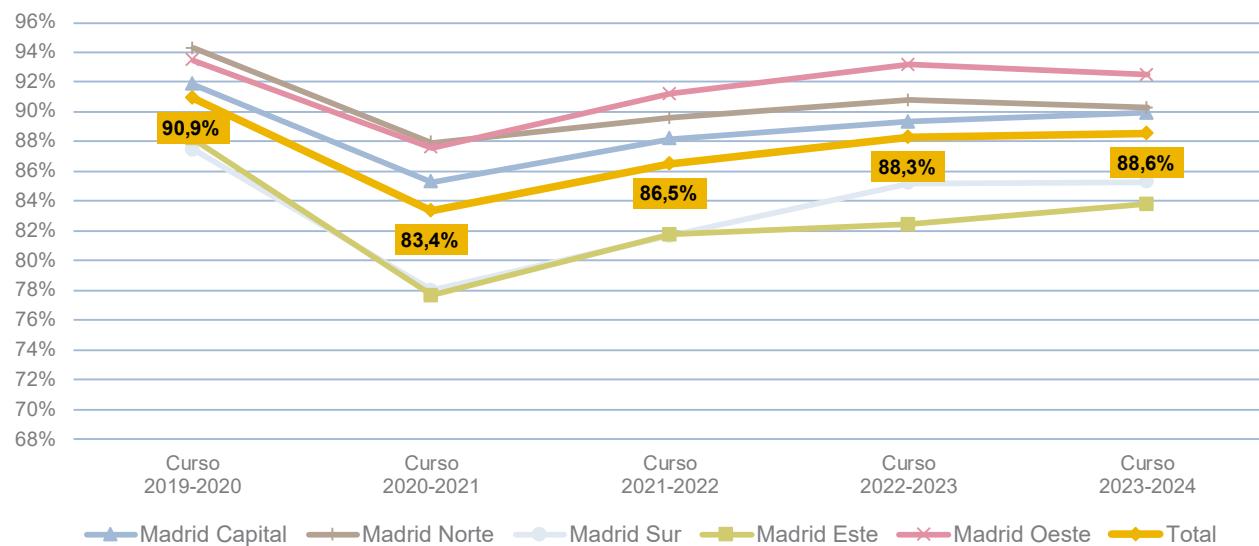


Tabla D2.16. Titulación de los alumnos de 2º curso de Bachillerato por régimen y Dirección de Área Territorial. Curso 2023-2024.

Tabla D2.17. Titulación de los alumnos de 2º curso de Bachillerato en régimen diurno, por Dirección de Área Territorial. Cursos 2019 a 2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D2.3.8 Evolución del número de alumnos que obtienen el título de Bachiller en régimen diurno y porcentaje de aprobados, por sexo. Cursos 2019 a 2024

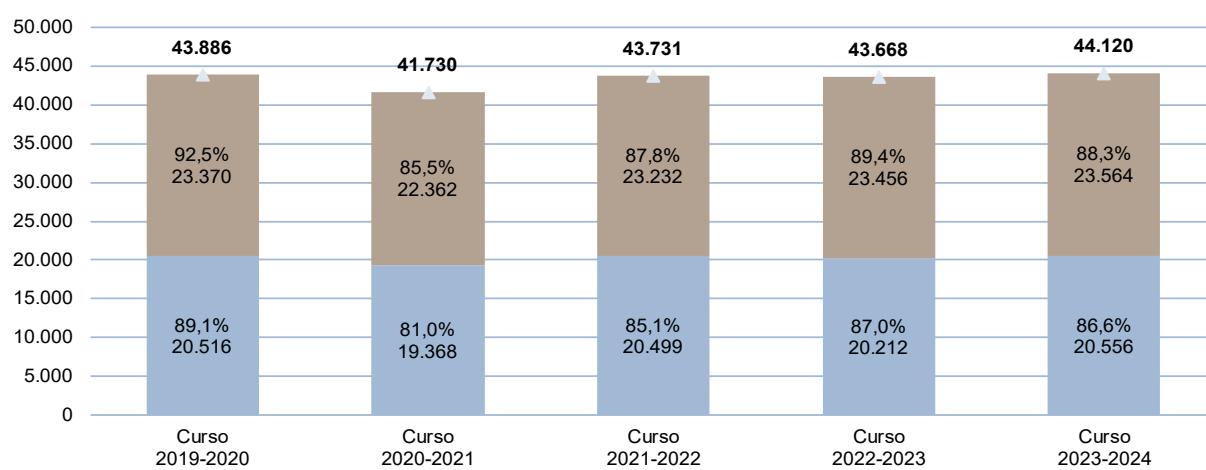


Tabla D2.18. Titulación de los alumnos de Bachillerato por modalidad y sexo. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

D2.4. Formación Profesional

En el curso 2023-2024 y respecto al curso anterior, se observa que el número de alumnos que titula aumenta en todos los grados de Formación Profesional: en Formación Profesional de Grado Básico hay 141 titulados más; 1.026 más en Grado Medio y 2.433 en Grado Superior. Si se analiza la variación del porcentaje de titulación respecto al curso anterior, se observa que en Formación Profesional de Grado Básico dicho porcentaje disminuye 0,4 puntos mientras que aumenta 1,2 puntos en Grado Medio y 2,4 en Grado Superior.

La titulación en la Formación Profesional de Grado Básico

La Formación Profesional de Grado Básico, tiene como finalidad preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional, facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, así como permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de Formación Profesional para el empleo, promoviendo además el aprendizaje a lo largo de la vida.

En la FP de Grado Básico, los alumnos que superan los módulos de carácter voluntario, obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Durante el curso 2023-2024, estuvieron matriculados 5.435 alumnos en Formación Profesional de Grado Básico, de los cuales promocionaron 3.279 (60,3%). Por sexo, 2.152 hombres promocionaron (57,9%) y 1.562 (42,6%) no lo hicieron; en el caso de las mujeres 1.127 promocionaron (65,5%) frente a 594 (34,5%) que no lo hicieron (ver figura D2.4.1 y tabla adjunta). Si comparamos con el curso anterior, se aprecia un

aumento en el número total de alumnos evaluados (263 más) y en el número de alumnos que titulan (141 más).

Si analizamos el reparto por Dirección de Área Territorial (DAT), vemos que los porcentajes de promoción varían entre el 68,1% en la DAT Madrid-Este y el 57,5% en la DAT Madrid-Capital. La DAT Madrid-Capital, seguida de la DAT Madrid-Sur, son en las que más alumnado se matricula en FP de grado básico con 2.253 y 1.640 matriculados, promocionando el 57,5% y el 59%, respectivamente. (Ver tabla adjunta a la figura D2.4.1).

En la segunda tabla adjunta a la figura D2.4.1, se muestra la titulación por sexo y familias profesionales. Se puede observar que hay familias profesionales donde los que titulan son mayoritariamente hombres: Instalación y Mantenimiento (100%), Electricidad y Electrónica (99,1%), Transporte y Mantenimiento de Vehículos (98,4%), Fabricación Mecánica (92,9%) o Actividades Físicas y Deportivas (88,9%). Por otro lado, hay familias donde los titulados, en su mayoría, son mujeres, como son: Imagen Personal (90,7%), Comercio y Marketing (59,9%) o Administración y Gestión (56,9%).

La figura D2.4.2 muestra el número de titulados por familia profesional. Se puede observar que Informática y Comunicaciones es la familia profesional con mayor número de titulados, 738, frente a la de Instalación y Mantenimiento con 7. La tabla adjunta desarrolla los datos, ya que muestra el número de titulados por familia profesional y titularidad de centro. De todos los titulados en FP de grado básico, 2.369 lo hicieron en centros públicos, 900 en centros concertados y 10 en centros privados.

Figura D2.4.1 Titulación de los alumnos de Ciclos de Formación Profesional de grado básico, por sexo. Cursos 2019 a 2024

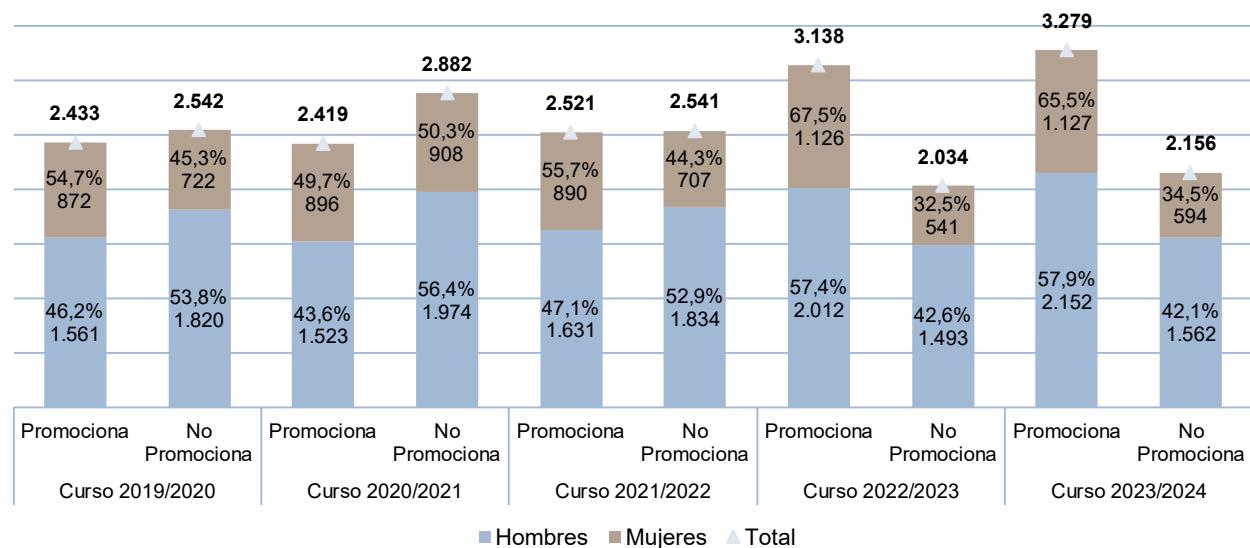


Tabla D2.19. Titulación de los alumnos de Ciclos de Formación de Grado Básico por Dirección de Área Territorial. Curso 2023-2024.

Tabla D2.20. Titulación de los alumnos de Ciclos de Formación de Grado Básico por familias profesionales y sexo. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D2.4.2 Titulación de los alumnos matriculados en Ciclos de Formación de grado básico, por familia profesional. Curso 2023-2024

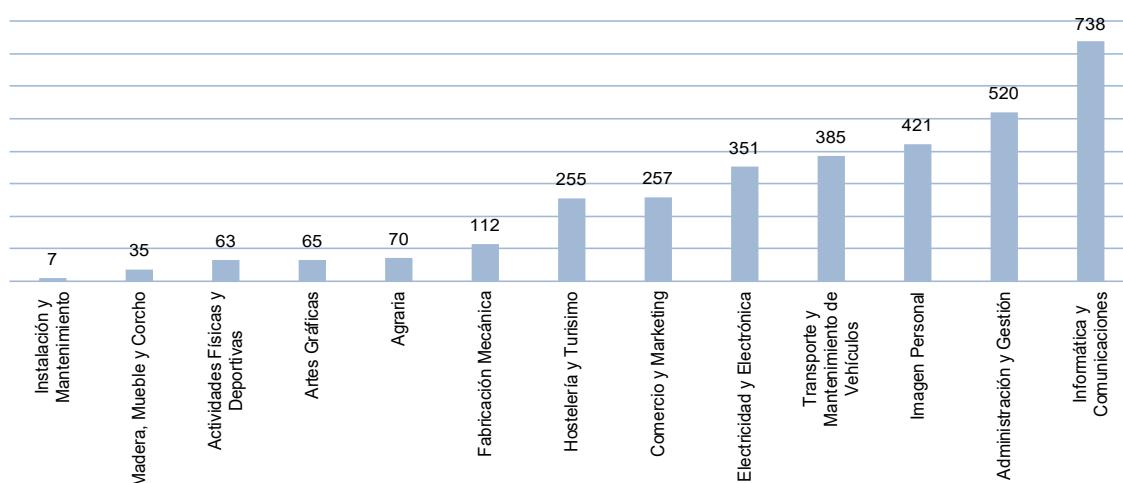


Tabla D2.21. Titulación de los alumnos de 2.º curso de Ciclos de Formación de grado básico por familias profesionales, titularidad de centro y financiación. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

La titulación en la Formación Profesional de grado medio

La Formación Profesional específica o reglada, correspondiente a la etapa de la Educación Secundaria postobligatoria (Formación Profesional de Grado Medio), constituye a nivel nacional y regional una opción relativamente poco elegida dentro de dicha etapa. En el contexto internacional, esta circunstancia nos sitúa en una posición inferior en relación con otros países aunque el número de alumnos que eligen esta opción formativa está experimentando un crecimiento. No obstante, aún hay camino por recorrer. Esta es una de las razones que justifican un análisis detallado de resultados como el que sigue a continuación.

En el curso 2023-2024, y considerando tanto la modalidad presencial como a distancia, 17.338 alumnos obtienen el título de FP de grado medio, 1.026 más que el curso anterior y el porcentaje de alumnos que obtienen el título de Técnico aumenta en 1,2 puntos.

La figura D2.4.3 y su tabla adjunta muestran la evolución del número de alumnos de la Comunidad de Madrid evaluados en 2.º curso de ciclos formativos de FP de Grado Medio y el número de alumnos que obtienen el título de Técnico, desde el curso 2019-2020 hasta el 2023-2024, clasificados por sexo, junto con su correspondiente porcentaje, respecto de los evaluados tanto en la modalidad presencial como a distancia. En la figura, se aprecia como en el curso 2023-2024 hay un aumento (1,2 puntos) en el porcentaje de alumnos que obtienen el título de Técnico. Concretamente, durante el curso 2023-2024 tituló el 72,2% del alumnado evaluado, 17.338 de un total de 24.028 de alumnos y, si observamos la evolución por sexo, se observa que el porcentaje aumentó 3,1 puntos en mujeres y disminuyó 0,3 puntos en hombres.

Figura D2.4.3 Evolución del número de alumnos de ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio que obtienen el título de Técnico, por sexo. Cursos 2019 a 2024

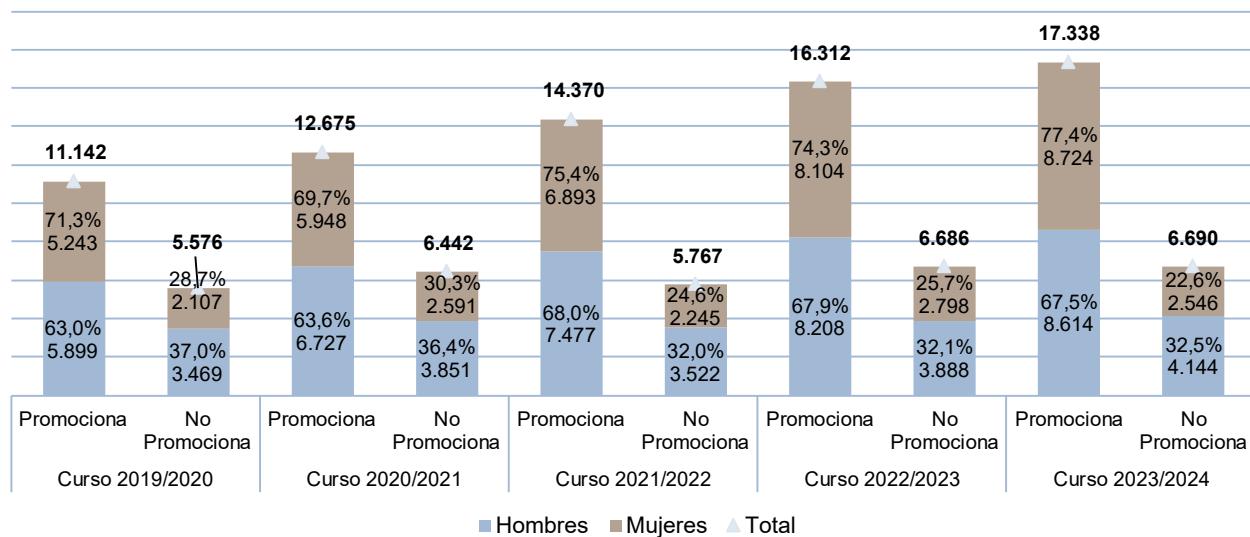


Tabla D2.22. Titulación de los alumnos de ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio por Dirección de Área Territorial. Curso 2023-2024.

Tabla D2.23. Titulación de los alumnos de Formación Profesional de grado medio por familias profesionales y sexo. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Para analizar los datos correspondientes al curso 2023-2024, por Direcciones de Área Territorial, se sugiere consultar la tabla adjunta a la figura D2.4.3, si bien es cierto que, en la mencionada tabla, se observará variación de datos puesto que en ella se incluyen las pruebas libres (580 alumnos matriculados, de los cuales 21 titulan). Asimismo, se observa que el número total de alumnos que han titulado, cursando estas enseñanzas en la modalidad a distancia, va en aumento pasando de 2.300 en 2022-2023 a 2.517 en el curso 2023-2024.

En la segunda tabla adjunta a la figura D2.4.3, se muestra la titulación de los alumnos de FP de grado medio, presencial y a distancia, por familias profesionales y sexo. Se puede observar que hay familias profesionales donde mayoritariamente son hombres los que titulan como: Energía y Agua (100%), Instalación y Mantenimiento (96,5%), Transporte y Mantenimiento de Vehículos (96,4%), Electricidad y Electrónica (96,1%),

o Fabricación Mecánica (93,7%). Por otro lado, hay familias donde titulan mayoritariamente mujeres como: Imagen Personal (93%), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (90,5%), Sanidad (82,2%) o Textil, Confección y Piel (71,4%). Los datos anteriores son referidos a la modalidad presencial.

Asimismo, se observa que, en la modalidad a distancia, el mayor porcentaje de titulación corresponde a las mujeres con un 68,7%, siendo las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (88,9%) y de Administración y Gestión (81,9%) donde alcanzan el mayor porcentaje de titulación mientras que, los hombres obtienen los mayores porcentajes de titulación en las familias profesionales de Electricidad y Electrónica (98,2%) e Informática y Comunicaciones (84,6%).

Los resultados de titulación en ciclos formativos de FP de Grado Medio, desagregados por familias profesionales, se pueden consultar en la figura D2.4.4, la cual está ordenada por número de matriculados.

Figura D2.4.4 Titulación de los alumnos de segundo curso de ciclos formativos FP de Grado Medio por familias profesionales, Curso 2023-2024

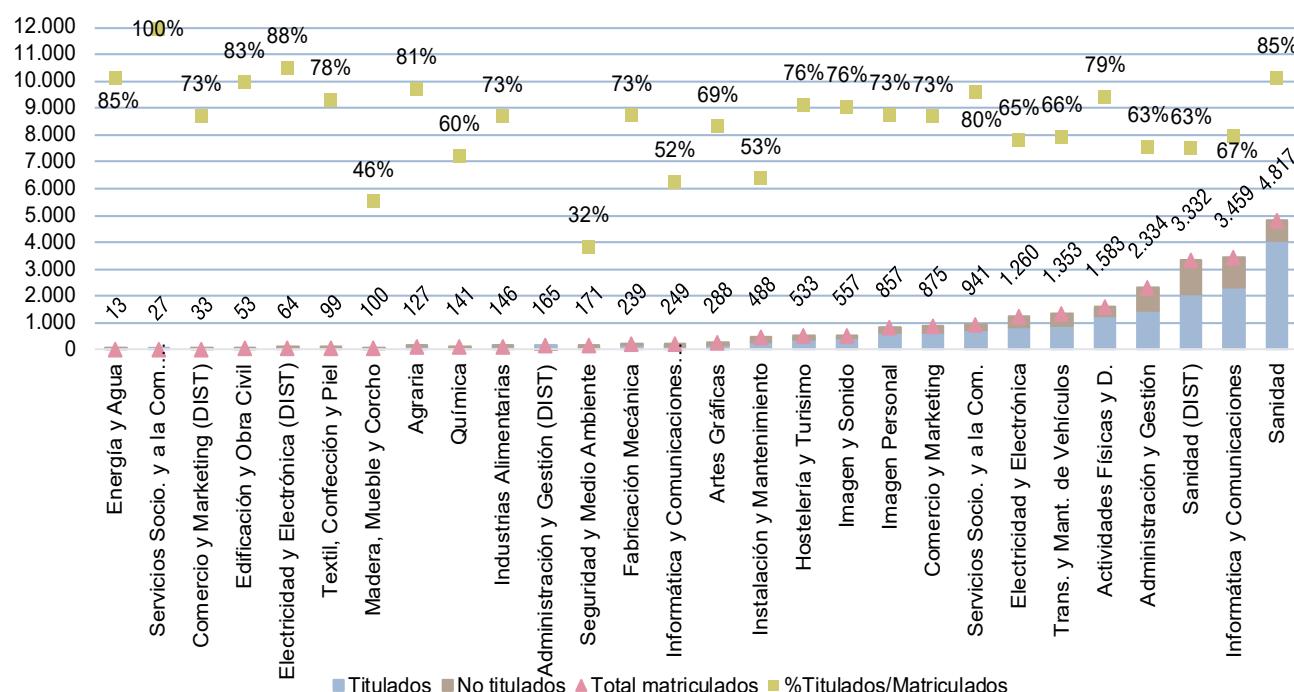


Tabla D2.4.4 Titulación de los alumnos de segundo curso de Formación Profesional de grado medio por familias profesionales, titularidad de centro y financiación. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.



- El ciclo de Sanidad es el que presenta el mayor número de matriculados, con 8.149 estudiantes, de los cuales 6.163 (el 75,6%) obtuvieron titulación, distribuyéndose en 4.076 titulados en la modalidad presencial (84,6%) y 2.087 (62,6%) en la modalidad a distancia.
- A continuación, se encuentra el ciclo de Informática y Comunicaciones, con 3.708 matriculados y 2.435 titulados (65,7%), distribuyéndose en 2.305 titulados en la modalidad presencial (66,6%) y 130 (52,2%) en la modalidad a distancia.
- En tercer lugar, se encuentra el ciclo formativo de grado medio de la familia profesional de Administración y Gestión, con un total de 2.449 matriculados (presencial y a distancia), de los cuales 1.665 (el 65,9%) obtuvieron el título, distribuyéndose en 1.472 titulados en la modalidad presencial (63,1%) y 193 (100%) en la modalidad a distancia.

Los datos numéricos completos pueden consultarse en la Tabla D2.24.

En la tabla adjunta (tabla 24) a la figura D2.4.4, se muestra la titulación por titularidad de centro, correspondiendo el 52,7% de los titulados a alumnado de centros públicos, el 22% a centros concertados y a centros privados sin concurso el 25,2%. También, se puede observar que la mayoría del alumnado que tituló en estas enseñanzas en la modalidad a distancia lo hizo en centros privados no concertados (86,4%), frente al 13,6% que lo hizo en centros públicos.

La titulación en Formación Profesional de grado superior

En lo que respecta al 2º curso de ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior, en el curso escolar 2023-2024 se evaluaron 41.925 alumnos, considerando la modalidad presencial como la modalidad a distancia. De ellos, 29.235 obtuvieron el título de Técnico Superior, lo que representa el 69,7% del alumnado evaluado, 2,3 puntos porcentuales más que el curso anterior.

La figura D2.4.5 y su tabla adjunta muestran la evolución del número de alumnos de la Comunidad de Madrid evaluados, tanto el alumnado evaluado en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia, en 2º curso de ciclos formativos de FP de Grado Superior, así como el número de alumnos que obtienen el título de Técnico Superior, por sexo, y su correspondiente porcentaje respecto al total evaluado, desde 2019 a 2024. En el curso 2023-2024 el número de alumnos evaluados en 2º curso de FP de Grado Superior se elevó a 41.925, de los cuales el 69,7% obtuvo el título. Si se observa la evolución por sexo, resulta que el porcentaje de mujeres que titularon aumentó 3,5 puntos y el de hombres en 1,3 puntos respecto al curso anterior.

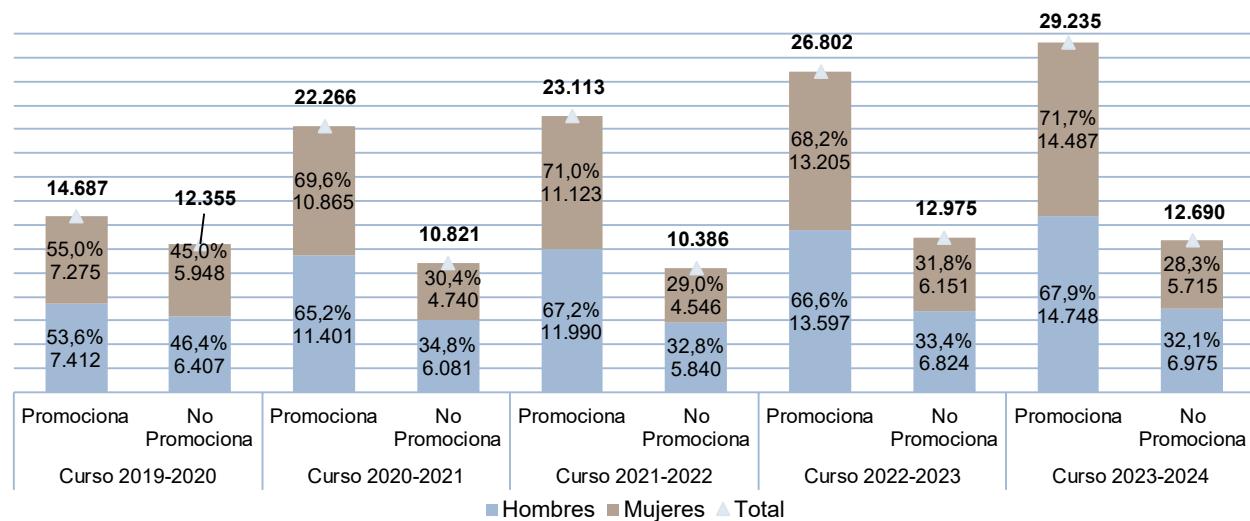
Las DAT Madrid-Este (77,3%) y DAT Madrid-Oeste (73,8%) obtuvieron los mejores porcentajes de titulación (ver la primera tabla adjunta a la figura D2.4.5).

En la segunda tabla adjunta a la figura D2.4.5, se muestra la titulación de los alumnos de ciclos formativos de FP de Grado Superior, presencial y a distancia, por familias profesionales y sexo. En ella se puede observar que se incorporan a la oferta formativa a distancia dos familias profesionales: Edificación y Obra Civil y Madera, Mueble y Corcho.

Se puede observar que hay familias donde mayoritariamente son hombres los que titulan como: Transporte y Mantenimiento de Vehículos (96,8%), Electricidad y Electrónica (91,7%) Energía y Agua (87,6%) o Informática y Comunicaciones (86,7%). Por otro lado, hay familias donde mayoritariamente son mujeres las que titulan como: Imagen Personal (93,7%), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (86,4%), Textil, Confección y Piel (78,8%) o Sanidad (75,9%).

En los ciclos formativos a distancia, la familia profesional de Electricidad y Electrónica cuenta con un 97,3% de titulados varones, mientras que, en Imagen Personal, el 96,8% de las tituladas son mujeres.

Figura D2.4.5 Evolución del número de alumnos de ciclos formativos de FP de Grado Superior que obtienen el título de Técnico Superior¹. Cursos 2019 a 2024



(1) Sin contar alumnos que realizan las pruebas libres

Tabla D2.25. Titulación de los alumnos de ciclos formativos de grado superior por Dirección de Área Territorial. Curso 2023-2024.

Tabla D2.26. Titulación de los alumnos de ciclos formativos de grado superior por familias profesionales y sexo. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D2.4.6 Titulación de los alumnos de ciclos formativos de grado superior por familias profesionales. Curso 2023-2024

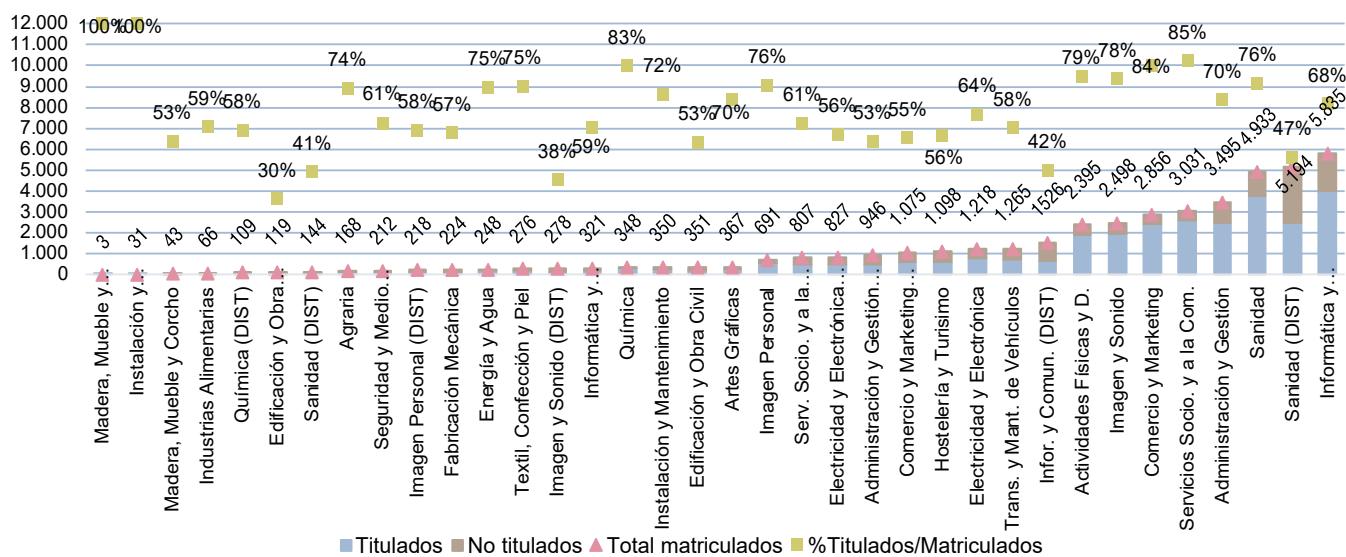


Tabla D2.27. Titulación de alumnos de ciclos formativos de grado superior por familias profesionales y titularidad de centro y financiación. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.



Los resultados de titulación en ciclos formativos de FP de Grado Superior, desagregados por familias profesionales, se pueden consultar en la figura D2.4.6, la cual está ordenada por número de matriculados.

- El ciclo de Sanidad es el que presenta el mayor número de matriculados, con 10.127 estudiantes, de los cuales 6.210 (el 61,3%) obtuvieron su titulación, distribuyéndose en 3.767 titulados en la modalidad presencial (76,4%) y 2.443 (47%) en la modalidad a distancia.
- A continuación, se encuentra el ciclo de Informática y Comunicaciones, con 7.361 matriculados y 4.623 titulados (62,8%), distribuyéndose en 3.985 titulados en la modalidad presencial (68,3%) y 638 (41,8%) en la modalidad a distancia.
- En tercer lugar, se encuentra el ciclo formativo de Administración y Gestión, con un total de 4.570 matriculados (presencial y a distancia), de los cuales 3.033 (el 66,4%) obtuvieron el título, distribuyéndose en 2.445 titulados en la modalidad presencial (70%) y 588 (54,7%) en la modalidad a distancia.

Los datos numéricos completos pueden consultarse en la Tabla D2.27.

En la tabla adjunta (tabla 27) a la figura D2.4.5, se muestra la titulación por titularidad de centro correspondiendo el 49,8% de los titulados a alumnado de centros públicos, el 2,3% a centros concertados y a centros privados sin concurso el 47,8%. También se puede observar que la mayoría del alumnado que tituló en estas enseñanzas en la modalidad a distancia lo hizo en centros privados no concertados (87,6%) frente al 12,4% que lo hizo en centros públicos.

Cursos de especialización

Los cursos de especialización (Grado E) suponen una formación complementaria que permite profundizar y ampliar o, especializarse en algún ámbito que guarde relación con la titulación requerida para el acceso a los mismos. El acceso a cursos de especialización de grado medio y grado superior

requiere estar en posesión, respectivamente, de una de las titulaciones de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional especificadas en la normativa básica que establece el curso de especialización. Su superación conduce, respectivamente al título de Especialista o de Master en Formación Profesional en la familia correspondiente.

Los cursos de especialización tienen por objeto complementar las competencias de quienes ya dispongan de un título de formación profesional y atender a las necesidades formativas de las nuevas cualificaciones. Estos cursos suponen una formación complementaria que permite profundizar y ampliar o, en su caso, especializarse en algún ámbito que guarde relación con la titulación requerida para el acceso a los mismos.

En la Comunidad de Madrid y en el curso 2023-2024 se han impartido cursos de especialización en cinco familias profesionales, uno para Técnicos (Hostelería y Turismo) y cuatro para Técnicos Superiores (Imagen y Sonido, Química, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Informática y Comunicaciones, esta última tanto en la modalidad presencial como a distancia).

La figura D2.4.7 y sus tablas adjuntas muestran la evolución del número de alumnos evaluados y que titulan, por sexo, junto con su correspondiente porcentaje respecto de los evaluados, desde el curso 2021-2022 hasta el 2023-2024. En el curso 2023-2024, el número de alumnos evaluados en Cursos de especialización fue de 247, de los que tituló el 91,9%. Si se observa la evolución por sexo, resulta que, en el curso 2023-2024, el porcentaje de mujeres que titularon fue del 83,7% y siendo el porcentaje de hombres el 93,6%. Si se analiza el resultado por Direcciones de Área Territorial, el 100% de alumnado evaluado en los Cursos de especialización de las DAT Madrid-Capital y Madrid-Norte obtuvo la correspondiente titulación. En las DAT Madrid-Oeste y Madrid-Sur, los porcentajes fueron del 90% y el 82,1%, respectivamente. La promoción según familia profesional y titularidad del centro se puede observar en la segunda tabla adjunta a la figura D2.4.7.

Figura D2.4.7 Evolución del número de alumnos titulados en Cursos de especialización. Cursos 2021 a 2024

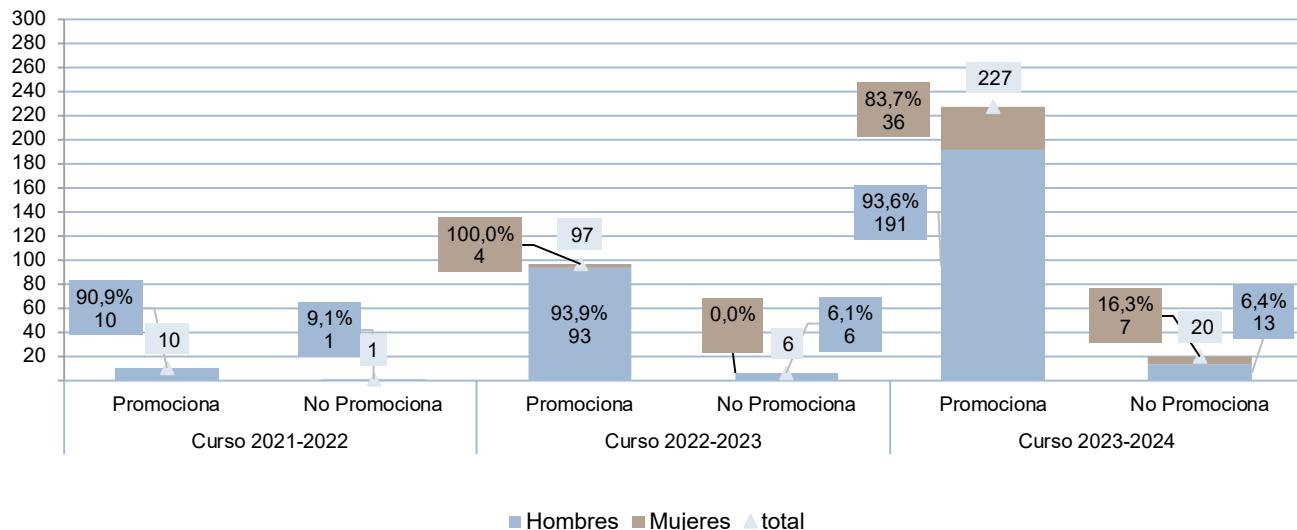


Tabla D2.28. Alumnos que promocionan los cursos de especialización por DAT. Curso 2023-2024

Tabla D2.29. Alumnos que promocionan en los cursos de especialización por familia y titularidad de centro. Curso 2023-2024

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

D2.5. Enseñanzas de Régimen Especial

En el curso 2023-2024, 16.925 alumnos obtuvieron las titulaciones correspondientes a las diferentes Enseñanzas de Régimen Especial, un 8% más que en el curso anterior y un 18,6% menos que hace cinco años. Como novedad destacan, dentro de las Enseñanzas de Idiomas impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas, los Cursos de perfeccionamiento, actualización y especialización.

Las Enseñanzas de Régimen Especial, cuya descripción se recoge en el Capítulo C, [epígrafes C2.8 a C2.10](#) del presente Informe, comprenden las enseñanzas artísticas, las enseñanzas deportivas y las enseñanzas de idiomas.

La figura D2.5.1 muestra la evolución de los alumnos de la Comunidad de Madrid que, entre los cursos 2019 a 2024, terminaron con éxito el último curso de los estudios correspondientes a las Enseñanzas regladas de Régimen Especial, según la titularidad del centro:

- Un total de 16.925 alumnos obtuvieron las titulaciones correspondientes a las diferentes enseñanzas en el curso 2023-2024, de ellos 2.180 procedían de centros privados.

- En el curso 2023-2024, se observa un aumento de un 8% en el porcentaje de titulación ya que titulan 1.671 alumnos más que en el curso anterior.
- Si se comparan los datos de los últimos cinco cursos considerados, se observa un descenso del 18,6% en el porcentaje de alumnos titulados en 2024, es decir, respecto a 2019 titulan 3.876 alumnos menos.

La tabla adjunta a la figura D2.5.1 muestra la distribución de los alumnos de la Comunidad de Madrid que en el curso 2023-2024 terminaron con éxito el último curso de los estudios correspondientes a las Enseñanzas regladas de Régimen Especial, según tipo de enseñanza y titularidad del centro. Titularon:

- 809 alumnos en Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y 225 en Master de Enseñanzas Artísticas.
- 1.355 en Enseñanzas de Música y 205 en Enseñanzas de la Danza.
- 88 en Enseñanzas de Arte Dramático.
- 12.847 en Enseñanzas de Idiomas, entre los que se incluyen, como novedad, los 1.026 de los Cursos de perfeccionamiento, actualización y especialización.
- 1.396 alumnos en Enseñanzas Deportivas.

Figura D2.5.1 Evolución del número de alumnos que finalizaron los estudios de Régimen Especial, por titularidad del centro. Comunidad de Madrid. Cursos 2019 a 2024

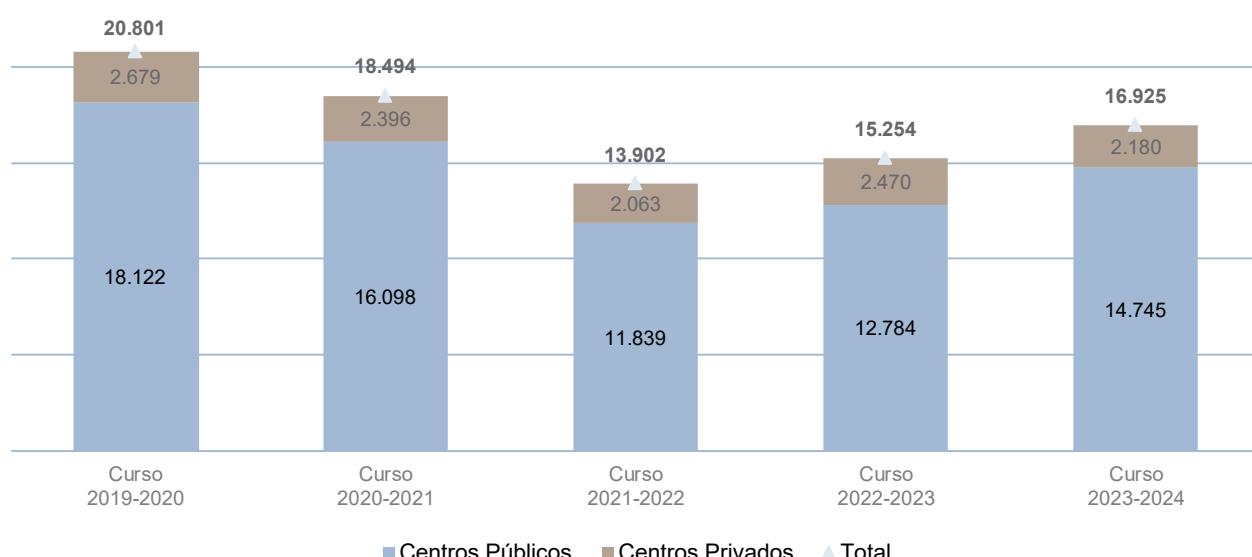


Tabla D2.30. Alumnos que finalizaron los estudios de Régimen Especial por enseñanza y titularidad del centro. Curso 2023-2024.

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

D3. Resultados de rendimiento de la evaluación externa

En este capítulo se recogen las evaluaciones externas realizadas, tanto a nivel nacional como internacional. Resulta especialmente relevante señalar que, en cuanto se disponga de los resultados correspondientes, estos se incorporaran en futuras ediciones de este informe. De este modo, se garantizará disponer de información actualizada y rigurosa que permita una valoración exhaustiva del sistema educativo madrileño.

D3.1. Prueba de acceso a la universidad

En la Comunidad de Madrid, un total 43.831 alumnos se presentaron en 2024 a las pruebas de acceso a la Universidad (EvAU), incluyendo también los procedentes de ciclos formativos de grado superior. Del conjunto de participantes, 24.126 fueron mujeres. El porcentaje global de aprobados se situó en el 93,9%, con una distribución prácticamente equivalente entre hombres (93,7%) y mujeres (94%).

Una visión de conjunto

En 2024, tanto la participación en la EvAU como los resultados obtenidos ponen de manifiesto un rendimiento académico elevado y homogéneo en la Comunidad de Madrid. Como puede observarse en la figura D3.1.1 superaron las pruebas 41.145 personas, de las cuales 22.687 fueron mujeres y 18.458 hombres, alcanzando una tasa global de éxito del 93,9%. La brecha de resultados por sexo resultó prácticamente inexistente, con un 93,7% de aprobados entre los hombres y un 94% entre las mujeres. Estos indicadores, complementados con las evaluaciones externas de carácter nacional e internacional, ofrecen una base sólida, objetiva y comparable para valorar el desempeño del sistema educativo regional y orientar con mayor precisión las estrategias de mejora a futuro.

En la figura D3.1.1 se recoge en el periodo 2015 a 2024, el número de aprobados en la EvAU en la Comunidad de Madrid. Durante estos años, los aprobados pasaron de 32.678 alumnos en 2015 a 41.145 en 2024, mostrando una evolución

ascendente y un crecimiento especialmente destacado a partir de 2020, año en que se superó por primera vez la barrera de los 40.000 aprobados. De forma paralela, las tasas de éxito académico experimentaron una mejora sostenida, pasando del 85,8% en 2015 al 93,9% en 2024, lo que supone un incremento superior a ocho puntos porcentuales. La evolución ha sido muy similar en ambos sexos, con diferencias apenas significativas.

En la tabla adjunta a la figura D3.1.1 se observa que, del total de 43.831 presentados en la convocatoria de 2024, 41.145 aprobaron, alcanzando un 93,9% de éxito, con la convocatoria ordinaria superando ampliamente a la extraordinaria (96,8% vs. 83,7%). Por edad, los mayores de 25 años muestran solo un 60,5% de aprobados, mientras que los mayores de 40 años se acercan al promedio global (94,3%) y los mayores de 45 años bajan al 60,9%, evidenciando un efecto negativo de edad. Las mujeres presentan un leve predominio sobre los hombres (94% vs. 93,7%). Al combinar parte obligatoria y voluntaria, el porcentaje de aprobados se mantiene alto (95,3%), con la ordinaria a 97,1% y la extraordinaria a 79,9%, mientras que solo la parte obligatoria reduce el éxito al 83%. Los datos sugieren que la parte voluntaria contribuye a mejorar el rendimiento global y que la convocatoria extraordinaria presenta consistentemente menores tasas de aprobados.

En la figura D3.1.2 se muestra la evolución en el porcentaje de aprobados en las materias de la fase voluntaria de la EvAU. Entre 2020 y 2024, el porcentaje de aprobados en las dos materias voluntarias ha experimentado altibajos significativos. En 2020 superaron el 92%, pero en 2021 cayeron hasta cerca del 77%. En 2022 se recuperaron, superando nuevamente el 91% y se mantuvieron con porcentajes similares de aprobados en 2023. No obstante, en 2024 se registró una notable disminución, con menos del 76% de aprobados.

En la tabla adjunta a la figura D3.1.2, los datos de la convocatoria de 2024 están desglosados por materias. En número de presentados en la primera materia de la fase voluntaria destacan Empresa y Diseño de Modelos de Negocio con 10.409, Biología con 6.630 y Física con 5.690. Respecto a número de alumnos aprobados por materia, si se considera la primera materia a la que se presentan los alumnos en esta fase voluntaria, destacan con porcentajes más altos de aprobados: Italiano (95,2%), Coro y Técnica Vocal (91,5%), Portugués (90,9%) y Alemán (90,5%).



Figura D3.1.1 Evolución en el número y porcentaje de aprobados en las pruebas de acceso a la universidad por sexo. Años 2015 a 2024. Comunidad de Madrid

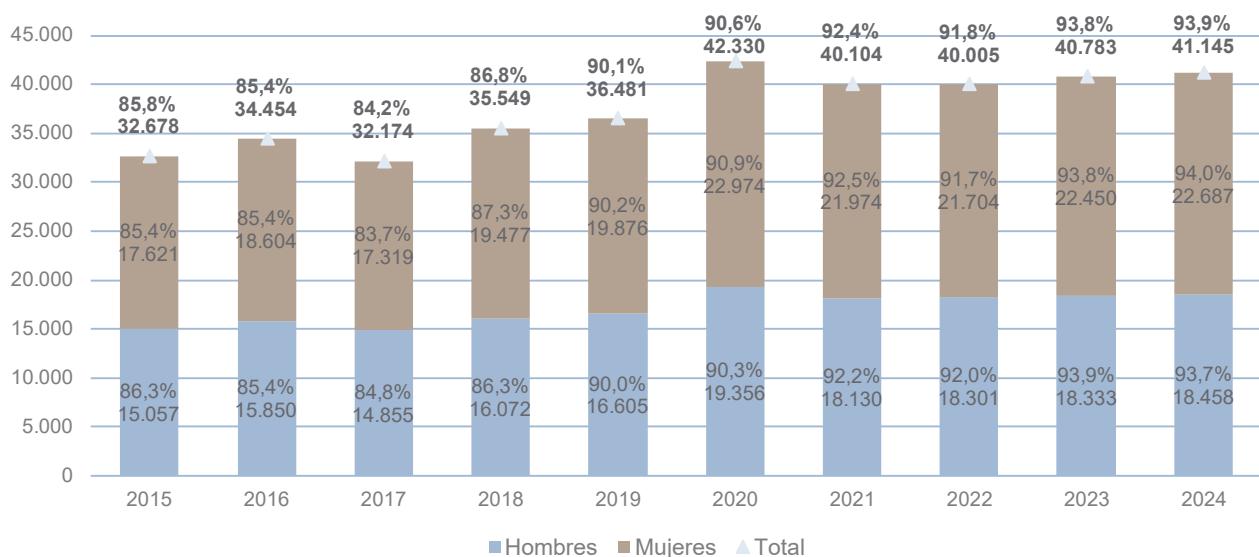


Tabla D3.1. Prueba de Acceso a la Universidad. Alumnos presentados y porcentajes de aprobados por fase, convocatoria y sexo. Año 2024.

Fuente: Dirección General de Universidades. Consejería de Educación.

Figura D3.1.2 Evolución en el porcentaje de aprobados en las materias de la fase voluntaria de la prueba de acceso a la Universidad. Años 2020 a 2024. Comunidad de Madrid

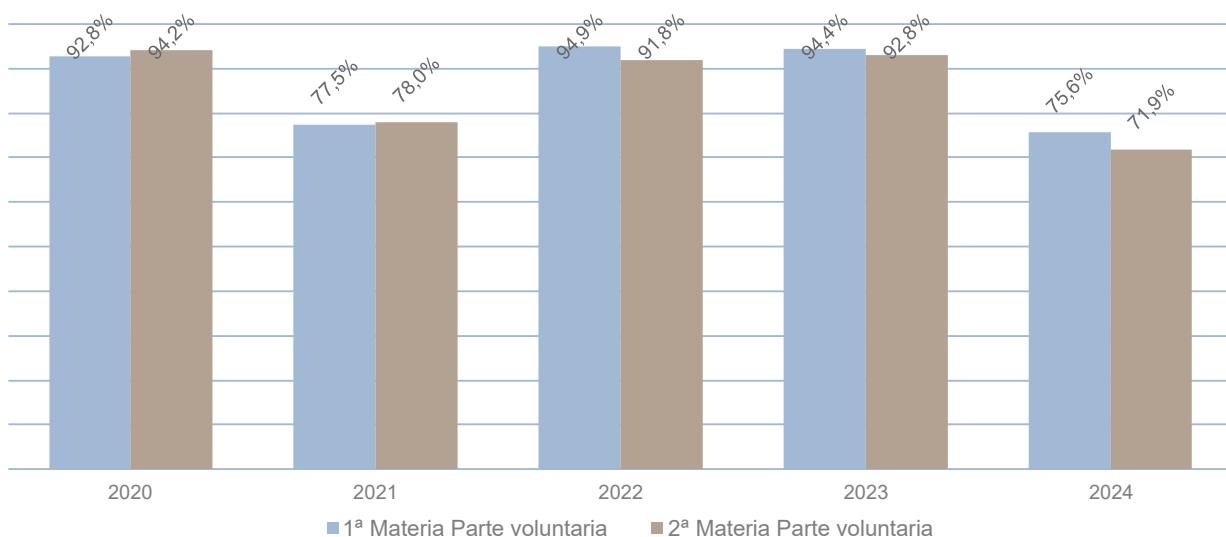


Tabla D3.2. Números de alumnos y porcentajes de aprobados en al menos una materia en la fase voluntaria de la Prueba de Acceso a la Universidad por materias presentadas.

Fuente: Dirección General de Universidades. Consejería de Educación.

La comparación entre las universidades públicas de la Comunidad de Madrid

La Universidad Complutense de Madrid (95,7 %) y la Universidad Autónoma de Madrid (95,6 %) superaron la media de aprobados de las universidades públicas, que fue del 94,3 %.

En la figura D3.1.3 se presenta la evolución del porcentaje de aprobados entre 2022 y 2024, mientras que la tabla adjunta recoge el número de alumnos presentados y aprobados en las convocatorias ordinaria y extraordinaria, distribuidos por las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid que realizaron la Prueba de Acceso a la Universidad en 2024. La

Universidad Complutense de Madrid registró el mayor número de presentados entre ambas convocatorias, con un total de 15.018 alumnos (incluidos los procedentes de ciclos formativos de FP de grado superior), de los cuales aprobaron 13.318 (96%).

Es importante señalar que los alumnos provenientes de Formación Profesional, así como aquellos que superaron la prueba en convocatorias anteriores y se presentan de nuevo para mejorar su nota, solo participan en la fase voluntaria de la EvAU. En estos casos, se contabilizan como presentados, pero no como aprobados, dado que ya poseían la condición de aptos previamente.

Figura D3.1.3 Porcentaje de aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad sin contabilizar los alumnos de ciclos formativos de grado superior, por universidades. Año 2022 a 2024

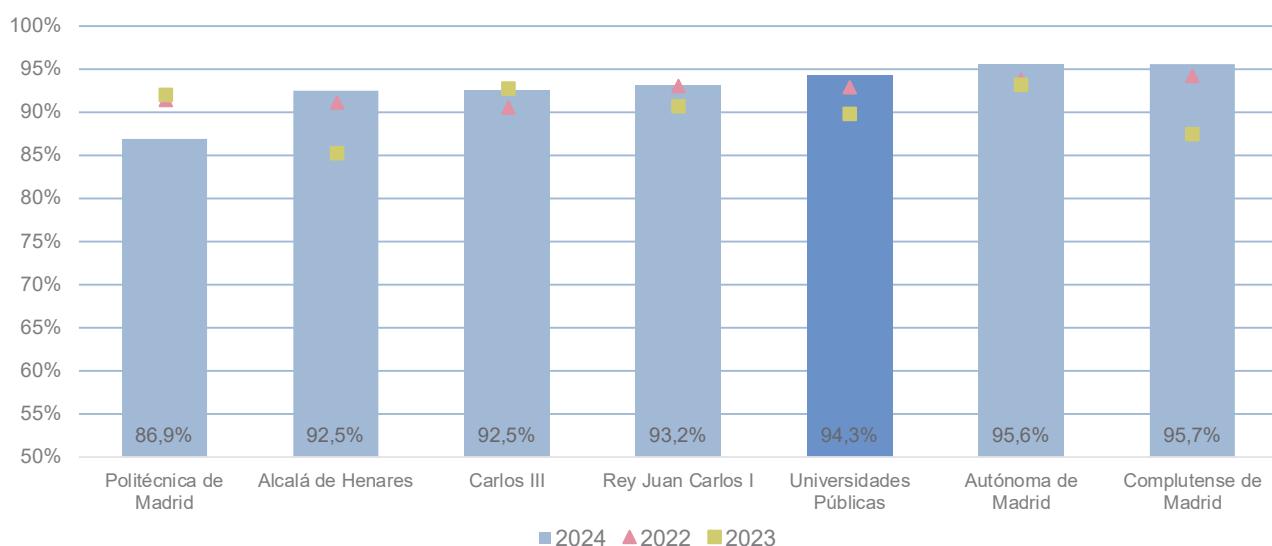


Tabla D3.3. Número y porcentaje de presentados y aprobados en las pruebas de Acceso a la Universidad y alumnado que proviene de ciclos formativos de grado superior, por universidades. Año 2024.

Fuente: Dirección General de Universidades. Consejería de Educación.



En la figura D3.1.4 se muestran los porcentajes de aprobados en las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores y la tabla adjunta detalla los datos de presentados y aprobados en las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años, desglosados por universidad.

Los datos globales de los porcentajes de aprobados en las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores reflejan diferencias significativas en los porcentajes de aprobados entre las universidades de la Comunidad de Madrid en la convocatoria de 2024.

Entre las universidades públicas, los porcentajes varían ampliamente: la Universidad a Distancia de Madrid un 81,7 %, la Universidad Autónoma de Madrid (64,3 %), la Universidad de Alcalá (63,4 %) y Universidad Rey Juan Carlos (61,0 %) se sitúan por encima de la media de las públicas (55,3 %), mientras que la Universidad Complutense (42,4 %), la Politécnica (34,5 %) y la Carlos III (34,2 %) presentan valores claramente inferiores. En conjunto, el porcentaje total de aprobados en todas las universidades públicas de Madrid se sitúa en el 55,3 %,

En las universidades privadas, los porcentajes de aprobados son notablemente más altos: la Alfonso X El Sabio alcanza un 91,2 %, y la Nebrija un 71,6 %, con una media general de las privadas de 79,5 %, muy superior a la de las públicas.

En la tabla adjunta se puede observar como a las Pruebas para mayores de 25 años, se presentaron 1.021 personas de las cuales 606 pertenecían a universidades públicas y 415 a privadas, alcanzando un porcentaje global de aprobados del 60,5 % (48,3 % en públicas y 78,3 % en privadas). En las Pruebas para mayores de 40 años, participaron 88 personas, con un porcentaje total de aprobados del 94,3 %, desglosado en 91,1 % en públicas y 100 % en privadas. Por su parte, a las pruebas para mayores de 45 años se presentaron 138 alumnos, logrando un 60,9 % de aprobados, con un 60 % de éxito en universidades públicas y un 75 % en privadas.

Enlaces de interés:

[Acceso a la universidad desde el Bachillerato.](#)

[Acceso a la universidad para mayores de 25 años.](#)

[Acceso a la universidad para mayores de 40 y 45 años.](#)

Figura D3.1.4 Porcentaje de aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años, por universidades públicas y privadas. Comunidad de Madrid. Año 2024

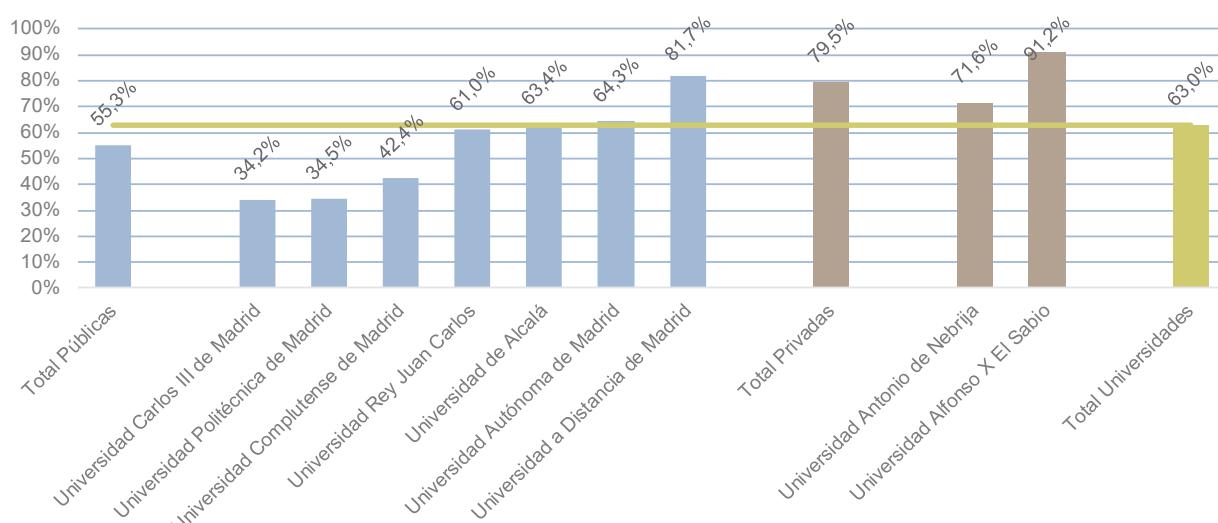


Tabla D3.4. Alumnos presentados y porcentaje de aprobados por universidad, pública y privada en las pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25, de 40 y de 45 años. Año 2024.

Fuente: Dirección General de Universidades. Consejería de Educación.

D3.2. Evaluaciones de diagnóstico

Las pruebas de diagnóstico previstas en el marco normativo vigente, constituyen una herramienta esencial para la evaluación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid. Son pruebas de carácter informativo y formativo que no tienen incidencia en la calificación académica individual de los estudiantes. Permiten identificar posibles áreas de mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje y proporcionar a los centros y a la Administración educativa información rigurosa que facilite la toma de decisiones.

Las pruebas de diagnóstico en Educación Primaria y Secundaria, previstas en el marco normativo vigente, constituyen una herramienta esencial para la evaluación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid. Estas evaluaciones externas, aplicadas durante el curso 2023-2024, tienen como objetivo valorar el grado de adquisición de las competencias clave del alumnado en etapas educativas fundamentales. Se trata de pruebas de carácter informativo y formativo que no tienen incidencia en la calificación académica individual de los estudiantes, sino que aportan datos objetivos sobre el desarrollo de competencias como la comprensión lectora, la competencia matemática y la competencia en ciencia y tecnología. Su finalidad principal es orientar la práctica docente, identificar posibles áreas de mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje y proporcionar a los centros y a la Administración educativa información rigurosa que facilite la toma de decisiones.

Evaluaciones externas en Educación Primaria

En las pruebas de diagnóstico de Educación Primaria del curso 2023-2024 en la Comunidad de Madrid se evaluaron las competencias clave del alumnado en Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera (Inglés), Matemáticas y Ciencias Sociales. Estas pruebas midieron no solo los conocimientos teóricos, sino también la capacidad para comprender, razonar y aplicar lo aprendido en contextos prácticos. En el caso de Inglés, se incluyeron ejercicios de comprensión auditiva y expresión. Las evaluaciones tuvieron carácter censal, abarcando a todos los estudiantes de 4.º y 6.º de Educación Primaria de centros públicos, concertados y privados.

Los resultados que se recogen en la figura D3.2.1 corresponden a las pruebas de diagnóstico realizadas durante el curso 2023-2024 en Educación Primaria y muestran el rendimiento académico de los alumnos de 4.º y 6.º de Primaria en distintas áreas del conocimiento. En 4.º de Primaria, se destaca un mejor desempeño en las competencias lingüísticas, siendo Inglés la asignatura con la calificación más alta (7,39), seguida de Lengua Castellana y Literatura con un 7,08, ambas dentro del rango de notable. Las calificaciones más bajas se registran en Matemáticas (6,37) y Ciencias Sociales (CC.SS.) (6,25).

En 6.º de Educación Primaria, se observa una mejora en Lengua Castellana y Literatura, que alcanza la nota más alta del curso (7,44), mientras que Inglés desciende ligeramente a un 6,81. CC.SS. también muestra una leve mejora (6,51) y Matemáticas continúa siendo la asignatura con menor rendimiento, aunque con un pequeño aumento hasta 6,45. En conjunto, los datos reflejan una sólida competencia en Lengua Castellana y Literatura en ambos niveles, un menor rendimiento en Inglés en 6.º y la necesidad de reforzar las Matemáticas y las CC.SS.

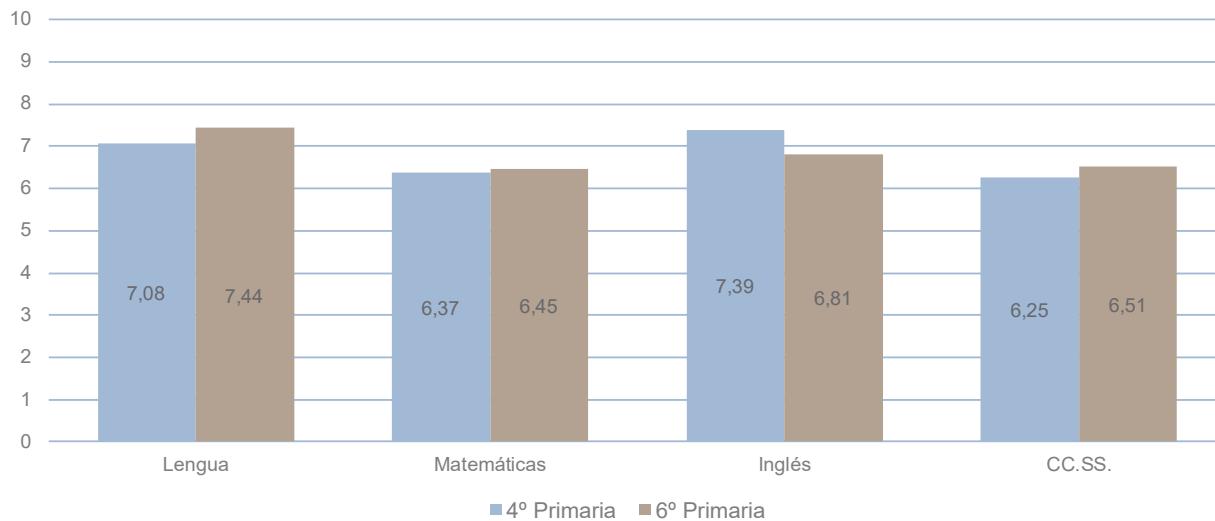
En la figura D.3.2.1 se presentan los resultados de las pruebas diagnósticas en 4.º de Educación Primaria en un intervalo de confianza del 95% para el curso 2023-2024. Los resultados muestran mejor rendimiento en Inglés (7,39) y Lengua (7,08) y puntuaciones más ajustadas en Matemáticas (6,37) y CC.SS. (6,25).

El uso del intervalo de confianza del 95% permite interpretar las medias con mayor rigor, ya que indica que, si se repitiera esta misma evaluación muchas veces con distintos grupos de alumnos similares, en el 95% de los casos la media real se encontraría dentro del intervalo mostrado. Esto aporta una estimación más precisa de las puntuaciones, ya que sugiere que los resultados reales probablemente se sitúan dentro de los márgenes establecidos, proporcionando así una mayor fiabilidad estadística a los datos obtenidos.

La figura D3.2.2 muestra los resultados de las pruebas diagnósticas en 4.º de Educación Primaria para el curso 2023-2024 en un intervalo de confianza del 95%.

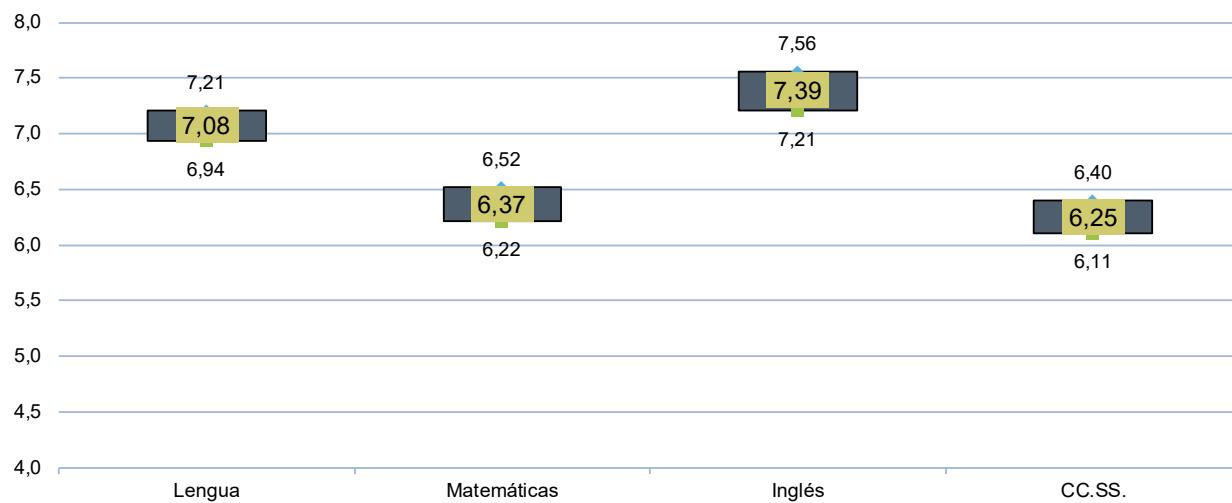
La figura D3.2.3 muestra los resultados de las pruebas diagnósticas en 6.º de Educación Primaria para el curso 2023-2024 en un intervalo de confianza del 95%.

Figura D3.2.1 Promedio obtenido por asignatura, en 4º y 6º de primaria. Curso 2023-2024

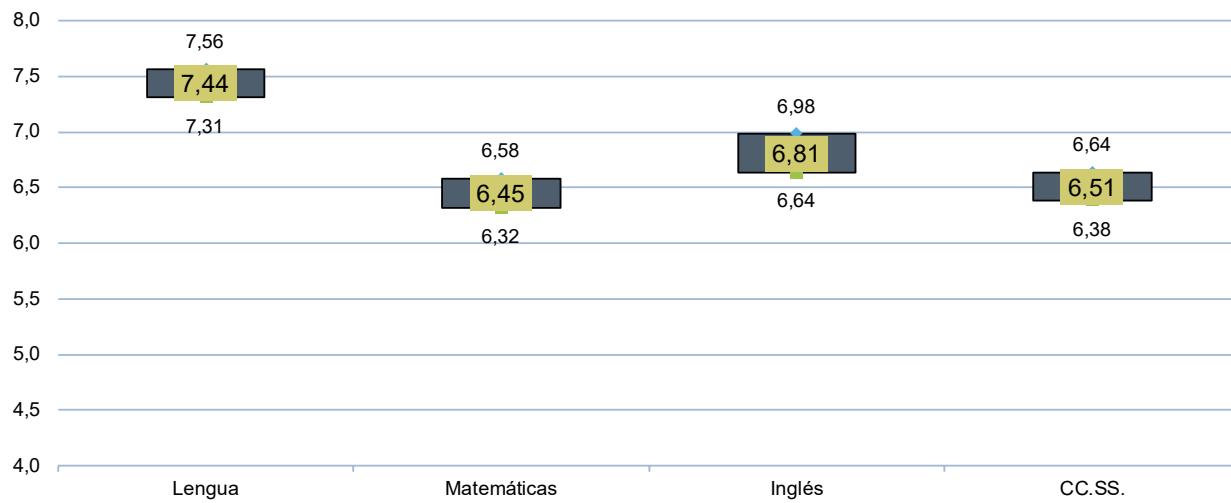


Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de educación.

Figura D3.2.2 Resultados de las pruebas diagnósticas en 4º de Educación Primaria en un intervalo de confianza del 95%. Curso 2023-2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D3.2.3 Resultados de las pruebas diagnósticas en 6º de Educación Primaria en un intervalo de confianza del 95%. Curso 2023-2024

Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Evaluaciones externas en Educación Secundaria Obligatoria

En las pruebas de diagnóstico de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) correspondientes al curso 2023-2024 en la Comunidad de Madrid, se evaluaron las competencias clave del alumnado en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera (Inglés), Matemáticas y Geografía e Historia. Estas evaluaciones no se centraron únicamente en los contenidos teóricos, sino también en la capacidad del alumnado para comprender, analizar y aplicar sus conocimientos en situaciones reales. En el caso del área de Inglés, se incorporaron ejercicios específicos de comprensión auditiva y producción escrita.

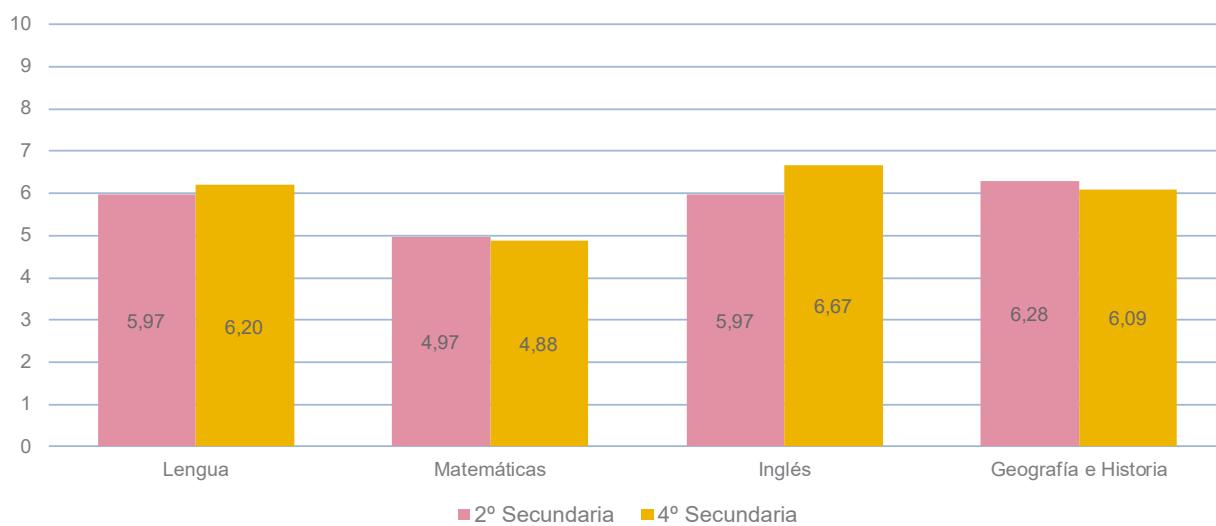
Las pruebas se realizaron con carácter censal, lo que significa que participaron todos los estudiantes de 2.º y 4.º de la ESO de centros públicos, concertados y privados de la Comunidad.

En 2.º de la ESO, los resultados de las pruebas de diagnóstico del curso 2023-2024 muestran un rendimiento moderado. Las calificaciones más altas se registran en Geografía e Historia (6,28) y Lengua Castellana y Literatura e Inglés (ambas con 5,97), lo que indica un nivel aceptable en las competencias lingüísticas y sociales. Sin embargo, los resultados en Matemáticas (4,97) reflejan dificultades significativas, siendo la única materia con una media por debajo del aprobado.

Por su parte, en 4.º de la ESO, se observa un buen desempeño en Inglés (6,67), la nota más alta del curso, seguido de Lengua Castellana y Literatura (6,20) y Geografía e Historia (6,09), lo que confirma un dominio razonable en las áreas de comunicación y conocimiento del entorno. En cambio, Matemáticas (4,88), con un resultado claramente inferior y por tanto necesita ser reforzado.

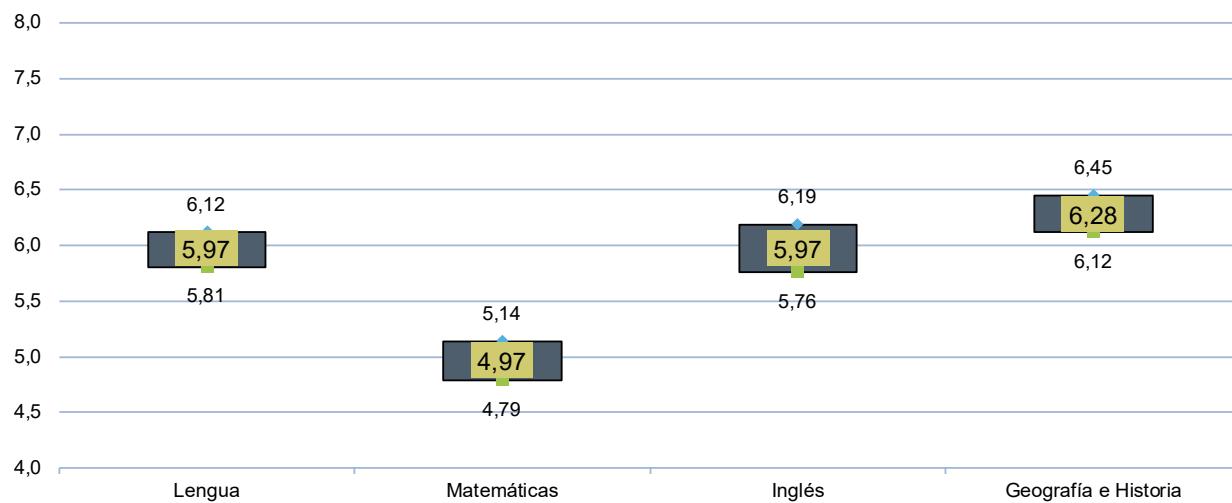
Las figuras D3.2.5 y D3.2.6 reflejan los resultados de las pruebas diagnósticas en 2.º y 4.º de ESO, respectivamente para el curso 2023-2024 en un intervalo de confianza del 95%.

Figura D3.2.4 Promedio obtenido por asignatura, en 2º y 4º ESO . Curso 2023-2024



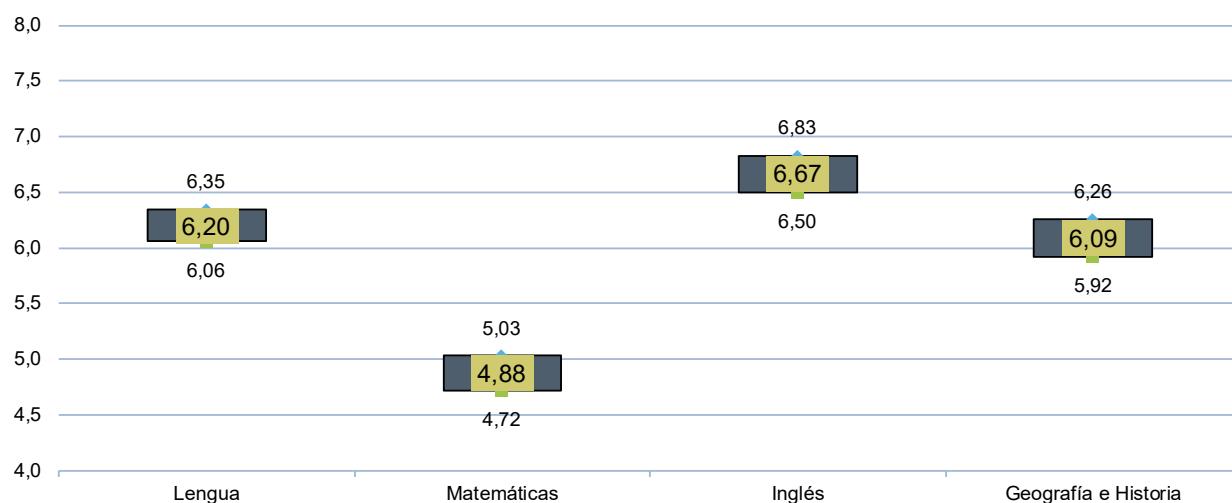
Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D3.2.5 Resultados de las pruebas diagnósticas en 2.º de ESO en un intervalo de confianza del 95%. Curso 2023-2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

Figura D3.2.6 Resultados de las pruebas diagnósticas en 4.º ESO en un intervalo de confianza del 95%. Curso 2023-2024



Fuente: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación.

D3.3. Los resultados de la evaluación TIMSS 2023

España ha participado en el estudio con una muestra representativa de más de 500 centros educativos y más de 10.000 estudiantes de 4.º de Educación Primaria, y ha contado con la ampliación de muestra de nueve comunidades autónomas que han podido obtener datos representativos propios: Andalucía, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Galicia, Illes Balears y Principado de Asturias.

El Estudio TIMSS (Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias) es una evaluación comparativa internacional que mide el rendimiento del alumnado en matemáticas y ciencias. Se realiza cada cuatro años y está dirigido a alumnos de 4.º de Educación Primaria y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria. No obstante, España participa únicamente en la evaluación correspondiente a 4.º de Primaria.

En la edición de TIMSS 2023 participaron 59 países, con una muestra global de aproximadamente 400.000 alumnos. En España fueron evaluados más de 10.000 pertenecientes a aproximadamente 500 centros educativos.

Además de la muestra nacional, nueve comunidades autónomas ampliaron su participación para obtener resultados representativos a nivel regional: Andalucía, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Galicia, Illes Balears y Principado de Asturias.

Esta evaluación, coordinada por la IEA (Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo), no solo proporciona información sobre el nivel de competencia en Matemáticas y Ciencias, sino también sobre factores contextuales como el entorno familiar, las prácticas docentes y las condiciones escolares. Los datos obtenidos sirven de referencia para orientar políticas educativas y mejorar la calidad del sistema educativo en los países participantes.

Características del estudio TIMSS 2023

La evaluación internacional TIMSS 2023 se compone de dos instrumentos principales:

1. Una prueba cognitiva de Matemáticas y Ciencias, dirigida al alumnado que constituye la población objetivo del estudio.
2. Una serie de cuestionarios de contexto, que son completados por el propio alumnado, sus familias, el profesorado de Matemáticas y Ciencias, así como por los equipos directivos de los centros educativos participantes.

Todo lo que se evalúa a través de estos instrumentos está descrito de forma detallada en los Marcos de la evaluación TIMSS 2023, elaborados en colaboración con los países participantes, y que establecen los contenidos, competencias y contextos relevantes que guían el estudio.

Marco de evaluación de matemáticas y ciencias

La prueba cognitiva de Matemáticas y Ciencias del Estudio TIMSS 2023 se estructura en torno a dos dimensiones fundamentales:

- Los dominios de contenido, que definen las áreas de conocimiento que deben ser evaluadas.
- Los dominios cognitivos, que recogen los procesos de pensamiento que se pretende valorar.

En el área de Matemáticas, se evaluaron tres dominios de contenido: números, medida y geometría, y datos. En el área de Ciencias, los dominios de contenido fueron: ciencias de la vida, ciencias físicas y ciencias de la Tierra.

La proporción asignada a cada dominio de contenido dentro de la prueba fue determinada considerando las prioridades curriculares del curso evaluado en los distintos países participantes. En ambas materias se evaluaron también tres dominios cognitivos: conocimiento, aplicación y razonamiento. Los porcentajes específicos asignados a cada dominio se detallan en la Tabla D3.3.1.

Tabla D3.3.1 Distribución de porcentajes en la evaluación de Matemáticas y Ciencias por dominios de contenido y dominios cognitivos. TIMMS 2023

Dominios de contenido		Dominios cognitivos	
Matemáticas			
Números	50%	Conocimiento	40%
Medidas y geometría	30%	Aplicación	40%
Datos	20%	Razonamiento	20%
Ciencias			
Ciencias de la vida	45%	Conocimiento	40%
Ciencias físicas	35%	Aplicación	40%
Ciencias de la tierra	20%	Razonamiento	20%

Fuente: TIMMS 2023

Los niveles de rendimiento

TIMSS establece cinco niveles de rendimiento en cada una de las competencias evaluadas, delimitados a partir de puntos de referencia internacionales- A estos se añade un quinto nivel, denominado muy bajo, que corresponde a las puntuaciones inferiores a 400 puntos.

Los resultados de los países participantes se presentan en una escala continua, cuyo punto de referencia central es de 500 puntos, valor fijado desde la primera edición del estudio en 1995.

Los umbrales y descripciones correspondientes a cada nivel de rendimiento se detallan en la Tabla D3.3.2.

Tabla D3.3.2 Niveles de rendimiento y puntos de corte de la escala. TIMMS 2023

Niveles de rendimiento	Escala
Muy Bajo	Menos de 400 puntos
Bajo	400 a 475 puntos
Intermedio	475 a 550 puntos
Alto	550 a 625 puntos
Avanzado	625 puntos o más

Fuente: TIMMS 2023.

Resultados

Entre 2019 y 2023, los resultados de la Comunidad de Madrid en el estudio TIMSS se han mantenido estables, con 519 puntos en Matemáticas y 523 en Ciencias en ambas ediciones. Esta estabilidad contrasta con la tendencia descendente observada a nivel nacional, donde España pasó de 502 a 498 puntos en Matemáticas y de 514 a 504 en Ciencias. La brecha entre la Comunidad de Madrid y el conjunto del país se amplió, alcanzando 21 puntos de diferencia en Matemáticas y 19 en Ciencias.

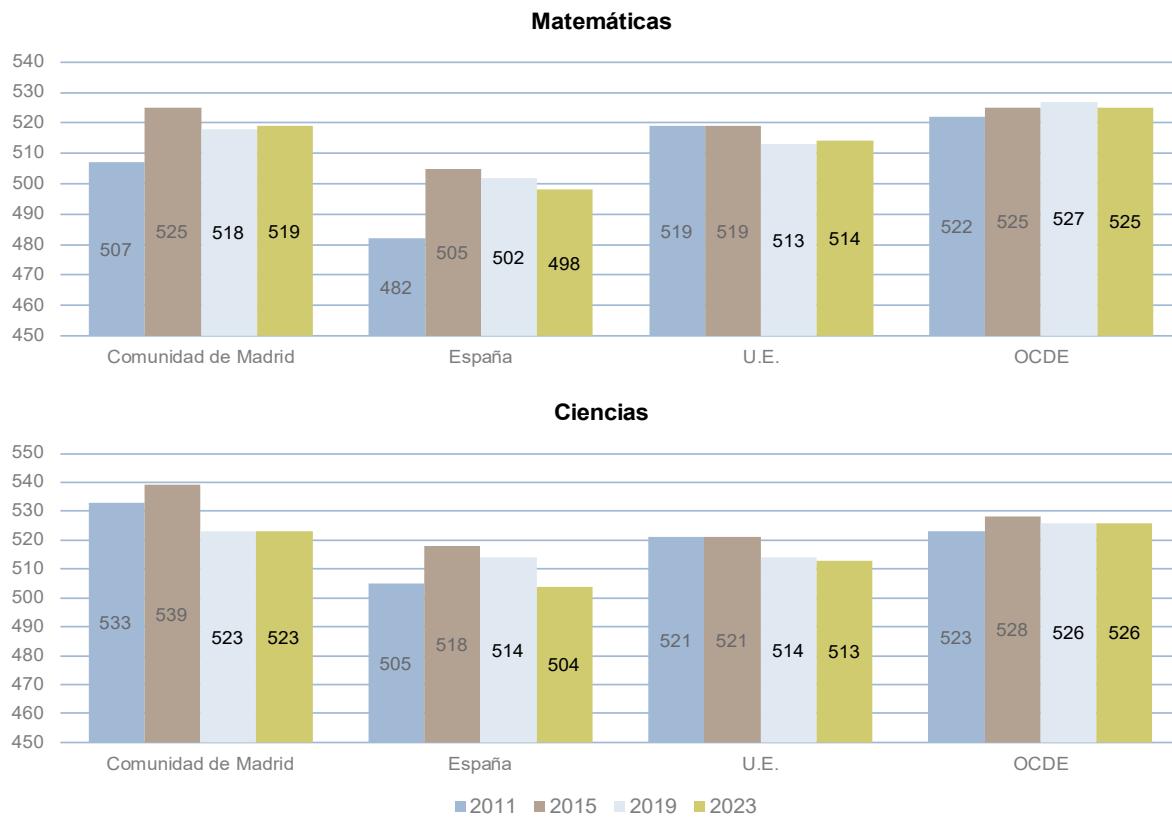
La figura D3.3.1 muestra la evolución de los resultados TIMSS desde 2011 hasta 2023 para la Comunidad de Madrid, España, la Unión Europea y la OCDE.

- En Matemáticas, la Comunidad de Madrid mejoró de 507 puntos en 2011 a 525 en 2015, para luego estabilizarse alrededor de 518-519 puntos en 2019 y 2023.
- En Ciencias, aunque la Comunidad de Madrid alcanzó su máximo en 2015 con 539 puntos, experimentó un descenso a 523 puntos en 2019 y mantuvo ese nivel en 2023.

Durante este periodo, la Comunidad de Madrid siempre superó ampliamente la media española, que mostró un avance hasta 2015 seguido de una caída constante, llegando a 498 puntos en Matemáticas y 504 en Ciencias en 2023.



Figura D3.3.1 Resultados en TIMSS 2011, 2015, 2019 y 2023 en La Comunidad de Madrid, España, UE y OCDE



Fuente: TIMSS.

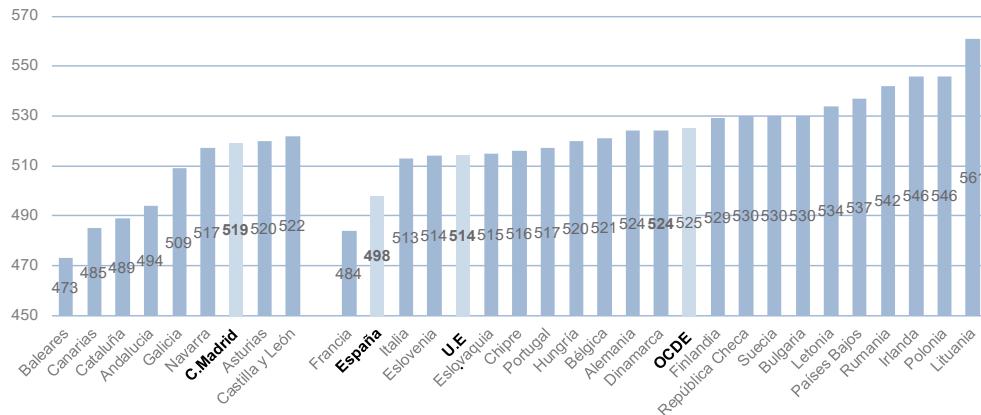
En 2023, la Comunidad de Madrid superó a la Unión Europea en 5 puntos en Matemáticas y 10 puntos en Ciencias, y se situó a tan solo 6 puntos por debajo de la OCDE en Matemáticas y 3 puntos en Ciencias. La Comunidad de Madrid se mantiene consistentemente por encima de la media de la UE y cercana a la OCDE, en ambas materias.

El análisis de los resultados en Matemáticas en TIMSS 2023 en las comunidades autónomas y países de la Unión Europea revela que la Comunidad de Madrid se posiciona entre las comunidades con mejor desempeño dentro de España, superando la media nacional y acercándose a las medias europeas. Sin embargo, a nivel europeo se observa una notable variabilidad entre países, donde algunas naciones del Este y Norte de Europa registran rendimientos significativamente superiores al de España.

Como se puede observar en la figura D3.3.2 los datos relativos a Matemáticas por comunidades autónomas arrojan los siguientes resultados:

- La Comunidad de Madrid se posiciona entre las comunidades con mejores resultados, con una puntuación alrededor de 519 puntos, superando claramente a la media nacional (498 puntos).
- Otras comunidades autónomas con buenos resultados son la comunidad Foral de Navarra (517), el Principados de Asturias (520) y Castilla y León (522).
- En el extremo inferior se encuentran las Islas Baleares (473 puntos), la comunidad con menor puntuación, seguida de cerca por Canarias (485) y Cataluña (489).
- La diferencia entre la comunidad mejor posicionada (Madrid) y la peor (Baleares) es de 46 puntos, lo que indica

Figura D3.3.2 Resultados en Matemáticas en TIMSS 2023 en las Comunidades Autónomas y países de la Unión Europea



Fuente: TIMSS 2023.

una notable disparidad en los resultados educativos entre comunidades autónomas españolas.

Los datos correspondientes a los resultados en Matemáticas por países de la Unión Europea nos proporcionan la información que se recoge a continuación:

- En el ámbito europeo, Lituania (561 puntos) destaca con la puntuación más alta, muy por encima de la media de la OCDE (525 puntos) y la media de la UE (514 puntos).
- Otros países con puntuaciones altas incluyen Polonia (546), Irlanda (546), Rumanía (542), Países Bajos (537), Letonia (534) y Bulgaria (530), todos ellos superando la media europea.
- España, con 498 puntos, está claramente por debajo de la media de la UE (514 puntos) y la OCDE (525 puntos).
- La diferencia entre el país mejor clasificado (Lituania, 561 puntos) y España es de 63 puntos, mostrando una brecha considerable en el rendimiento educativo dentro de la Unión Europea.

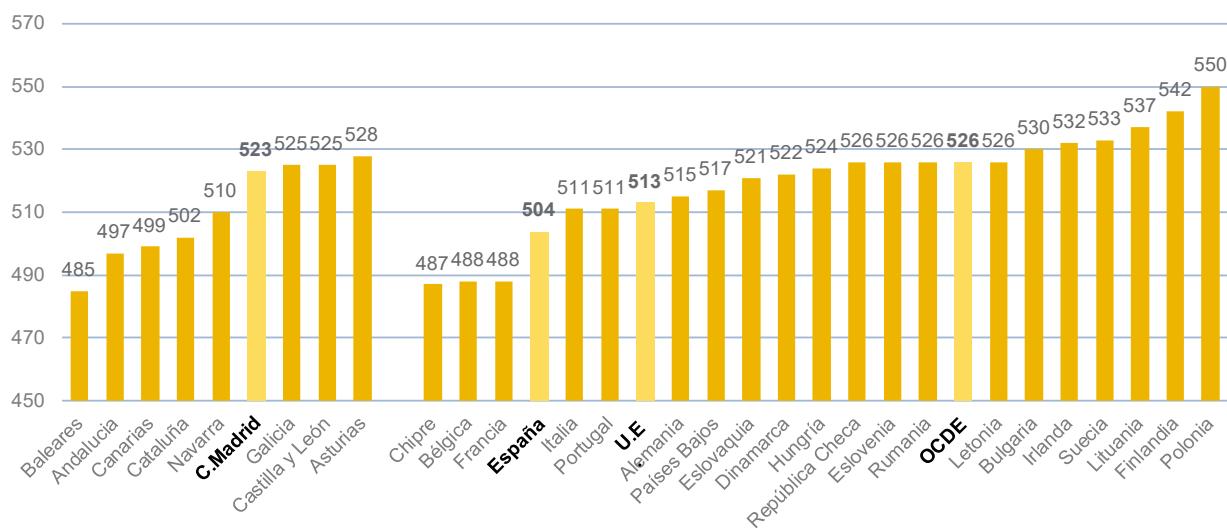
El análisis de los resultados en Ciencias en TIMSS 2023 en las comunidades autónomas y países de la Unión Europea revela

que el Principado de Asturias destaca como la comunidad autónoma española con mejor desempeño, seguida de cerca por la Comunidad de Madrid, que mantiene un rendimiento notablemente superior a la media nacional. En contraste, Illes Balears enfrenta un reto significativo en esta materia. A nivel europeo, se observa una marcada brecha entre los países con alto rendimiento, especialmente en el Norte y Este de Europa, y aquellos con resultados más bajos.

Como se puede apreciar en la figura D3.3.3, los resultados de Ciencias por comunidades autónomas muestran los siguientes datos:

- Los resultados muestran una gran disparidad entre las comunidades autónomas. Las puntuaciones varían desde un mínimo de 485 puntos en Illes Balears hasta un máximo de 528 puntos en el Principado de Asturias.
- Comunidades como la Comunidad Foral de Navarra (510), Galicia y Castilla y León (ambas con 525 puntos), y el Principado de Asturias (528), se sitúan por encima de la media nacional (504 puntos).
- La puntuación de la Comunidad de Madrid (523) está 19 puntos por encima de la media nacional.

Figura D3.3.3 Resultados en Ciencias en TIMSS 2023 en las comunidades autónomas y países de la Unión Europea



Fuente: TIMSS 2023.

- En el extremo inferior están Illes Balears, Andalucía (497), Canarias (499) y Cataluña (502), que quedan por debajo de la media nacional y reflejan la necesidad de mejorar el rendimiento en estas comunidades autónomas.
- La diferencia entre la comunidad con mejor resultado (Principado de Asturias) y la que menos puntuación obtuvo (Illes Balears) es de 43 puntos, lo que indica una notable desigualdad en el rendimiento educativo en Ciencias dentro de España.

El análisis de los resultados en Ciencias por países de la Unión Europea ofrece la siguiente información:

- A nivel europeo, los resultados oscilan entre los 487 puntos de Chipre y los 550 puntos de Polonia, mostrando una amplia variabilidad.
- Países como Finlandia (542), Lituania (537), Suecia (533), Irlanda (532) y Bulgaria (530) sobresalen con puntuaciones superiores a 530 puntos, muy por encima de la media europea y española.

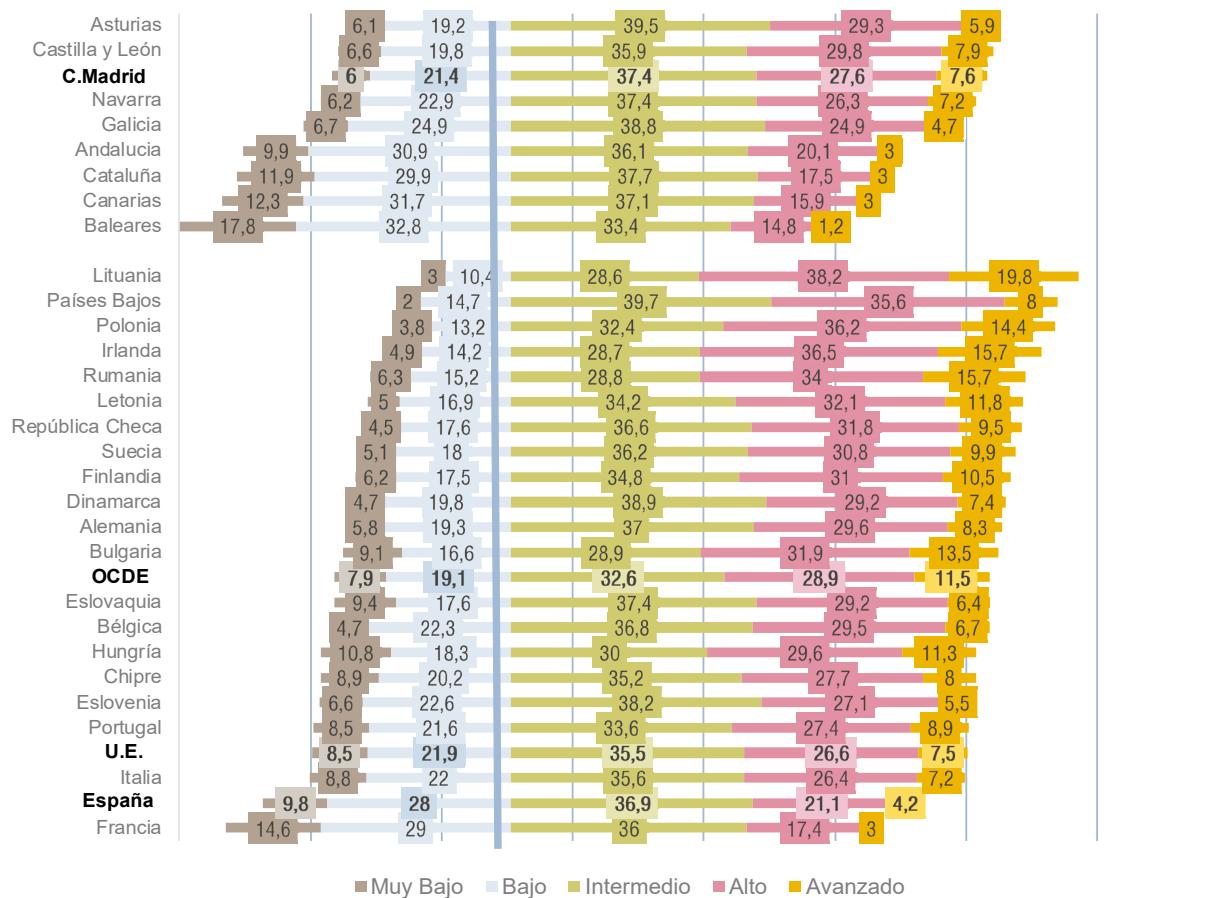
- En la parte baja de la escala de rendimiento europea se encuentran Chipre (487), Bélgica (488) y Francia (488), todos con puntuaciones inferiores a 500 puntos.
- La media europea está en torno a 513 puntos, con España (504) situándose 9 puntos por debajo.

La figura D3.3.4 muestra la distribución porcentual de estudiantes de cada país, organismo internacional y comunidades autónomas españolas con muestra ampliada, según los cinco niveles de rendimiento en Matemáticas. Los países y comunidades autónomas están ordenados de menor a mayor porcentaje de estudiantes que no alcanzan el nivel intermedio, es decir, aquellos que se sitúan en los niveles bajo o muy bajo de la escala de rendimiento.

El análisis de los resultados en Matemáticas del TIMSS 2023 revela diferencias significativas, tanto entre países de la Unión Europea como entre las comunidades autónomas españolas.

En la media de los países de la OCDE, el 27% de los estudiantes no alcanza el nivel intermedio de rendimiento matemático, distribuyéndose en un 7,9% en nivel muy bajo y un 19,1%

Figura D3.3.4 Porcentajes de estudiantes por niveles de rendimiento en Matemáticas en TIMMS 2023. Orden de menor a mayor en los niveles bajo y muy bajo. Comunidades autónomas y países de la Unión Europea



Fuente: TIMMS 2023

en nivel bajo. Esta cifra es 3,4 puntos porcentuales inferior al promedio del total de la Unión Europea, donde el 8,5% se sitúa en nivel muy bajo y el 21,9% en nivel bajo.

Entre los países con menor proporción de estudiantes en niveles bajo o muy bajo (menos del 20%) destacan Lituania (13,4%), Países Bajos (16,7%), Polonia (17,0%) e Irlanda (19,1%). Por el contrario, Francia, España e Italia presentan niveles elevados de bajo rendimiento, siendo los peores resultados los obtenidos por Francia.

En comparación con los promedios de la OCDE y la Unión Europea, España muestra un porcentaje considerablemente alto de estudiantes en los niveles bajos de la escala matemática, alcanzando un 37,8% (9,8% muy bajo y 28,0% bajo). Solo Francia presenta porcentajes superiores en estas categorías. Además, el porcentaje de alumnos con rendimiento avanzado en España es reducido, situándose en un 4,2%, lo que representa 3,3 puntos porcentuales menos que la media de la UE (7,5%) y 7,3 puntos menos que la OCDE (11,5%). En cuanto a alumnos con rendimiento alto, España ocupa uno de los últimos lugares dentro de la OCDE, con solo un 21,1%.

En el ámbito nacional, los datos de las nueve comunidades autónomas españolas con muestra ampliada muestran disparidades importantes. Cinco comunidades presentan porcentajes menores de alumnos en niveles bajo o muy bajo respecto a la media nacional: Principado de Asturias (25,3%: 6,1% muy bajo y 19,2% bajo), Castilla y León (26,4%: 6,6% muy bajo y 19,8% bajo), Comunidad de Madrid (27,4%: 6% muy bajo y 21,4% bajo), Comunidad Foral de Navarra (29,1%: 6,2% muy bajo y 22,9% bajo) y Galicia (31,6%: 6,7% muy bajo y 24,9% bajo). Por el contrario, Andalucía (40,8%: 9,9% muy bajo y 30,9% bajo), Cataluña (41,8%: 11,9% muy bajo y 29,9% bajo), Canarias (44,0%: 12,3% muy bajo y 31,7% bajo) e Illes Balears (50,6%: 17,8% muy bajo y 32,8% bajo) enfrentan retos mayores en el rendimiento matemático, con porcentajes elevados en los niveles bajo y muy bajo, siendo Illes Balears la comunidad autónoma con mayor proporción de estudiantes en estas categorías.

En términos de rendimiento intermedio, alto y avanzado, las diferencias entre comunidades son más sutiles, salvo en Illes Balears, donde la proporción de estudiantes en estos niveles es significativamente inferior. Las mayores brechas se observan en el porcentaje de alumnos con rendimiento alto o avanzado: comunidades como Castilla y León (29,8% alto y 7,9% avanzado), Principado de Asturias (29,3% alto y 5,9% avanzado) y Comunidad de Madrid (27,6% alto y 7,6% avanzado) superan el 35% de estudiantes en estos niveles, mientras que Cataluña (17,5% alto y 3% avanzado), Canarias (15,9% alto y 3% avanzado) e Illes Balears (14,8% alto y 1,2% avanzado) no alcanzan el 20%, evidenciando una desigualdad significativa en el rendimiento matemático entre comunidades autónomas.

La figura D3.3.5 muestra la distribución porcentual de estudiantes en los cinco niveles de rendimiento de la escala de Ciencias, ordenados de menor a mayor según la proporción de alumnos que no alcanzan el nivel intermedio (niveles bajo y muy bajo), tanto a nivel de países, organismos internacionales y comunidades autónomas.

En el conjunto de la OCDE, aproximadamente 1 de cada 4 estudiantes no alcanza el nivel intermedio en Ciencias (7,0% en nivel muy bajo y 18,3% en nivel bajo). Por su parte, en el total de la Unión Europea, la proporción de estudiantes en los

niveles de rendimiento inferiores supera el 30% (8,3% muy bajo y 21,8% bajo). Dentro de la UE, los países con menor proporción de estudiantes en los dos niveles inferiores son Polonia (14,5%) y Finlandia (17,7%).

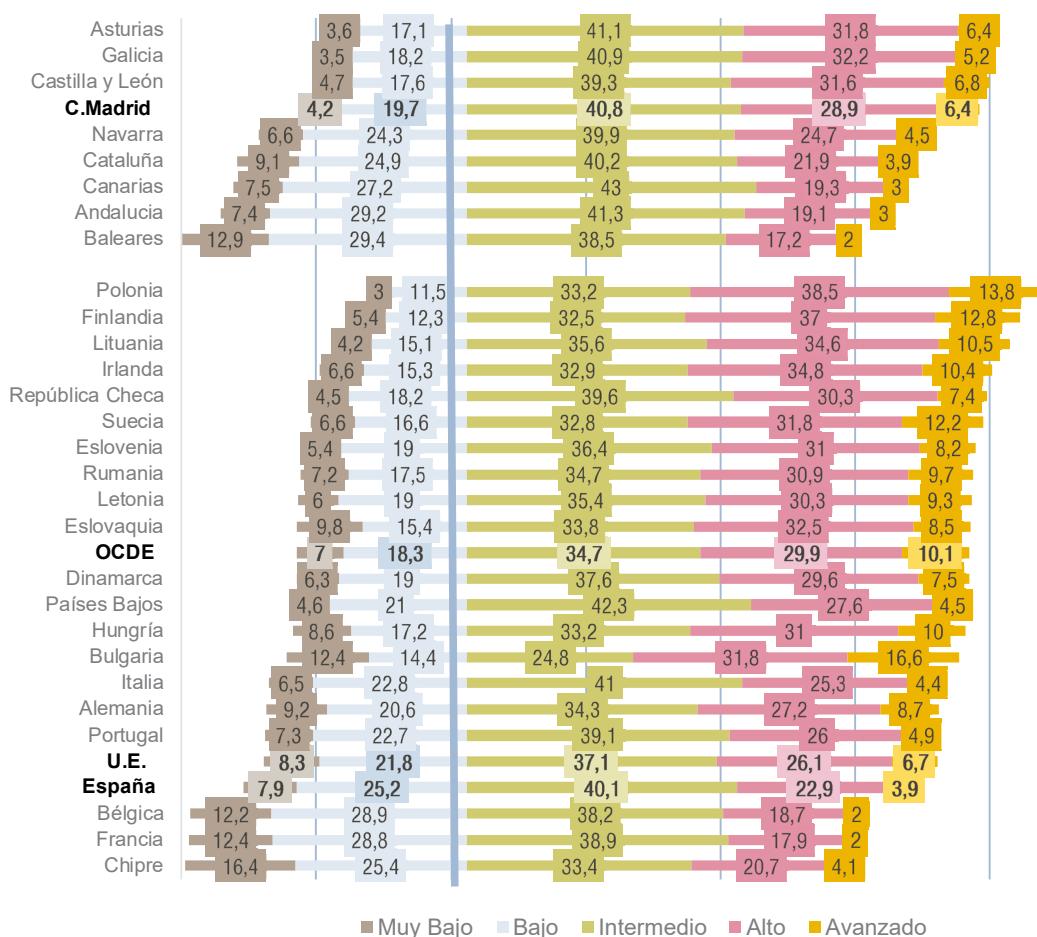
En relación con estos promedios, España presenta una proporción notablemente alta de estudiantes en los niveles bajos de la escala de Ciencias, alcanzando un 33,1% (7,9% en nivel muy bajo y 25,2% en nivel bajo), cifra que solo superan Chile, Bélgica (Fr.), Chipre, Bélgica (Fl.) y Francia. Además, el porcentaje de estudiantes con rendimiento avanzado en España es pequeño (3,9%), casi 3 puntos porcentuales menos que la media de la UE (6,7%) y más de 6 puntos porcentuales por debajo del promedio de la OCDE (10,1%).

En cuanto a las nueve comunidades autónomas que participaron con muestra ampliada en el estudio, cinco presentan niveles inferiores de estudiantes en rendimiento bajo o muy bajo respecto a la media nacional, mientras que cuatro superan esa media. En el lado positivo, se encuentran el Principado de Asturias (20,7%: 3,6% muy bajo y 17,1% bajo), Galicia (21,7%: 3,5% muy bajo y 18,2% bajo), Castilla y León (22,3%: 4,7% muy bajo y 17,6% bajo), Comunidad de Madrid (23,9%: 4,2% muy bajo y 19,7% bajo) y Comunidad Foral de Navarra (30,9%: 6,6% muy bajo y 24,3% bajo). En el polo opuesto se encuentran Cataluña (34,0%), Canarias (34,9%), Andalucía (36,8%) y, especialmente, Illes Balears (42,3%), que presenta más del 40% de estudiantes con rendimiento bajo o muy bajo, siendo la comunidad con mayor desafío en esta área.

En términos de rendimiento intermedio, las diferencias entre comunidades son mínimas, situándose la mayoría alrededor del 40%. Sin embargo, las disparidades son notables en los niveles alto y avanzado: el Principado de Asturias, Galicia, Castilla y León y Comunidad de Madrid superan el 35% de estudiantes con rendimiento alto o avanzado, mientras que Canarias, Andalucía e Illes Balears apenas alcanzan el 20%.

La figura D3.3.6 muestra la diferencia en los rendimientos medios en Matemáticas (a la izquierda) y Ciencias (a la derecha) entre alumnos y alumnas. Cada barra la diferencia entre el rendimiento promedio de las alumnas y de los alumnos. El valor cero en el eje horizontal indica ausencia de diferencia. Las

Figura D3.3.5 Porcentajes de estudiantes por niveles de rendimiento en Ciencias en TIMMS 2023. Orden de menor a mayor en los niveles bajo y muy bajo. Comunidades autónomas y países de la Unión Europea



Fuente: TIMSS 2023.

barras que se extienden hacia la izquierda (valores negativos) reflejan una ventaja a favor de los alumnos, mientras que aquellas hacia la derecha indican un mejor rendimiento promedio de las alumnas.

Análisis de los datos en Matemáticas

- Todos los sistemas educativos analizados muestran una clara desigualdad a favor de los alumnos. A excepción de Bulgaria, Irlanda y Rumanía, estas diferencias son estadísticamente significativas.
- En el promedio de la OCDE, la diferencia alcanza los 16 puntos, y en el total de la UE, los 18 puntos. Seis países presentan brechas de 20 puntos o más, situándose entre los más desiguales: Bélgica (Fr.), Chipre, Francia, Italia, Portugal y también España, que con -18 puntos se alinea con la media europea.
- Los países con menor desigualdad en Matemáticas, con diferencias de 10 puntos o menos, son Eslovenia, Finlandia, Letonia y los tres previamente citados donde las diferencias no son significativas (Bulgaria, Irlanda y Rumanía).
- En el contexto español, todas las comunidades autónomas con muestra ampliada reflejan diferencias estadísticamente significativas a favor de los alumnos, aunque con variaciones notables.
 - Principado de Asturias, Galicia y Castilla y León presentan brechas moderadas (entre -15 y -16 puntos, inferiores a la media OCDE).
 - Comunidad de Madrid (-25) y Andalucía (-24) destacan por sus elevadas diferencias, situándose entre las más desiguales.

Análisis de los datos en Ciencias

- La diferencia de rendimiento entre alumnos y alumnas se reducen considerablemente.
- En la OCDE, la diferencia media es de 4 puntos a favor de los alumnos, una cifra estadísticamente significativa pero no sustantiva dada la escala empleada.

• España presenta una diferencia de apenas 2 puntos, sin significación estadística, coherente con la mayoría de comunidades autónomas. Solo la Comunidad de Madrid muestra una diferencia destacada (-10), mientras que Canarias es la única comunidad autónoma con una ventaja, aunque no significativa, para las alumnas (+3).

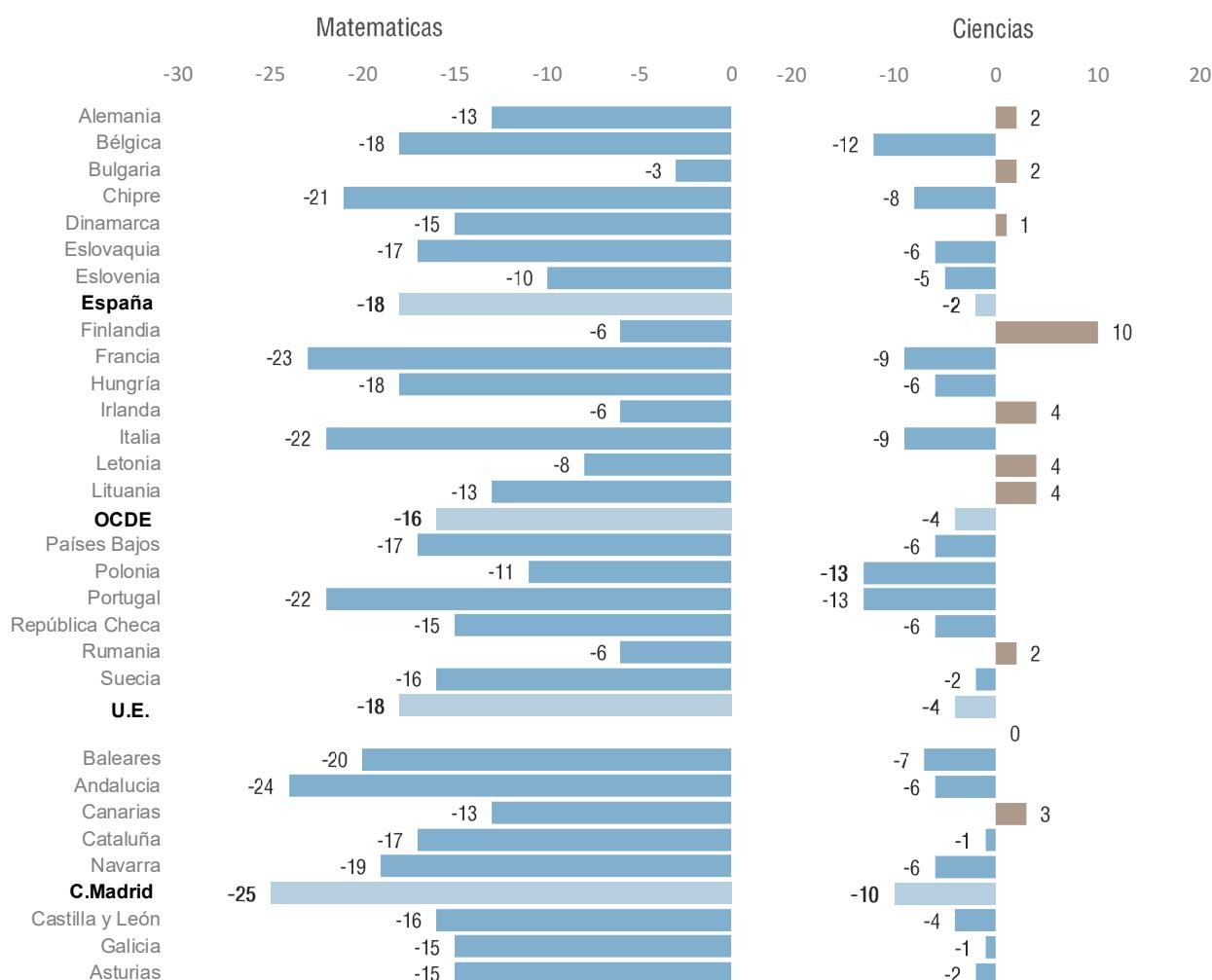
- A nivel internacional, algunas barras se orientan a la derecha, indicando mejores resultados para las alumnas, pero solo Finlandia presenta una diferencia estadísticamente significativa a su favor.

Además, se ha calculado un coeficiente de correlación de Pearson de 0,73 entre las diferencias de rendimiento entre alumnos y alumnas en Matemáticas y Ciencias, lo que indica que los países con mayores desigualdades en Matemáticas tienden a presentar también mayores diferencias en Ciencias.

A partir de esta relación, los sistemas educativos pueden agruparse en tres bloques:

- Uno mayoritario, con diferencias estadísticamente significativas a favor de los alumnos en ambas materias (por ejemplo, Bélgica -Fl. y Fr.-, Chipre, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal, Eslovenia, Hungría y República Checa).
- Un segundo grupo donde solo se aprecian diferencias en Matemáticas, pero no en Ciencias, como España, Alemania, Dinamarca, Letonia, Lituania, Polonia, Suecia y Reino Unido.
- Un tercer grupo conformado por Bulgaria, Irlanda y Rumanía, sin diferencias significativas en ninguna de las dos materias.
- Y Finlandia que representa una excepción destacada, siendo el único país con ventaja significativa para las alumnas en ciencias, mientras que en matemáticas su diferencia se encuentra en el umbral de la significación estadística.

Figura D3.3.6 Diferencia en los rendimientos medios en Matemáticas y Ciencias entre alumnos y alumnas. Comunidades autónomas y países de la Unión Europea



Fuente: TIMMS 2023.

D4. Objetivo: Agenda 2030

D4.1. Introducción

Seguimiento de los objetivos a escala de la Unión Europea: niveles de referencia del rendimiento medio europeo en educación y formación

Los acuerdos del Consejo Europeo establecen el seguimiento de los indicadores educativos y de las actuaciones emprendidas en relación con los objetivos propuestos. Los anteriores “puntos de referencia 2020” han sido reemplazados por los “objetivos a nivel de la UE 2021-2030”. En 2025, la Comisión publicará un informe completo sobre el Espacio Europeo de Educación. Basándose en esta evaluación, el Consejo Europeo revisará el marco estratégico, los objetivos a escala de la UE, la estructura de gobernanza y los métodos de trabajo, realizando los ajustes necesarios para el segundo ciclo, según sea necesario, para adaptarse a la situación real y a las necesidades del Espacio Europeo de Educación, así como a cualquier otra novedad importante en la Unión Europea.

Este apartado del Informe analizará el seguimiento de los objetivos a escala de la UE (niveles de referencia del rendimiento) establecidos en el Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación, con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030). Esto se llevará a cabo a través de los indicadores estipulados por el Consejo de la Unión Europea, de acuerdo con los datos del «Monitor de Educación y Formación».

Deben alcanzarse los siguientes siete objetivos:

Para 2025

- Al menos el 60% de los titulados recientes en EFP deben haberse beneficiado del aprendizaje en el trabajo durante su educación y formación profesional.
- Al menos el 47% de los adultos entre 25 y 64 años deben haber participado en actividades de aprendizaje en los últimos 12 meses.

Para 2030

- El porcentaje de jóvenes de 15 años que no están debidamente cualificados en Lectura, Matemáticas y Ciencias debe ser inferior al 15%.
- El porcentaje de estudiantes de la primera etapa de educación secundaria que no están debidamente cualificados en alfabetización informática y de gestión de la información debe ser inferior al 15%.
- Al menos el 96 % de los niños con edades comprendidas entre los 3 años y la edad de escolarización obligatoria deben participar en la educación infantil y atención a la infancia.
- El porcentaje de alumnos que abandonan prematuramente la educación y la formación debe ser inferior al 9%.
- Al menos el 45% de las personas de entre 25 y 34 años deben tener una cualificación de educación superior.
- Estos siete indicadores analizados se abordarán en el orden establecido en el Marco estratégico en la Comunidad de Madrid, España y el conjunto de la Unión Europea.

D4.2. Objetivos a escala

Objetivo 1. Jóvenes de quince años con un bajo rendimiento en capacidades básicas

El rendimiento en competencias claves constituye el primer objetivo a nivel de la UE. El Consejo Europeo establece que, para 2030, el porcentaje de alumnos de quince años con bajo rendimiento en Lectura, Matemáticas y Ciencias debe ser inferior al 15%.

Especificamente, el Consejo Europeo señala que, para 2030, el porcentaje de alumnos de quince años cuyo nivel de rendimiento sea igual o inferior a 1 (según los niveles establecidos por PISA en Lectura, Matemáticas y Ciencias), debe ser inferior al 15%. Este primer nivel de rendimiento corresponde al grado más básico de adquisición de competencias. Los alumnos que se encuentran en este nivel corren el riesgo de no poder afrontar con éxito sus retos formativos, laborales y ciudadanos.

Por otro lado, los estudiantes que han adquirido el nivel de rendimiento 2 poseen el nivel de competencia mínimo requerido para el aprendizaje posterior y el acceso a la vida social y laboral. Por lo tanto, la mejora de este indicador implica una mejora en la calidad y eficacia de la educación y la formación que es el objetivo de prioridad estratégica 1.

Las pruebas PISA, inicialmente previstas para 2021, fueron aplazadas a 2022 debido al COVID-19, y sus resultados estuvieron disponibles en 2023, incluyéndose su análisis en este Informe sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

Este epígrafe del informe, no tiene variación con respecto al año anterior dado que se basa en los mismos datos de PISA 2022.

Para más información, se puede consultar en el siguiente enlace:

[Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá \(2021-2030\).](#)

Los datos proporcionados en la figura D4.2.1 y su tabla adjunta revelan el porcentaje de jóvenes de 15 años con bajo

rendimiento en Matemáticas, Lectura y Ciencias en España, basándose en los resultados de PISA 2022. A nivel nacional, el promedio de bajo rendimiento es del 27,3% en Matemáticas, 24,4% en Lectura y 21,3% en Ciencias.

Las comunidades autónomas con mejores resultados son Castilla y León, con un 17,7% en Matemáticas, 16,1% en Lectura y 14,3% en Ciencias; Cantabria, con 18,6% en Matemáticas, 16,7% en Lectura y 14,7% en Ciencias; y la Comunidad de Madrid, con 19,5% en Matemáticas, 17,5% en Lectura y 15,3% en Ciencias. Por otro lado, con peor rendimiento destacan la Ciudad Autónoma de Ceuta, con un 61,9% en Matemáticas, 52,3% en Lectura y 48,9% en Ciencias; la Ciudad Autónoma de Melilla, con un 61,9% en Matemáticas, 54,1% en Lectura y 51,4% en Ciencias; y Canarias, con 37,2% en Matemáticas, 27,5% en Lectura y 23,6% en Ciencias. Esta información pone de manifiesto una notable disparidad en los niveles de rendimiento entre las regiones.

A nivel nacional, Matemáticas presenta el mayor porcentaje de bajo rendimiento (27,3%). La Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla tienen porcentajes extremadamente altos en este área (61,9%), significativamente superiores al promedio nacional. En Lectura, el porcentaje de bajo rendimiento nacional es del 24,4%, siendo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla quienes tiene los peores resultados (52,3% y 54,1%, respectivamente). En Ciencias, Castilla y León destaca por su buen desempeño con solo un 14,3%, mientras que la Ciudad Autónoma de Melilla alcanza un 51,4%. La Comunidad de Madrid se encuentra por debajo del promedio nacional en las tres materias.

La figura D4.2.2 y su tabla adjunta muestran el porcentaje de estudiantes de 15 años con bajo rendimiento en Matemáticas, Lectura y Ciencias en los países de la Unión Europea, junto con el promedio de la OCDE y el promedio total de la UE. Los datos provienen de PISA 2022 (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes).

Los promedios de la OCDE para bajo rendimiento en las tres materias son los siguientes: Matemáticas: 31,1%, Lectura: 26,3% y Ciencias: 24,5%. Por su parte, los promedios de la UE son: Matemáticas: 29,3%, Lectura: 26,1% y Ciencias: 24,0%.

Figura D4.2.1 Porcentaje de jóvenes de 15 años con un bajo rendimiento en Matemáticas, Ciencias y Lectura por comunidades y ciudades autónomas

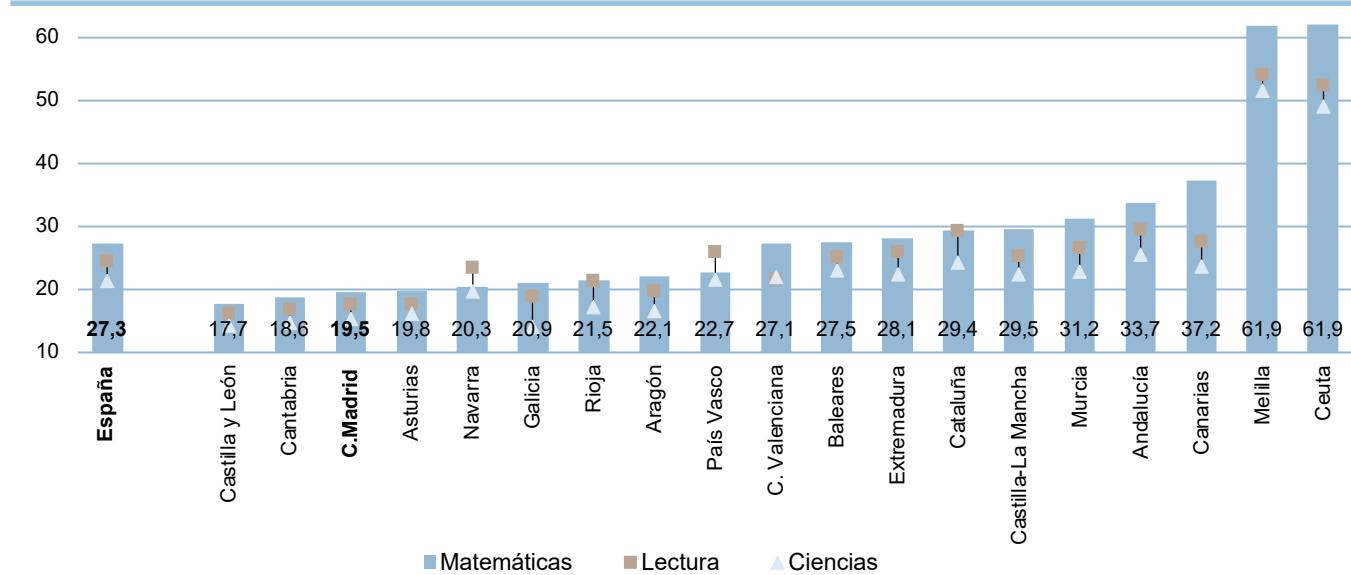


Tabla D4.1. Porcentaje de jóvenes de 15 años con un bajo rendimiento en Matemáticas, Ciencias y Lectura por comunidades y ciudades autónomas .

Fuente: PISA 2022.

Figura D4.2.2 Porcentaje de jóvenes de 15 años con un bajo rendimiento en Matemáticas, Ciencias y Lectura. Países de la Unión Europea

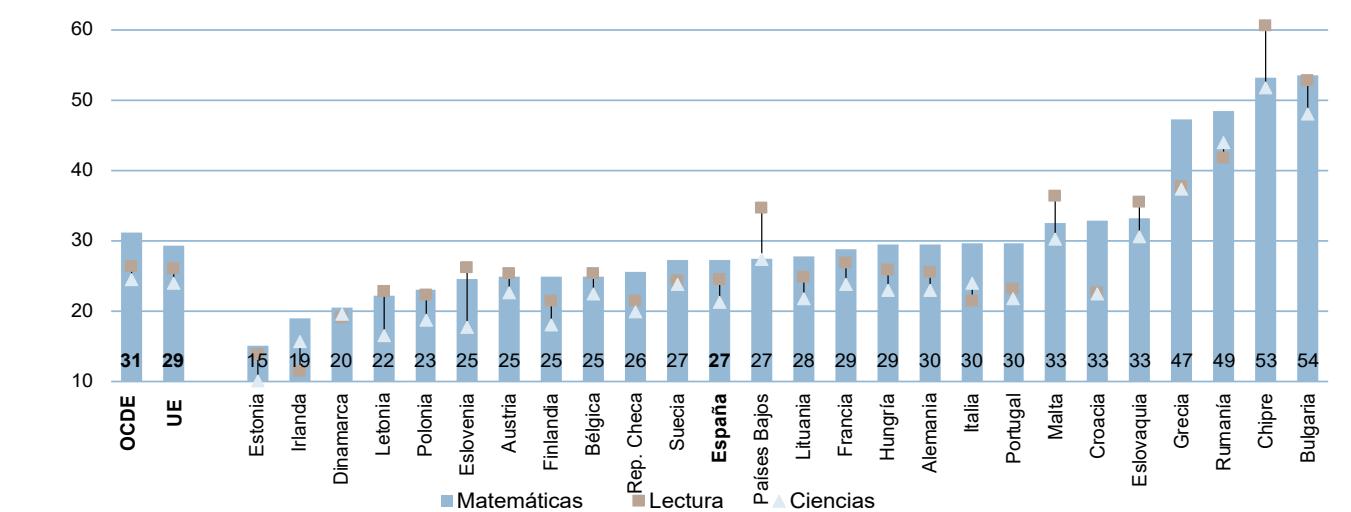


Tabla D4.2. Porcentaje de jóvenes de 15 años con un bajo rendimiento en Matemáticas, Ciencias y Lectura. Países de la Unión Europea.

Fuente: PISA 2022.

Entre los países con mejor desempeño destaca Estonia, que tiene los porcentajes más bajos de estudiantes con bajo rendimiento en todas las materias: Matemáticas: 15,0%, Lectura: 13,8% y Ciencias: 10,1%. Irlanda también sobresale, especialmente en Lectura, con solo un 11,4% de estudiantes con bajo rendimiento. Otros países que superan el promedio de la OCDE en la mayoría de las materias son Dinamarca, Letonia, Polonia, Eslovenia y Austria. En contraste, los países con las tasas más altas de bajo rendimiento son Grecia, Rumanía, Chipre y Bulgaria.

España se encuentra en la decimotercera posición con los siguientes porcentajes: Matemáticas: 27,3%, Lectura: 24,4% y Ciencias: 2,3%. Estos porcentajes están ligeramente por debajo de los promedios de la OCDE y la UE.

Objetivo 2. Alumnos de octavo año de escolarización con un bajo rendimiento en capacidades digitales ICILS 2023

Para 2030, se pretende que el porcentaje de alumnos de octavo año de escolarización con un bajo rendimiento en alfabetización informática y en materia de información sea inferior al 15%.

La pandemia resaltó la importancia de mejorar las habilidades digitales básicas y avanzadas de los estudiantes, ya que estas son esenciales para el aprendizaje, el trabajo y la socialización. Se estima que, en el futuro, el 90% de los empleos en todos los sectores requieren algún tipo de habilidad digital. Dado que las diferencias socioeconómicas afectan en la adquisición de habilidades, incluidas las tecnológicas, es crucial mejorar estas competencias para evitar desigualdades en el mercado laboral.

El Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) propone una serie de iniciativas para una educación digital en Europa que sea inclusiva, accesible y de alta calidad. Este plan aboga por una mayor cooperación entre los Estados miembros de la UE y con las partes interesadas, para asegurar que los sistemas de educación y formación sean adecuados para la era digital. El Plan de Acción tiene dos prioridades estratégicas a largo plazo:

- Fomentar el desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento.

- Mejorar las competencias digitales para apoyar la transformación digital.

El objetivo de reducir el bajo rendimiento en alfabetización informática y en materia de información respalda la prioridad estratégica nº 5 de apoyar las transiciones ecológica y digital en la educación y la formación.

Este objetivo se basa en la encuesta sobre alfabetización informática y en materia de información del estudio internacional ICILS (International Computer and Information Literacy Study) realizado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo. La población objetivo del ICILS son los alumnos en su octavo año de escolarización. Hasta ahora, la participación de los Estados miembros de la UE ha sido limitada (España ha participado por primera vez en el estudio 2023 ICILS).

ICILS 2023 es el tercer ciclo del Estudio Internacional sobre Competencia Digital de la IEA. España participó con 508 centros (5.000 a nivel mundial), 11.709 alumnos (130.000 a nivel mundial) y 6.247 docentes (60.000 a nivel mundial).

En la figura D4.2.3 se puede consultar los datos sobre competencia digital, en los países de la U.E. y CC.AA. que han participado en el estudio. Los países con mejor rendimiento medio estimado en competencia digital son República Checa (525), Dinamarca (518), mientras que los países con rendimiento más bajo son Rumanía (418), Grecia y Chipre ambas con 460 puntos. Se observa que en España (495) el rendimiento medio estimado en competencia digital es 2 puntos superior al Promedio UE (493). España no presenta diferencias estadísticamente significativas en comparación con Alemania, Eslovaquia, Francia, Luxemburgo e Italia.

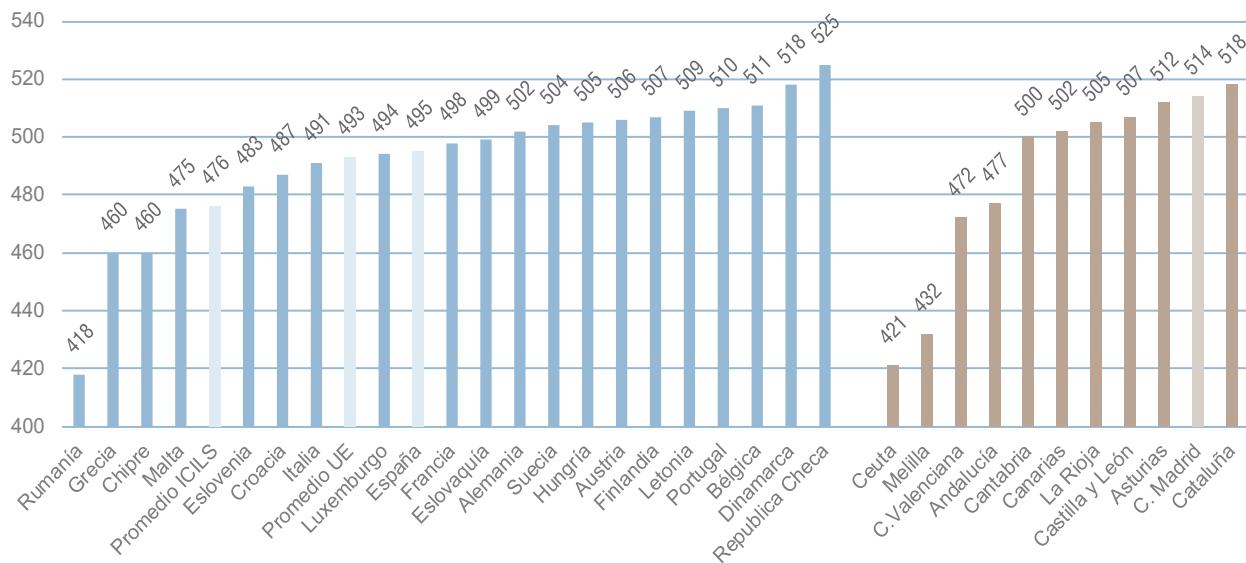
De entre las comunidades y ciudades autónomas que han ampliado muestra, las que obtienen un mejor rendimiento en competencia digital son Cataluña (518), la Comunidad de Madrid (514) y el Principado de Asturias (512). Por debajo del Promedio UE (493) se sitúan Ceuta (421), Melilla (432), la Comunidad Valenciana (472) y Andalucía (477).

Enlace de interés

[ICILS 2023](#)



Figura D4.2.3 Resultados en competencia digital en el estudio ICILS, países de la UE y CC.AA. que han participado en el estudio. Año 2023



Fuente: ICILS (International Computer and Information Literacy Study) 2023.

Objetivo 3. Participación en la Educación infantil

La participación en la Educación infantil constituye el tercer objetivo a escala de la Unión Europea. El Consejo Europeo ha establecido que, para el año 2030, al menos el 96% de los niños de entre tres años y la edad de escolarización obligatoria deben participar en la educación y los cuidados de la primera infancia,

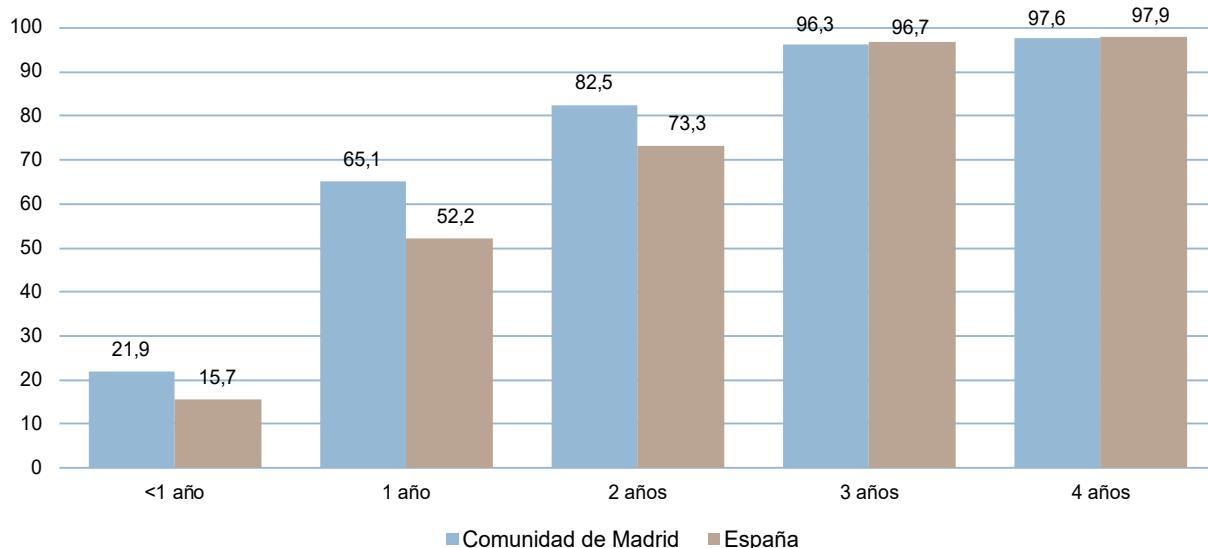
Una Educación infantil de calidad proporciona el bienestar físico, social y emocional que todos los niños y niñas necesitan para poder alcanzar su máximo potencial en el futuro. Además, favorece la inclusión y actúa como un medio para compensar las desigualdades, especialmente para aquellos que han nacido en entornos socioeconómicos desfavorecidos. Numerosos informes demuestran que los niños que han estado escolarizados en educación infantil obtienen mejores resultados generales. El objetivo del Consejo Europeo es que, para 2030, al menos el 96% de los niños de entre tres años y la edad de inicio comienzo de la escolarización obligatoria participen en la educación infantil.

En la figura D4.2.4 se muestran las tasas de escolarización en el curso 2023-2024 de los niños con edades comprendidas entre uno y cuatro años en la Comunidad de Madrid y en España. Tanto España como la Comunidad de Madrid presentaron tasas de escolarización de los niños de 4 años que superaban el objetivo europeo para el año 2025. Destacan las elevadas tasas de escolarización que se produjeron en la Comunidad de Madrid de niños de uno y dos años (65,1% y 82,5%, respectivamente), superiores a las registradas en España (52,2% y 73,3%, respectivamente). (Véase el capítulo D1 de este Informe)

En cuanto a la escolarización en el segundo ciclo de Educación Infantil, la tasa de escolarización en España y en la Comunidad de Madrid se sitúa por encima de la media de la Unión Europea en el año anterior a la Educación Primaria. La participación de los niños mayores de tres años en la atención y educación de la primera infancia es la tercera más alta de la UE (98%).

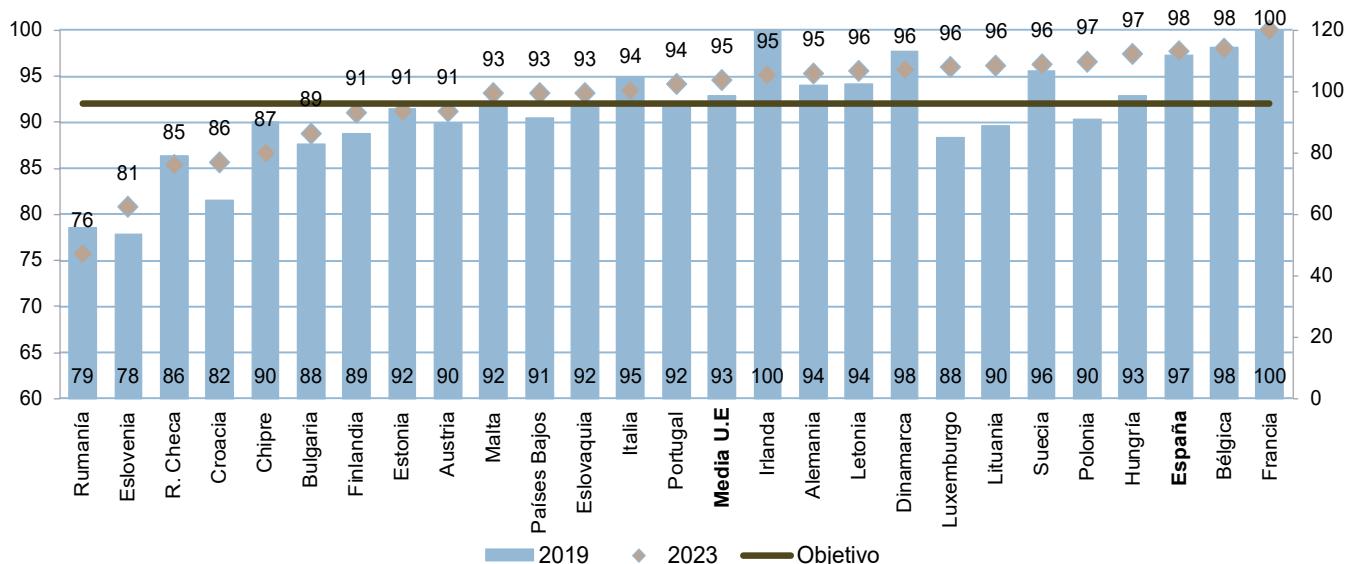
Como muestra la figura D4.2.5, en 2023, ocho Estados miembros (Francia, Bélgica, España, Hungría, Polonia, Suecia, Lituania y Luxemburgo), alcanzaron el nivel objetivo. Francia destaca con una tasa de participación del 100%.

Figura D4.2.4 Tasas de escolarización de los niños con edades comprendidas entre menos de 1 año y los 4 años en la Comunidad de Madrid y en España. Curso 2023-2024



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación para España y de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación para los datos de la Comunidad de Madrid.

Figura D4.2.5 Tasa de escolarización de niños entre 3 años y la edad de inicio de la Educación primaria obligatoria, por países de la UE. Año 2023



Fuente: Eurostat.

Objetivo 4. Personas que abandonan prematuramente la educación y la formación

El abandono educativo temprano constituye el cuarto objetivo de la Agenda 2030 de la Unión Europea. El Consejo Europeo se ha propuesto que, para 2030, el porcentaje de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación debe estar por debajo del 9%.

El análisis nacional del abandono educativo temprano.

En 2023, la Comunidad de Madrid alcanzó una tasa de abandono educativo temprano del 10,5%, lo que representa una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al año anterior (11,4%). Esta cifra está 2,3 puntos por debajo de la media nacional, que es del 13,7%.

La figura D4.2.6 muestra los valores de abandono educativo temprano por sexo en las comunidades y ciudades autónomas de España para el año 2023.

Si se comparan las cifras globales del abandono educativo en el conjunto de las comunidades autónomas con las de la Comunidad de Madrid (11,4%), esta última se sitúa 2,5 puntos por debajo de la media nacional (13%). La Comunidad de Madrid ha alcanzado el objetivo europeo de 2020, que era reducir el abandono temprano por debajo del 15% para España, y está a 1,5 puntos de alcanzar el objetivo de la UE para 2030, que establece una tasa de abandono educativo inferior al 9%.

Solo las comunidades País Vasco, y Cantabria han alcanzado el objetivo 4 de la Unión Europea para 2030, con tasas de abandono educativo temprano por debajo del 9%.

Si se analiza la variable sexo, consultar tabla adjunta a la figura D4.2.6, se constata que el fenómeno del abandono educativo temprano afecta preferentemente a los hombres, con una diferencia respecto a las mujeres a nivel nacional de 5,8 puntos (15,8% en hombres frente a 10% en mujeres). En la Comunidad de Madrid esta diferencia es menor, con una tasa de 11,3% para los hombres y 9,7% para las mujeres, resultando solo 1,6 puntos de diferencia.

Figura D4.2.6 Abandono educativo temprano por sexo en comunidades y ciudades autónomas. Año 2024

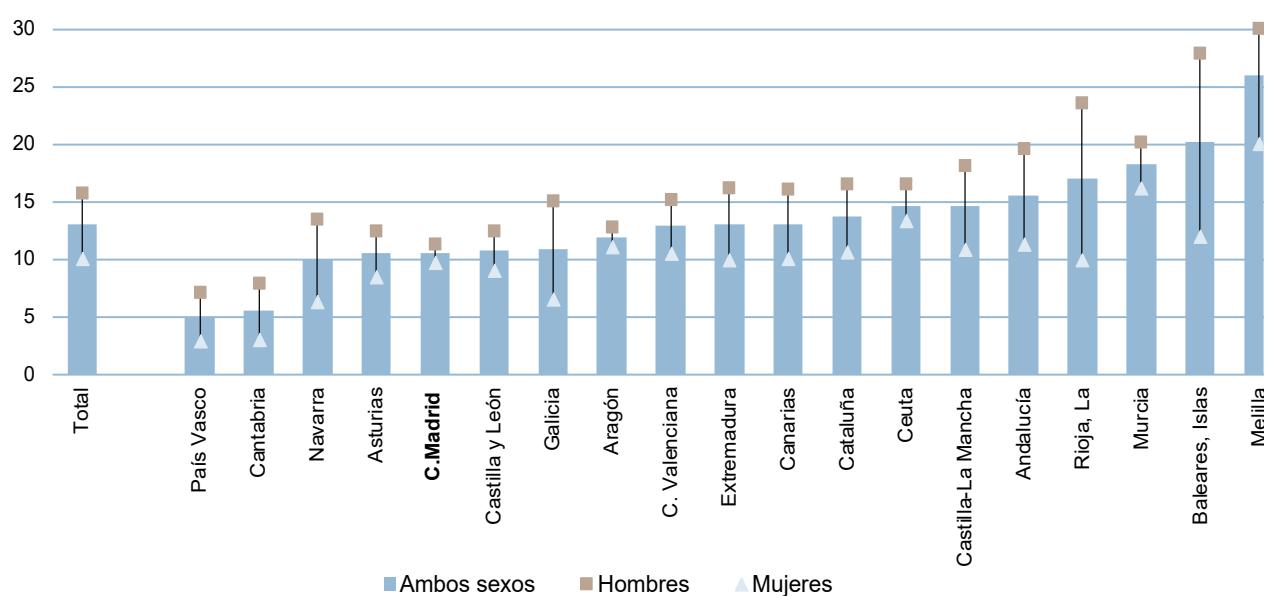


Tabla D4.3. Abandono educativo temprano por sexo. Comunidades y Ciudades autónomas. Año 2024.

Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación y Formación Profesional.



Abandono temprano, nacionalidad, nivel de formación, situación laboral y edad de los jóvenes

Es importante conocer las tasas de abandono educativo temprano en nuestro país y en nuestra comunidad. Junto con la formación permanente y el nivel de formación el abandono escolar se incluye en el primer indicador del “Marco Estratégico para la Cooperación Europea en Educación y Formación (2021-2030)”. Variables como la nacionalidad, el nivel de formación, la situación laboral (ocupados y no ocupados) y la edad de los jóvenes proporcionan un contexto más amplio sobre el abandono educativo temprano y afectan tanto a la población nacional como a la extranjera.

La figura D4.2.7 y su tabla adjunta muestran las tasas de abandono temprano en 2024, desglosadas por sexo, el nivel de formación y situación laboral, en el conjunto de España:

Los hombres tienen una tasa de abandono más alta (15,8%) en comparación con las mujeres (10%). Los extranjeros presentan tasas de abandono significativamente más altas que los de origen español. Entre los hombres de origen extranjero, la tasa de abandono es del 32,1% frente al 13,2% de los hombres de origen español. En el caso de las mujeres, la tasa del abandono es del 27%, para las de origen extranjero, frente al 7,4% de las de origen español. En total, la tasa de abandono entre los extranjeros es del 29,6%, mientras que entre los españoles es del 10,4%.

En general, quienes tienen título de ESO presentan una tasa de abandono más alta (8,4%) en comparación con los que no tienen título de ESO (4,6%). Esto es consistente tanto entre hombres (10,4% con título frente a 5,4% sin título) como entre mujeres (6,4% con título frente a 3,7% sin título). Es importante

destacar que el número de alumnos que obtienen el título de ESO es significativamente mayor que el de aquellos que no lo obtienen, con una relación aproximada de cinco a uno.

Los ocupados tienen una tasa de abandono algo más alta (6,6%) en comparación con los que no están ocupados (6,4%). También en hombres existe más abandono entre los ocupados (8,6%) que entre los no ocupados (7,1%), ocurriendo lo mismo en mujeres, en las que el porcentaje de abandono de las ocupadas (4,5%) es menor que entre las no ocupadas (5,6%). Por tanto, atendiendo a los datos, se puede deducir que hay un mayor porcentaje de mujeres que estudian y trabajan, que de hombres que estudien y trabajen.

En la figura D4.2.8 se observa que la tasa total de abandono educativo temprano en el grupo de jóvenes de 18 a 24 años en España es del 13%. De los que abandonan, el 8,4% tiene el título de ESO, mientras que el 4,6% no lo tiene. Las tasas de abandono aumentan con la edad, desde el 8,2% a los 18 años hasta el 16,2% a los 24 años. En cada grupo de edad, los que tienen título de ESO suelen presentar tasas de abandono superiores a los que no lo tienen.

La figura D4.2.9 presenta las tasas de abandono temprano de la educación y la formación en España para el año 2024, desglosadas por edad y situación laboral (ocupados y no ocupados). La tasa total de abandono temprano es del 13%. La tasa de abandono entre los ocupados es del 6,6%, mientras que entre los no ocupados es del 6,4%. De los 18 a 19 años la tasa de abandono es mayor entre los no ocupados que entre los ocupados, mientras que desde los 20 a los 24 años ocurre lo contrario, es mayor la tasa de abandono de los ocupados que de los no ocupados.

Figura D4.2.7 Tasas de abandono temprano de la educación y la formación por nacionalidad, nivel de formación, sexo y situación laboral en España. Año 2024

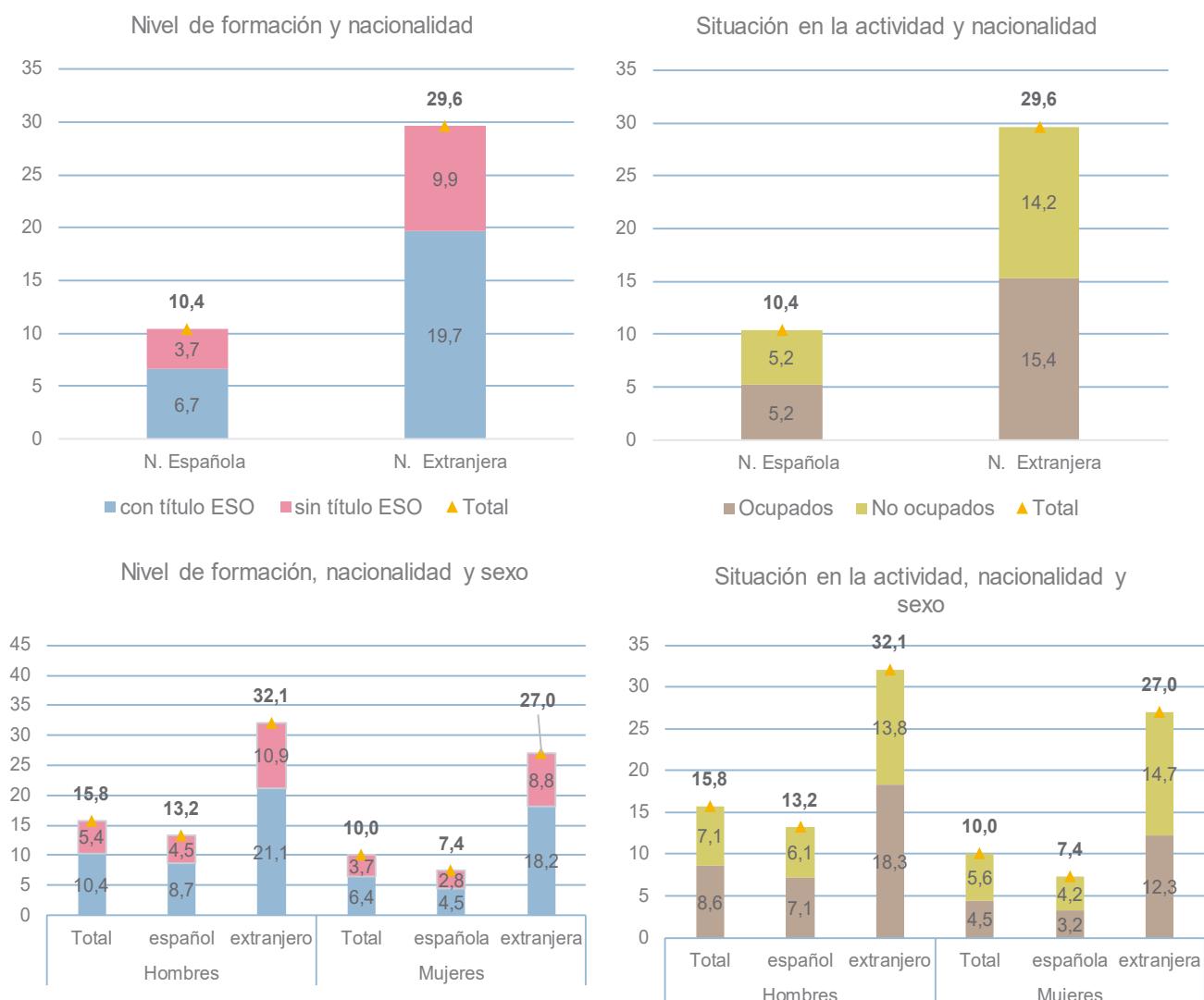
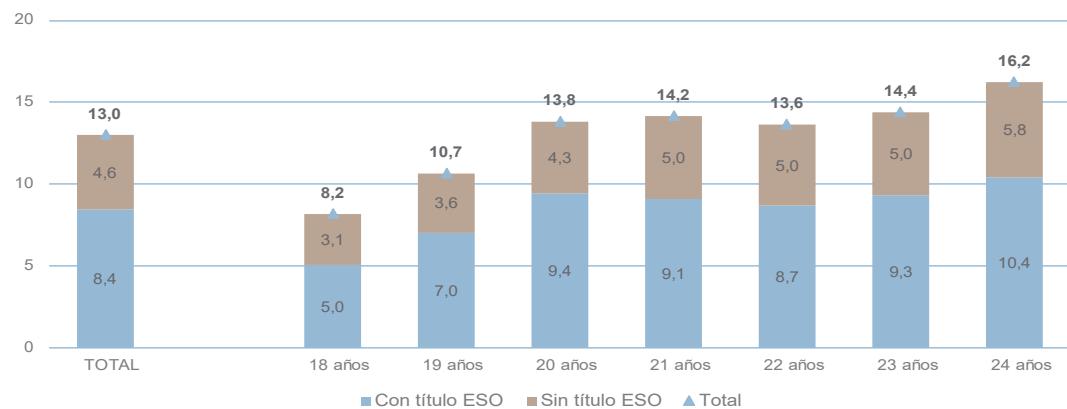


Tabla D4.4. Tasas de abandono temprano de la educación y la formación por nacionalidad, nivel de formación, sexo y situación laboral en España. Año 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE) por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D4.2.8 Tasas de abandono temprano de la educación y la formación por edad y nivel de formación en España. Año 2024



Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE) por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Figura D4.2.9 Tasas de abandono temprano de la educación y la formación por edad y situación laboral en España. Año 2024

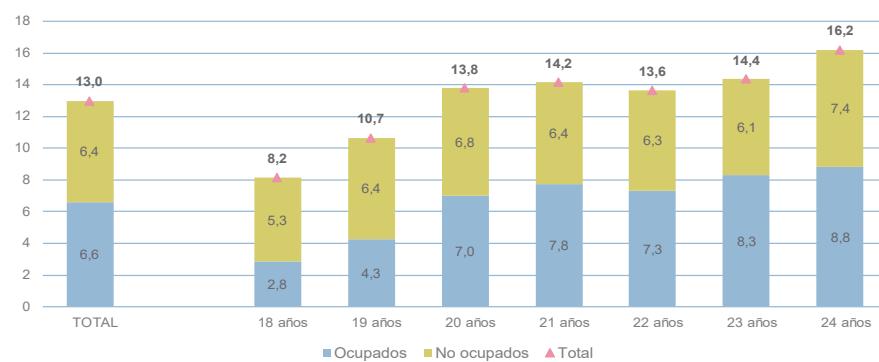


Tabla D4.5. Tasas de abandono temprano de la educación y la formación por edad, nivel de formación y situación laboral en España. Año 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Consejería de Educación.

El abandono educativo y la comparación internacional

En la figura D4.2.10 se presentan las cifras de abandono educativo en los países de la UE-27 para el año 2024. Un total de 17 países, con porcentajes que oscilan entre el 2% de Croacia y el 8,4% de Lituania, muestran tasas de abandono temprano inferiores al objetivo del 9% propuesto por la Unión Europea para el año 2030.

España, con un 13%, es el segundo país con mayor porcentaje de abandono educativo en la Unión Europea, seguido por Alemania. Este porcentaje está 3,7 puntos por encima de la media de la UE-27 y 4 puntos por encima del objetivo propuesto por la Unión Europea para el año 2030.

En cuanto a las diferencias por sexo, en el conjunto de la Unión Europea, el abandono educativo temprano es del 10,9% entre los hombres y el 7,7% entre las mujeres, lo que confirma que los hombres están más afectados por este fenómeno. En España, estas diferencias entre hombres y mujeres son aún más pronunciadas, con una tasa de abandono del 15,8% para los hombres y del 10%, para las mujeres. En la Comunidad de Madrid, las tasas de abandono son del 11,3% para los hombres y del 9,7% para las mujeres.

Figura D4.2.10 Tasas de abandono temprano de la educación en los países de la Unión Europea, por sexo. Año 2024

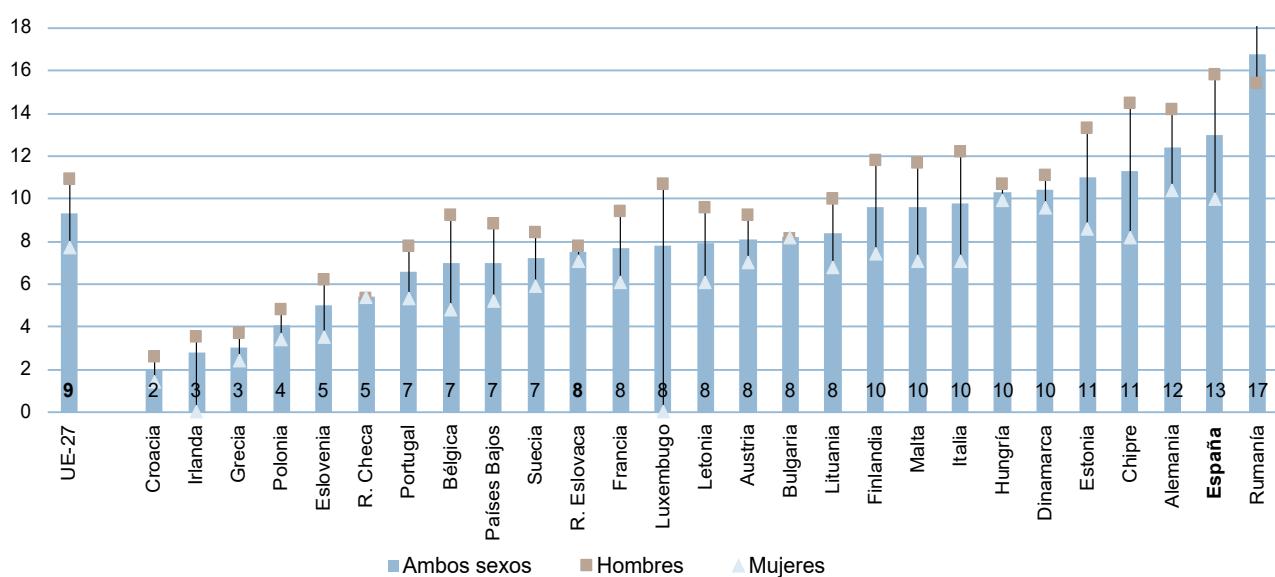


Tabla D4.6. Tasas de abandono temprano de la educación por sexo en los países de la Unión Europea. Año 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

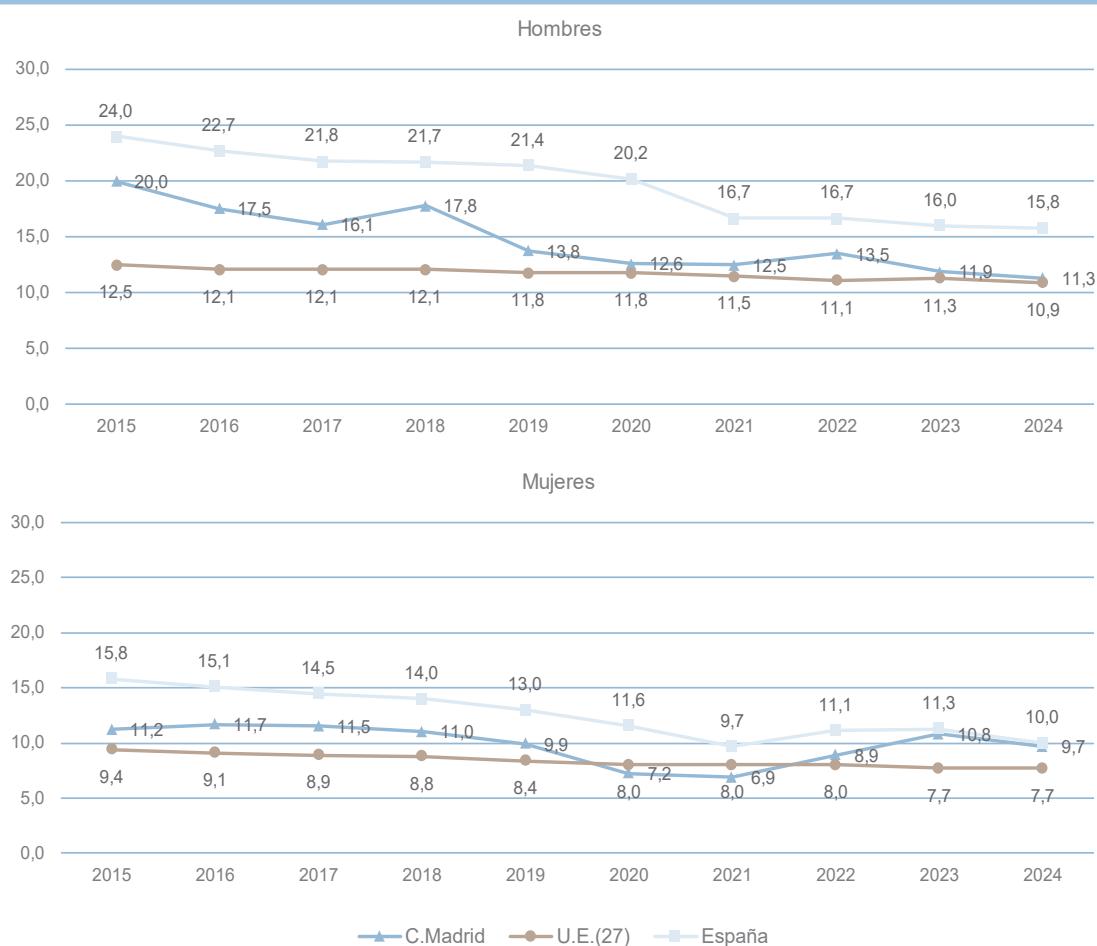


- La tasa de abandono educativo temprano en hombres en la UE-27 ha disminuido de 12,5% en 2015 a 10,9% en 2024. Sin embargo, en España y en la Comunidad de Madrid la reducción ha sido mayor. En el caso de España, la tasa ha pasado de 24% en 2015 a 15,8% en 2024, con una disminución significativa de 8,2 puntos en ese periodo. En la Comunidad de Madrid, la reducción ha sido de 20% en 2015 a 11,3% en 2024, lo que representa una disminución significativa de 8,7 puntos porcentuales.
- En cuanto a la tasa de abandono educativo temprano entre mujeres en la UE-27 ha disminuido del 9,4% en 2015 a 7,7% en 2024, lo que representa una reducción de 1,7 puntos porcentuales en diez años. En España, la disminución ha pasado del 15,8% en 2015 al 10% en 2024, lo que equivale

a una reducción de 5,8 puntos. En la Comunidad de Madrid, esta tasa ha bajado del 11,2% en 2015 al 9,7% en 2024, con una reducción de 1,5 puntos porcentuales.

- En resumen, aunque la tasa de abandono educativo temprano ha mostrado una tendencia a la baja tanto a nivel nacional como autonómico, persisten diferencias significativas por sexo y comunidades. La Comunidad de Madrid ha logrado importantes reducciones en la última década, manteniéndose por debajo de la media nacional y acercándose a la media europea. No obstante, los hombres siguen teniendo tasas de abandono más altas que las mujeres, aunque tenemos que hacer notar que en 2024 las diferencias entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid se ha reducido a 1,6 puntos.

Figura D4.2.11 Evolución del abandono educativo temprano en U.E. (27), España y en la Comunidad de Madrid por sexo Años 2015 a 2024



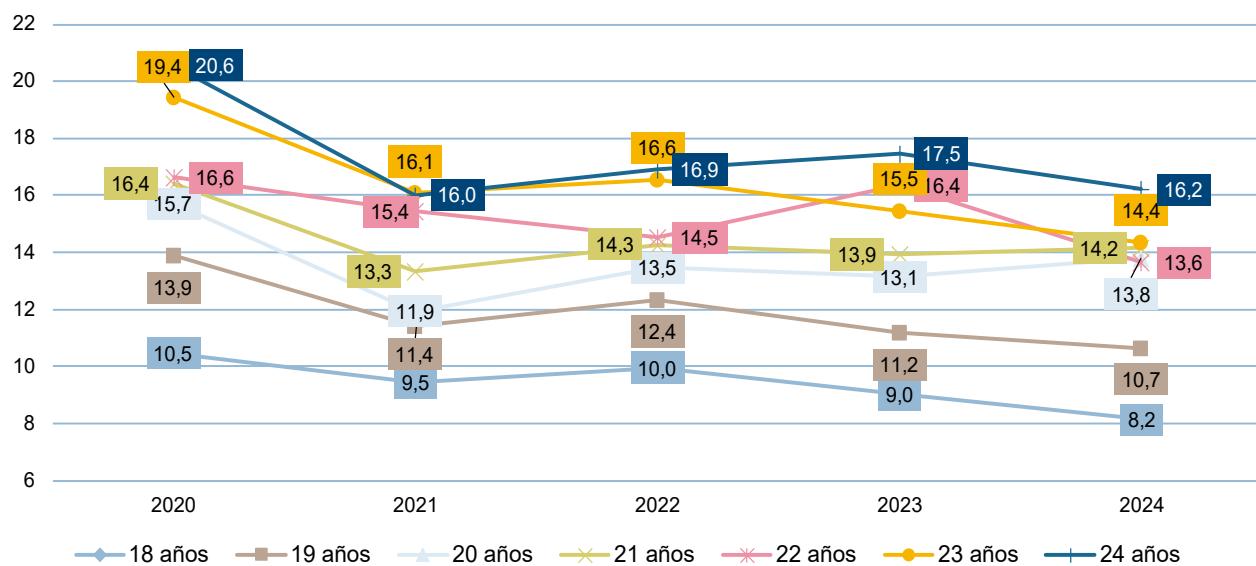
Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE) por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La figura D4.2.12 presenta la evolución del abandono educativo temprano en España entre los jóvenes de 18 a 24 años en periodo 2020 a 2024. La tasa de abandono educativo ha mostrado variaciones significativas, según el grupo de edad, en ese periodo:

- En el grupo de 18 años: la tasa ha pasado de 10,5% en 2020 a 8,2% en 2024, con una reducción de 2,3 puntos porcentuales, indicando una mejora en la retención educativa en esta etapa temprana.
- En el grupo de 19 años: la tasa ha pasado de 13,9% a 10,7%, con una disminución de 3,2 puntos porcentuales, reflejando una mayor retención cerca del final de la educación secundaria.
- En el grupo de 20 años: la tasa de abandono ha pasado de 15,7% a 13,8%, con una reducción de 1,9 puntos porcentuales.

- En el grupo de 21 años: la tasa se ha reducido 2,2 puntos porcentuales, pasando de 16,4% a 14,2%, evidenciando una mejora significativa en la tendencia.
- En el grupo de 22 años: pese al repunte observado entre 2022 y 2023, la reducción global de 3 puntos porcentuales (del 16,6% en 2020 al 13,6% en 2024) confirma una tendencia descendente significativa.
- En el grupo de 23 años: la tasa ha disminuido de 19,4% a 14,4%, con una reducción de 5,1 puntos porcentuales, pero sigue siendo relativamente alta, indicando problemas persistentes en la retención.
- En el grupo de 24 años: la tasa ha bajado de 20,6% a 16,2%, con una disminución de 4,3 puntos porcentuales, aunque el abandono sigue siendo alto en comparación con los grupos más jóvenes.

Figura D4.2.12 Evolución del abandono educativo temprano en España por edad. Años 2020 a 2024

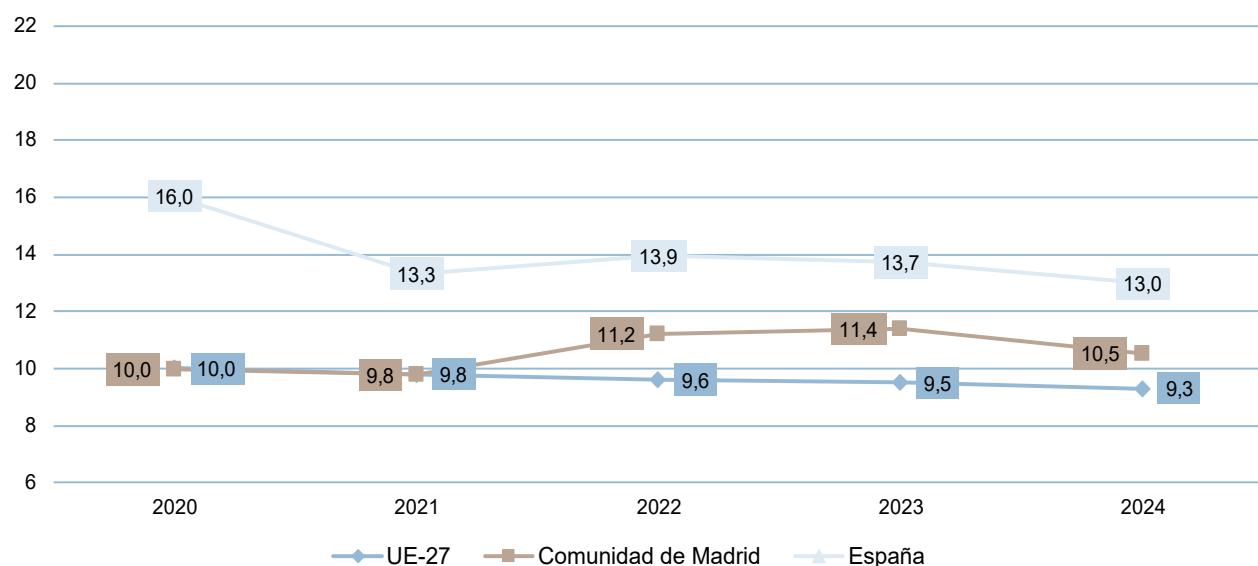


Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE) por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En la figura D4.2.13 se muestran las tasas de abandono educativo temprano en la Unión Europea (UE-27), España y la Comunidad de Madrid entre 2020 y 2024. En la UE-27 la tasa de abandono educativo temprano muestra una disminución constante y moderada a lo largo de los años habiéndose reducido 0,7 puntos, pasando del 10% en 2020 al 9,3% en 2024. En España, la tasa de abandono ha disminuido 3 puntos porcentuales, al pasar de 16% en 2020 a 13% en 2024.

En la Comunidad de Madrid, entre 2020 y 2024 la tasa de abandono ha aumentado 0,5 puntos porcentuales, aunque en este último curso considerado ha habido una reducción de casi un punto porcentual al pasar de un 11,4% en 2023 a 10,5% en 2024.

Figura D4.2.13 Evolución del abandono educativo temprano en la Unión Europea (UE-27), en el conjunto de España y en la Comunidad de Madrid. Años 2020 a 2024



Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística y por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Objetivo 5. Conclusión de la enseñanza superior

La proporción de personas de entre 25 y 34 años que completan con éxito la educación superior constituye un indicador clave para evaluar el progreso hacia los objetivos educativos establecidos a nivel europeo. El Consejo Europeo ha establecido que para 2030, al menos el 45% de las personas en este grupo de edad en la Unión Europa deben haber completado estudios superiores.

La titulación en Educación superior en la Comunidad de Madrid, en España y en la Unión Europea

En 2023, la tasa de graduación en educación superior para las personas de 25 a 34 años es del 58,7% en la Comunidad de Madrid, del 52,6% en España y del 44,2% en la Unión Europea. El objetivo para 2030, según la Estrategia Europa 2030, es que al menos el 45% de las personas de entre 25 y 34 años en la Unión Europea hayan completado la educación superior. En este contexto, tanto la Comunidad de Madrid como España han superado este objetivo, destacando especialmente la Comunidad de Madrid con una tasa de graduación significativamente superior a la meta establecida.

El porcentaje de personas de 25 a 34 años con educación terciaria es crucial para alcanzar el objetivo de convertir a la Unión Europea en un líder global en la economía del conocimiento. En el marco estratégico de la Comisión Europea para la cooperación en educación y la formación (2021-2030), se propone que al menos el 45% de esta franja etaria complete estudios superiores. Superar este umbral no solo indica un progreso en el acceso a la educación, sino también un avance hacia una mayor cualificación y competitividad en el mercado laboral global.

La figura D4.2.14 y su tabla muestran el porcentaje de población entre 25 y 34 años con nivel de educación superior por comunidades autónomas y sexo en 2024. En este año, quince comunidades autónomas superaron el 45% de población entre 30 y 34 años con estudios terciarios. La Comunidad de Madrid con una tasa del 58,7%, se sitúa en cuarto lugar, después de la Comunidad Foral de Navarra (60,4%), Cantabria (61,9%) y País Vasco (67,8%).

En relación con la variable sexo (figura D4.2.13 y su tabla adjunta), en España, el 52,6% de las personas de 25 a 34 años tienen un nivel de educación superior, pero las mujeres presentan una tasa significativamente más alta (58,3%) en comparación con los hombres (47,1%), resultando una brecha de 11,2 puntos porcentuales. Este patrón, en el que el porcentaje de mujeres con educación terciaria es mayor que el de hombres, es consistente en la mayoría de las comunidades autónomas. En la Comunidad de Madrid, la brecha de género es de 5,6 puntos porcentuales, menor en comparación con algunas comunidades que presentan diferencias más amplias como La Rioja (16,7 puntos porcentuales) y Andalucía (16,2 puntos porcentuales), pero mayor que en País Vasco (2,3 puntos porcentuales).

Como muestran la figura D4.2.15 y su tabla adjunta, en la Unión Europea, en el año 2024, el 44,2% de las personas con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años habían completado sus estudios de educación superior, siendo un 38,7% para hombres y 49,9% para mujeres, lo que refleja una diferencia de 11,2 puntos porcentuales entre sexos. En España, la tasa de graduación es de 52,6% en total, con 47,1% para hombres y 58,3% para mujeres, resultando en una brecha de 11,2 puntos porcentuales.

Irlanda destaca con la tasa más alta de graduación en la población de 25 a 34 años, alcanzando 65,2% en total, con 60,7% para hombres y 69,6% para mujeres.

Los países con menores tasas de titulación superior en esa franja de edad son Rumanía (23,2%) e Italia (31,6%), siendo, en este último país, la diferencia entre hombres y mujeres de 14 puntos porcentuales.

Figura D4.2.14 Porcentaje población de 25-34 años con nivel de Educación superior por comunidad autónoma, sexo y periodo. Año 2024

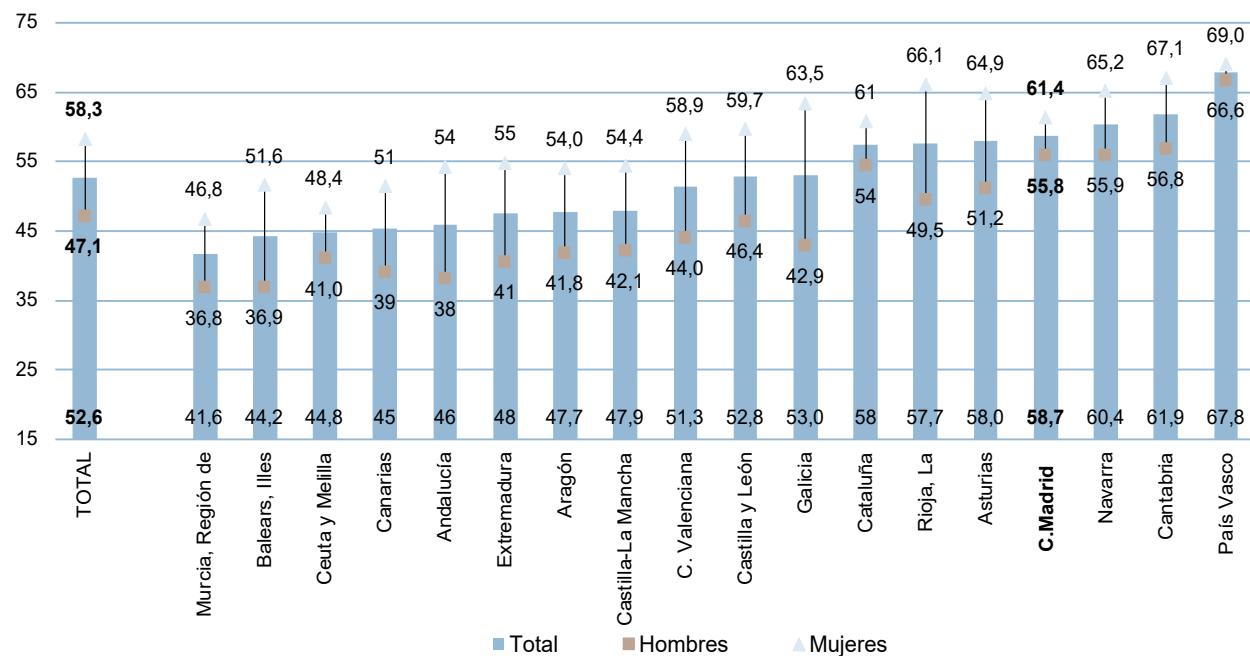


Tabla D4.7. Porcentaje de población de 25-34 años con estudios terciarios, Comunidades autónomas, y por sexo. Año 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística.

Figura D4.2.15 Porcentaje de población con edades comprendidas entre 25-34 años que han terminado la Educación superior en los países de la Unión Europea, por sexo. Año 2024

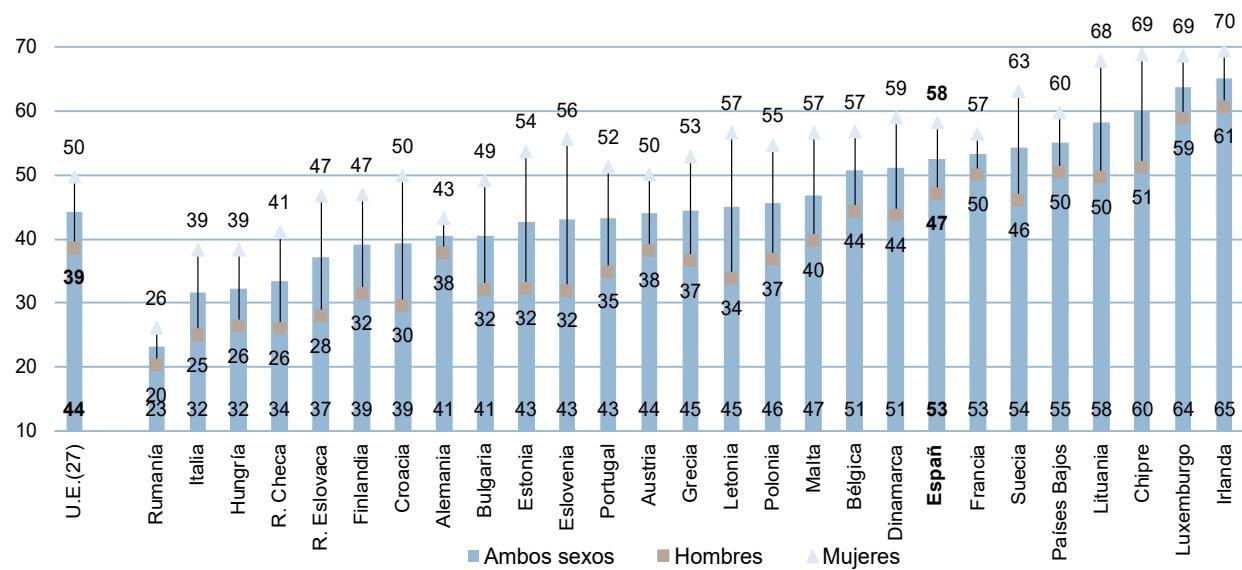


Tabla D4.8. Porcentaje de población con edades comprendidas entre 25 y 34 años que han terminado la Educación superior, por sexo. Países de la Unión Europea. Año 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat, Ministerio de Educación y Formación Profesional.



La evolución en las tasas de graduación de la Educación superior

La figura D4.2.16 muestra la evolución de las tasas de titulación en Educación superior entre los años 2020 y 2024 en la Unión Europea, España y la Comunidad de Madrid. Durante este periodo, la tasa en la Unión Europea se incrementó 3,2 puntos porcentuales, pasando del 41% al 44,2%. En España, el aumento fue de 7,8 puntos, del 44,8% al 52,6%.

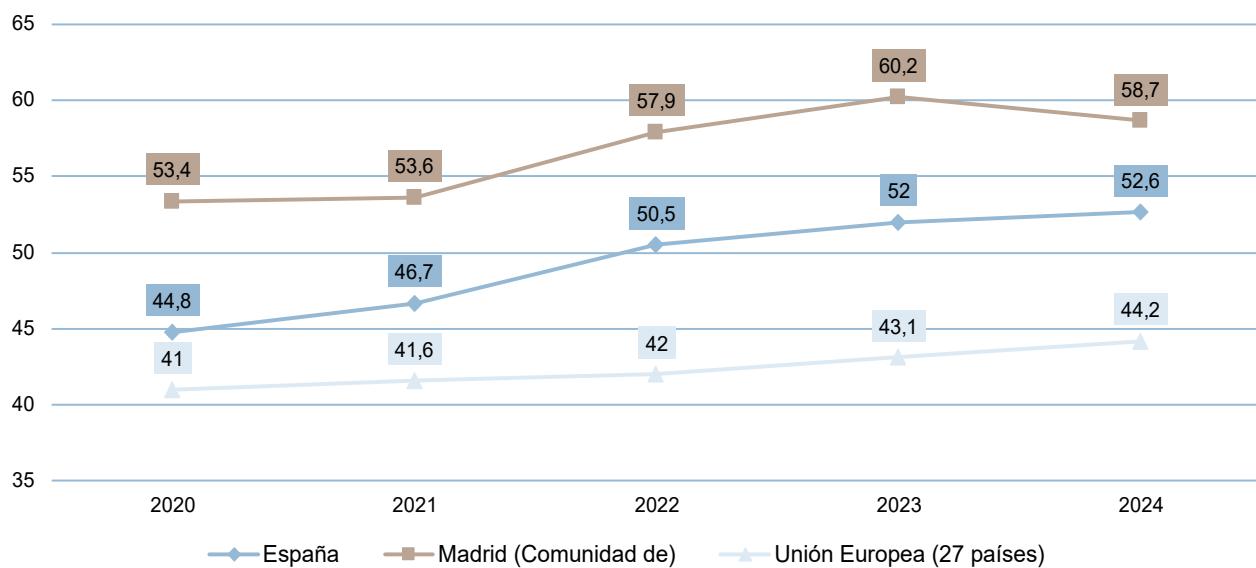
La Comunidad de Madrid experimentó un incremento notable con un crecimiento de 5,3 puntos porcentuales en la serie analizada, a pesar de tener una disminución de 0,6 puntos este último año entre 2023 y 2024. La Comunidad de Madrid se sitúa 6,01 puntos porcentuales por encima de la tasa nacional y 14,5 puntos por encima de la tasa de titulación superior de la Unión Europea de los 27.

Si se tiene en cuenta la variable sexo (figura D4.2.17), se constata un mayor porcentaje de mujeres entre 25 a 34 años que terminaron la Educación superior en los tres ámbitos considerados.

rados a lo largo del periodo 2020-2024. En 2020, la diferencia en la tasa de titulados superiores entre hombre y mujeres en la Unión Europea era de 10,8 puntos (46,1% de mujeres frente 35,3% de hombres). En España y la Comunidad de Madrid se presentan diferencias en esa misma tasa de 12,3 puntos porcentuales en España (53,5% de mujeres frente a 41,3% de hombres) y 7,3 puntos en la Comunidad de Madrid (60% de mujeres frente a 52,8% de hombres).

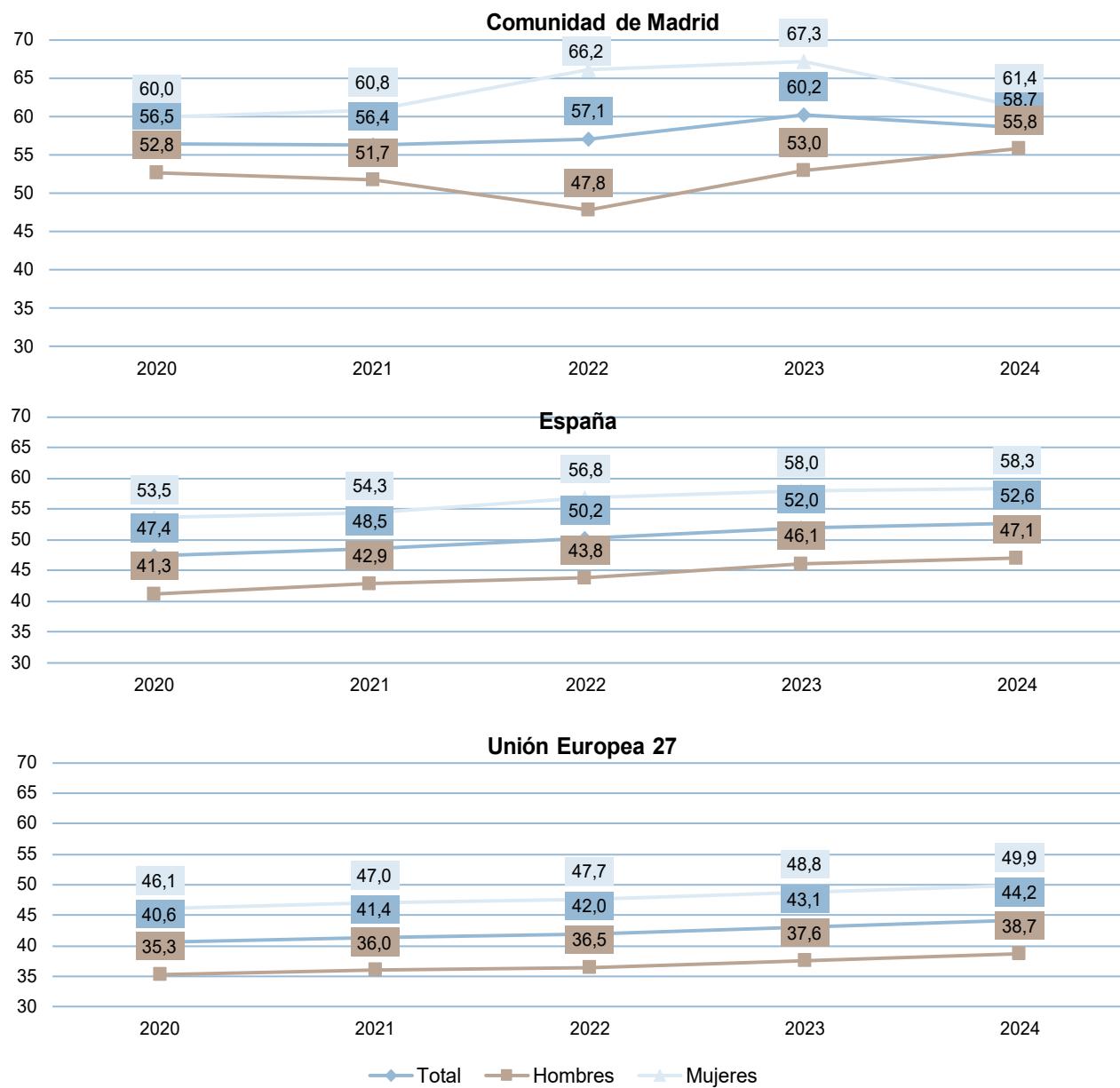
En el curso 2023-2024, la diferencia de la brecha de género en la Unión Europea no tuvo variación respecto del curso anterior y se situó en 11,2 puntos (49,9% mujeres frente a 38,7% hombres). En España, la diferencia entre mujeres y hombres también fue de 11,2 puntos (58,3% mujeres frente a 47,1% hombres), mientras que, en la Comunidad de Madrid, fue de 5,6 puntos (61,4% en mujeres frente a 55,8% hombres). Como se observa en la serie presentada, la brecha de género ha disminuido significativamente en la Comunidad de Madrid y manteniendo, en los tres ámbitos considerados, una mayor tasa de estudios superiores a favor de las mujeres.

Figura D4.2.16 Evolución del porcentaje de población con edades comprendidas entre 25 y 34 años que terminaron la Educación superior en la Comunidad de Madrid, en España y en el conjunto de la Unión Europea. Años 2020-2024



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Eurostat.

Figura D4.2.17 Evolución del porcentaje de población con edades comprendidas entre 25 y 34 años que terminaron la Educación superior en la Comunidad de Madrid, España y la Unión Europea(UE-27), por sexo. Años 2020-2024



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Eurostat.

Objetivo 6. Acceso de los titulados de EFP al aprendizaje en el trabajo

El aprendizaje basado en el trabajo facilita a los jóvenes y adultos una transición más fluida desde la escuela o el desempleo al mercado laboral. Para 2025, se establece que al menos el 60% de los titulados recientes en Educación y Formación Profesional (EFP) deberían haber participado en experiencias de aprendizaje en el trabajo durante su formación.

El aprendizaje en el trabajo no solo proporciona a los estudiantes habilidades y conocimientos aplicados en contextos reales de trabajo, sino que también ofrece beneficios a los empleadores, al permitirles conocer nuevas perspectivas y formar a los individuos para perfiles específicos según sus necesidades. Esto contribuye a mejorar la competitividad y la productividad de las empresas, al tiempo que incrementa la empleabilidad y la participación social.

Los Estados miembros han implementado importantes reformas para fortalecer la oferta de aprendizaje basado en el trabajo. La Unión Europea ha apoyado este tipo de formación a través de iniciativas como la Red Europea de Aprendices y la Recomendación del Consejo sobre un marco europeo para un aprendizaje de calidad y efectivo.

La Recomendación del Consejo de 2020 sobre la Educación y Formación Profesionales establece tres objetivos clave para 2025:

- 60% de los recién graduados de ciclos de Formación Profesional (VET) deberían haber participado en aprendizaje basado en trabajo.
- La proporción de recién graduados de VET empleados debe alcanzar al menos el 82%.
- El 8% de los estudiantes de FP deberían beneficiarse de una movilidad de aprendizaje en el extranjero.

En términos de empleabilidad de los recién titulados en ciclos formativos de FP de grado medio desde 2021 a 2024 se puede observar en la figura D4.2.18 que la tasa de empleo de recién titulados de 20 a 34 años con cualificación profesional de grado medio muestra variaciones significativas entre 2021 y 2024,

con más de la mitad de los países alcanzando o acercándose al objetivo de 82% establecido.

En este periodo destaca especialmente Chipre con un significativo aumento en la tasa de empleo, pasando del 74,6% en 2021 al 90,5% en 2024. Entre los que superan el objetivo destacan Alemania (del 91,4% en 2021 al 92,2% en 2024) y Países Bajos (del 92% en 2021 al 90,5% en 2024). Entre los países que se acercan al objetivo del 82% se encuentra Eslovenia, que ha alcanzado el objetivo, mostrando un incremento significativo en su tasa de empleo, al pasar del 78% en 2021 al 80,6% en 2024; Lituania también ha mejorado, con una ligera subida del 69,8% en 2021 al 76,6% en 2024. Hungría, por su parte, ha superado el objetivo, aumentando su tasa de empleo del 82,7% en 2021 al 84,2% en 2024.

España ha experimentado una ligera mejora en su tasa de empleo, pasando del 66,5% en 2021 al 68,6% en 2024, aunque se encuentra significativamente por debajo del objetivo del 82%.

En contraste, los países con menor progreso incluyen a Italia que muestra una de las tasas más bajas, con un aumento de 9,8 puntos al pasar del 53,9% en 2021 al 63,7% en 2024, y que pese a su ligero progreso sigue estando significativamente por debajo del objetivo; y Bélgica, que muestra una disminución notable, del 71,5% en 2021 al 63,9% en 2024, y también sigue estando lejos de alcanzar el objetivo.

Otro de los objetivos establecidos por la Recomendación del Consejo sobre la Educación y Formación Profesionales es que, para 2025, más del 8% de los estudiantes de Formación Profesional en Europa puedan realizar estudios en el extranjero. Esta movilidad internacional ofrece a los estudiantes oportunidades valiosas de aprendizaje y mejora sus perspectivas de empleo en distintos Estados miembros de la UE.

Sin embargo, uno de los principales desafíos que enfrentan los estudiantes es la falta de competencia lingüística en otros idiomas. En países como Dinamarca, España y Alemania, los alumnos de Formación Profesional Superior a menudo tienen conocimientos limitados de una segunda lengua. Para abordar este problema, es crucial diseñar políticas de aprendizaje de idiomas que mejoren las habilidades lingüísticas de los graduados de FP superior, garantizando así que puedan integrarse en el mercado laboral internacional en igualdad de condiciones con otros titulados.



Figura D4.2.18 Tasa de empleo de recién titulados (20-34) con cualificación profesional de grado medio. UE (27). Años 2021 y 2024

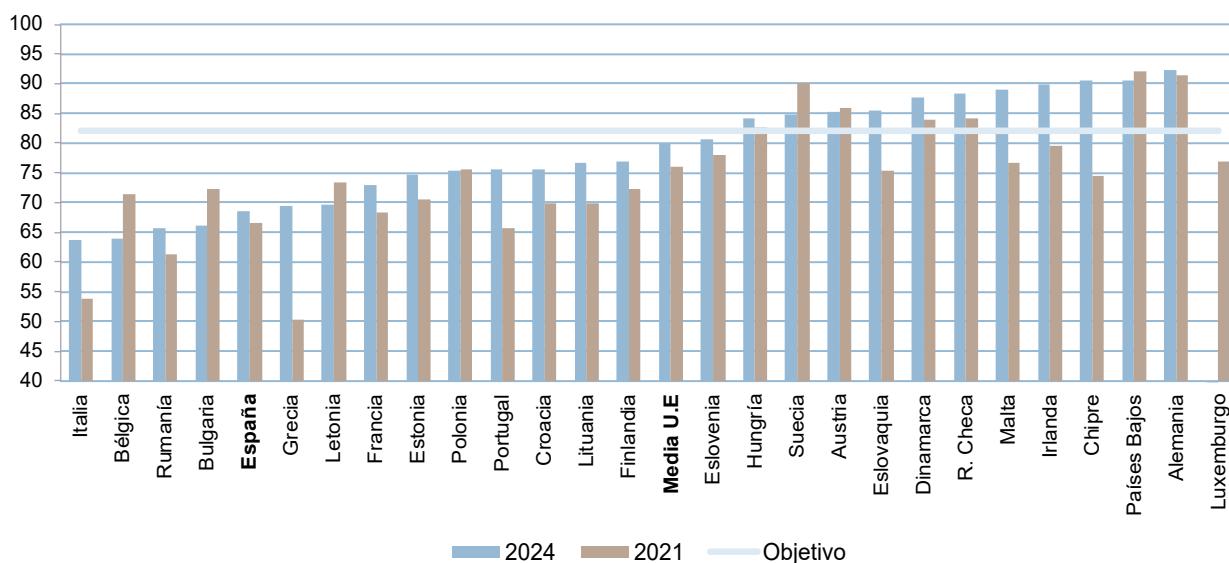


Tabla D4.9. Tasa de empleo de recién titulados (20-34) con cualificación profesional de grado medio. UE (27). Años 2021 y 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Objetivo 7. Participación de los adultos en el aprendizaje

Para 2025, se establece que al menos el 47% de los adultos de entre los 25 y 64 años deben haber participado en actividades de aprendizaje durante los últimos doce meses. En 2024, la Comunidad de Madrid alcanzó una tasa de participación del 16,1%, superando en 0,1 puntos porcentuales la media nacional de España, en 2,8 puntos la media de la Unión Europea de los 27 (13,3%) y en 1,1 puntos el objetivo europeo del 15% nivel de la referencia de participación establecido en el marco de 2020.

La participación de los adultos en el aprendizaje permanente tiene como objetivo mejorar la formación, cualificación y actualización profesional, especialmente para aquellos con baja cualificación. Avanzar en este indicador es crucial para la implementación del aprendizaje a lo largo de la vida y para promover la movilidad de las personas, en línea con el Marco Estratégico para la Cooperación Europea en Educación y Formación (2021-2030).

La pandemia del COVID-19 interrumpió el lento progreso en educación para adultos, pero también impulsó un renovado interés político en este ámbito. Los Estados miembros de la Unión Europea se han comprometido a alcanzar una tasa de participación del 47% en actividades de aprendizaje para 2025, con una meta más ambiciosa del 60% para 2030. Estos objetivos se basan en la participación en actividades de aprendizaje en los últimos 12 meses.

La figura D4.2.19 muestra las tasas de la participación de la población adulta, con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años, en las actividades de educación y formación, en las comunidades y ciudades autónomas, en el año 2024. La Ciudad Autónoma de Ceuta (20,8%) y la Comunidad Valenciana (19,3%) lideran en tasas de participación, seguidas de cerca por País Vasco (18,4%) y la Comunidad Foral de Navarra (18,2%). Canarias (14%) y Castilla-La Mancha (14,3%) tienen las tasas más bajas.

En general, las mujeres tienen una tasa de participación en educación y formación más alta que los hombres (17,7% frente a 14,3%). Las brechas de género varían según la comunidad autónoma, siendo más pronunciadas en algunas regiones, como en Castilla y León (5,4 puntos porcentuales de diferencia) o el Principado de Asturias (5,9). En la Comunidad de Madrid la brecha de género es de 1,5 puntos porcentuales, con 16,8% de participación en mujeres y 15,3% en hombres. Observando los datos comentados, las comunidades autónomas españolas están significativamente por debajo del objetivo europeo para 2025.

Los datos relativos a los países de la Unión Europea de los 27 se encuentran en la figura D4.2.20 y su tabla adjunta. En el

año 2024, la media de los países de la Unión Europea alcanzó un porcentaje de participación en actividades de educación y formación del 13%, a 34 puntos del objetivo europeo para el año 2025. Existe una ligera diferencia entre sexos: 12% para los hombres y 15% para las mujeres.

Doce países superaron el nivel de la referencia del 15% establecido en el marco anterior de 2020. Suecia (38%) y Dinamarca (31%) son los que alcanzan las tasas más altas; España tiene una tasa del 16% y Bulgaria es el último de los que alcanzan el nivel de referencia. España se encuentra aún lejos del objetivo 2025, a 31 puntos.

Figura D4.2.19 Tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación en las comunidades y ciudades autónomas por sexo. Año 2024

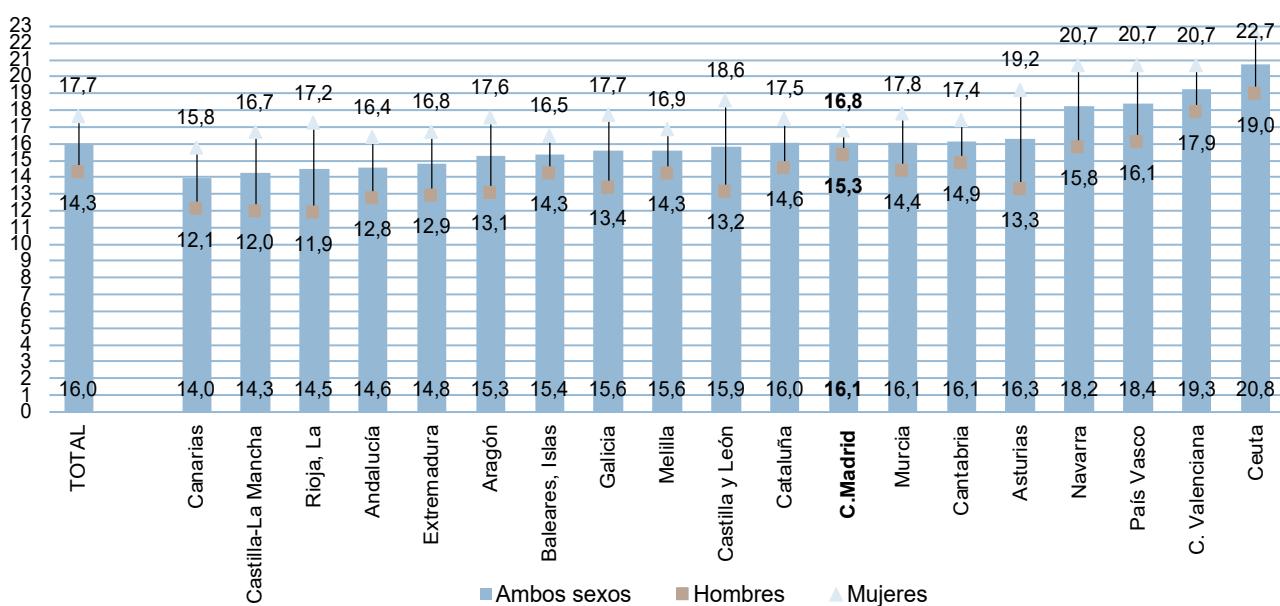


Tabla D4.10. Tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación. Comunidades y ciudades autónomas. Años 2020 a 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística.

Figura D4.2.20 Tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación en los países de la UE-27 por sexo. Año 2024

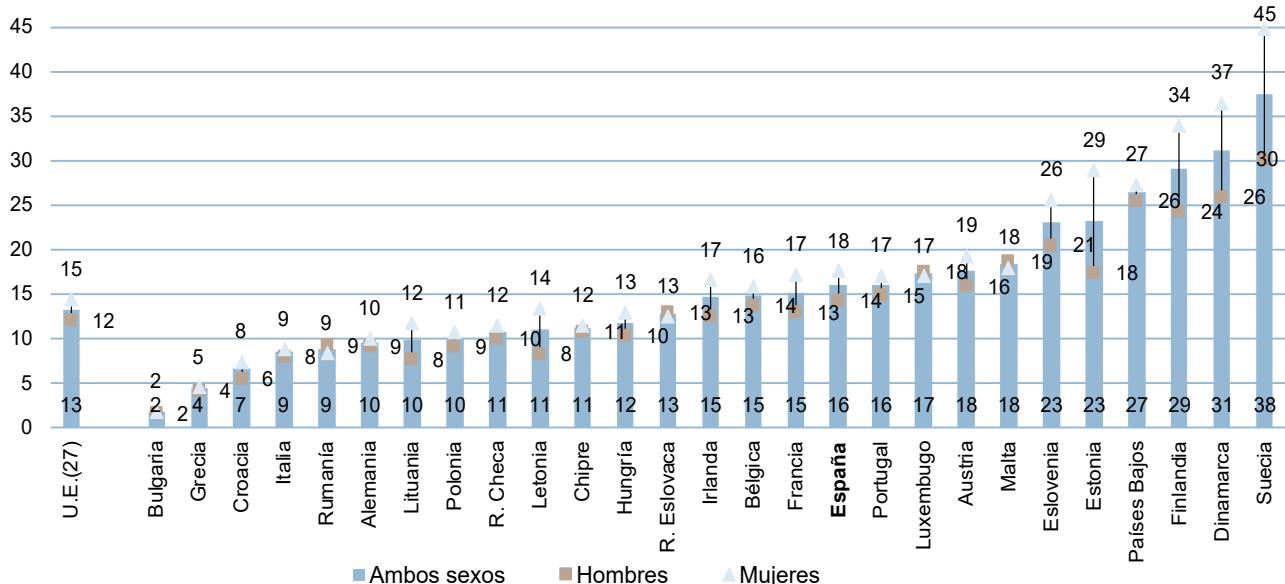


Tabla D4.11. Tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación. Países de la UE-27. Año 2020-2024.

Fuente: elaboración propia a partir de datos publicados por Eurostat.

La participación en actividades de formación fue superior en el caso de las mujeres en los países de la UE-28 con una diferencia media de 3 puntos porcentuales. En España esta diferencia alcanzó 4 puntos.

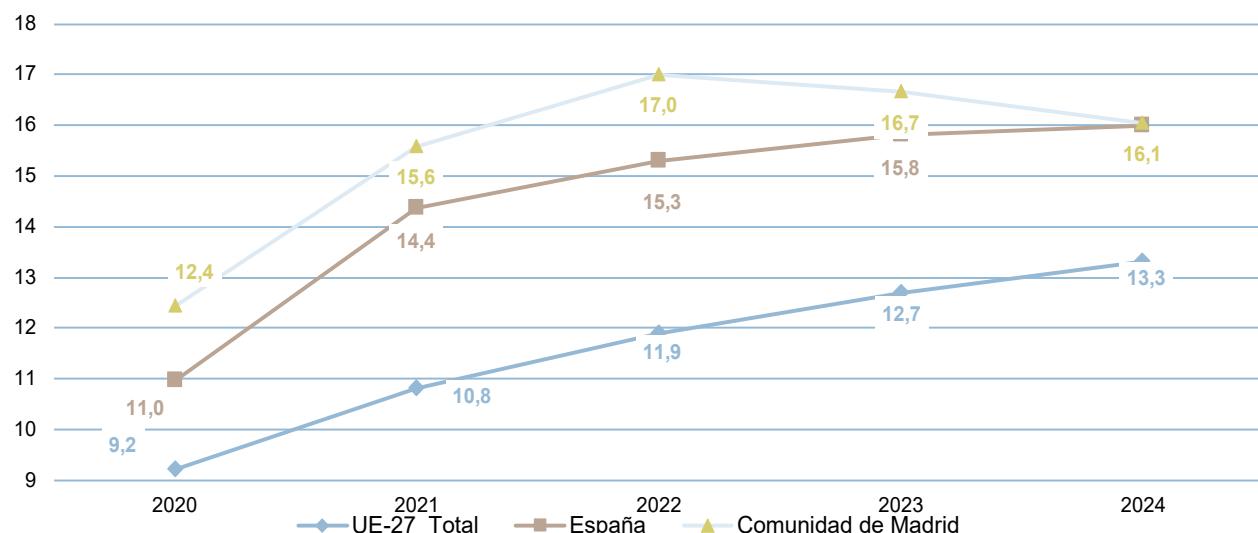
Las tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación en los países de la UE-27, en España y en la Comunidad de Madrid desde 2020 a 2024 se muestra en la figura D4.2.21.

En este periodo se produce un incremento de la tasa en la UE-27 pasando del 9,2% en 2020 al 13,3% en 2024, mostrando una tendencia de crecimiento moderada pero constante. España muestra una tendencia positiva, aumentando su tasa de participación de 11% en 2020 a 16% en 2024. La Comunidad de Madrid presentó tasas por encima de la media de España y de la UE-27, teniendo una tasa de participación del 12,4% en 2020 y del 16,1% en 2024, una décima más que la media española y 2,8 puntos más que la media UE-27.

Si se considera la evolución en España de las tasas de participación en actividades de educación y formación entre la población adulta de 25 a 64 años segmentadas por grupo de edad y nivel de formación entre 2020 y 2024, se observa que la participación es más alta a medida que se eleva el nivel educativo. Las tasas de participación son más elevadas en los tramos de menor edad y son tres veces superiores en los que tienen de 25 a 34 años, en comparación con el grupo de 55 a 64 años. Durante este periodo la participación en educación y formación ha aumentado en todos los grupos de edad, con incrementos especialmente significativos en 2021.

Respecto al nivel de formación, la participación ha crecido en todos los niveles de formación, siendo más notable entre aquellos con educación superior y aquellos con educación inferior a la 2^a etapa de secundaria. En 2024, se observa un ligero incremento respecto al año anterior en todos los niveles educativos y en todos los grupos de edad excepto en el grupo de 35 a 44 años, que hay una pequeña disminución de 0,2 puntos (figura D4.2.22).

Figura D4.2.21 Evolución de las tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación en los países de la UE-27, en España y en la Comunidad de Madrid. Años 2020-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística y de Eurostat.

Figura D4.2.22 Evolución de las tasas de la participación de la población adulta con edades comprendidas entre los 25 y los 64 años en las actividades de educación y formación en España por nivel educativo y edad Años 2020 a 2024

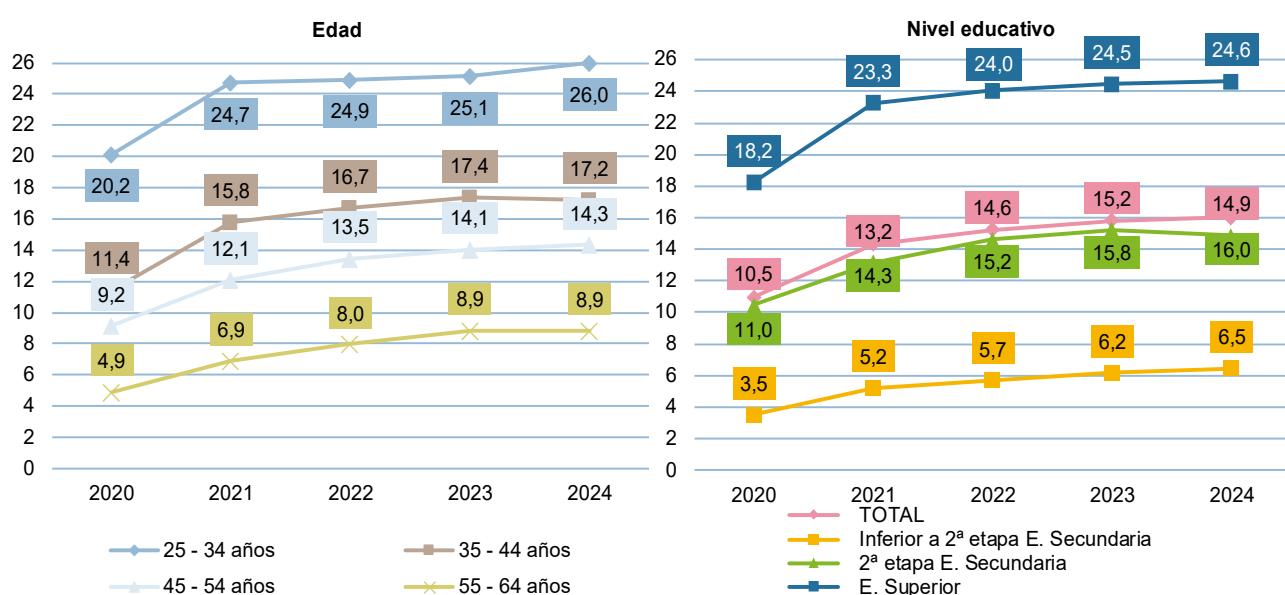


Tabla D4.12. Población de 25-64 años que participa en educación-formación por nivel de formación. Años 2012-2024.

Tabla D4.13. Población de 25-64 años que participa en educación-formación por grupo de edad. Años 2012-2024.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística y Eurostat.

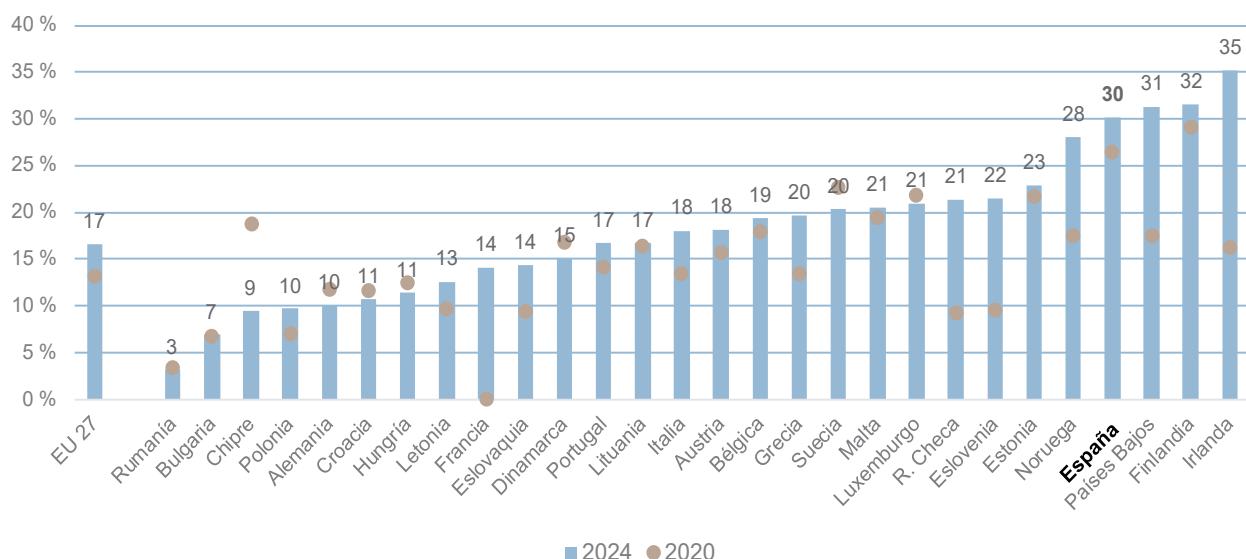
La figura D4.2.23 muestra el cambio porcentual en la proporción de adultos que participan en actividades de aprendizaje en línea en países seleccionados de la UE. La proporción de adultos que participaron en actividades en línea entre 2020 y 2024 en la UE-27 pasó de 13,2% en 2020 al 16,6% en 2024. En 2024, Irlanda (35,2%), Finlandia (31,5%) y Países Bajos (31,3%) lideran la participación en actividades de aprendizaje en línea. Por el contrario, Rumanía (3,2%) y Bulgaria (6,9%) tienen las tasas más bajas.

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en la participación en actividades de aprendizaje en línea en la mayor parte de los países de la UE, con un aumento notable en 2020 y 2021. Los países nórdicos y de Europa Occidental tienden a tener tasas más altas en comparación con los países del Este.

La encuesta de Eurostat sobre el uso de las TIC en los hogares y por parte de los individuos ofrece información detallada sobre el aprendizaje en línea de los adultos. En la mayoría de los países, el aumento en 2024 en comparación con 2020 fue significativamente mayor que las variaciones interanuales de años anteriores.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que una parte considerable de los adultos (aquellos con calificaciones más bajas, trabajos peor pagados o desempleados) pueden tener un acceso limitado y un conocimiento deficiente de las tecnologías digitales. Mejorar y volver a capacitar a la población adulta de la UE es clave para impulsar las transiciones digital y ecológica, y para garantizar que todos tengan las mismas oportunidades de prosperar en el nuevo mundo laboral.

Figura D4.2.23 Proporción de adultos que participan en actividades de aprendizaje en línea en países seleccionados de la UE. Años 2020 a 2024



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

La tasa de empleo de los jóvenes graduados

El marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación, con vistas al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030), establece como prioridad estratégica aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito de todos en el ámbito educativo y formativo.

Uno de los indicadores clave para mejorar la calidad y eficiencia de la educación y la formación es la tasa de empleo de los graduados. Esta tasa se mide por el porcentaje de graduados en Educación Secundaria de segunda etapa, Postsecundaria no terciaria o Terciaria (CINE 3-8), entre 20 y 34 años, que se han graduado entre uno y tres años anteriores al año de referencia y que están empleados. La Estrategia Europa 2020 estableció como objetivo que al menos un 82% de las personas en esta situación se encuentren trabajando. Aunque este objetivo no está incluido entre los niveles de referencia del rendimiento medio europeo en educación y formación para 2030, su grado de consecución sigue siendo analizado como un indicador fundamental para la mejora de la calidad. Mejorar esta tasa de empleo es crucial para asegurar la relevancia y eficacia de los sistemas educativos y formativos en Europa. Este indicador refleja la capacidad de los sistemas educativos para preparar a los estudiantes de manera efectiva para el mercado laboral, asegurando que sus conocimientos y habilidades sean relevantes y demandadas por los empleadores.

El porcentaje de graduados en Educación Secundaria de segunda etapa, Postsecundaria no terciaria o Terciaria (CINE 3-8), de entre 20 y 34 años, que se han graduado entre uno y tres años anteriores al año de referencia y que están empleados, es un indicador crucial con un peso fundamental para la mejora de la calidad y la eficiencia de la educación y la formación.

Los datos de la figura D4.2.24 reflejan el porcentaje de graduados de entre 20 y 34 años que encontraron empleo en un plazo no superior a tres años desde la finalización de sus estudios, desglosado por sexo. España tiene una tasa de empleo total

del 78%, que está en la parte inferior del rango comparado con otros países europeos en este gráfico. El promedio de tasa de empleo más bajo se observa en países como Italia (68%) y Grecia (69%), mientras que los más altos están en Países Bajos (91%) y Alemania (90%). En España, la diferencia entre la tasa de empleo de hombres (75%) y de mujeres (80%) es de 5 puntos porcentuales. Esta diferencia es menor que en algunos países como Estonia (11 puntos) y Rumanía (10 puntos). En comparación con la mayoría de los países, España muestra una brecha de género moderada.

La figura D4.2.25 y su tabla adjunta muestran los datos de la tasa de empleo para jóvenes graduados (de 20 a 34 años) en las comunidades autónomas de España para el año 2024:

- A nivel nacional, la tasa de empleo es de 77,7%, con una tasa de 75,2% para los hombres y del 80,1% para las mujeres, lo que resulta en una diferencia de 4,9 puntos porcentuales entre ambos sexos.
- La Comunidad Foral de Navarra destaca por tener la tasa de empleo más alta, con un 86,1% en total, siendo un 95% para hombres y un 67% para mujeres, con una brecha de 28 puntos a favor de los hombres. Le sigue Cataluña, con una tasa de empleo total del 85,4%. En este caso, el 87,4% corresponde a los hombres y el 83,8%, a las mujeres, resultando en una brecha de 3,6 puntos porcentuales a favor de los hombres.
- La Comunidad de Madrid ocupa la séptima posición, con una tasa de empleo total del 80,5%. En esta comunidad, el 76,3% de los hombres y el 84,7% de las mujeres están empleados, con una diferencia de 8,4 puntos porcentuales, mostrando una brecha de género más equilibrada respecto a otras comunidades autónomas con mejor desempeño.
- En contraste, el País Vasco presenta la tasa de empleo más baja, con un 65,4% total con una diferencia entre hombres y mujeres de 19,7 puntos porcentuales, (57,7% de empleo para hombres y 77,4% para mujeres).

Figura D4.2.24 Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por sexo. Países Unión Europea (UE-27). Año 2024

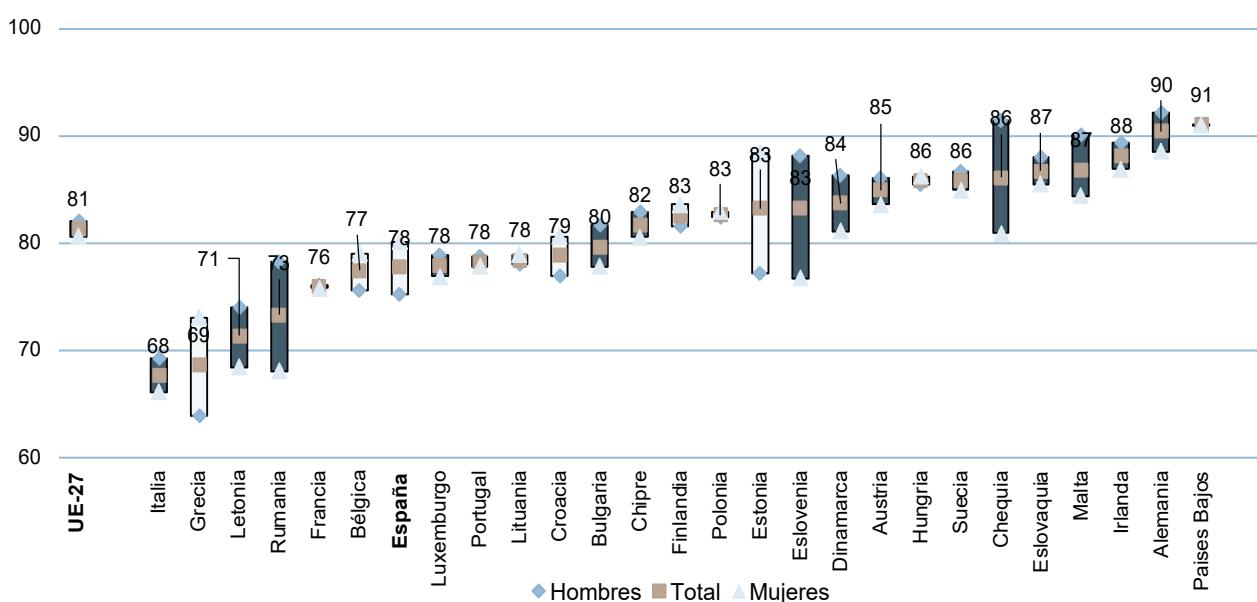


Tabla D4.14. Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios. Países Unión Europea (UE-27). Año 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Figura D4.2.25 Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por sexo y Comunidades autónomas. Año 2024

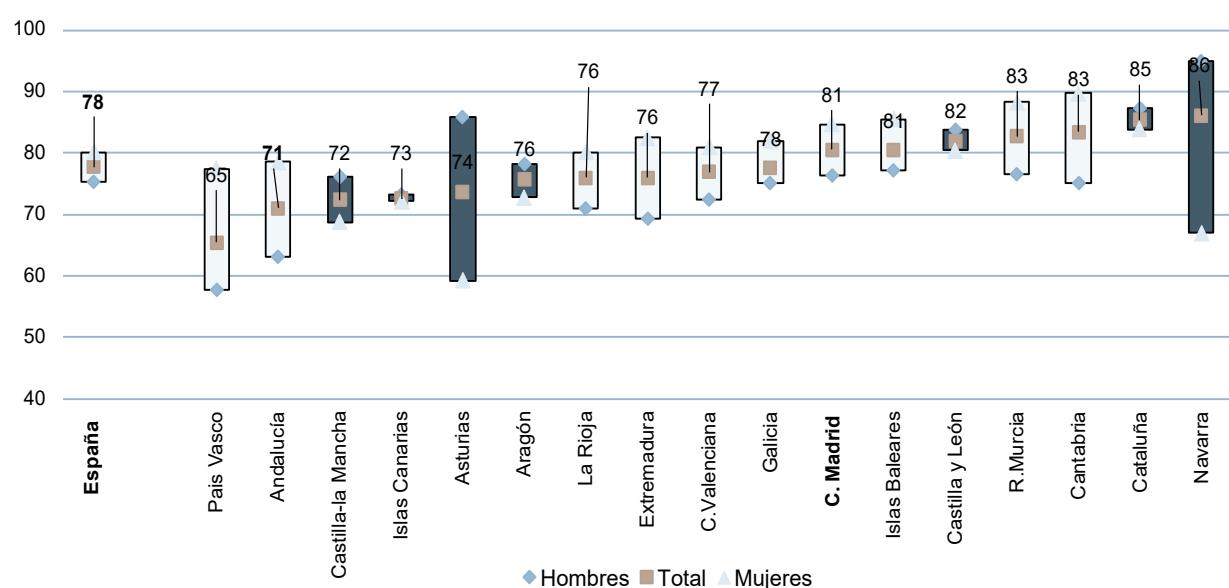


Tabla D4.15. Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por sexo. Comunidades Autónomas. Año 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.



La figura D3.2.26 muestran la tasa de empleo en la 2ª etapa de Educación Secundaria o Superior, la 2ª etapa de Educación Secundaria y la Educación Superior en la UE-27 en 2024.

A nivel de la UE-27, las tasas de empleo por nivel educativo son las siguientes:

- 2ª etapa de Educación Secundaria o Superior (CINE 3-8): 81,3%.
- 2ª etapa de Educación Secundaria (CINE 3-4): 76,1%.
- Educación Superior (CINE 5-8): 84,9%.

Entre los países que destacan por sus altas tasas de empleo en todos los niveles educativos se encuentran Países Bajos, Alemania e Irlanda. En contraste, países como Italia, Grecia y Letonia muestran tasas de empleo menores, especialmente en la 2ª etapa de Educación Secundaria, lo que sugiere desafíos en la integración laboral para estos niveles educativos.

En España, las tasas de empleo en comparación con el promedio de la UE-27 son las siguientes:

- 2ª etapa de Educación Secundaria o Superior (CINE 3-8): 77,7% en España frente al 81,3% en la UE-27.
- 2ª etapa de Educación Secundaria (CINE 3-4): 61,8% en España frente al 76,1% en la UE-27.
- Educación Superior (CINE 5-8): 82,0% en España frente al 84,9% en la UE-27.

En España, la tasa de empleo en la 2ª etapa de Educación Secundaria o Superior está 3,6 puntos porcentuales por debajo del promedio de la UE-27. En la 2ª etapa de Educación Secundaria, la brecha es aún más pronunciada, con una diferencia de 14,3 puntos porcentuales. Para los graduados de Educación Superior, la tasa de empleo en España es 2,9 puntos porcentuales inferior al promedio de la UE-27. Aunque la tasa de empleo para graduados de Educación Superior está relativamente cerca del promedio europeo, los datos indican la necesidad de mejorar la integración laboral para los jóvenes en niveles educativos inferiores.

La figura D4.2.27 y su tabla adjunta presentan la tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años que han completado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, desglosados por nivel de estudios y comunidades autónomas en el año:

Para CINE 3-8

- A nivel nacional, España tiene una tasa de empleo del 81,3%. Esta cifra es superior a la media de la Unión Europea (UE-27) (77,7%).
- Las comunidades autónomas con las tasas más altas son la Comunidad Foral de Navarra (86,1%), Cataluña (85,4%) y Cantabria (83,4%). País Vasco es la comunidad que presenta la tasa más baja con un 64,4%.

Para CINE 3-4

- En España, la tasa de empleo es del 76,1%, notablemente superior a la media de la UE (61,8%).
- La Comunidad Foral de Navarra (77,2%) y Castilla y León (75,1%) destacan con las tasas más altas. Castilla-La Mancha (41,4%) y la Comunidad de Madrid (49%) presentan las más bajas. En este nivel, la Comunidad de Madrid está 27,1 puntos porcentuales por debajo de la media nacional y también por debajo de la media de la UE-27 con 12,8 puntos porcentuales.

Para CINE 5-8

- La tasa de empleo para los graduados de educación superior en España es del 84,9%, ligeramente superior a la media de la UE-27 (82%).
- Cataluña tiene la tasa más alta (90,8%), seguida de Islas Baleares (89,8%). Canarias (72,4%) y Andalucía (73,9%) tienen las tasas más bajas. La Comunidad de Madrid presenta un 83,2%, 1,7 puntos porcentuales por debajo de España y 1,2 puntos porcentuales por encima de la UE-27.

Figura D4.2.26 Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por nivel de estudios. Países UE-27. Año 2024

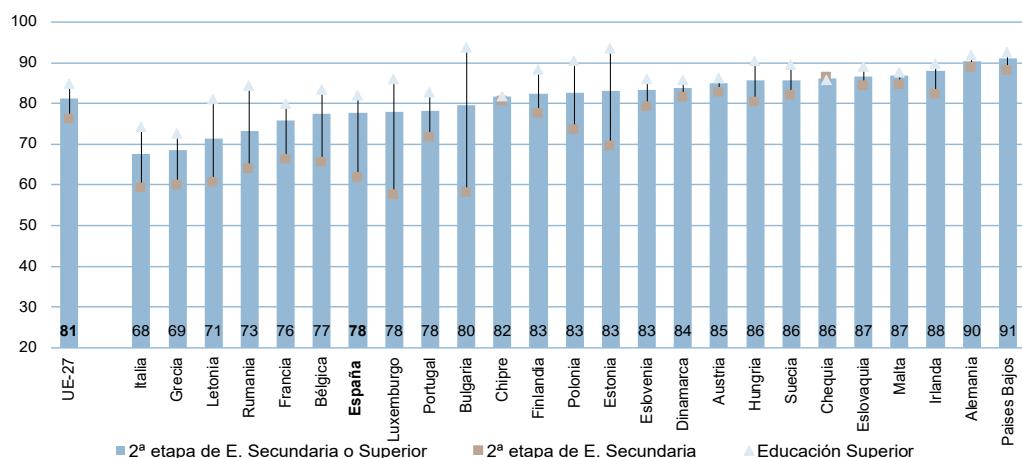


Tabla D4.16. Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios. Países UE-27. Año 2024.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Figura D4.2.27 Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por nivel de estudios y Comunidades autónomas. Año 2024

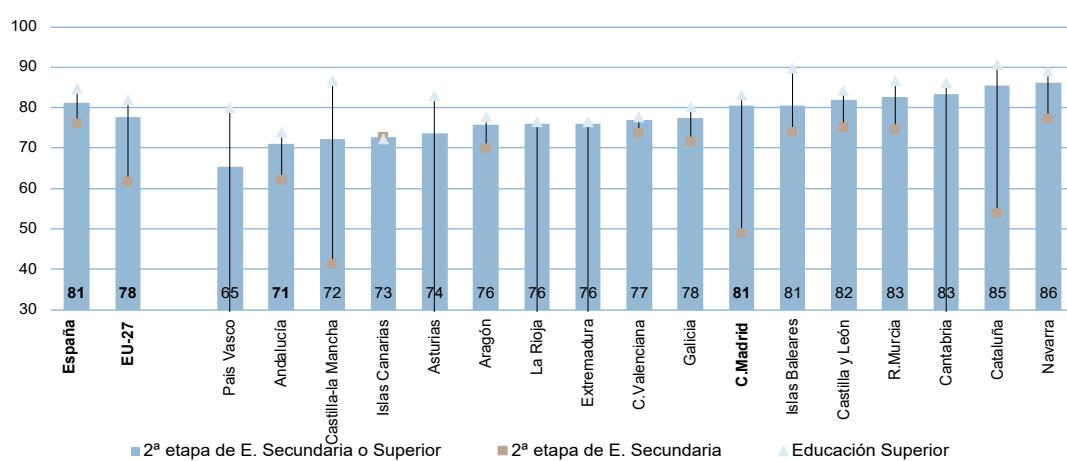


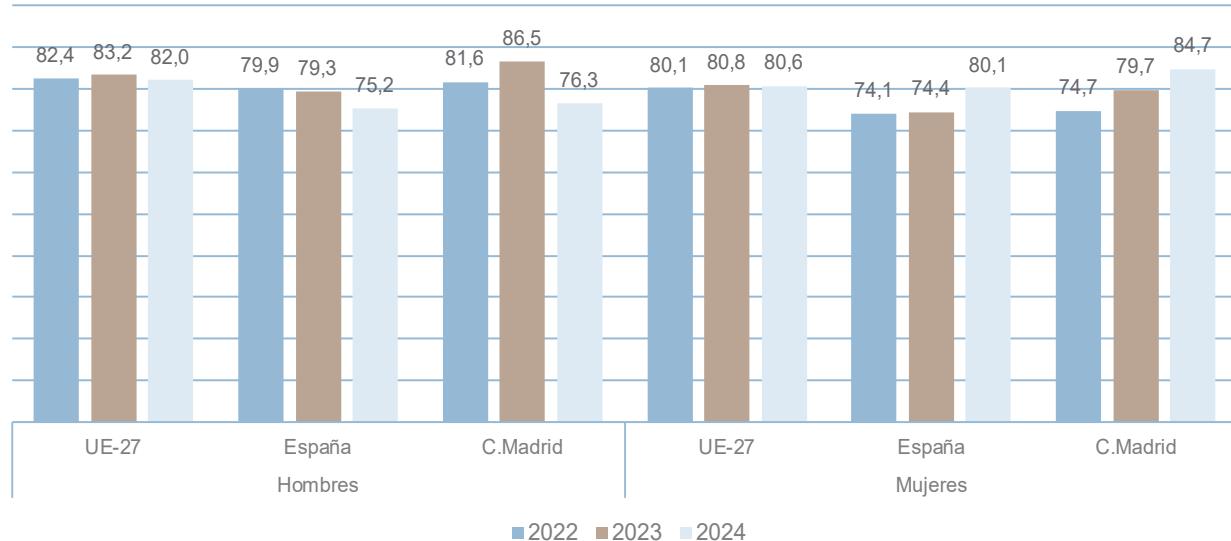
Tabla D4.17. Tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por nivel de estudios y Comunidades autónomas. Año 2024.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

La figura D4.2.28 presenta la evolución de la tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años que han finalizado sus estudios (CINE 3-8) y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, desglosada por sexo para la UE-27, España y la Comunidad de Madrid, entre los años 2022 y 2024:

- En la UE-27, los hombres han experimentado un descenso en la tasa de empleo de 0,4 puntos porcentuales pasando del 82,4% en 2022 al 82% en 2024.
- En España, se ha producido una disminución de 4,7 puntos, pasando del 79,9% al 75,2% en ese periodo.
- En la Comunidad de Madrid, el descenso ha sido más significativo pasando del 81,6% al 76,3% en 2024, disminuyendo 5,3 puntos porcentuales.
- En el caso de las mujeres, tanto para la UE-27 como para España y la Comunidad de Madrid, se ha producido un incremento en ese periodo: 0,5 puntos porcentuales para la UE-27 (del 80,1% al 80,6%), 6 puntos para España (del 74,1% al 80,1%) y 10 puntos porcentuales para la Comunidad de Madrid (del 74,7% al 84,7%).
- Respecto a las diferencias entre hombres y mujeres de 2022 a 2024, en la UE-27, se observa una diferencia de 1,4 puntos porcentuales a favor de los hombres; en España, la diferencia es de 4,9 puntos porcentuales, a favor de las mujeres; y en la Comunidad de Madrid, la brecha aumenta a 8,4 puntos porcentuales, también a favor de las mujeres.
- En la UE-27, el incremento de la tasa de empleo se mantiene estable. En España y en la Comunidad de Madrid la tasa de empleo de mujeres ha tenido un incremento significativo.

Figura D4.2.28 Evolución de la tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por sexo. UE-27, España, Comunidad de Madrid. Año 2022 a 2024



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

La figura D4.2.29 muestra la evolución de las tasas de empleo, entre 2022 y 2024, de los titulados en Educación Secundaria:

En la Unión Europea (UE-27), la tasa de empleo tuvo un leve descenso de 0,4 puntos porcentuales al pasar de 76,5% a 76,1%.

En España, la tasa de empleo también disminuyó, pasando de 66,3% a 61,8% en ese periodo, con un descenso de 4,5 puntos porcentuales, aunque el porcentaje se mantuvo igual respecto al año anterior.

En la Comunidad de Madrid cayó significativamente de 75,5% a 49%, con una reducción de 26,5 puntos porcentuales, lo que indica una notable disminución en la empleabilidad de los jóvenes graduados en estudios (CINE 3-8).

En el caso de aquellos con titulación superior:

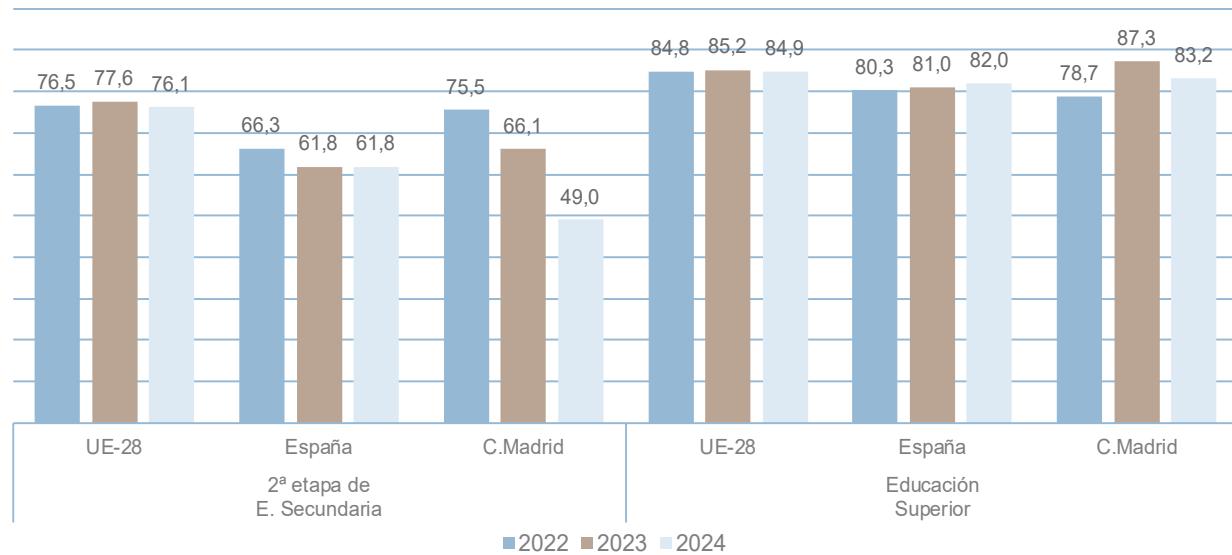
La tasa de empleo en la UE aumentó de 84,8% a 84,9%, con un leve incremento 0,1 puntos porcentuales.

En España, la tasa de empleo aumentó de 80,3% a 82,0%, 1,7 puntos porcentuales.

En la Comunidad de Madrid, la tasa de empleo aumentó de 78,7% a 83,2%, con un incremento de 4,5 puntos porcentuales, superando tanto la media nacional como la europea.

El [capítulo D5.2](#) recoge la inserción laboral de los titulados en Formación Profesional y graduados universitarios.

Figura D4.2.29 Evolución de la tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 34 años graduados en estudios (CINE 3-8) que han finalizado su educación y formación y han encontrado empleo en un plazo no superior a tres años desde la terminación de sus estudios, por nivel de formación. UE-27, España, Comunidad de Madrid. Año 2022 a 2024



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Una visión global del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europea 2025-2030

La Comunidad de Madrid muestra mejores resultados que la media nacional en la mayoría de los indicadores, destacándose en titulación superior y formación permanente, aunque aún tiene una tasa de abandono temprano por encima del objetivo europeo. En comparación con la media europea, España y la Comunidad de Madrid tienen tasas de empleo y participación infantil en educación similares, pero deben mejorar en la formación permanente y reducir el abandono temprano para cumplir los objetivos de la Estrategia 2030.

La figura D4.2.30 muestra varios indicadores clave relacionados con la educación y formación para la Comunidad de Madrid, España y la Unión Europea, comparándolos con los objetivos de la Estrategia Europea de Educación y Formación 2020 (ET 2020) y los objetivos establecidos para 2025 y 2030.

En 2024, la Comunidad de Madrid tiene una tasa de abandono temprano del 10,5%, que es mejor que la media nacional (13%) pero peor que la media de la U. europea (9,3%) y por encima del objetivo de la estrategia para 2030 (9%). La Comunidad de Madrid presenta un alto porcentaje de titulados superiores (58,7%), superando tanto a la media nacional (52,6%) como a la media U. europea (44,2%), y cumpliendo ampliamente el objetivo de la estrategia para 2030 (45%).

La Participación Infantil en Educación en la Comunidad de Madrid es igual a la media nacional (97,7%) y superior a la media europea (94%), alcanzando el objetivo de la estrategia para 2030 (96%).

España tiene una alta tasa de aprendizaje en el trabajo para la formación profesional (90,8%), significativamente superior a la media U. europea (65,2%) y muy por encima del objetivo de la estrategia para 2030 (60%). No hay datos específicos para la Comunidad de Madrid.

La tasa de formación permanente en la Comunidad de Madrid (16,1%) valor muy cercano al de la media nacional (16%) y superior al de la media U. europea (13,3%), pero aún muy por debajo del objetivo de la estrategia para 2030 (47%).

Los resultados de PISA 2022 en lectura muestran que la tasa de estudiantes con bajo rendimiento en lectura en la Comunidad de Madrid (17,5%) es inferior a la media nacional (24,4%) y U. europea (26,2%), aunque aún no se alcanza el objetivo de la estrategia para 2030, que es del 15%. En Matemáticas, la Comunidad de Madrid (19,5%) presenta una tasa de bajo rendimiento inferior a la media nacional (27,3%) y U. europea (29,5%), pero tampoco se cumple con el objetivo de la estrategia para 2030. En Ciencias, la Comunidad de Madrid (15,3%) está cerca del objetivo de la estrategia para 2030 (15%), y presenta una tasa de bajo rendimiento más baja que la media nacional (21,3%) y U. europea (24,2%).

Enlace de interés:

[Education and Training Monitor 2022.](#)

Figura D4.2.30 Principales Indicadores relacionados con la educación y formación y puntos de referencia de la Estrategia Europea Educación y Formación ET 2030. Año 2024

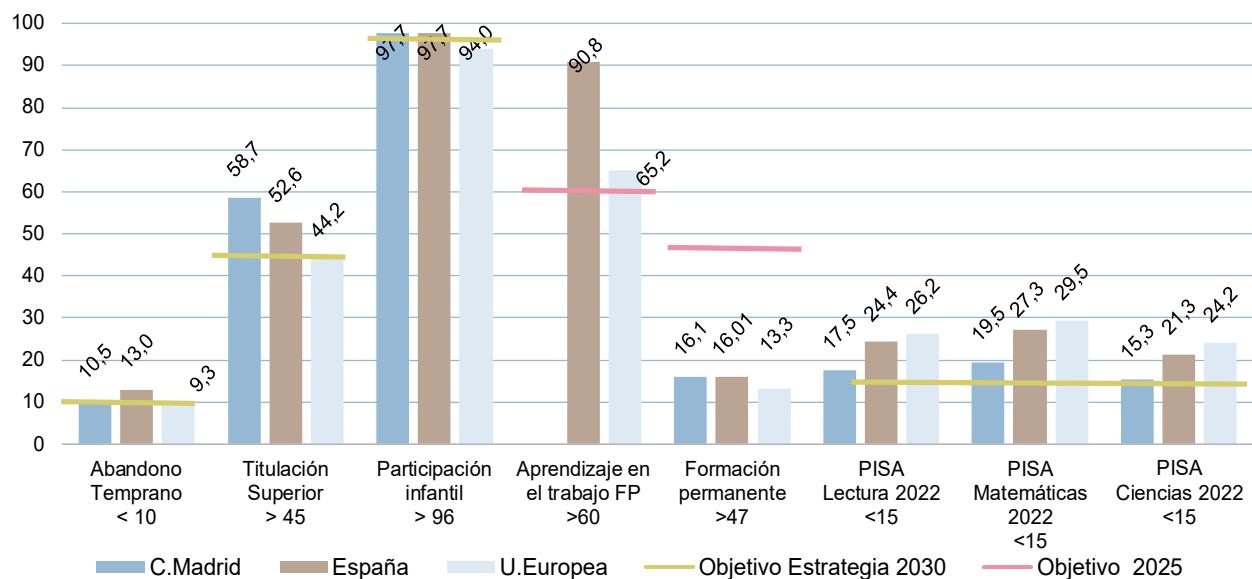


Tabla D4.18. Posición de la Comunidad de Madrid, España y de la Unión Europea respecto a los puntos de referencia de la estrategia 2030.

Fuente: elaboración propia.

D5. Los beneficios sociales y económicos de la educación

No hay ningún fenómeno en la sociedad moderna que tenga unos efectos tan destacados en la vida de tantas personas como la educación. Estos efectos abarcan una enorme cantidad de aspectos, tanto de carácter económico como no económicos. La educación es, según el Banco Mundial, uno de los cuatro pilares de la economía del conocimiento, junto con el régimen económico e institucional, las tecnologías de la información, la comunicación y la innovación; y constituye además un auténtico catalizador que sirve de impulso a los otros tres. Cerca del 90% de las diferencias del nivel de riqueza y de bienestar de los países puede explicarse en función del grado de implantación de la economía del conocimiento, como se indica en el capítulo A de este Informe.

En este capítulo se tratarán los beneficios sociales y económicos que conlleva la educación. En el primer bloque, los beneficios sociales, se analizará la incidencia de los niveles educativos alcanzados sobre los riesgos de pobreza y carencias materiales, así como su influencia en la salud, participación social o actitudes medioambientales. Por otro lado, en el bloque de beneficios económicos, se estudiarán los niveles de inserción laboral entre los titulados de Formación Profesional y universitarios, la relación del nivel de ingresos y el nivel de formación en una comparativa internacional, y, por último, se

Cuadro D5.1.1 Esquema resumen de los beneficios individuales y sociales, económicos y no económicos, atribuidos, sobre la base de evidencias, a la educación

		Beneficios Individuales	Beneficios Sociales
Económicos	Directos	<ul style="list-style-type: none"> Participación en el mercado laboral Perspectivas de empleo Ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> Progreso tecnológico Transmisión de la información
	Indirectos	<ul style="list-style-type: none"> Relación positiva entre formación y resultados de empleo para individuos altamente cualificados 	<ul style="list-style-type: none"> Retroalimentación económica de los beneficios sociales no económicos
No económicos		<ul style="list-style-type: none"> Salud Bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> Salud Compromiso cívico y social Reducción de la delincuencia Medio ambiente

Fuente: elaboración propia a partir de Wößmann L y Schütz, G (2006). *Efficiency and Equity in European Education and Training Systems. Analytical Report for the European Commission prepared by the European Expert Network on Economics of Education (EENEE)*.

D5.1. Beneficios sociales

Educación y satisfacción a lo largo de la vida: riesgo de pobreza y carencias materiales

Alcanzar un nivel de estudios básico aumenta también la probabilidad de vivir con rentas bajas, estar en riesgo de pobreza o exclusión social, o tener carencias materiales severas.

La encuesta de condiciones de vida incluye a todas las personas mayores de 16 años por el nivel de renta por persona en el hogar y establece un abanico de indicadores que permiten analizar las dificultades que se presentan en los hogares con rentas más bajas.

El INE define como situación de riesgo de pobreza la de las personas que tienen un nivel de renta (renta del hogar por persona) por debajo del 60% de la mediana de la distribución de los niveles de renta. Recordemos que la mediana señala el nivel de renta que separa al 50% de las personas más ricas del 50% más pobre. Si el nivel de renta señalado por la mediana es de 10.000 euros por persona y año, se considerarán en riesgo de pobreza todos aquellos miembros de un hogar que no alcance los 6.000 euros por persona y año.

En la figura D5.1.1 se muestra la tasa de riesgo de pobreza por nivel de educación alcanzado en personas de 16 o más años en España. En el año 2024, el porcentaje de personas en riesgo de pobreza es del 18% porcentaje que representa una disminución de 0,7 puntos respecto del año anterior.

Entre quienes tienen estudios primarios, la tasa es del 28,2% (1,4 puntos inferior a la de 2023). Los porcentajes son del 22,8% entre quienes tienen estudios de secundaria de primera etapa o básica; del 18,4% entre quienes han cursado secundaria de segunda etapa o postobligatoria; y tan sólo del 9,1% entre quienes poseen una educación superior. Por tanto, esta tasa ha disminuido respecto a 2023.

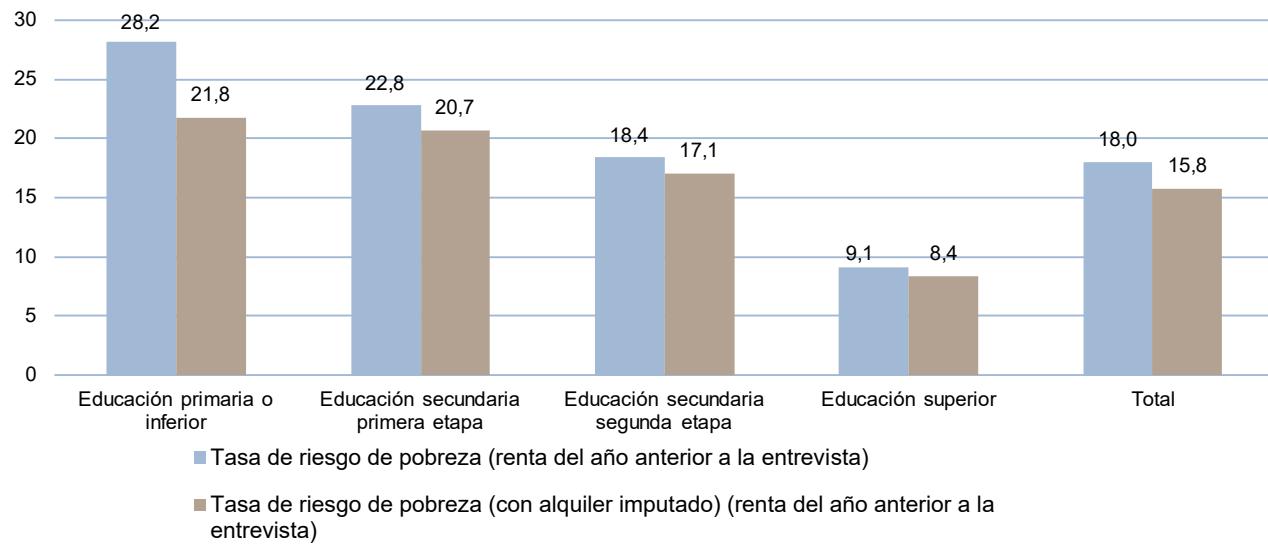
La segunda barra, que muestra el riesgo de pobreza con alquiler imputado, se calcula estimando el alquiler que tendrían que pagar aquellas personas que no abonan el alquiler o pagan una cantidad por debajo del precio de mercado.

En la figura D5.1.2 se muestra el porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social dependiendo de su nivel de estudios. Este indicador es parecido al anterior, pero tiene una definición distinta: incluye a las personas en riesgo de pobreza (según la definición explicada en el indicador precedente), pero también a los que tienen una carencia material severa (se describe este concepto en la explicación a la figura D5.1.2) o a los que viven en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia). Este indicador ha sido adoptado por la Unión Europea y forma parte de la Estrategia Europa 2020.

En España, el 24,3% de la población mayor de 16 años se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024, lo que supone una disminución de 0,2 puntos respecto a 2023.

Este riesgo varía significativamente según el nivel educativo: se eleva al 35% entre quienes tienen un nivel de Educación Primaria, (1,7 puntos por debajo del riesgo registrado en 2023), y desciende progresivamente a medida que aumenta el nivel de estudios: al 31,1% entre los que han cursado Secundaria de primera etapa, al 25,2% entre quienes tienen Secundaria de segunda etapa y al 13,4%, entre quienes cuentan con Educación Superior. Quienes tienen estudios superiores presentan menos de la mitad de probabilidad de formar parte de esta categoría que quienes tienen estudios secundarios, y casi tres veces menos que los que tienen Primaria. Las diferencias en relación con el riesgo de exclusión social en 2024 aumentan, respecto de 2023, entre quienes tienen menor nivel de estudios y quienes tienen mayor nivel de estudios.

Figura D5.1.1 Tasa de riesgo de pobreza por nivel de educación alcanzado en personas de 16 años o más años, en España. Año 2024

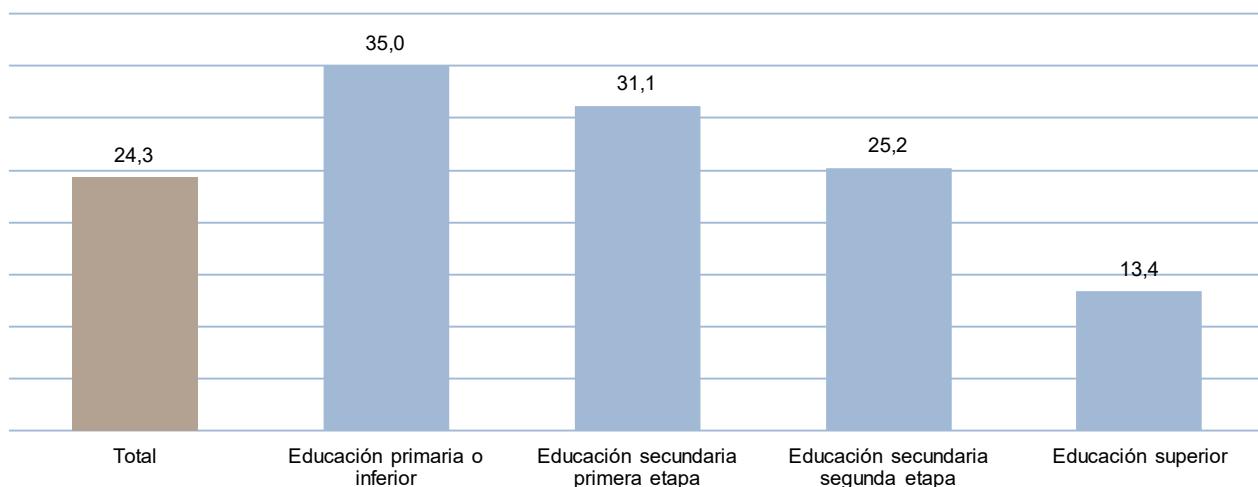


Nota: El nivel "Educación primaria o inferior" incluye analfabetos.

Tabla D5.1 Tasa de riesgo de pobreza, todas las edades en CC. AA. y España. Año 2024

Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida. Riesgo de pobreza.

Figura D5.1.2 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (índicador AROPE) por nivel de educación alcanzado en personas de 16 años o más años. España. Año 2024



Nota: El nivel "Educación primaria o inferior" incluye analfabetos.

Tabla D5.2. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (nueva definición 2021), todas las edades en Comunidades y ciudades autónomas y España. Año 2024.

Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida. Riesgo de pobreza.

En la figura D5.1.3 se puede ver la relación entre las carencias en número de conceptos y la formación recibida. En ella se muestran los porcentajes de población mayor de 16 años con “carencia en un determinado número de conceptos” (Estrategia Europa 2020) por nivel de formación alcanzado y permite observar como la formación influye en las condiciones de vida.

La carencia en un determinado número de conceptos significa que una persona no puede permitirse ciertos bienes, servicios, o actividades consideradas básicos para una vida digna (por ejemplo, comer carne o pescado cada dos días, encender la calefacción o afrontar gastos imprevistos, entre otros). Este indicador forma parte de los criterios de la Estrategia Europa 2020, que la Unión Europea estableció para reducir la pobreza y la exclusión social.

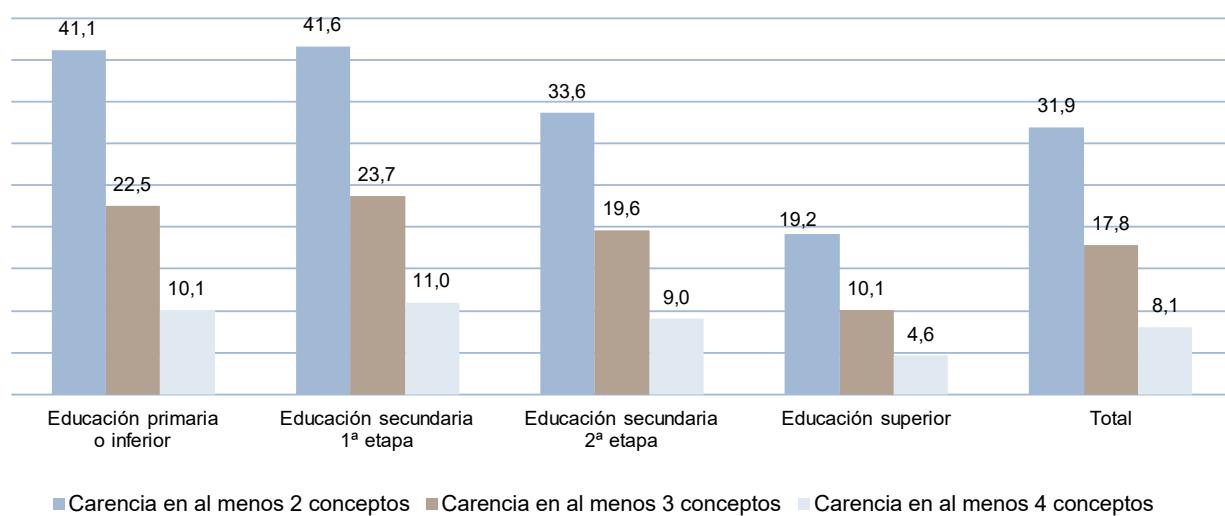
La gráfica muestra que el porcentaje de población mayor de 16 años con carencias materiales o sociales disminuye claramente a medida que aumenta el nivel educativo. Entre quienes tienen Educación Primaria o inferior, el 41,1% presenta carencia en al menos dos conceptos, el 22,5% en tres y el 10,1% en cuatro. En la Educación Secundaria de primera etapa las cifras son similares (41,6%, 23,7% y 11,0%), mientras que en la segunda etapa descenden al 33,6%, 19,6% y 9%, respectivamente.

Entre quienes cuentan con Educación Superior, los porcentajes bajan notablemente hasta el 19,2%, 10,1% y 4,6%. En el conjunto de la población, el 31,9% sufre carencia en al menos dos conceptos, el 17,9% en tres y el 8,1% en cuatro. En conjunto, se confirma que un mayor nivel educativo reduce significativamente el riesgo de privación material y social.

Se aprecia una reducción en el porcentaje de población con carencias en las condiciones de vida a medida que se asciende en los niveles educativos, que es entre tres y cuatro veces inferior para quienes tienen educación superior respecto a quienes tienen educación primaria o inferior.

La tabla adjunta a la figura D5.1.3 introduce el concepto de “carencia material”. Según los datos el 33,1% de los españoles no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, porcentaje que se eleva al 45,8% entre quienes tienen estudios básicos y desciende al 19,0% entre quienes tienen estudios superiores. En general, para la mayoría de los indicadores de carencia material, las personas con educación básica presentan valores aproximadamente un 40% superiores a la media, mientras que quienes tienen estudios superiores suelen ser situarse aproximadamente a la mitad de la media.

Figura D5.1.3 Porcentaje de personas de 16 y más años con carencia en un determinado número de conceptos (Estrategia Europa 2020) por nivel de formación alcanzado. España. Año 2024



[Tabla D5.3 Personas de 16 y más años por tipo de carencia material y por nivel de formación alcanzado.](#)

[Tabla D5.4 Tipo de carencia material, todas las edades en Comunidades y ciudades autónomas y España. Año 2024.](#)

Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida. Carencia material.

Educación y Salud

Las personas con mayores niveles de estudio viven más tiempo, tienen hábitos de vida más saludables y perciben que su salud es mejor.

Este bloque sobre los beneficios de la educación presta atención a algunos indicadores de salud y bienestar relacionados con el nivel educativo.

En figura D5.1.4 se contempla el estado de salud autopercebido por los encuestados según su grupo de edad y nivel de estudios en relación con alguna enfermedad o problema de salud crónico. En el gráfico correspondiente a todas las edades, vemos que sólo el 63,3% de las personas con bajo nivel de estudios manifiestan tener alguna enfermedad crónica, mientras que esa cifra pasa al 54,2% de las personas con un alto nivel de estudios.

Si atendemos a la edad, la población joven con niveles intermedios o superiores considera que no tienen enfermedad o problema de salud crónicos el 69% y 67,6%, respectivamente.

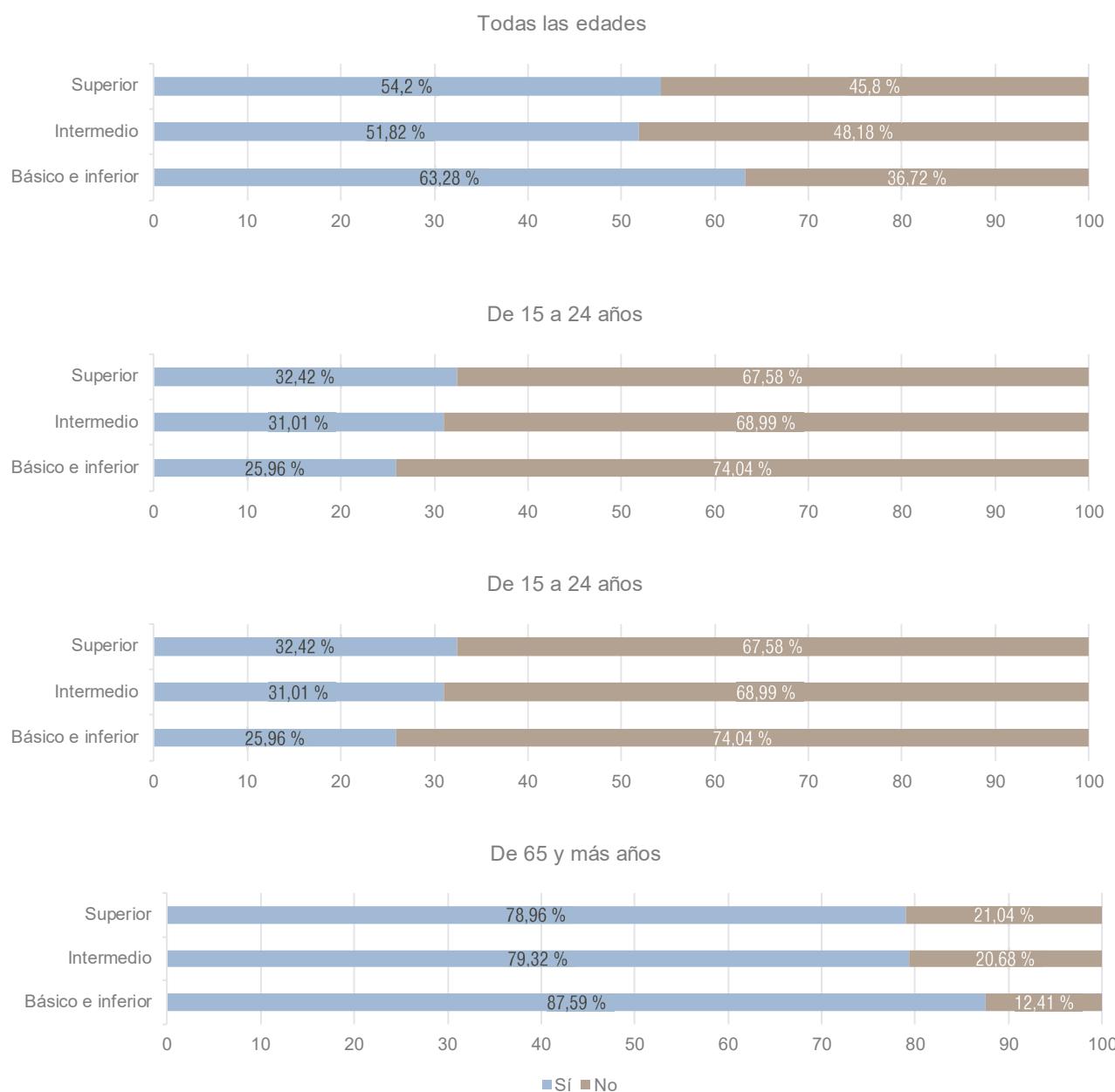
Para aquellos que tienen estudios inferiores esa percepción es del 74%.

Las diferencias son menores entre la población entre los 25 y los 64 años: un 54,3% de los encuestados con bajo nivel de estudios consideran que tienen alguna enfermedad crónica y un 52,7% de quienes tienen, en ese tramo de edad, educación superior.

Entre quienes tienen entre 65 y más años las diferencias aumentan en relación con los tramos de edad anteriores, y se atenúan en función del nivel de estudios. Un 12,4% de quienes tienen nivel educativo de primaria o secundaria primera etapa inferior considera que no tiene problemas de salud o enfermedad crónica, frente al 21% de quienes con esta edad tienen estudios superiores.

Los datos anteriormente analizados muestran el estado de salud por nivel de estudios, dentro de los cuales se estudian también los hábitos saludables y la reducción de conductas de riesgo, como el consumo de tabaco o de alcohol.

Figura D5.1.4 Población con alguna enfermedad o problema de salud crónicos percibido según sexo, grupo de edad y nivel de estudios. Población de 15 y más años. Año 2023



Fuente: INE. Encuesta de Salud.

En la figura D5.1.5 se analizan los hábitos del consumo de tabaco de la población española dependiendo de su nivel de estudios. Aproximadamente, el 60% de la población dice no haber fumado nunca, sin que se registren diferencias significativas por niveles de estudios. Sin embargo, quienes manifiestan ser fumadores diarios representan el 18,7% entre quienes tienen niveles educativos intermedios, el 18,1% entre quienes tienen niveles básicos o inferiores y el 13,1% entre quienes poseen estudios superiores. El porcentaje de exfumadores es más alto entre la población con estudios superiores alcanzando un 22,5%.

Otra de las conductas de riesgo con mayor prevalencia entre la población occidental es el consumo de bebidas alcohólicas (figura D5.1.6).

Según se muestra en la figura el consumo de alcohol aumenta con el nivel educativo: entre quienes tienen estudios básicos o inferiores, el 54,6% ha consumido alcohol frente al 45,4% que no; en los de nivel medio, el 73% bebe y el 27% no; y entre quienes poseen estudios superiores, el 79,3% consume alcohol frente al 20,7% que se abstiene.

Uno de los indicadores que estudia la OCDE en 2023 es el porcentaje de personas de 16 o más años que declaran tener un estado de salud positivo según el nivel educativo alcanzado. El objetivo de este indicador es ofrecer información sobre cómo la educación influye en el bienestar y en la percepción subjetiva de la salud de la población

La figura D5.1.7 muestra el porcentaje de población de 16 años o más que declara tener buena o muy buena salud, desagregado por nivel educativo, en países de la UE. Se observa una relación consistente entre educación y salud percibida:

- En la mayoría de países, las personas con educación universitaria se aproximan o superan el 70% de salud declarada, alcanzando máximos en Grecia (89,2%), Irlanda (86,6%) e Italia (85,3%).
- Entre quienes solo tienen educación primaria, los valores son mucho menores, con mínimos de 27,1% en Lituania y 32,9% en Portugal, mientras que los países nórdicos mantienen niveles más altos, como Irlanda (65%) y Suecia (61,9%).

- España presenta 57,8% en primaria, 75,1% en secundaria y 82,7% en universitaria, situándose en la media-alta europea: mejor que la mayoría de países del Este, pero por debajo de Irlanda o Suecia.

Este indicador evidencia una brecha clara en bienestar subjetivo asociada al nivel educativo, más pronunciada en Europa del Este y más atenuada en los países nórdicos, donde incluso la población con menor formación mantiene altos niveles de salud percibida.

En figura D5.1.8 se muestra el porcentaje de personas de 16 años o más que declaran sentirse solas por niveles educativos en países de la UE para el año 2022. La tendencia general es que existe una relación inversa entre nivel educativo y soledad: la soledad declarada es más alta entre personas con menor nivel educativo y se reduce progresivamente en secundaria y niveles universitarios. Esta pauta es consistente en todos los países representados.

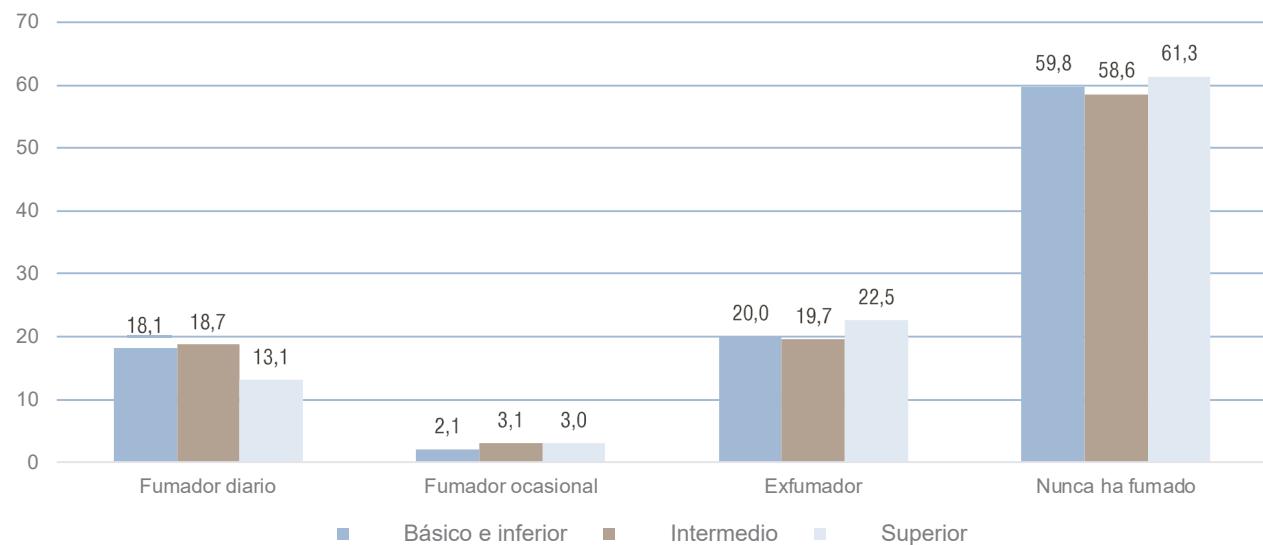
Valores destacados:

- Mayor soledad percibida: Lituania (19,5% en primaria), Francia (14,6%), Hungría (13,1%) y Grecia (12,5%).
- Menor soledad percibida: Irlanda (5,0% en primaria, 2,0% en universitaria), Luxemburgo (5,5%) y Países Bajos (6,8%).
- España: 7,2% en educación universitaria, 5,1% en secundaria y 3,5% en primaria, lo que indica niveles moderados y cercanos a la media baja europea.

En países con mayores desigualdades, como Lituania, Francia o Hungría, la brecha de soledad entre primaria y educación universitaria supera los 10 puntos porcentuales. En países nórdicos y de Europa occidental, estas diferencias son menores, lo que sugiere mayor cohesión social.

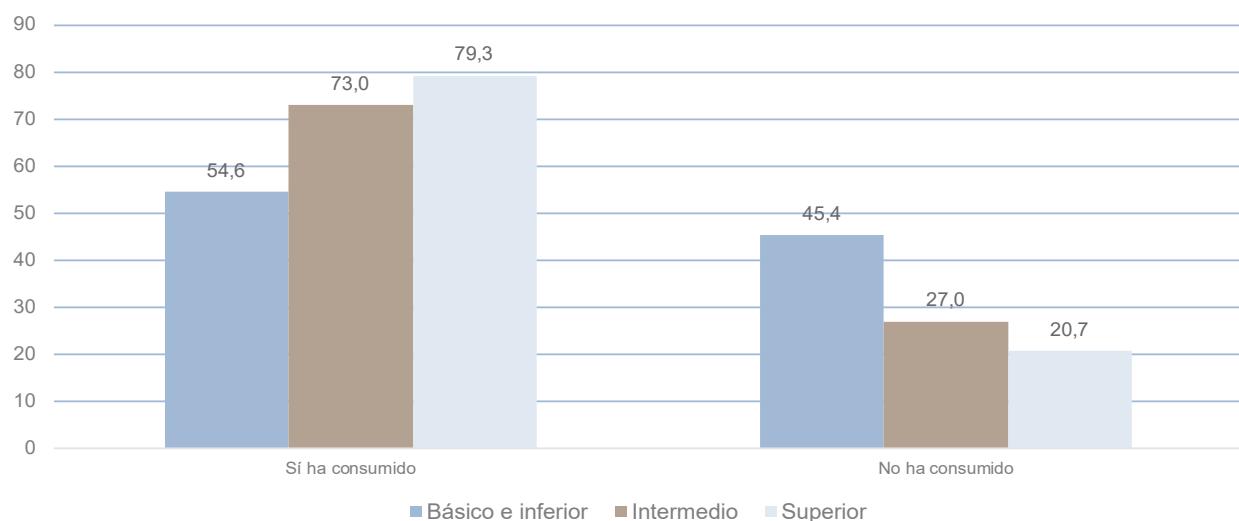
El análisis confirma que el nivel educativo influye en factores emocionales y de integración social, ya que las personas con estudios superiores reportan menos soledad. Además, refleja diferencias estructurales entre países: los del norte y oeste europeo presentan niveles más bajos y homogéneos de soledad, mientras que en el este y sur se observan tasas más altas y disparidad según educación.

Figura D5.1.5 Consumo de tabaco según nivel de estudios. Población de 15 y más años. Año 2023



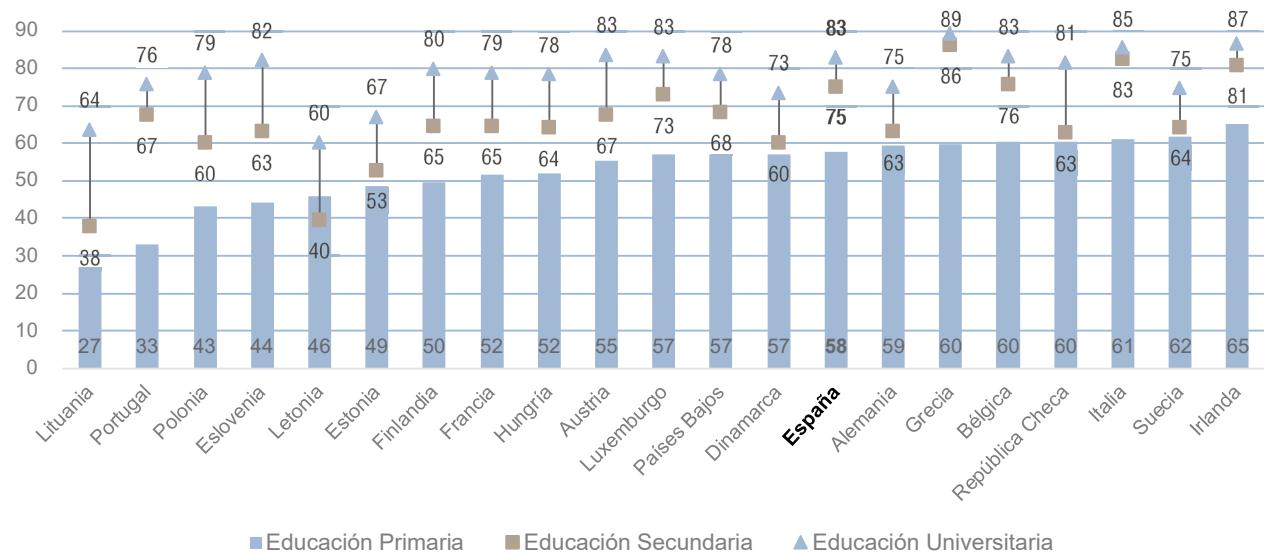
Fuente: INE. Encuesta de Salud.

Figura D5.1.6 Consumo de bebidas alcohólicas según sexo, grupo de edad y nivel de estudios. Población de 15 y más años. Año 2023



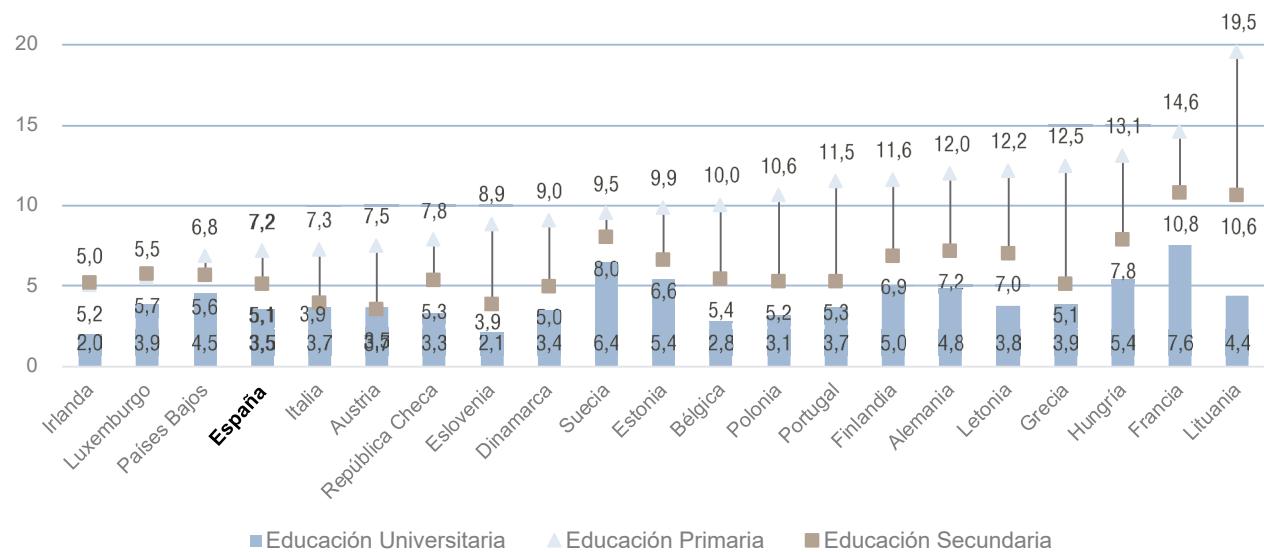
Fuente: INE. Encuesta de Salud.

Figura D5.1.7 Porcentaje de población de 16 años o más que declara tener buena o muy buena salud, desagregado por nivel educativo, en países de la UE



Fuente: Elaboración propia utilizando datos de la OCDE.

Figura D5.1.8 Porcentaje de población a partir de 16 años que declaran sentirse solas según nivel educativo en países de la UE. Año 2022



Fuente: Elaboración propia utilizando datos de la OCDE.

D5.2. Beneficios económicos

La inserción laboral de los estudiantes de Formación Profesional en Madrid

En la figura D5.2.1 y su tabla adjunta, se muestra, la tasa de afiliación a la Seguridad Social, cuatro años después (2024) de haber titulado, en el curso 2019-2020, por modalidad de FP y por Comunidades y ciudades autónomas:

- La Comunidad de Madrid tiene unas tasas de afiliación de 64,4% en Grado Básico, 73,4% en Grado Medio y 74,2% en Grado Superior.
- España tiene unas tasas medias de afiliación de 59,6% en Grado Básico, 70,4% en Grado Medio y 73,6% en Grado Superior.

En la figura D5.2.2, se muestra, la tasa de afiliación a la Seguridad Social, cuatro años después (2024) de haber titulado, en el curso 2019-2020, por modalidad y sexo, en España y la Comunidad de Madrid y en su tabla adjunta se muestran todas las comunidades y ciudades autónomas:

Figura D5.2.1 Tasa de afiliación a la Seguridad Social, año 2024, 4 años después de graduar en el curso 2019-2020 por modalidad de FP y por Comunidades y ciudades autónomas

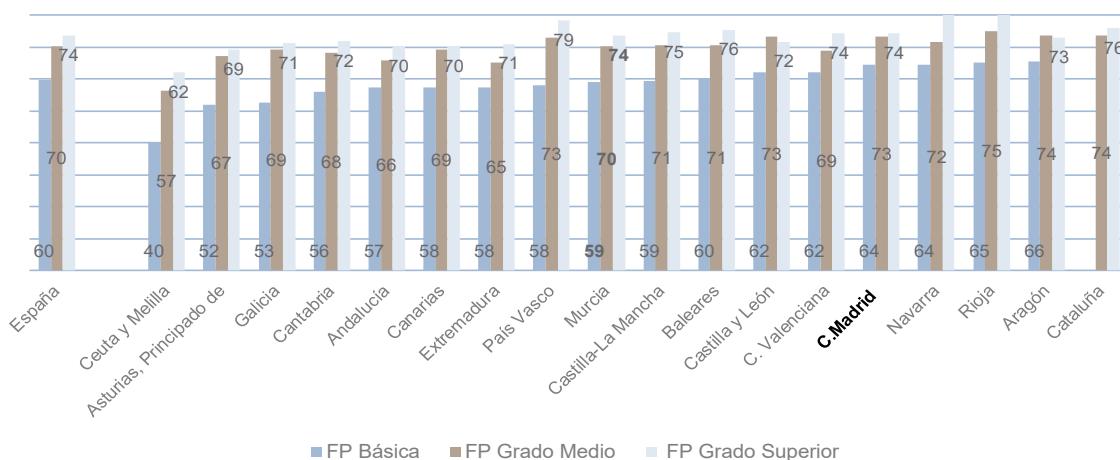


Tabla D5.5. Tasa de afiliación a la Seguridad Social, año 2024, 4 años después de graduar en el curso 2019-2020 por modalidad de FP y Comunidades y ciudades autónomas.

Fuente: Ministerio de Educación. Estadística de inserción de los graduados en Formación Profesional.

Figura D5.2.2 Tasa de afiliación a la Seguridad Social, año 2024, 4 años después de graduar en el curso 2019-2020 por modalidad de FP y sexo. España y Comunidad de Madrid

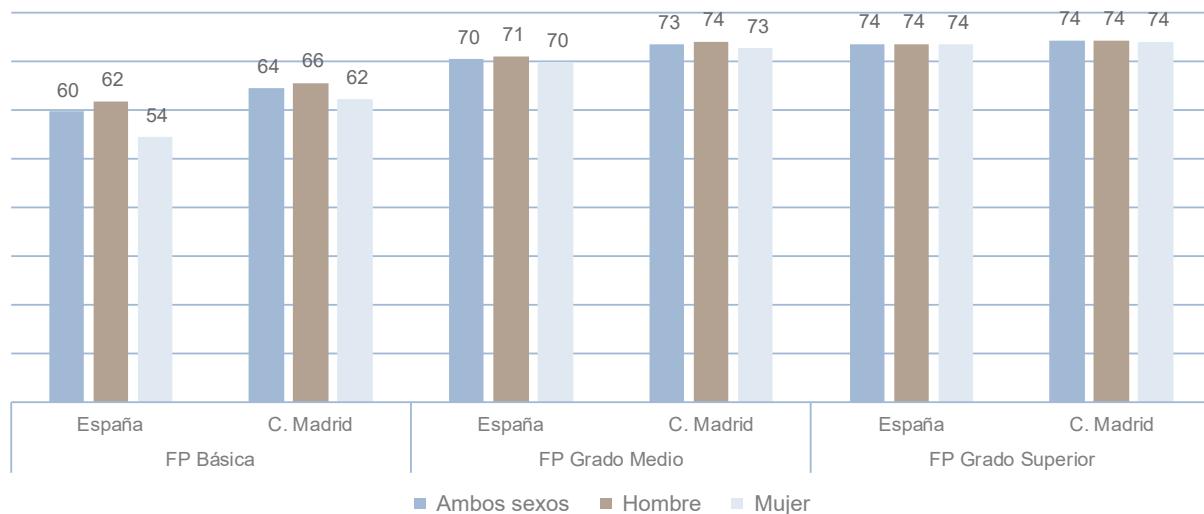


Tabla D5.6. Tasa de afiliación a la Seguridad Social, año 2024, 4 años después de graduar en el curso 2019-2020 por modalidad de FP y sexo, por Comunidades y ciudades autónomas.

Fuente: Ministerio de Educación. Estadística de inserción de los graduados en Formación Profesional.

Figura D5.2.3 Tasa de afiliación a la Seguridad Social, año 2024, 4 años después de graduar en FP Básica, en el curso 2019-2020 por familia profesional. España

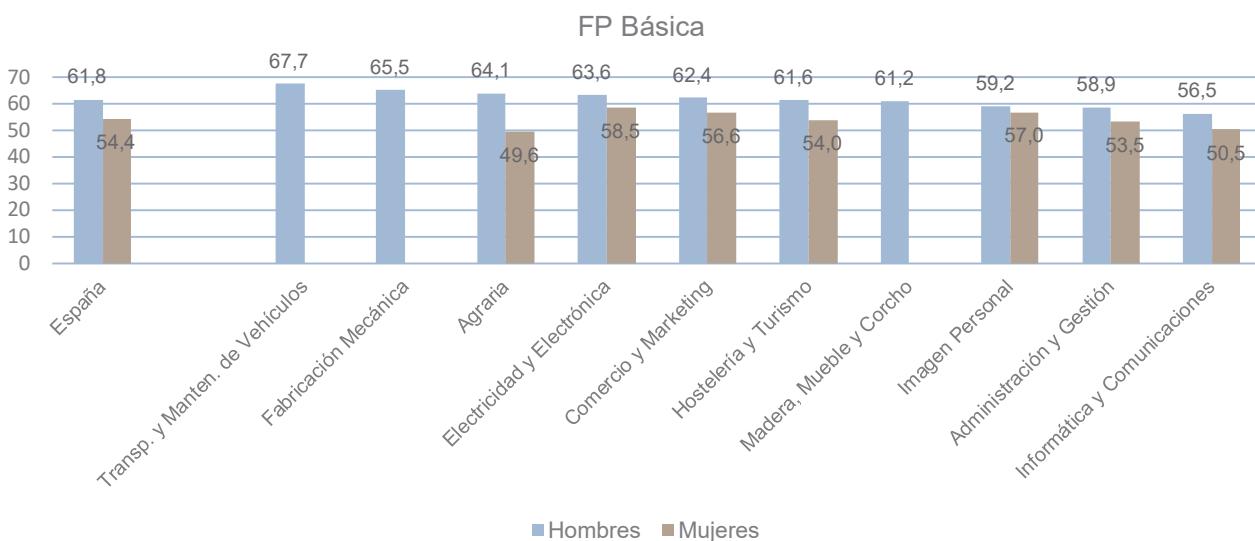


Tabla D5.7. Tasa de afiliación a la Seguridad Social 4 años después de graduar en FP Básica, en el curso 2019-2020, por familia profesional y sexo. España.

Fuente: Ministerio de Educación. Estadística de inserción de los graduados en Formación Profesional.

En la figura D5.2.4, se muestra, la tasa de afiliación a la Seguridad Social, cuatro años después (2024) de haber titulado, en el curso 2019-2020, en FP Grado Medio, por familia profesional y sexo, en España:

Las mayores tasas de afiliación en la mujer son: Instalación y Mantenimiento (83,6%) y Transporte y Mantenimiento de Vehículos (74,4%).

Las mayores tasas de afiliación en el hombre son: Fabricación Mecánica y Transporte y Mantenimiento de Vehículos (ambas 78,5%).

La tabla adjunta a la figura D5.2.4 muestra la evolución en la tasa de afiliación, por familias profesionales.

En la figura D5.2.5, se muestra, la tasa de afiliación a la Seguridad Social, cuatro años después (2024) de haber titulado, en el curso 2019-2020, en FP Grado Superior, por familia profesional y sexo, en España:

Figura D5.2.4 Tasa de afiliación a la Seguridad Social, año 2024, 4 años después de graduar en FP Grado Medio, en el curso 2019-2020 por familia profesional y sexo. España

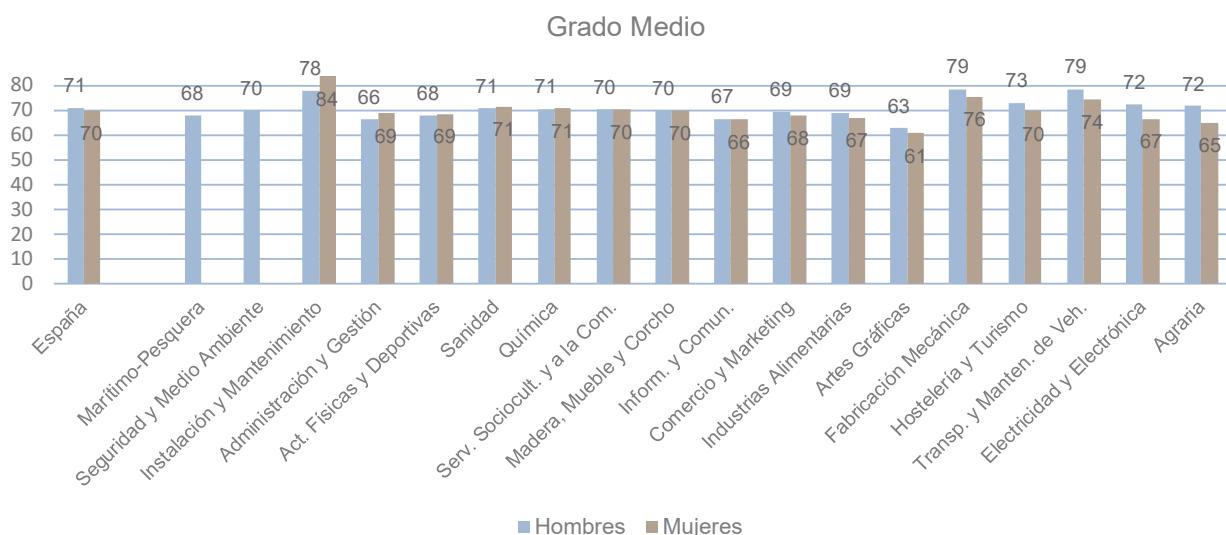


Tabla D5.8. Tasa de afiliación a la Seguridad Social 4 años después de graduar en FP Grado Medio, en el curso 2019-2020 por familia profesional y sexo. España.

Fuente: Ministerio de Educación. Estadística de inserción de los graduados en Formación Profesional.

Figura D5.2.5 Tasa de afiliación a la Seguridad Social, año 2024, 4 años después de graduar en FP Grado Superior, en el curso 2019-2020 por familia profesional. España

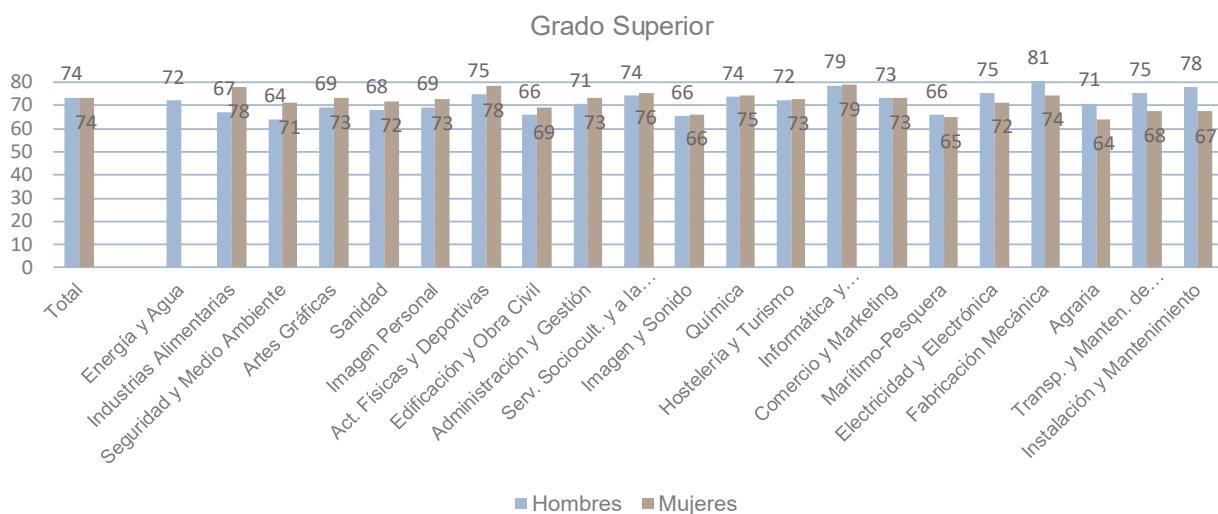


Tabla D5.9. Tasa de afiliación a la Seguridad Social 4 años después de graduar en FP Grado Superior, en el curso 2019-2020 por familia profesional. España.

Fuente: Ministerio de Educación. Estadística de inserción de los graduados en Formación Profesional.

La inserción laboral de los universitarios en España

Una vez analizada la relación entre el nivel de estudios de FP y la participación en el mercado laboral, este epígrafe trata la inserción laboral de los graduados universitarios españoles. En los informes de los dos cursos pasados se utilizaron los datos de la Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios, elaborada por el INE, y que el lector puede ver en los siguientes enlaces.

Enlace de interés:

[Informe 2022](#)

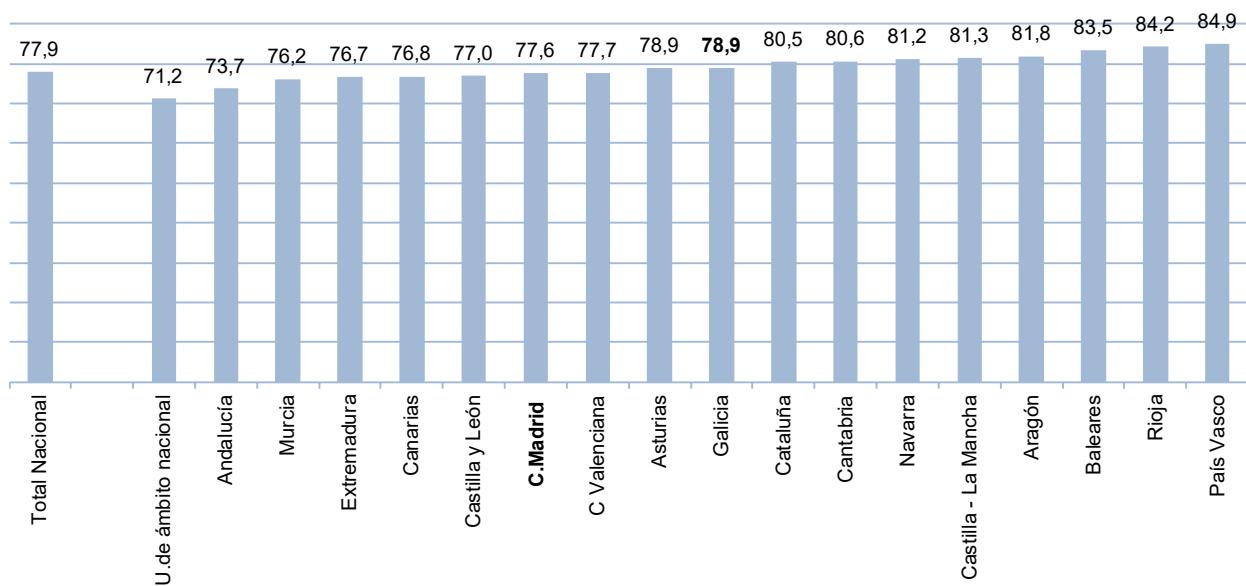
[Informe 2023](#)

A continuación, se añaden las nuevas gráficas con los datos recogidos en el Ministerio de Educación y el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) de la Secretaría General de Universidades de titulados en 2018-2019, que están trabajando cuatro años después.

Graduados universitarios con primer empleo

En la figura D5.2.6. se representan los graduados universitarios que están trabajando 4 años después de titular, por CCAA de su universidad. En la gráfica se observa que la Comunidad de Madrid se encuentra 0,3 puntos por debajo de la media nacional (77,9%). El País Vasco se encuentra en primer lugar con 84,9%, mientras que Andalucía, con el 71,2% estaría en el último puesto de la gráfica.

Figura D5.2.6 Porcentaje de graduados universitarios en 2018-19 que están trabajando 4 años después de titular por Comunidades Autónomas de su universidad



Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Secretaría General de Universidades.



Graduados con empleo según rama de conocimiento

En la figura D5.2.7 podemos ver el porcentaje de graduados universitarios en 2018-19 que están trabajando 4 años después de titular por CCAA de su universidad y ámbito de estudio. Datos destacables son, que tanto Ingeniería y Arquitectura como Ciencias de la Salud obtienen los mejores resultados, tanto en España como en la Comunidad de Madrid.

Como se puede observar en la figura D5.2.8, se presentan los datos correspondientes a la base media de cotización anual de los afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena (titulados de Grado y Ciclo), en España y en la Comunidad de Madrid. Podemos observar que las ramas con mayores porcentajes de alta retribución, más de 36.000€, son la de Ciencias de la Salud, con un 47,6% en España y 41,6% en la Comunidad de Madrid, e Ingeniería y Arquitectura, con un 38,3% en España y un 51% en la Comunidad de Madrid.

Son los graduados de Artes y Humanidades los menos que se encuentran en la banda de cotizantes entre 12.000/18.000 euros con un 17,3% en España y 18,6% en la Comunidad de Madrid. Mientras que un 28,2% y 14,4%, respectivamente, cotizarían en más de 36.000 euros al año.

Si tomamos la media, sin atender a la rama de conocimiento tenemos que la distribución es la siguiente:

- En España, el 9,3% de los universitarios titulados en 2018-2019, cuatro años después, su base de cotización está en 12.000 a 18.000€ y un 30,8%, más de 36.000€.
- En la Comunidad de Madrid el 8,2% está en una base de cotización de 12.000 a 18.000€ y un 34,1%, más de 36.000€.

Figura D5.2.7 Porcentaje de graduados universitarios en 2018-19 que están trabajando 4 años después de titular por CCAA de su universidad y ámbito de estudio. Total, nacional y Comunidad de Madrid

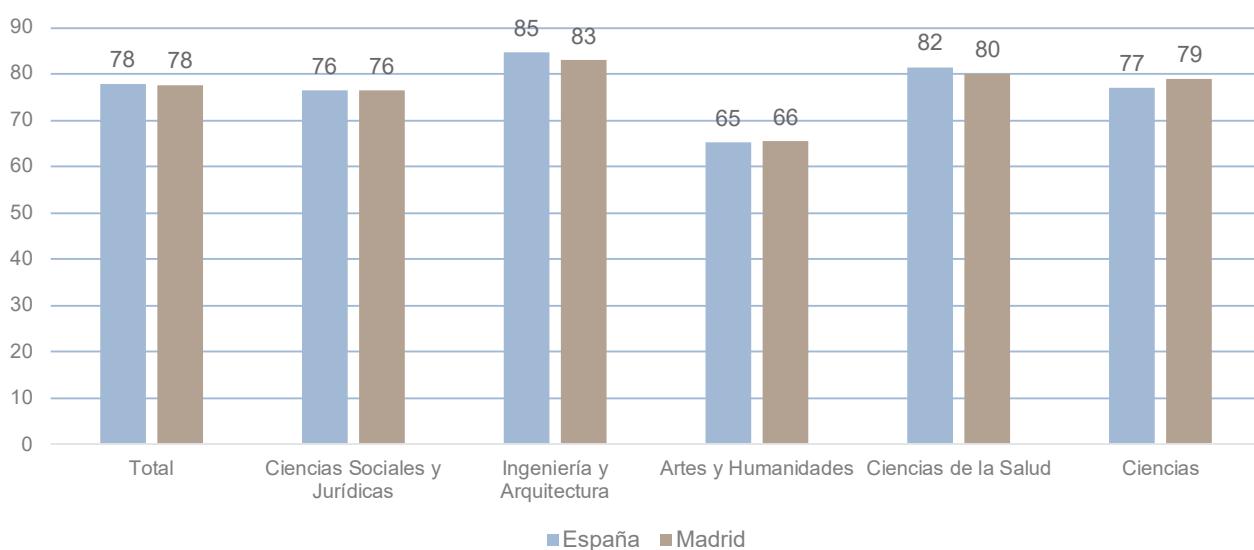
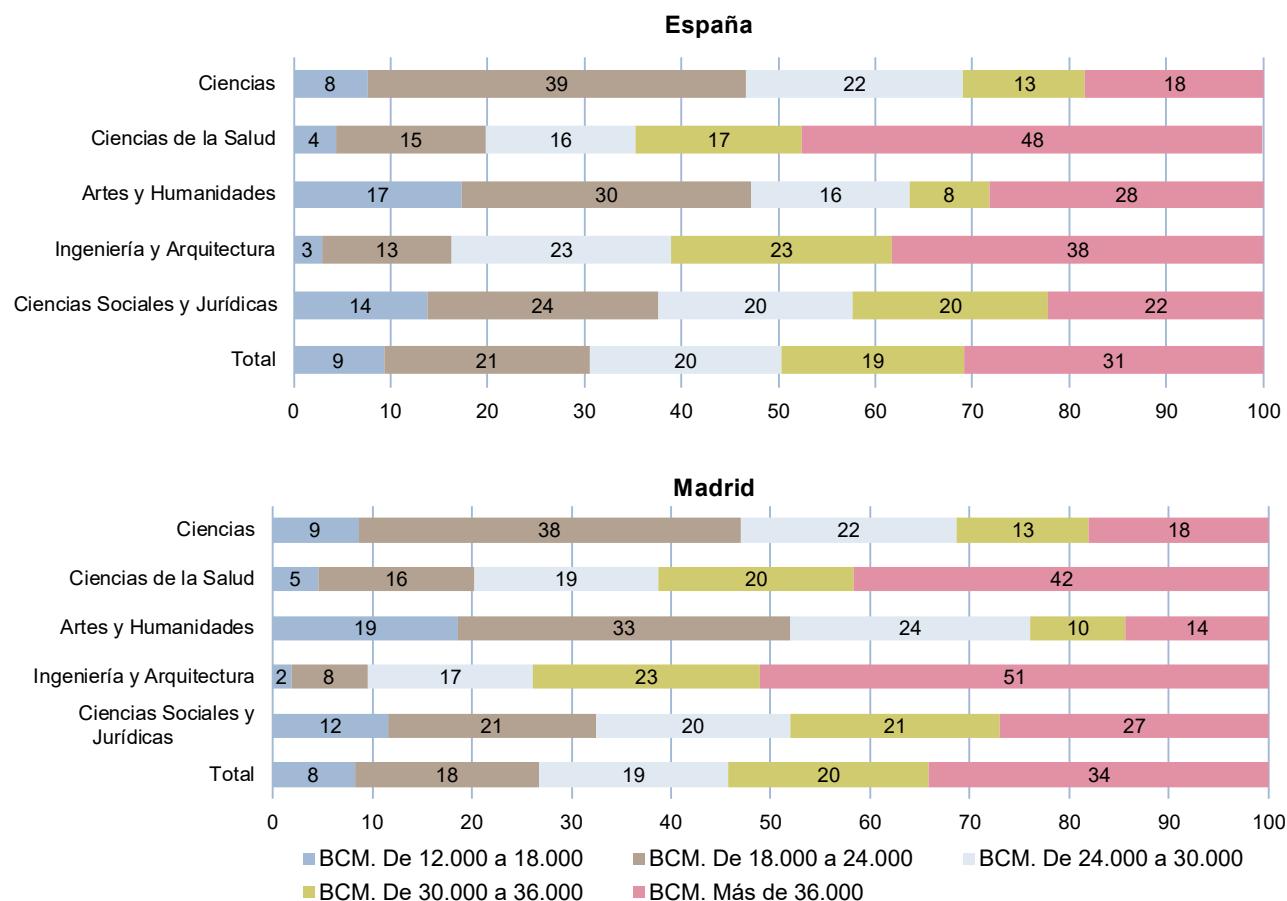


Tabla D5.10 Porcentaje de graduados universitarios en 2018-2019 que están trabajando 4 años después de titular por CCAA de su universidad y ámbito de estudio. España y Comunidad de Madrid.

Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Secretaría General de Universidades.

Figura D5.2.8 Base media de cotización anual de los afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena a los cuatro años de egresar de los graduados en 2018-2019 por rama de enseñanza. España y Comunidad de Madrid



Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Secretaría General de Universidades.

Graduados con empleo según sexo

La figura D5.2.9 muestra las tasas de afiliación a la seguridad social de titulados en Grado y Máster en 2018-2019 que están trabajando 4 años después de titular, por sexo y rama de conocimiento. En ella podemos observar que en España el 78% de mujeres graduadas son cotizantes a la seguridad social y el 68% graduadas con Máster. En el caso de los hombres son cotizantes a la Seguridad Social el 78% de los graduados en España y el 67% graduados con Máster.

En la Comunidad de Madrid los valores prácticamente son iguales. En el caso de hombres y mujeres, 77% de graduados, 78% graduadas, 66% graduados con Máster, 67% graduadas con Máster. En la tabla adjunta a la figura podemos ver los datos desagregados por ramas de conocimiento.

En la figura D5.2.10 y su tabla adjunta aporta las cantidades absolutas de la base media de cotización a la Seguridad Social por cuenta ajena de titulados en Grado y Máster en 2018-2019

que están trabajando 4 años después de titular, por sexo. En el caso de los que poseen un título de Grado y en España, 30.976 euros es la cotización media de los afiliados de ambos性, de los cuales 29.987 euros es la aportación de las mujeres y 32.272 euros la de los hombres. Si tenemos en cuenta a aquellos que poseen título de Máster en el total de España, la media es de 35.046 euros para ambos性, siendo 36.400 euros lo que cotizan los hombres y 33.976 euros lo cotizado por las mujeres.

En la Comunidad de Madrid, 32.208 euros es la media de lo cotizado por ambos性 con el título de Grado, de los cuales 30.708 euros corresponden a la cotización de las mujeres y 34.153 euros a la de los hombres. Con título de Máster, la media de lo cotizado es de 35.990 euros, de los cuales 34.482 corresponden a la cotización de las mujeres y 37.773 euros la de los hombres. Para más información, en cuanto a estos datos referidos a la distribución por rama de conocimiento, se recomienda consultar la tabla adjunta.

Figura D5.2.9 Tasas de afiliación a la seguridad social de titulados en Grado y Máster en 2018-19 que están trabajando 4 años después de titular, por sexo y rama de conocimiento. España y Comunidad de Madrid

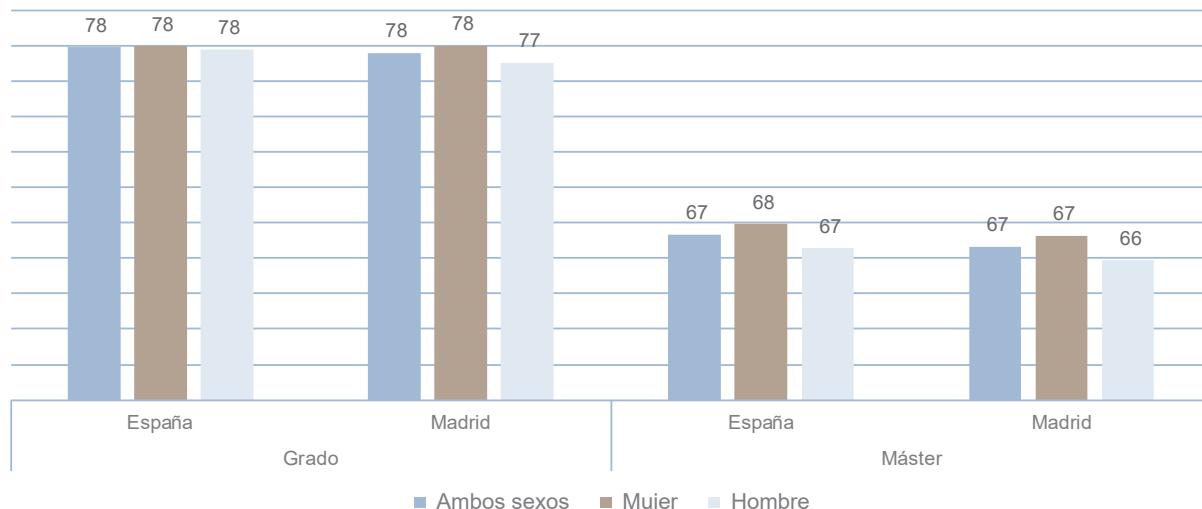


Tabla D5.11 Tasas de afiliación a la seguridad social de titulados en Grado y Máster en 2017-2018 que están trabajando 4 años después de titular por sexo y rama de conocimiento. España y Comunidad de Madrid.

Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Secretaría General de Universidades.



Figura D5.2.10 Base media de cotización anual (euros) de los afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena de titulados en Grado y Máster en 2018-19 que están trabajando 4 años después de titular, por sexo. España y Comunidad de Madrid

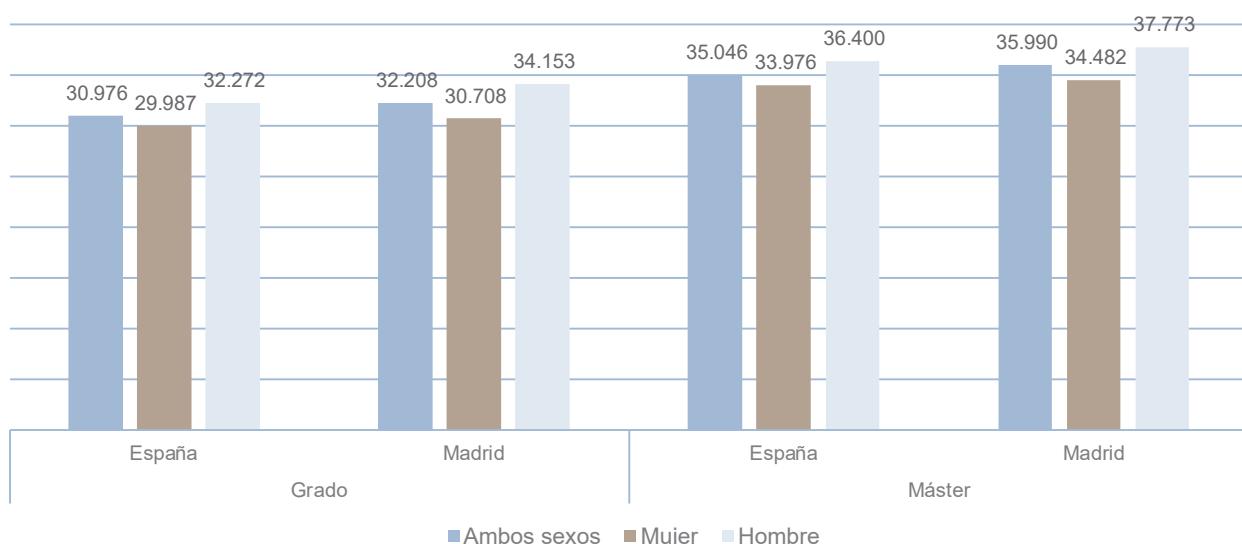


Tabla D5.12 Base media de cotización anual de los afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena de titulados en Grado y Máster en 2018-2019 que están trabajando 4 años después de titular por sexo y rama de conocimiento. España y Comunidad de Madrid.

Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Secretaría General de Universidades.

Graduados con empleo según titularidad del centro universitario

La figura D5.2.11 y su tabla adjunta muestran la base media de cotización anual de los afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena que poseen títulos de Grado y Máster en 2018-2019, cuatro años después de titularse, desglosada por rama de conocimiento y por tipo de enseñanza (pública y privada). A nivel nacional, se observa que la tasa de afiliación a la Seguridad Social de titulados en Grado es del 78% de media, siendo del 78% para quienes cursaron sus estudios en universidades públicas y del 76% para los de universidades privadas. En el caso de la Comunidad de Madrid la media es también del 78%, correspondiendo un 79% a la enseñanza pública y un 74% a la privada.

Si analizamos los datos de los titulados con Máster, se observa que, a nivel nacional, la tasa de afiliación a la Seguridad Social es del 67% de media, correspondiendo un 67% a quienes cursaron sus estudios en universidades públicas y un 68% a las de universidades privadas. En la Comunidad de Madrid, la media también es del 67%, con un 61% para la enseñanza pública y un 74% para la privada.

Empleo y formación

Tasa de empleo y objetivo 2030

El objetivo de tasa de empleo entre 20 y 64 años para España en la Agenda 2030 es del 76%, pero el porcentaje en 2023 era de 70,5%, un punto superior al año anterior.

La figura D5.2.12 presenta las tasas de empleo de la población de 20 a 64 años en los países de la Unión Europea, así como el objetivo de empleo para 2030. Para el año 2024, la UE-27 presenta una tasa media del 75,8%, siendo Países Bajos el país que obtiene la tasa más alta, con un 83,5%, e Italia el que presenta el dato más bajo con un 67,1%. España (71,4%) se situaría en el puesto 24, por encima de Italia, Grecia y Rumanía.

Figura D5.2.11 Tasas de afiliación a la Seguridad Social de titulados en Grado y Máster en 2018-19 que están trabajando 4 años después de titular por tipo de universidad. España y Comunidad de Madrid

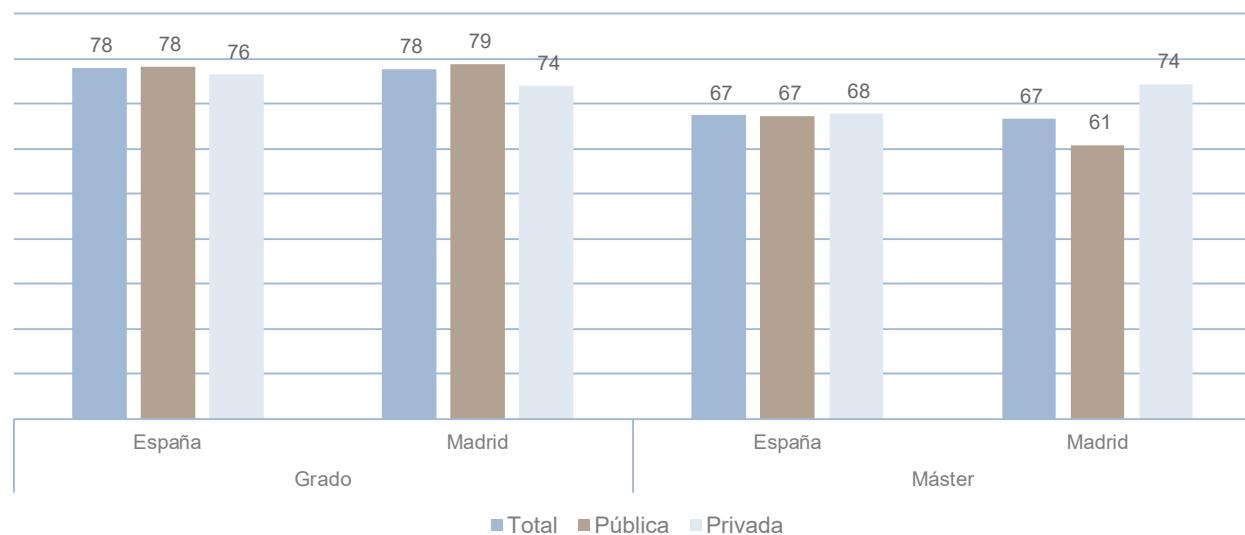
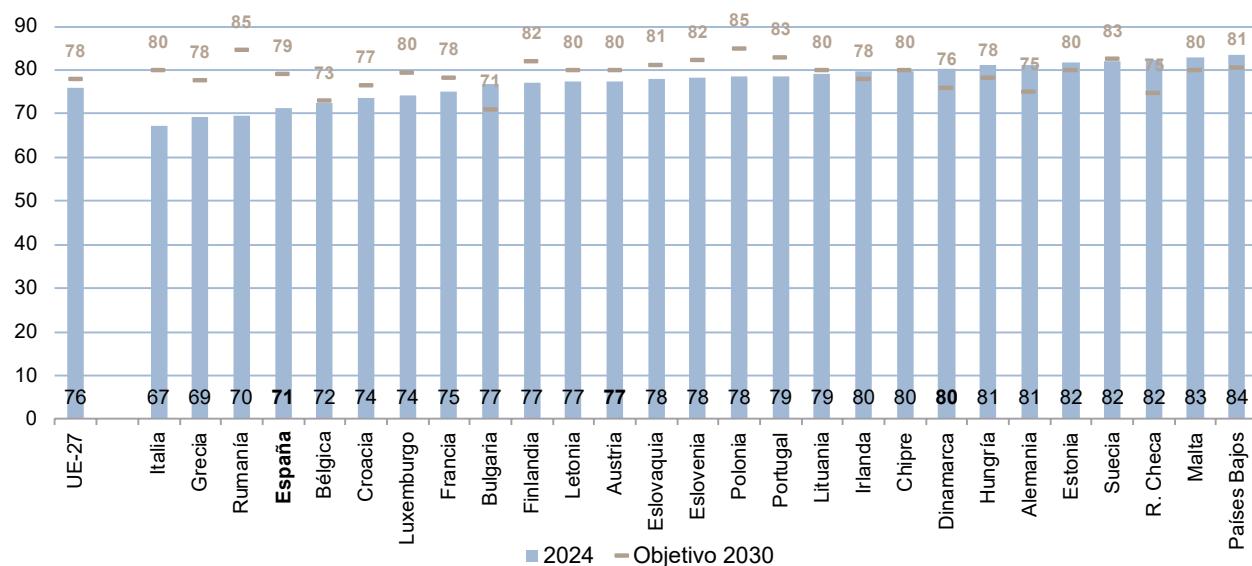


Tabla D5.13 Tasas de afiliación a la Seguridad Social de titulados en Grado y Máster en 2018-19 que están trabajando 4 años después de titular por tipo de universidad y rama de conocimiento. España y Comunidad de Madrid.

Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Secretaría General de Universidades.

Figura D5.2.12 Tasa de empleo entre la población entre 20 a 64 años y objetivo de empleo para 2030. Países de la Unión Europea (UE-27)



Fuente: Eurostat.



Tasa de empleo y formación

La figura D5.2.13 muestran las tasas de empleo en la UE, por país y nivel de formación, para la población de entre 25 y 64 años. La tasa de ocupación depende en todos los países del nivel de estudios. Los valores son más homogéneos para la población con estudios superiores, situándose en una media en la UE-27 del 87,8%. Hungría (91,9%), Polonia (91,6%), Polonia (91,5%), Rumanía (91,5%), Malta (91,3%), Bulgaria (91,2%), Eslovenia (90,9%), República Eslovaca y Lituania (90,5%) presentan los valores más altos. Todos los países, presentan valores por encima del 80% para la población con nivel de Educación superior. En el caso de España, la tasa de empleo entre la población con estudios superiores alcanza el 84,3%.

Es importante destacar que, en España, en el año 2024, la población con estudios bajos tiene una tasa de ocupación del 62,2%, lo que supone 11,9 puntos menos que la población con estudios medios y 22,1 puntos por debajo de la población con estudios superiores.

En la UE-27, el nivel medio de empleo para la población cuyo nivel de formación corresponde a la primera etapa de Educación Secundaria o inferior es del 59,2%. Malta, con el 71,5% y Portugal, con el 71% son los países con la tasa más alta. Por debajo del 50% se encuentran Bulgaria (49,7%), Polonia (49,2%), Bélgica con el 48,8%, Rumanía, con el 47,5%, Croacia (41,7%) y República eslovaca (36,3%). La población con bajo nivel de estudios en España tiene una tasa de ocupación del 62,2%, 3 puntos porcentuales por encima de la de la UE.

Figura D5.2.13 Tasas de empleo de la población de 25-64 años, por nivel de formación. Países de la Unión Europea (UE-27)

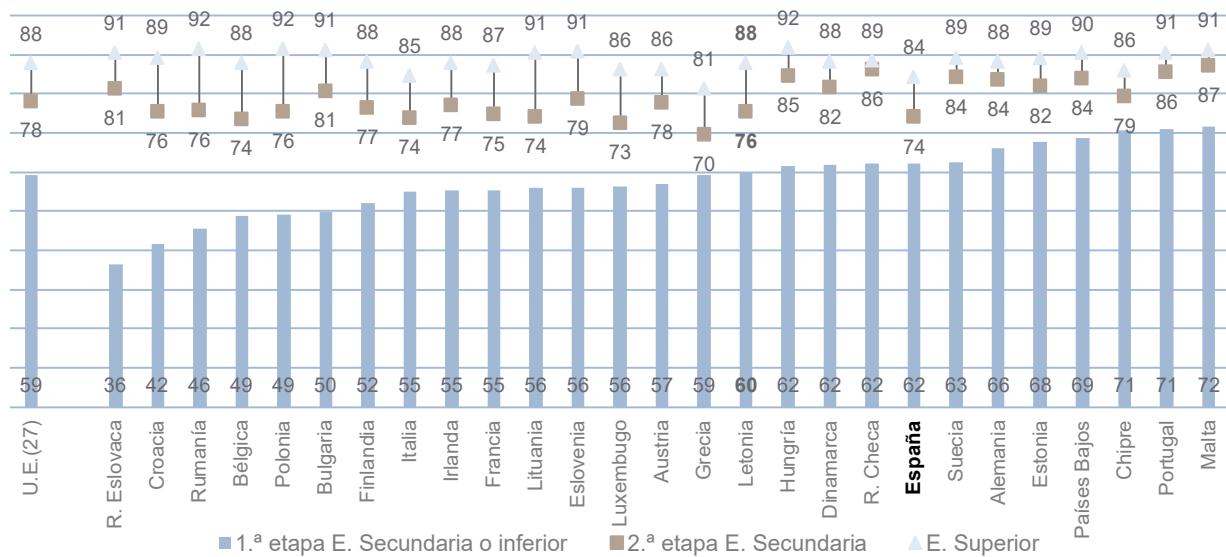


Tabla D5.14 Tasas de empleo de la población de 25-64 años por nivel de formación. Países de la Unión Europea (UE-27).

Fuente: Eurostat.



Ingresos, nivel de formación y sexo

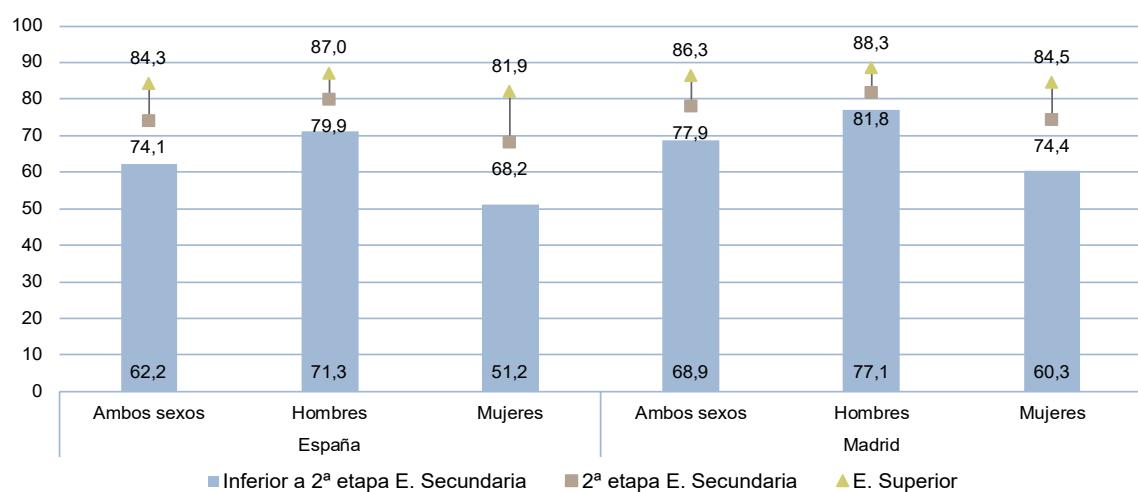
En España la diferencia es similar, pues los trabajadores con estudios superiores ganan un 51% más y los de estudios básicos ganan un 17% menos que estos últimos. En la OCDE las cifras son: para el nivel universitario, 58% más, y en el nivel bajo, 19% menos.

En todos los países, a medida que las personas obtienen un nivel de estudios superior, su nivel de ingresos crece de manera sustancial. Pero la recompensa varía de un país a otro, dependiendo de su estructura productiva y su diseño de los impuestos.

En la figura D5.2.14 y su tabla adjunta vemos representados los datos de las tasas de empleo de la población de 25-64 años en España y en la Comunidad de Madrid, por sexo y nivel de formación:

- En España, existe una diferencia de empleabilidad entre hombres y mujeres de 10,4 puntos de promedio, aunque esta brecha varía según el nivel de formación.. Así, se observa una diferencia de 20,1 puntos en personas con educación inferior a la segunda etapa de Educación Secundaria; de 11,7 puntos en la segunda etapa de Educación Secundaria y de 5,1 puntos en la Educación superior, siempre a favor de los hombres.
- En la Comunidad de Madrid, la diferencia de empleo entre hombres y mujeres se sitúa en 7,6 puntos de media, aunque varía según el nivel educativo. Así, las personas con formación inferior a la segunda etapa de Educación Secundaria presentan una brecha de 16,8 puntos, quienes tienen la segunda etapa de Educación Secundaria muestran una diferencia de 7,4 puntos y de 3,8 puntos en la Educación superior, siempre a favor de los hombres.

Figura D5.2.14 Tasas de empleo de la población de 25-64 años en España y en la Comunidad de Madrid, por sexo y nivel de formación



Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación.

En la figura D5.2.15 se muestran las tasas de empleo de la población de 25-64 años en la UE y España, nivel de formación y periodo 2015-2024. Se puede observar en esa evolución como, en los últimos diez años considerados, la Comunidad de Madrid ha mejorado los resultados en la primera etapa de Educación Secundaria o inferior (12 puntos), segunda etapa de Educación Secundaria (5,5 puntos) y en la Educación Superior (4,3 puntos).

Por otro lado, si comparamos los datos de nuestra Comunidad con los de España y UE-27 tenemos que las diferencias son las siguientes:

- Las diferencias con España en el último año considerado, 2024, son positivas: se observan 6,7 puntos más en la tasa de empleo en la primera etapa de Educación Secundaria o inferior, 3,8 puntos más en la segunda etapa de Educación Secundaria y 2 puntos más en la Educación Superior.
- Con respecto a la UE-27 se observa que las diferencias son de 9,8 puntos más de empleo en la primera etapa de la Educación Secundaria o inferior, 0,4 puntos menos en la segunda etapa de la Educación Secundaria y 1,5 puntos menos en la Educación Superior.

Figura D5.2.15 Tasas de empleo de la población de 25-64 años en la UE y España, nivel de formación y periodo. 2015-2024

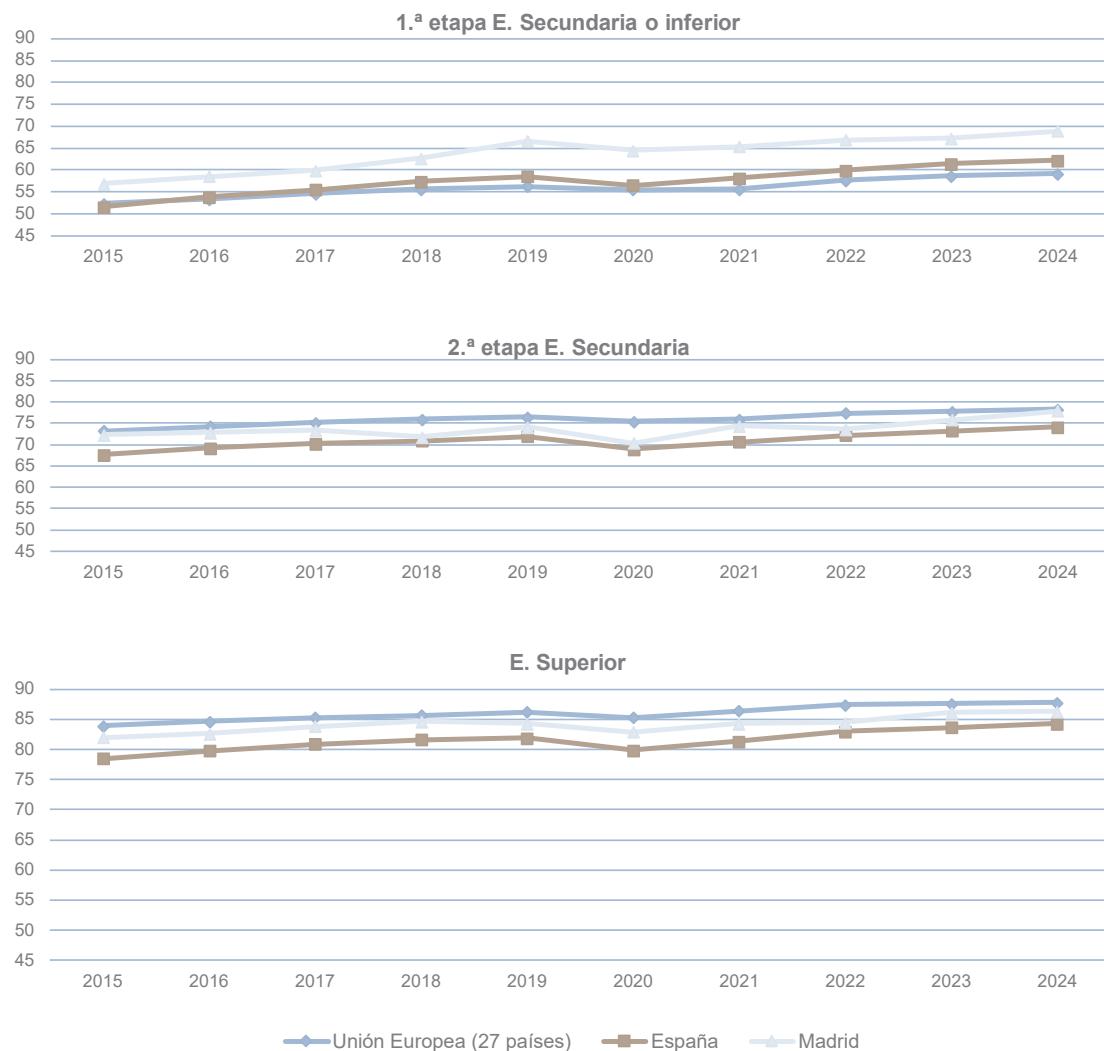
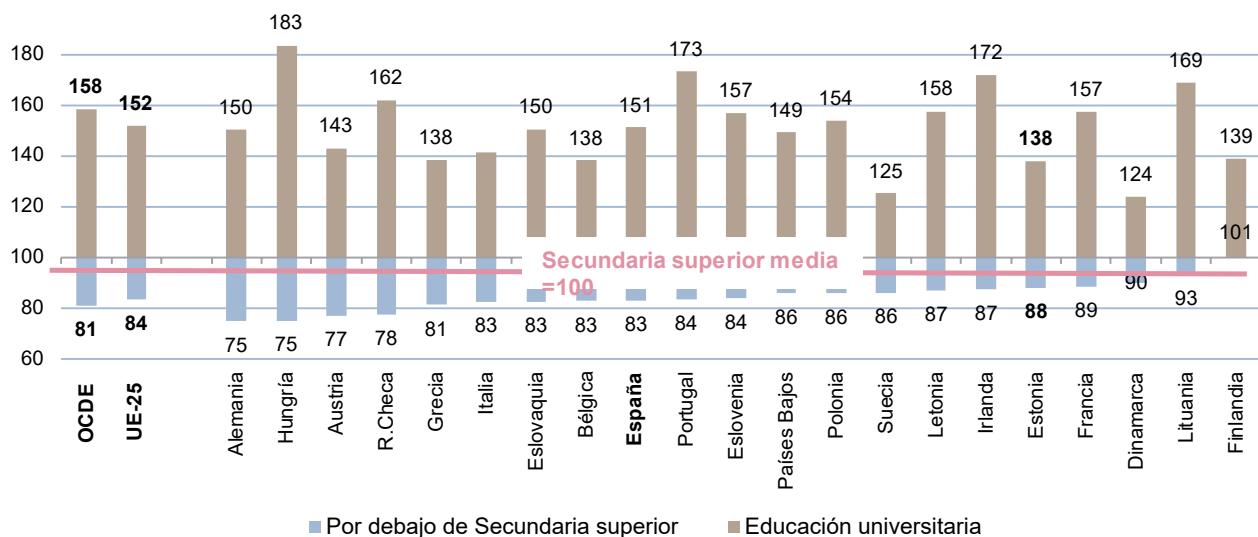


Tabla D5.15 Tasas de empleo de la población de 25-64 años por nivel de formación. Comunidad de Madrid, España y Unión Europea.

Fuente: Eurostat



Figura D5.2.16 Ingresos relativos (Secundaria superior=100) de los trabajadores a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo en algunos países de Europa, después de impuestos. Año 2022



Fuente: OCDE

En la figura D5.2.16 se representan los ingresos relativos (Secundaria superior=100) de los trabajadores a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo en algunos países de Europa, después de impuestos. En ella se aprecian las diferencias de salario, después de impuestos, que existen entre la población laboral con distinto nivel de estudios. Consideramos como 100 la media salarial de los trabajadores con un nivel de Secundaria superior (Bachillerato o FP de Grado Medio en España), y la barra por encima del eje es la que muestra el porcentaje de sueldo medio, que crece para los trabajadores con estudios universitarios, mientras que la barra inferior muestra el salario medio de los trabajadores con un nivel de Secundaria básica (ESO en España) o inferior.

La diferencia media en la OCDE es de un 58% a favor de los trabajadores de nivel universitario frente a los trabajadores con estudios medios, mientras que los trabajadores con un nivel de estudios básicos ganan un 19% menos que el grupo de referencia. En España la diferencia es similar, pues los trabajadores

con estudios superiores ganan un 51% más y los de estudios básicos ganan un 17% menos. En los extremos, los trabajadores húngaros de nivel universitario ganan un 83% más y los portugueses un 73% más que los que tienen estudios medios, pero esa diferencia se queda en un 25% en Suecia o un 24% en Dinamarca, debido a sus políticas igualitarias y a su sistema impositivo. La diferencia entre los que tienen estudios básicos y medios va del 1% en Finlandia al 25% en Alemania.

En la figura D5.2.17 y su tabla adjunta se representan los ingresos relativos (Secundaria superior=100) de los trabajadores a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo en algunos países de Europa, por sexo:

Tomando como referencia un salario base de 1.000€, los ingresos estimados según el nivel de formación y sexo en España y en promedios de la OCDE y UE-25 serían los siguientes:

Mujeres:

- En España, una mujer con estudios superiores ganaría 1.630€, mientras que si su formación fuera inferior a la secundaria superior, ganaría 790 €.
- A nivel medio de la OCDE, una mujer con estudios superiores recibiría 1.580€ y con formación inferior a la secundaria superior, 800€.
- En la UE-25. Os valores serían 1.530€ para estudios superiores y 820€ para formación por debajo de la secundaria superior.

Hombres:

- En España, un hombre con estudios superiores ganaría 1.500€, y si su formación fuera inferior a la secundaria superior, 820€.
- En los promedios de la OCDE, un hombre con estudios superiores percibiría 1.670€, mientras que con formación inferior a la secundaria superior recibiría 810€.
- En la UE-25, los valores serían 1.600€ para estudios superiores y 830€ para formación por debajo de la secundaria superior.

Figura D5.2.17 Ingresos relativos (Secundaria superior=100) de los trabajadores a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo y el sexo. Países de la UE y OCDE. Año 2023

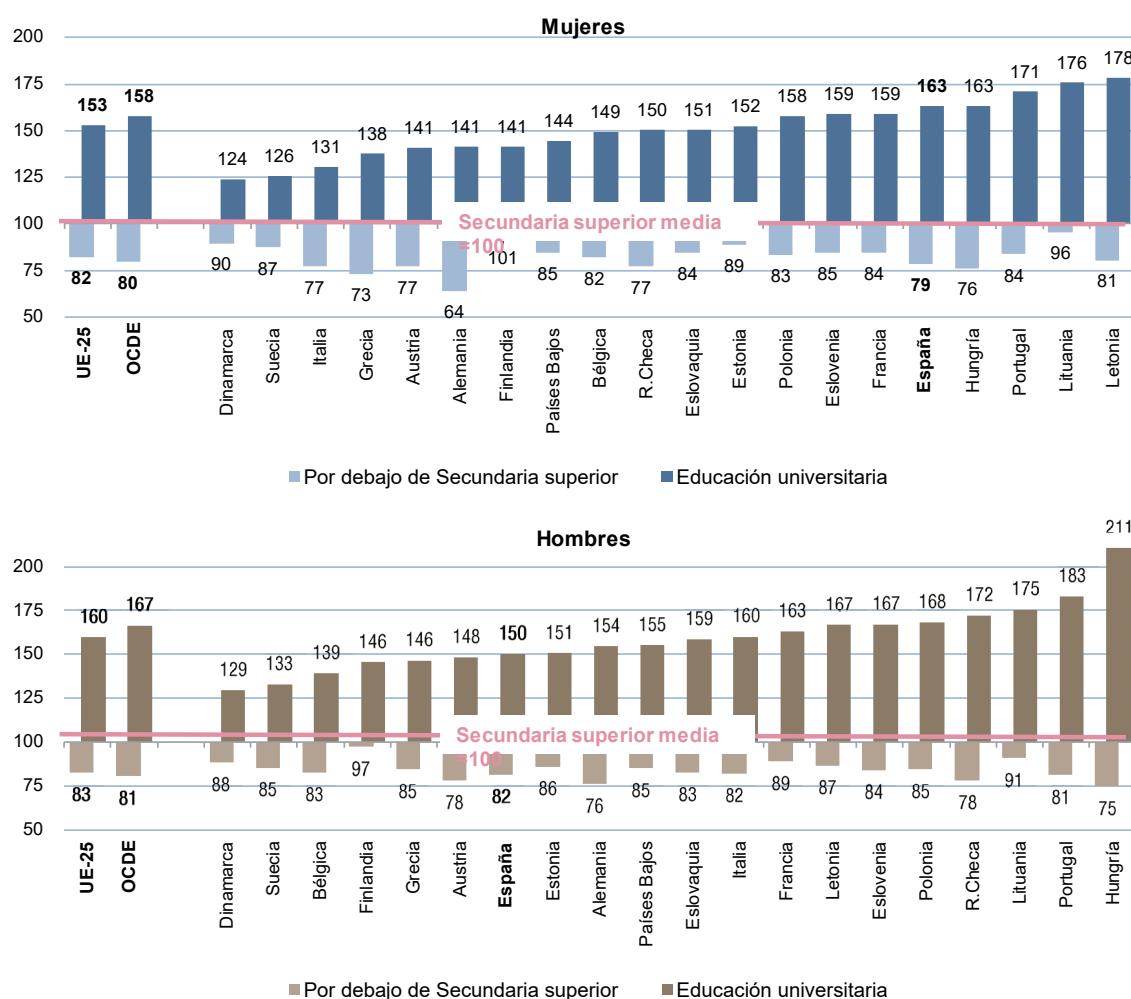


Tabla D5.16 Ingresos relativos (Secundaria superior=100) de los trabajadores a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo y el sexo. Países de la OCDE y U. Europea.

Fuente: OCDE.



En la figura D5.2.18 y su tabla adjunta se representan los ingresos relativos (Hombre=100) de una mujer a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo en algunos países de Europa. Tomando los datos para España, reflejados en la tabla adjunta a la gráfica, se puede observar que:

- Si suponemos un sueldo de 1000€ para un hombre con estudios nivel bajo, una mujer, con los mismos estudios, ganaría 740€.

Figura D5.2.18 Ingresos relativos (Hombres=100) de las mujeres trabajadoras a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo, después de impuestos. Países de la OCDE y U. Europea. Año 2023

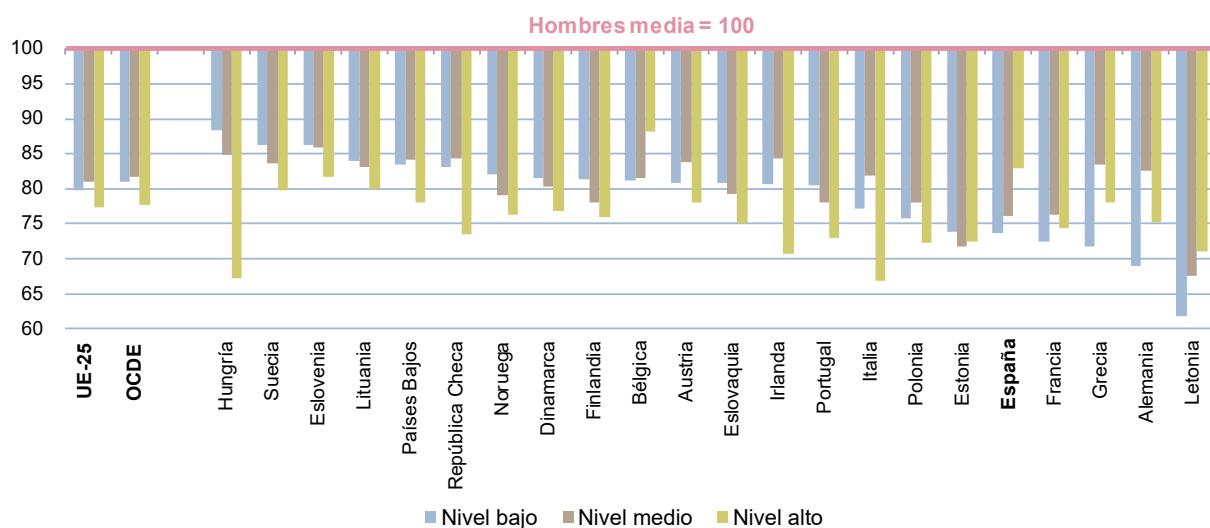


Tabla D5.17 Ingresos relativos (Hombres=100) de las mujeres trabajadoras a tiempo completo entre 25 y 64 años según su nivel educativo. Países de la OCDE y U. Europea.

Fuente: OCDE.



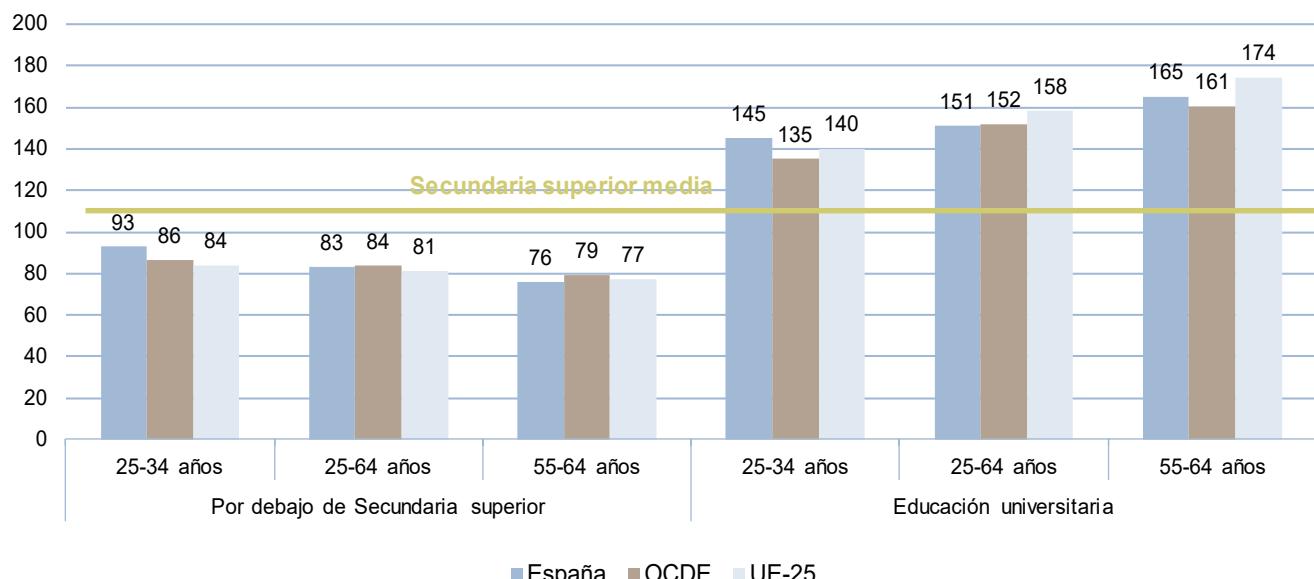
Ingresos, nivel de formación y edad

Para acabar este epígrafe, se muestran en la figura D5.2.19 los ingresos relativos de los trabajadores a tiempo completo, según su nivel educativo y grupo de edad, después de impuestos, en España, la UE-22 y la OCDE, con sus diferencias salariales por nivel de estudios (Secundaria superior =100), pero distinguiendo entre los trabajadores con menos experiencia (25-34 años) y los que están próximos a acabar su carrera laboral (55-64 años). Así, los trabajadores con estudios básicos entre 25 y 64 años ganan en la OCDE un 19% menos que los que tienen estudios por debajo de la educación secundaria superior, pero esa proporción es del 16% entre los de 25-34 años y de un 23% entre los de 55-64 años. Entre las personas

con estudios superiores, los ingresos de quienes tienen entre 25 y 64 años son un 58% mayores, frente a los que tienen la secundaria superior. Para quienes tienen entre 25 y 34 años, la diferencia es del 40% y se eleva al 74% para los que están entre los 55 y los 64 años.

En España, la diferencia es un 17% inferior en quienes tienen estudios básicos; se reduce a un 7% en los que tienen entre 25 y 34 años, y es del 24% en quienes tienen entre 55 y 64 años. Las mayores diferencias se dan entre los trabajadores con título universitario: mientras que la media es de un 51% más; para quienes tienen entre 25 y 34 años es del 45% más, y alcanza el 65% al final de la carrera laboral.

Figura D5.2.19 Ingresos relativos (Secundaria superior=100) de los trabajadores a tiempo completo según su nivel educativo y grupo de edad. Año 2023



Fuente: OCDE.

